

# Carátula

Información de contacto y firmas	
<b>Contacto de la agencia estatal de educación (SEA) (nombre y cargo):</b>  Brian W. Campbell Director Oficina de Planes de Estudio, Evaluación e Instrucción	<b>Teléfono:</b>  (717) 783-6613
<b>Dirección postal:</b>  333 Market Street Harrisburg, PA	<b>Dirección de correo electrónico:</b>  <a href="mailto:bwcampbell@pa.gov">bwcampbell@pa.gov</a>
<p>Al firmar este documento, aseguro que: A mi buen saber y entender, toda la información y los datos incluidos en este plan son verdaderos y correctos. La SEA presentará un conjunto completo de garantías en una fecha y hora establecidas por la Secretaría, incluidas las garantías de la sección 8304 de ESEA. De acuerdo con la sección 8302(b)(3) de ESEA, la SEA cumplirá con los requisitos de las secciones 1117 y 8501 de ESEA con respecto a la participación de niños(as) y docentes de escuelas privadas.</p>	
<b>Representante autorizado de SEA (nombre completo)</b> Pedro A. Rivera Secretario Departamento de Educación de Pensilvania	<b>Teléfono:</b>
<b>Firma del representante SEA autorizado</b> 	<b>Fecha:</b>  31 de mayo de 2019
<b>Gobernador (nombre completo)</b>  Tom Wolf	<b>Fecha en que SEA entregó el plan al gobernador según la sección 8540 de ESEA:</b>  18 de septiembre de 2017
<b>Firma del gobernador</b>	<b>Fecha:</b>

# Índice de contenidos

<b>Introducción</b> .....	<b>1</b>
<b>Sección 1: Objetivos a largo plazo</b> .....	<b>7</b>
A. Aprovechamiento académico.....	7
B. Tasa de graduación. ....	9
<b>Sección 2: Consulta y gestión del desempeño</b> .....	<b>15</b>
C. 2.1 Consulta.....	15
A. Aviso público. ....	15
B. Alcance y aportes.....	16
C. Consultas al gobernador. ....	25
D. 2.2 Sistema de gestión del desempeño.....	25
A. Revisión y aprobación de planes de la agencia educativa local (LEA). ....	26
B. Monitoreo.....	26
C. Mejora continua.....	26
D. Asistencia técnica diferenciada .....	27
<b>Sección 3: Evaluaciones académicas</b> .....	<b>28</b>
A. Curso de Matemáticas avanzadas.....	28
B. Idiomas distintos del inglés.....	28
<b>Sección 4: Rendición de cuentas, apoyo y mejoramiento para las escuelas</b> .....	<b>31</b>
E. 4.1 Sistema de rendición de cuentas.....	31
A. Indicadores.....	31
F. 4.2 Identificación de escuelas.....	48
A. Escuelas de apoyo integral y mejoramiento.....	48
B. Escuelas de apoyos y mejoramiento específicos.....	48
G. 4.3 Apoyo estatal y mejoras para escuelas de bajo desempeño.....	52
A. Recursos para el mejoramiento escolar.....	52
B. Asistencia técnica para las intervenciones basadas en evidencias.....	53
C. Intervenciones más rigurosas.....	55
D. Revisión periódica de recursos.....	56
<b>Sección 5: Apoyo para excelentes educadores(as)</b> .....	<b>57</b>
H. 5.1 Desarrollo, retención y avance de los/las educadores(as).....	59
A. Sistemas de certificación y licencias.....	59
B. Estrategias del Programa de preparación de educadores(as).....	61
C. Sistemas de crecimiento y desarrollo de educadores(as).....	63
I. 5.2 Apoyo para los/las educadores(as) .....	65
A. Recursos para respaldar las estrategias a nivel estatal.....	65
B. Habilidades para abordar las necesidades específicas de aprendizaje.....	67
J. 5.3 Equidad del/de la educador(a).....	68

<b>Sección 6: Apoyo para todos(as) los/las estudiantes .....</b>	<b>73</b>
K. 6.1 Educación integral y de apoyo para los/las estudiantes.....	73
L. 6.2 Requisitos específicos del programa.....	73
A. Título I, parte A: Mejora de los programas básicos operados por agencias educativas estatales y locales..	103
B. Título I, parte C: Educación para niños(as) migrantes.....	103
C. Título I, parte D: Programas de prevención e intervención para niños(as) y jóvenes en situación de abandono, delincuencia o en riesgo.....	116
D. Título III, parte A: Enseñanza de idiomas para aprendices de inglés y estudiantes inmigrantes.....	117
E. Título IV, parte B: Centros comunitarios de aprendizaje del siglo XXI.....	120
F. Título V, parte B, subparte 2: Programa de Escuelas Rurales y de Escasos Recursos.....	125
G. Ley McKinney-Vento.....	125
<b>Garantías del Plan Estatal Consolidado .....</b>	<b>125</b>
<b>Información adicional requerida para la presentación .....</b>	<b>133</b>
<b>Anexo: Mediciones del progreso provisional .....</b>	<b>135</b>
A. Aprovechamiento académico.....	136
B. Tasas de graduación .....	138
C. Calendario de eventos y actividades de participación de las partes interesadas de la fase tres .....	140
D. Análisis de una muestra de tamaño N: exclusiones de estudiantes y escuelas.....	142
E. Ley de Disposiciones Generales de Educación.....	144

## Tablas y gráficos

Tabla 1.1: Línea de referencia del aprovechamiento académico y objetivos a largo plazo.....	8
Tabla 1.2: Línea de referencia de la tasa de graduación de cohorte ajustada de cuatro años y objetivo a largo plazo .....	9
Tabla 1.3: Línea de referencia de la tasa de graduación de cohorte ajustada de cinco años y objetivo a largo plazo .....	10
Tabla 1.4: Metodología para determinar objetivos de crecimiento provisionales para aprendices de inglés .....	12
Tabla 1.5: Metodología para calcular los puntajes del índice para el crecimiento de los/las aprendices de inglés antes o durante el año objetivo.....	13
Figura 1.6: Metodología para calcular los puntajes del índice para el crecimiento de los/las aprendices de inglés después del año objetivo .....	14
Tabla 1.7: Porcentaje de los/las aprendices de inglés que cumplen con los objetivos de crecimiento .....	14
Figura 2.1. Resumen de los comentarios públicos por tipo de encuestado .....	21
Tabla 4.1: Indicadores de rendición de cuentas propuestos para la diferenciación significativa anual.....	32
Tabla 4.2: Análisis de inclusión de grupos estudiantiles .....	40
Tabla 4.3: Análisis de exclusión de grupos estudiantiles .....	41
Tabla 4.4: Análisis de inclusión de grupos de estudiantes en la escuela .....	42
Tabla 4.5: Análisis de exclusión de grupos de estudiantes en la escuela .....	43
Figura 4.1: Ejemplo de tabla de decisiones sobre competencia y crecimiento .....	45
Figura 4.2: Ejemplos de los indicadores del Paso 2 para ultimar la identificación de la Ley de Apoyos Integrales y Mejoras (CSI) para escuelas de bajo rendimiento y bajo crecimiento.....	46
Figura 4.3: El ciclo de mejoramiento .....	51
Figura 4.5: Enfoque de Pensilvania sobre la asistencia técnica en relación con las intervenciones basadas en la evidencia.....	54
Figura 5.1: Nine Building Blocks for a World-Class Education System .....	59
Figura 5.2: Características clave de los programas de residencia para docentes .....	62
Figura 5.3: Apoyo para los/las excelentes educadores(as) de Pensilvania.....	66
Figura 6.1: Número de empleos proyectados en Ciencias de la computación y TI frente al número de graduados.....	77
Figura 6.2: El estado de la educación de Ciencias, Tecnología, Ingeniería y Matemáticas (STEM) en Pensilvania.....	78
Figura 6.3: Ejemplos de educación STEM, innovación y equidad en Pensilvania .....	80
Figura 6.4: Incorporando la “T” en STEM: Integrando la tecnología y la educación.....	81
Tabla 6.5: Niveles de educación necesarios para la fuerza laboral de Pensilvania para 2025 .....	82

Figura 6.6: Caminos universitarios y profesionales en acción en Pensilvania .....	83
Figura 6.7: Escuelas comunitarias de Pensilvania: ejemplos locales de liderazgo .....	87
Figura 6.8: Puntajes de Lectura de 4.º grado de Pensilvania de 2015 según raza/etnia (NAEP) .....	91
Figura 6.9: Niveles de aprovechamiento en Lectura de 4.º grado de estudiantes con discapacidades y aprendices de inglés.....	91
Figura 6.10: Aprovechamiento en Lectura de 4.º grado según el nivel socioeconómico en Pensilvania (2015).....	92
Figura 6.11: Niveles de apoyo e intervenciones .....	94
Figura 6.12: Caminos universitarios de los graduados de la escuela secundaria en Pensilvania.....	95
Figura 6.13: Mejorar el acceso postsecundario para todos(as) los/las estudiantes: Iniciativas de Pensilvania .....	97
Figura 6.14: Niveles de participación de los padres y las familias.....	102
Figura 6.15: Mapa de los condados que brindan educación para migrantes de Pensilvania.....	104
Figura 6.16: Fases de la evaluación integral de necesidades de PA-MEP .....	104
Tabla 6.17: Prestación de servicios por tipo .....	106
Figura 6.18: Modelo lógico de resultados estudiantiles .....	107
Figura 6.19: Modelo lógico de resultados estatales.....	107
Tabla 6.20: Objetivos de desempeño mensurables del Plan de prestación de servicios de Pensilvania.....	110
Figura 6.21: Medidas de desempeño de la Ley de Resultados y Desempeño del Gobierno.....	111
Tabla 6.22: Criterios de ingreso para aprendices de inglés.....	118
Figura 6.23: Inventarios de uso del lenguaje .....	119
Figura 6.24: Regiones del Programa de Educación para Niños(as) y Adultos(as) en Situación de Calle (ECYEH) de Pensilvania.....	126

## Conexión entre el Plan Estatal Consolidado de Pensilvania y la Plantilla Estatal Revisada del Departamento de Educación de los Estados Unidos (USDE) para Planes Consolidados

### Título I, parte A: Mejoramiento de los programas básicos operados por las agencias educativas locales (LEA)

Requisitos del Plan Estatal por programa	Requisitos legales y reglamentarios	Artículo(s) de la plantilla revisada	Artículo(s) del borrador del plan de Pensilvania (plantilla alternativa)	Página n.º
Excepción de Matemáticas de octavo grado	1111(b)(2)(C), 34 CFR 200.5(b)	A.2.i-iii	3.A	28
Evaluación de la lengua materna	1111(b)(2)(F), 34 CFR 200.6(f)(2)(ii) y (f)(4)	A.3.i-iv	3.B	28
Sistema de rendición de cuentas estatal y actividades de apoyo y mejora escolar				
<ul style="list-style-type: none"> <li>Subgrupos</li> </ul>	1111(c)(2)	A.4.i.a-d	4.1	37
<ul style="list-style-type: none"> <li>Mínimo tamaño de muestra N</li> </ul>	1111(c)(3)	A.4.ii.a-e	4.1.A	38
<ul style="list-style-type: none"> <li>Establecimiento de metas a largo plazo</li> </ul>	1111(c)(4)(A)	A.4.iii.a-c	1.A-C	7
<ul style="list-style-type: none"> <li>Indicadores</li> </ul>	1111(c)(4)(B)	A.4.iv.a-e	4.1.A	31
<ul style="list-style-type: none"> <li>Diferenciación significativa anual</li> </ul>	1111(c)(4)(C)	A.4.v.a-c	4.2	44
<ul style="list-style-type: none"> <li>Identificación de las escuelas</li> </ul>	1111(c)(4)(2)(iii) y (D), 1111(d)(2)(C)-(D)	A.4.vi.a-g	4.2.A-B	48
<ul style="list-style-type: none"> <li>Medición anual de aprovechamiento</li> </ul>	1111(c)(4)(E)(iii)	A.4.vii		47
<ul style="list-style-type: none"> <li>Apoyo continuo para el mejoramiento de las escuelas y las LEA</li> </ul>	1111(d)(3)	A.4.viii.a-f	4.3.A, 4.3.B, 4.3.C, 4.3.D	52

Requisitos del Plan Estatal por programa	Requisitos legales y reglamentarios	Artículo(s) de la plantilla revisada	Artículo(s) del borrador del plan de Pensilvania (plantilla alternativa)	Página n.º
Tasas desproporcionadas de acceso a los/las educadores(as)	1111(g)(1)(B)	A.5	5.3.B-C	71
<i>Cómo la SEA otorgará subvenciones secundarias a las agencias educativas locales (LEA) bajo el nuevo Programa de Apoyo Estudiantil y Enriquecimiento Académico en el Título IV, parte A de la ESEA</i>	Guía del USDOE emitida el 13 de marzo de 2017		6.27	102
Condiciones escolares	1111(g)(1)(C)	A.6	6.2	100
Transiciones escolares	1111(g)(1)(D)	A.7	6.1	82

### **Título 1, parte C: Educación para niños(as) migrantes**

Requisitos del Plan Estatal por programa	Requisitos legales y reglamentarios	Artículo(s) de la plantilla revisada	Artículo(s) del borrador del plan de Pensilvania (plantilla alternativa)	Página n.º
Apoyo para las necesidades de los/las niños(as) migrantes	1304(b)(1)	B.1.i-iv	6.2.B.1.ii-iii, vi	117
Promover la coordinación de los servicios	1304(b)(3)	B.2	6.B.2	127
Uso de fondos	1304(b)(4)	B.3	6.B.3	129

### **Título I, parte D: Programa de Prevención e Intervención para Niños y Jóvenes en situación de abandono, delincuencia o en riesgo**

Requisitos del Plan Estatal por programa	Requisitos legales y reglamentarios	Artículo(s) de la plantilla revisada	Artículo(s) del borrador del plan de Pensilvania (plantilla alternativa)	Página n.º
Transiciones entre centros correccionales y programas locales	1414(a)(1)(B)	C.1	6.2.C.i	131
Objetivos y resultados del programa	1414(a)(2)(A)	C.2	6.2.C.ii	132

## Título II, parte A: Apoyo a la enseñanza efectiva

Requisitos del Plan Estatal por programa	Requisitos legales y reglamentarios	Artículo(s) de la plantilla revisada	Artículo(s) del borrador del plan de Pensilvania (plantilla alternativa)	Página n.º
Uso de fondos	2101(d)(2)(A) y (D)	D.1	5.2.A	76
Uso de fondos para mejorar el acceso equitativo a los/las docentes en las escuelas del Título I, parte A	2101(d)(2)(E)	D.2	5.2.A	83
Sistema de certificación y licencias	2101(d)(2)(B)	D.3	5.1.A	69
Mejorar las habilidades de los/las educadores(as)	2101(d)(2)(J)	D.4	5.2.B	78
Datos y consultas	2101(d)(2)(K)	D.5	5.1	84
Preparación docente	2101(d)(2)(M)	D.6	5.1.B	71

## Título III, parte A, subparte 1: Adquisición del idioma inglés y mejora del idioma

Requisitos del Plan Estatal por programa	Requisitos legales y reglamentarios	Artículo(s) de la plantilla revisada	Artículo(s) del borrador del plan de Pensilvania (plantilla alternativa)	Página n.º
Procedimientos de entrada y salida	3113(b)(2)	E.1	6.2.D.i	133
Apoyo de SEA para el progreso de los/las aprendices de inglés	3113(b)(6)	E.2.i-ii		134
Monitoreo y asistencia técnica	3113(b)(8)	E.3.i-ii		135

## Título IV, parte A: Becas de apoyo estudiantil y enriquecimiento académico

Requisitos del Plan Estatal por programa	Requisitos legales y reglamentarios	Artículo(s) de la plantilla revisada	Artículo(s) del borrador del plan de Pensilvania (plantilla alternativa)	Página n.º
Uso de fondos	4103(c)(2)(A)	F.1	6.1.A-E	85
Otorgamiento de subvenciones	4103(c)(2)(B)	F.2	6.1.F	116

## Título IV, parte B: Centros comunitarios de aprendizaje del siglo XXI

Requisitos del Plan Estatal por programa	Requisitos legales y reglamentarios	Artículo(s) de la plantilla revisada	Artículo(s) del borrador del plan de Pensilvania (plantilla alternativa)	Página n.º
Uso de fondos	4203(a)(2)	G.1	6.2.E	136
Otorgamiento de subvenciones	4203(a)(4)	G.2	6.2.E.1	139

## Título V, parte B, subparte 2: Programa de Escuelas Rurales y de Bajos Recursos

Requisitos del Plan Estatal por programa	Requisitos legales y reglamentarios	Artículo(s) de la plantilla revisada	Artículo(s) del borrador del plan de Pensilvania (plantilla alternativa)	Página n.º
Resultados y objetivos	5223(b)(1)	H.1	6.2.F.i	141
Asistencia técnica	5223(b)(3)	H.2	6.2.F.i	141

## Programa de Educación para Niños y Jóvenes sin Hogar, Ley McKinney-Vento de asistencia para personas sin hogar, Título VII, Subtítulo B

Requisitos del Plan Estatal por programa	Requisitos legales y reglamentarios	Artículo(s) de la plantilla revisada	Artículo(s) del borrador del plan de Pensilvania (plantilla alternativa)	Página n.º
Identificación de los/las estudiantes	722(g)(1)(B)	1.1	6.2.G.i	141
Resolución de conflictos	722(g)(1)(C)	1.2	6.2.G.iii	144
Apoyo para el personal escolar	722(g)(1)(D)	1.3	6.2.G.ii	143
Acceso a servicios	722(g)(1)(F)(i)	1.4	6.2.G.v.1 y 2	146
Estrategias para abordar otros problemas	722(g)(1)(H)	1.5.i-v	6.2.G.vi	147
Políticas para eliminar barreras	722(g)(1)(I)	1.6	6.2.G.vi	149
Asistencia de consejeros	722(g)(1)(K)	1.7	6.2.G.ii	152
Acceso equitativo y participación en los programas incluidos en el Plan Estatal Consolidado	La sección 427 de la Ley de Disposiciones de Educación General		Anexo E	162

## Programas incluidos en el Plan Estatal Consolidado

*Instrucciones: Indique a continuación, marcando la(s) casilla(s) correspondiente(s), qué programas incluyó la agencia educativa estatal (SEA) en su Plan Estatal Consolidado. Si una SEA eligió no incluir uno o más de los programas a continuación en su Plan Estatal Consolidado, pero es elegible y aún desea recibir fondos bajo ese programa o programas, debe presentar planes de programas individuales que cumplan con todos los requisitos legales con su Plan Estatal Consolidado en una sola presentación.*

x Marque esta casilla si la SEA ha incluido **todos** los programas a continuación en su Plan Estatal Consolidado.

o

Si no se incluyen todos los programas, marque cada uno de los programas enumerados a continuación para los cuales la SEA está presentando un Plan Estatal de programa individual:

- Título I, parte A: Mejora de los programas básicos operados por agencias educativas estatales y locales
- Título I, parte C: Educación para niños(as) migrantes
- Título I, parte D: Programas de Prevención e Intervención para Niños y Jóvenes en situación de abandono, delincuencia o en riesgo
- Título II, parte A: Apoyo a la enseñanza efectiva
- Título III, parte A: Enseñanza de idiomas para aprendices de inglés y estudiantes inmigrantes
- Título IV, parte A: Becas de apoyo estudiantil y enriquecimiento académico
- Título IV, parte B: Centros comunitarios de aprendizaje del siglo XXI
- Título V, parte B, subparte 2: Programa de Escuelas Rurales y de Bajos Recursos
- Título VII, subparte B de la Ley McKinney-Vento de Asistencia para Personas sin Hogar (Ley McKinney-Vento): Programa de Educación para Niños y Jóvenes sin Hogar

- Marque esta casilla si el estado ha desarrollado una plantilla alternativa, consistente con la carta del 13 de marzo del secretario DeVos a los/las directores(as) escolares estatales.
- Marque esta casilla si la SEA ha incluido una carátula con su Plan Estatal Consolidado.
- Marque esta casilla si la SEA ha incluido una tabla de contenido o una guía que indica dónde la SEA abordó cada requisito dentro de la plantilla estatal revisada del Plan consolidado del Departamento de Educación de EE. UU., emitida en marzo de 2017.
- Marque esta casilla si la SEA ha trabajado a través del Consejo Directivo de Escuelas Estatales en el desarrollo de su propia plantilla.
- Marque esta casilla si la SEA ha incluido la información requerida con respecto al acceso equitativo y la participación en los programas incluidos en su Plan Estatal Consolidado según lo requiere la sección 427 de la Ley de Disposiciones de Educación General. Consulte el Anexo D.



# Introducción

## **Pasando de la Ley Que Ningún(a) Niño(a) Se quede Atrás (*No Child Left Behind*) a la Ley Cada Estudiante Triunfa (*Every Student Succeeds*)**

El 10 de diciembre de 2015, el presidente Barack Obama firmó la ley Que Ningún(a) Niño(a) Se quede Atrás (ESSA), que reautorizó la Ley de Educación Primaria y Secundaria (ESEA) de 1965. Desarrollada y aprobada con un fuerte acuerdo bipartidista, ESSA reemplazó a la Ley Que Ningún(a) Niño(a) Se quede Atrás (NCLB) como la principal ley de educación de la nación.

ESSA presenta una oportunidad histórica para impactar el curso de la educación en Pensilvania. La nueva ley federal cumple la promesa de ESEA de garantizar que todos(as) los/las estudiantes, desde la etapa preescolar hasta la etapa posterior a la secundaria y especialmente los/las estudiantes de bajos ingresos, estudiantes de color, estudiantes con discapacidades, aprendices de inglés y otros(as) estudiantes históricamente marginados(as), tengan acceso a una educación de primera clase que los/las prepare para la universidad, la carrera profesional y la vida.

ESSA brinda a las agencias educativas estatales una nueva flexibilidad, especialmente en el diseño de sistemas para medir el desempeño de la escuela y la Agencia Educativa Local (LEA), para determinar cómo y cuándo implementar estrategias de mejora escolar. Pensilvania da la bienvenida a esta flexibilidad. Brinda a nuestro estado la oportunidad de acelerar reformas importantes que anteceden a la promulgación de ESSA, continuar la transición de la política educativa lejos de un enfoque estricto en el cumplimiento y hacia el establecimiento de expectativas rigurosas para los/las estudiantes y la colaboración y asistencia para todas las escuelas para ayudarlas a cumplir con este estándar.

ESSA requiere que cada agencia educativa estatal desarrolle y presente un Plan Estatal que detalle cómo la agencia educativa estatal (SEA) implementará los nuevos requisitos. Como parte de su compromiso de garantizar que la política estatal sea inclusiva y representativa de las necesidades y experiencias de los/las estudiantes, educadores(as) y comunidades en toda la Mancomunidad, el Departamento de Educación de Pensilvania (PDE) desarrolló un proceso de participación de las partes interesadas para redactar recomendaciones generales para el desarrollo del Plan Estatal ESSA de Pensilvania. El Departamento buscó aportes de padres y familias, educadores(as), líderes comunitarios, defensores(as) de la educación, investigadores(as), expertos(as), legisladores(as) y otras personas a lo largo de este proceso.

## **Panorama educativo de Pensilvania**

Desde que fue fundada por William Penn en 1681, Pensilvania ha valorado la importancia de la educación para asegurar la felicidad individual y la prosperidad colectiva. La constitución del estado de Pensilvania, firmada en 1790, fue una de las primeras en la nación en establecer un sistema de educación pública al brindar a los/las niños(as) la oportunidad de aprender independientemente de las circunstancias de sus familias.

En la actualidad, el sistema educativo K-12 de la Mancomunidad atiende a más de 1.7 millones de estudiantes. Los 500 distritos escolares de Pensilvania varían en tamaño desde aproximadamente 200 estudiantes hasta más de 140,000 estudiantes. Además de las escuelas públicas tradicionales, más de 160 escuelas semiautónomas físicas y 14 escuelas semiautónomas cibernéticas son responsables de educar a 135,000 estudiantes. Las 29 unidades intermedias (IU) de Pensilvania brindan servicios de educación especial, desarrollo profesional y asistencia técnica a distritos escolares, escuelas semiautónomas y escuelas privadas. Los programas de educación profesional y técnica se brindan en 136 escuelas secundarias y 84 centros profesionales y técnicos, que ofrecen más de 1,720 programas de estudio aprobados a más de 66,000 estudiantes. Pensilvania también alberga casi 300 instituciones de educación superior y postsecundaria, incluidos 14 colegios comunitarios, 14 instituciones estatales y cuatro universidades relacionadas con el estado. Además, hay ocho instituciones privadas subvencionadas por el estado y 88 colegios y universidades privadas. En el año escolar 2015-2016, estas instituciones públicas y privadas otorgaron más de 187,000 credenciales postsecundarias que van desde certificaciones reconocidas por la industria hasta doctorados y títulos profesionales.

El panorama de aprendizaje temprano de Pensilvania contribuye a preparar a los/las niños(as), preparar a las escuelas, preparar a las familias y a las comunidades. El sistema de aprendizaje temprano en Pensilvania es un sistema de prestación mixto diseñado para ayudar a los/las niños(as) a alcanzar habilidades fundamentales antes de ingresar al sistema K-12, para involucrar a las familias desde el principio en la educación de sus hijos(as), para apoyar una fuerza laboral efectiva con conocimiento del desarrollo infantil y con habilidades efectivas de instrucción para niños(as) pequeños(as), con el fin de alentar las asociaciones escolares y comunitarias y apoyar a los/las niños(as) en edad escolar en la programación de tiempo fuera de la escuela. Actualmente, 143,000 niños(as) reciben servicios en programas financiados por el estado que incluyen visitas domiciliarias basadas en evidencia, centros familiares comunitarios, cuidado infantil de alta calidad, intervención temprana y programas previos al kindergarten.

El sistema educativo de Pensilvania también abarca una red de 604 bibliotecas públicas financiadas por el estado y 29 Centros de Bibliotecas del Distrito, que brindan recursos, tecnología y programas que apoyan desde estudiantes que se encuentran en pre-K hasta estudiantes de 12 años, así como a aprendices adultos(as), en los 67 condados.

La misión del Departamento de Educación de Pensilvania (PDE) es garantizar que cada estudiante tenga acceso a un sistema educativo de primera clase. Además, el PDE busca establecer una cultura que se comprometa a mejorar las oportunidades en todo el estado asegurando que el apoyo técnico, los recursos y los entornos de aprendizaje óptimos estén disponibles para todos(as) los/las estudiantes, ya sean niños(as) o adultos(as). Cada día, el PDE trabaja para crear las condiciones que aseguren que los/las estudiantes de Pensilvania estén preparados(as) para una participación significativa en la educación postsecundaria, en la capacitación laboral, en las trayectorias profesionales y como ciudadanos(as) responsables e involucrados(as).

## La visión de Pensilvania para la educación pública

**Historial de inversiones en educación pública.** Mucho antes de que se promulgara ESSA, Pensilvania estaba trabajando para promover las oportunidades educativas para todos(as) los/las estudiantes. Desde que el gobernador Tom Wolf asumió el cargo en enero de 2015, Pensilvania ha promulgado aumentos históricos en las inversiones estatales en la educación pública desde pre-K hasta la educación superior. Los aumentos en el financiamiento estatal de educación básica para los distritos K-12 se han llevado a cabo a través de una fórmula de financiación recientemente adoptada que considera tanto los factores basados en los/las estudiantes, incluida la cantidad de niños(as) en el distrito que viven en la pobreza, que son aprendices de inglés o que están inscritos(as) en las escuelas semiautónomas, así como los factores basados en el distrito, como la riqueza del distrito, la pobreza concentrada, el esfuerzo fiscal actual del distrito y la capacidad del distrito para aumentar los ingresos.

**Ampliación de la educación infantil de alta calidad.** Proporcionar a los/las estudiantes una base sólida a través de programas de prekindergarten de alta calidad es un camino comprobado hacia el logro y un sello distintivo del compromiso de Pensilvania con la educación. Actualmente, 1,900 programas de pre-K brindan oportunidades de aprendizaje de primera infancia de alta calidad a aproximadamente 78,000 niños(as) en Pensilvania, sin embargo, la atención y la educación de alta calidad todavía están fuera del alcance de muchos(as) de los/las estudiantes más jóvenes de Pensilvania y sus familias: El 60 % de los/las niños(as) de tres y cuatro años elegibles por ingresos siguen sin recibir servicios. Pensilvania continuará trabajando para aumentar los fondos para la educación infantil de alta calidad hasta que se satisfaga esta necesidad. Pensilvania también ayudará a las escuelas y distritos locales a aprovechar la mayor flexibilidad en el gasto local de los fondos ESSA para ampliar la educación de la primera infancia.

**Future Ready PA Index.** Además de este enfoque en mejorar los recursos y la financiación justa, el Departamento ha trabajado diligentemente para mejorar las medidas públicas del desempeño escolar en la preparación de los/las estudiantes para el éxito postsecundario.

El PDE involucró a miles de partes interesadas en Pensilvania que han planteado a los líderes estatales desarrollar un conjunto más completo de medidas de desempeño escolar. El resultado de esto es [Future Ready PA Index](#), un reporte de progreso escolar de cara al público que reconoce que los/las estudiantes y las escuelas que les brindan servicios, son más que simples resultados en las pruebas estandarizadas. Future Ready PA Index se centra en todos los elementos del sistema de rendición de cuentas y mejoramiento de las escuelas del estado. Durante el año pasado, el PDE facilitó 30 sesiones, llegando a más de 1,000 partes interesadas para identificar casi dos docenas de indicadores de desempeño escolar basados en investigaciones. El Departamento planea comenzar a usar Future Ready PA Index

como su reporte de progreso escolar en el otoño de 2018 según los datos del año escolar 2017-2018. Proporcionará medidas del desempeño escolar presentadas en un enfoque de tablero de control que:

- Enfatiza las medidas de crecimiento estudiantil que son menos sensibles a los factores fuera de la escuela,
- Mide la adquisición del idioma inglés entre los/las aprendices de inglés, no simplemente el desempeño en una prueba de estándares de Lengua y Literatura Inglesa (ELA) de nivel de grado,
- Elimina la ponderación desigual de las áreas de contenido de las boletas de calificaciones escolares anteriores,
- Mide el ausentismo crónico,
- Incluye indicadores del éxito de los/las estudiantes después de graduarse,
- Agrega medidas para el acceso de los/las estudiantes a ofertas de cursos completos y avanzados, como Colocación Avanzada (AP), Bachillerato Internacional (IB), inscripción doble y simultánea y programas de estudio de educación profesional y técnica (CTE),
- Alienta a las agencias educativas locales (LEA) a incluir evaluaciones de lectura seleccionadas a nivel local (grado 3) y evaluaciones de matemáticas (grado 7) como evidencia adicional del progreso estudiantil,
- Incentiva a las escuelas para que ofrezcan trayectorias profesionales que culminen con credenciales de alto valor reconocidas por la industria y
- Reconoce a las escuelas por reducir el porcentaje de estudiantes con calificaciones por debajo del nivel básico.

Future Ready PA Index se alinea bien con los requisitos de transparencia y rendición de cuentas escolar de ESSA, y ayudará a fomentar un lenguaje compartido para educadores(as), padres, estudiantes y miembros de la comunidad con respecto a las múltiples ventajas asociadas con la mejora de las oportunidades y los resultados de los/las estudiantes.

**Reconocimiento de la importancia de las trayectorias de preparación profesional hacia el éxito.** Pensilvania cree que, dado que el éxito postsecundario se ve diferente para cada estudiante, las diferentes medidas de preparación también pueden verse diferentes. Con este fin, el Departamento está trabajando para incluir medidas de preparación profesional en sus sistemas de rendición de cuentas escolar y estudiantil:

- Future Ready PA Index incluye nuevos indicadores de preparación profesional como medidas del desempeño escolar, que abarcan lo siguiente:
  - Indicador de preparación profesional,
  - Obtención de credenciales de la industria,
  - Acceso a cursos avanzados y
  - Transición postsecundaria.
- Pensilvania ha identificado a las referencias de la preparación profesional como uno de sus indicadores ESSA de calidad escolar y éxito estudiantil.
- **Iniciativa de la escuela comunitaria.** A medida que nuestras escuelas se enfocan en la enseñanza y el aprendizaje, los/las educadores(as) saben que no podemos desvincular el éxito de las escuelas de las necesidades de la comunidad. Como modelo basado en la evidencia,<sup>1</sup> la estrategia de la escuela comunitaria utiliza la experiencia de los socios de la comunidad para ofrecer servicios y apoyos centrados en el/la estudiante en el sitio de la escuela, enfocados en un aprendizaje potente, apoyos sociales y de salud integrados y una participación auténtica de la familia y la comunidad.

El marco de la escuela comunitaria requiere que las escuelas y los socios trabajen juntos en la planificación basada en datos, generen confianza relacional y compartan la propiedad de los resultados con un enfoque en la equidad para todos(as) los/las estudiantes. Para apoyar a las escuelas y comunidades en estos esfuerzos en todo el estado, el Departamento trabajará con la Coalición de Escuelas Comunitarias de Pensilvania para identificar y apoyar actividades de mejores prácticas en el desarrollo profesional, la defensa, la participación de las partes interesadas, la administración

---

<sup>1</sup> Oakes, J., Maier, A. y Daniel, J. (2017). Escuelas comunitarias: Una estrategia basada en la evidencia para la mejora escolar equitativa. Boulder, CO: Centro Nacional de Política Educativa. Extraído el 2 de junio de 2017 de <http://nepc.colorado.edu/publication/equitable-community-schools>

y las comunicaciones. El papel del estado también incluirá la facilitación de una coordinación efectiva entre las agencias estatales y el despliegue de servicios estatales de salud, nutrición y otros.

**Iniciativas STEM.** En 2016, el PDE aumentó su enfoque en el apoyo a nivel estatal para la educación STEM. El resultado ha sido el desarrollo de una red STEM en todo el estado, que reúne los esfuerzos existentes en las escuelas y comunidades de todo el estado en asociación con el aprendizaje temprano, las bibliotecas y la educación superior, así como con las empresas y la industria. Durante el año pasado, el Departamento llevó a cabo 30 sesiones de partes interesadas de STEM en Pensilvania y obtuvo reconocimiento por sus esfuerzos para mejorar la colaboración intersectorial y estatal en la educación STEM.

Para promover el apoyo intersectorial básico, el PDE formó el Comité Asesor STEM de Pensilvania en noviembre de 2016. Con más de 130 participantes de toda la Mancomunidad, el Comité Asesor STEM de Pensilvania se enfoca en promover la equidad y generar una estrategia integral y coherente para la educación STEM en la Mancomunidad.

**Invertir en grandes líderes.** Pensilvania continúa brindando programas y apoyos sólidos y rigurosos para capacitar y ayudar a los líderes de los establecimientos y sistemas y está trabajando para incluir un enfoque más definido en la equidad y fortalecer el liderazgo en las comunidades desatendidas. Estas estrategias incluyen el Programa de Liderazgo Inspirado de Pensilvania, las Academias de superintendentes de la Secretaría, la colaboración en una asociación multiestatal para desarrollar una certificación de director(a) principal y una red de tutores(as) de directores(as).

**Fomentar el acceso y el éxito en la educación postsecundaria.** Reconocer que la mayoría de los puestos de trabajo en Pensilvania requerirá algún tipo de educación o capacitación postsecundaria en la próxima década,<sup>2</sup> el Departamento también se enfoca en promover iniciativas de acceso y finalización de la universidad. En noviembre de 2016, la Junta de Educación Estatal de Pensilvania adoptó el primer objetivo estatal de logro postsecundario en todo el estado de Pensilvania: 60 % de los residentes de Pensilvania con un título o credencial postsecundaria para 2025. El PDE está trabajando con socios nacionales y estatales para promover prácticas prometedoras para mejorar el acceso a través de orientación postsecundaria y mayores tasas de finalización de la Solicitud Gratuita de Ayuda Financiera para Estudiantes (FAFSA), así como la campaña "15 to Finish" para apoyar a los/las estudiantes a graduarse a tiempo a medida que avanzan hacia la universidad y durante la misma.

## **Enfoque de Pensilvania sobre la ESSA**

Esta visión de la educación pública en Pensilvania informó el enfoque del PDE para identificar oportunidades en virtud de la ESSA, involucrar a las partes interesadas y, en última instancia, desarrollar su Plan Estatal Consolidado. A lo largo de este trabajo, el PDE también se guió por los siguientes objetivos:

**Los/Las estudiantes están comprometidos(as), saludables, seguros(as) y preparados(as) para triunfar en la escuela, el trabajo y la vida.**

- Una educación infantil de alta calidad proporciona una base fundamental para el éxito a largo plazo de los/las estudiantes.
- Todos(as) los/las estudiantes merecen un acceso equitativo a experiencias de aprendizaje integrales, rigurosas y personalizadas que despierten curiosidad, generen confianza y los ayuden a prepararse para un éxito postsecundario significativo.
- Los/Las estudiantes necesitan sentirse seguros(as), respetados(as) y que se satisfagan sus necesidades socioemocionales para que puedan aprender y crecer.
- Reconociendo que la gran mayoría de los trabajos en la Mancomunidad requerirá algún tipo de educación o capacitación postsecundaria en la próxima década, los/las estudiantes de Pensilvania necesitan apoyos adecuados para promover el acceso temprano a cursos de nivel universitario y oportunidades para obtener valiosas credenciales postsecundarias.

**Cada escuela debe contar con educadores(as) diversos(as), bien apoyados(as) y efectivos(as).**

---

<sup>2</sup> Centro para la Educación y la Fuerza Laboral, Georgetown University

- Las grandes escuelas necesitan grandes docentes y líderes y las investigaciones demuestran claramente que los/las educadores(as) efectivos son el factor más importante dentro de la escuela para el aprovechamiento de los/las estudiantes.<sup>3</sup>
- Todas las escuelas merecen docentes y líderes escolares efectivos(as), incluidas aquellas que históricamente han sido problemáticas para el personal, como las escuelas rurales y urbanas y las escuelas con altas concentraciones de estudiantes marginados(as) y en riesgo. Este principio orientativo también se aplica a áreas específicas de certificación y contenido, como educación especial e inglés como segundo idioma (ESL).
- Los programas de preparación, inducción y desarrollo profesional de los/las educadores(as) deben enfatizar la mejora constante y continua, así como la competencia cultural y promover la equidad para garantizar que todos(as) los/las estudiantes puedan aprender en un entorno seguro y de apoyo.
- Los/Las educadores(as) que aportan diversos antecedentes, perspectivas, habilidades y experiencias a su trabajo pueden apoyar y atender mejor a los/las estudiantes y las comunidades.

### **Las escuelas son una parte integral de las comunidades.**

- Las experiencias de los/las estudiantes, o necesidades, no comienzan ni terminan en la puerta de la escuela.
- Las comunidades juegan un papel importante para garantizar que los/las estudiantes y las familias estén conectados a los servicios, recursos y apoyos que necesitan para que les vaya bien en el aula y en otros ámbitos.
- La política y los recursos estatales deben respaldar iniciativas basadas en evidencia que reúnan los recursos de la escuela y la comunidad para satisfacer las necesidades del/de la niño(a) en su totalidad y abordar las barreras no académicas para el aprovechamiento académico, como el modelo de escuelas comunitarias.

Estos objetivos se sustentan en varios valores subyacentes, que incluyen: promover la equidad y el éxito de todos(as) los/las estudiantes desde pre-K hasta los 12 años y la continuación de la educación postsecundaria, mantener el control local y la flexibilidad, invertir en estrategias basadas en evidencia y promover la transparencia y el compromiso significativo.

- **Fomentar la equidad en el proceso educativo desde el pre-K al postsecundario.** En primer lugar, los esfuerzos de Pensilvania se basan en un compromiso con la equidad, incluido el entendimiento de que, al brindar oportunidades y recursos a todos(as) los/las estudiantes, algunas escuelas necesitan más recursos que otras.<sup>4</sup> Este compromiso es promovido por la nueva fórmula de financiamiento escolar de Pensilvania que tiene en cuenta las características de los/las estudiantes y del distrito, como la movilidad, la pobreza y el esfuerzo fiscal, al distribuir nuevos financiamientos para la educación básica. En su Plan Estatal Consolidado, Pensilvania se ha comprometido a garantizar que los recursos estatales y federales se dirijan a aquellas escuelas con las mayores necesidades, lo que incluye garantizar la atención adecuada a las brechas de financiamiento y recursos a través de una evaluación integral de necesidades, informes de datos disponibles públicamente y la revisión periódica de los recursos.
- **Mantener el control local y la flexibilidad.** Pensilvania es un estado de control local, y el Plan Estatal Consolidado del PDE reconoce que la ley federal brinda mayor autonomía y flexibilidad tanto a nivel estatal como local. Como tal, el PDE priorizó las estrategias que promueven la flexibilidad para las LEA y aseguran que las decisiones sobre cómo usar los fondos federales sean impulsadas principalmente por las necesidades de los/las estudiantes, determinadas dentro de un contexto local según corresponda.
- **Invertir en estrategias basadas en evidencia.** ESSA pone un énfasis significativo en las intervenciones y estrategias basadas en evidencia y requiere que los estados, las LEA y los socios relevantes identifiquen actividades, estrategias o intervenciones que demuestren efectos estadísticamente significativos para mejorar los resultados académicos y otros resultados relevantes.<sup>5</sup> El PDE cree que las decisiones e iniciativas que afectan a los/las estudiantes, educadores(as) y comunidades deben basarse en investigaciones y pruebas rigurosas y alinearse con los estándares académicos de Pensilvania.

<sup>3</sup> McCaffrey, Lockwood, Koretz y Hamilton, 2003; Rivkin, Hanushek y Kain, 2000; Rowan, Correnti y Miller, 2002; Wright, Horn y Sanders, 1997.

<sup>4</sup> Blair Mann, "Equity and Equality Are Not Equal", The Education Trust, 12 de marzo de 2014, <https://edtrust.org/the-equity-line/equity-and-equality-are-not-equal/>

<sup>5</sup> ESSA prescribe cuatro niveles de evidencia para su uso en intervenciones: evidencia sólida, evidencia moderada, evidencia prometedora o demuestra una justificación. Ver *Orientación no reglamentaria: Uso de evidencia para fortalecer las inversiones en educación*, Departamento de Educación de EE. UU., 16 de septiembre de 2016, <https://www2.ed.gov/policy/elsec/leg/essa/guidanceusesinvestment.pdf>.

- **Fomentar la transparencia y el compromiso significativo.** En un esfuerzo por fomentar la transparencia y un "gobierno que trabaja",<sup>6</sup> el PDE se ha comprometido regularmente con las partes interesadas para solicitar comentarios sobre cómo mejorar la educación desde el nivel pre-K hasta la educación postsecundaria en la Mancomunidad. Desde enero de 2015, el PDE ha involucrado a miles de educadores(as), padres, defensores(as) y líderes de toda la Mancomunidad para debatir sobre el futuro del sistema educativo de Pensilvania. Durante estos debates, un tema común se repitió una y otra vez: la educación es clave para asegurar un futuro próspero no solo para nuestros(as) estudiantes, sino para la Mancomunidad en general. Además, el PDE se compromete a cumplir plenamente con los requisitos de ESSA relacionados con el informe de datos, incluidas las nuevas disposiciones para elevar y entrecruzar los subgrupos de estudiantes y proporcionar información sobre los recursos tanto a nivel de LEA como de establecimiento escolar.

El Departamento sigue comprometido con la participación significativa de las partes interesadas a medida que Pensilvania avanza con la implementación de ESSA, incluidas las áreas de rendición de cuentas, intervenciones y apoyos.



## El Plan Estatal Consolidado de la Ley ESSA de Pensilvania confirma estos compromisos y proporciona una guía para que la educación pública en la Mancomunidad atienda a los/las estudiantes de hoy y de mañana.

El plan también reconoce que la Mancomunidad necesita hacer un progreso significativo para abordar el aprovechamiento y las brechas de equidad. Si bien los/las estudiantes de Pensilvania históricamente han obtenido puntajes significativamente superiores al promedio nacional en las medidas nacionales de aprovechamiento estudiantil, siguen existiendo brechas significativas de aprovechamiento entre los/las estudiantes de bajos ingresos y los/las estudiantes de color y sus compañeros(as) blancos(as). Brechas similares son evidentes con respecto a la tasa de graduación de la escuela secundaria. En toda la Mancomunidad, nueve de cada 10 estudiantes blancos(as) se graduaron de la escuela secundaria en cuatro años, en comparación con solo siete de cada 10 estudiantes afroamericanos(as) y latinos(as).<sup>7</sup> Además, más de 13,000 estudiantes se inscribieron en 51 escuelas secundarias que graduaron a menos de dos tercios de sus estudiantes en 2014-2015 y estas escuelas secundarias atienden de manera desproporcionada a estudiantes de color y aquellos que viven en la pobreza.<sup>8</sup>

El Plan Estatal Consolidado de ESSA de Pensilvania es una parte fundamental de la estrategia del PDE para abordar estas brechas y estar a la altura de los principios fundamentales de la Mancomunidad de brindar oportunidades para todos(as).

---

<sup>6</sup> "Un gobierno que trabaja" es uno de los "tres objetivos simples" que son el sello distintivo de la administración del gobernador Tom Wolf: [Un gobierno que trabaja, escuelas que enseñan y trabajos que pagan.](#)

<sup>7</sup> Departamento de Educación de Pensilvania, datos de las [Tasas de graduación de la cohorte](#), de 2014-2015.

<sup>8</sup> Calculado utilizando los datos de graduación de la cohorte de cuatro años de Pensilvania de 2014-2015.



# Sección 1: Objetivos a largo plazo

Instrucciones: Cada SEA debe proporcionar datos de referencia (es decir, datos de puntos de partida), medidas de progreso provisional y objetivos a largo plazo para el aprovechamiento académico, las tasas de graduación y el dominio del idioma inglés. Para cada objetivo, la SEA debe describir cómo estableció sus objetivos a largo plazo, incluido el cronograma determinado por el estado para lograr dichos objetivos, de conformidad con los requisitos de la sección 1111(c)(2) de la ESEA. Cada SEA debe proporcionar objetivos y medidas de progreso provisionales para el grupo de todos(as) los/las estudiantes y por separado para cada subgrupo de estudiantes, de acuerdo con el número mínimo de estudiantes del estado.

En las siguientes tablas, identifique la línea de referencia (datos y año) y el objetivo a largo plazo (datos y año). Si las tablas no incluyen esta información, una SEA puede crear una nueva tabla o cuadro(s) de texto dentro de esta plantilla. Cada SEA debe incluir medidas de progreso provisional para el aprovechamiento académico, tasas de graduación y dominio del idioma inglés en el Anexo A.

## A. Aprovechamiento académico

- i. **Descripción.** Describa cómo la SEA estableció sus ambiciosos objetivos a largo plazo y las medidas de progreso provisionales para mejorar el aprovechamiento académico, incluida la forma en que la SEA estableció su cronograma determinado por el estado para lograr dichos objetivos.

Al establecer objetivos a largo plazo según lo exige ESSA, Pensilvania reafirma su compromiso de cerrar por completo las brechas de aprovechamiento a lo largo del tiempo a través de iniciativas de políticas basadas en la investigación y recursos equitativos. El Departamento cree que cada estudiante, independientemente de su raza, situación económica, capacidad o código postal, debe ser educado(a) con los mismos altos estándares de aprovechamiento. Tal como lo subraya el Future Ready PA Index, este compromiso se extiende más allá de las asignaturas básicas e incluye las condiciones de aprendizaje necesarias para que cada estudiante obtenga una educación rigurosa y completa. El Departamento utilizará una variedad de medidas para demostrar de manera precisa y significativa el progreso y los resultados hacia este objetivo.

Con respecto a los objetivos a largo plazo para el aprovechamiento académico en Lengua y Literatura Inglesa y Matemáticas, Pensilvania tiene como objetivo reducir a la mitad el porcentaje estatal de estudiantes sin dominio en las evaluaciones estatales para fines del año escolar 2032-2033. Este cronograma permitirá que la planificación y la programación académica apoyen a una cohorte de estudiantes a lo largo de su experiencia en la educación pública, desde el kindergarten hasta el 12.º grado. Pensilvania cree que esta línea de tiempo fomenta un sentido de urgencia en torno a las perspectivas de vida de sus jóvenes, al mismo tiempo que brinda suficientes oportunidades para alcanzar objetivos ambiciosos.

Los objetivos a largo plazo de Pensilvania se aplican a todas las escuelas públicas y a cada grupo de estudiantes. Los objetivos provisionales se establecieron dividiendo los objetivos numéricos de 2033 por 16, lo que representa la cantidad de años desde 2017-2018 hasta 2032-2033. El diseño de los objetivos se creó a través de consultas con el Comité Asesor Técnico del estado, un grupo de trabajo de partes interesadas de 21 miembros y otros líderes y defensores(as) de la educación. Los objetivos de aprovechamiento son ambiciosos en el contexto de los resultados de las evaluaciones estatales desde la aprobación de ESSA en 2015. Además, los objetivos se pueden lograr en función de las intervenciones y los apoyos de Pensilvania.

De acuerdo con su enfoque de otros elementos en el Plan Estatal Consolidado, el establecimiento por parte de Pensilvania de los objetivos a largo plazo, se basó en el análisis de los datos agrupados históricos de nivel sobre el aprovechamiento y tasas de graduación. Estos datos de referencia necesariamente arrojan diferentes objetivos a largo plazo para diferentes grupos de estudiantes, sin embargo, se espera que los grupos de estudiantes con un desempeño

de referencia más bajo logren alcanzar un ritmo más rápido. Si bien el Departamento consideró establecer un objetivo aspiracional uniforme para todos los grupos de estudiantes y escuelas, dicho enfoque corre el riesgo de minimizar el impacto acumulativo de décadas de inequidad sistémica en el sistema de educación pública de la nación. Además, este enfoque probablemente impondría mandatos adicionales incluso en los casos en que las escuelas logran mejoras significativas y sostenidas año tras año.

A través de evaluaciones rigurosas y comunes y niveles de desempeño consistentes, el sistema de rendición de cuentas de Pensilvania establece altos estándares y expectativas para cada niño(a). El Plan Estatal Consolidado brinda a Pensilvania una oportunidad importante para alinear este sistema de rendición de cuentas con un conjunto más amplio de estrategias y recursos para cerrar y, en última instancia, eliminar, las brechas históricas de aprovechamiento entre los grupos de estudiantes.

ii. Proporcione la línea de referencia y los objetivos a largo plazo en la siguiente tabla.

**Tabla 1.1: Línea de referencia de aprovechamiento académico y objetivos a largo plazo<sup>9</sup>**

*La siguiente tabla muestra los objetivos combinados para todas las evaluaciones de Pensilvania: PSSA, exámenes Keystone y PASA.*

Grupo de estudiantes	Lengua y Literatura Inglesa: Datos de referencia de 2015 porcentaje competente/avanzado	Lengua y Literatura Inglesa: Objetivo a largo plazo para el 2033 porcentaje competente/avanzado	Matemáticas: Datos de referencia de 2015 porcentaje competente/avanzado	Matemáticas: Objetivos a largo plazo para el 2033 porcentaje competente/avanzado
Todos(as) los/las estudiantes	61.6	80.8	43.2	71.6
Blancos(as)	69.4	84.7	50.5	75.3
Afroamericanos(as)/negros(as)	35.9	68.0	17.1	58.6
Hispanos(as)	40.0	70.0	22.7	61.4
Asiáticos(as) (no hispanos[as])	77.9	89.0	68.4	84.2
Indígenas estadounidenses o nativos de Alaska	55.3	77.7	35.0	67.5
Multirracial (no hispanos[as])	55.0	77.5	35.2	67.6
Nativos hawaianos/ de las islas del Pacífico	70.0	85.0	50.2	75.1
Estudiantes con discapacidades	25.3	62.7	17.2	58.6
Aprendices de inglés	11.7	55.9	9.3	54.7
En situación de desventaja económica	43.9	72.0	25.7	62.9

<sup>9</sup> Para cada grupo de estudiantes, el objetivo a largo plazo se deriva de:  $(100\% - \text{porcentaje de referencia})/2 + \text{referencia}$ .

## B. Tasa de graduación.

- i. **Descripción.** Describa cómo la SEA estableció sus ambiciosos objetivos a largo plazo y las medidas de progreso provisionales para mejorar las tasas de graduación de cohortes ajustadas de cuatro años, incluida la forma en que la SEA estableció su cronograma determinado por el estado para alcanzar dichos objetivos.

De acuerdo con los objetivos de aprovechamiento descritos anteriormente, Pensilvania tiene como objetivo reducir a la mitad el porcentaje estatal de estudiantes que no se gradúan según lo medido por las tasas de graduación de cohortes ajustadas (ACGR) de cuatro y cinco años para fines del año escolar 2032-2033. Este cronograma permitirá que los apoyos sigan a una cohorte de estudiantes a lo largo de toda su experiencia en educación pública. Pensilvania cree que este cronograma promueve un sentido de urgencia apropiado, al mismo tiempo que brinda suficiente oportunidad para alcanzar objetivos ambiciosos.

Los objetivos de la tasa de graduación de Pensilvania son ambiciosos en el contexto de los análisis de datos nacionales, estatales, de grupos de estudiantes, de LEA y a nivel escolar. Para la cohorte 2016-2017, que alcanzó la marca de graduación de cuatro años en 2019-2020, la tasa de graduación ajustada de la cohorte (ACGR) de cuatro años de Pensilvania (87.4 %) cayó en el punto medio aproximado a nivel nacional,<sup>10</sup> mientras que los objetivos a largo plazo aumentarían la ACGR de cuatro años de Pensilvania a un 92.4 %, líder a nivel nacional. Los objetivos también son alcanzables considerando el aumento de aproximadamente 4.2 % en la ACGR de cuatro años del estado entre 2010-2011 y 2015-2016.<sup>11</sup>

- ii. Proporcione la línea de referencia y los objetivos a largo plazo para la **tasa de graduación de la cohorte ajustada de cuatro años** en la tabla a continuación.

**Tabla 1.2: Línea de referencia de la tasa de graduación de la cohorte ajustada de cuatro años y objetivo a largo plazo<sup>12</sup>**

Grupo de estudiantes	Línea de referencia (Datos y año) 2014-2015	Objetivo a largo plazo (Datos y año) 2032-2033
Todos(as) los/las estudiantes	84.8	92.4
Blancos(as)	89.3	94.7
Afroamericanos(as)/negros(as)	71.8	85.9
Hispanos(as)	69.5	84.8
Asiáticos(as) (no hispanos[as])	90.7	95.3
Indígenas estadounidenses o nativos(as) de Alaska	76.2	88.1
Multirracial (no hispanos[as])	76.4	88.2
Nativos(as) hawaianos/de las islas del Pacífico	90.7	95.3

<sup>10</sup> NCES Digest of Education Statistics (la tasa de cinco años para esta cohorte no está disponible a través de NCES).

<sup>11</sup> Departamento de Educación de Pensilvania, [Tasa de graduación de la cohorte de Pensilvania](#).

<sup>12</sup> Para cada grupo de estudiantes, el objetivo a largo plazo se deriva de:  $(100\% - \text{porcentaje de referencia})/2 + \text{referencia}$ .

Grupo de estudiantes	Línea de referencia (Datos y año) 2014-2015	Objetivo a largo plazo (Datos y año) 2032-2033
Estudiantes con discapacidades	71.5	85.8
Aprendices de inglés	62.6	81.3
Estudiantes en situación de desventaja económica	75.9	88.0

iii. Si corresponde, proporcione la línea de referencia y los objetivos a largo plazo para cada **tasa(s) de graduación de la cohorte de año extendido** y describa cómo la SEA estableció sus objetivos ambiciosos a largo plazo y las medidas para dicha tasa o tasas de año extendido que son más rigurosas en comparación con los objetivos a largo plazo y las medidas de progreso provisionales que la tasa de cohorte ajustada de cuatro años, incluyendo cómo la SEA estableció su cronograma determinado por el estado para lograr tales objetivos.

El proceso de establecimiento de objetivos de Pensilvania, el cronograma para alcanzar los objetivos a largo plazo y el diseño de objetivos provisionales son consistentes para las ACGR de cuatro y cinco años. Sobre la base de una línea de referencia del 87.1 %, Pensilvania mejorará su ACGR de cinco años al 93.5 %, un objetivo más riguroso que la tasa de cuatro años de 2033 del 92.4 % y un aumento de más del 12 % con respecto a la ACGR más reciente informada a nivel nacional de cuatro años (83 %).<sup>13</sup>

Pensilvania informará las tasas de graduación de cuatro y cinco años y combinará las dos tasas para fines de determinaciones anuales de diferenciación significativa. Este enfoque subraya la creencia del estado de que las decisiones de rendición de cuentas deben considerar todos los esfuerzos de una escuela secundaria, incluidos los esfuerzos para atender a los/las estudiantes mayores, con pocos créditos y tradicionalmente desatendidos(as). Además, este enfoque tiene en cuenta la necesidad de proporcionar al menos un año adicional de enseñanza, según corresponda, para los/las aprendices de inglés o estudiantes con IEP. Pensilvania cree, y los comentarios de las partes interesadas lo refuerzan, que una tasa de graduación de cohorte de año extendido es un enfoque establecido y riguroso para medir los resultados de los/las estudiantes que necesitan tiempo adicional para lograr la preparación para el éxito postsecundario.

**Tabla 1.3: Línea de referencia de la tasa de graduación de la cohorte ajustada de cinco años y objetivo a largo plazo<sup>14</sup>**

Grupo de estudiantes	Línea de referencia (Datos y año) 2014-2015	Objetivo a largo plazo (Datos y año) 2032-2033
Todos(as) los/las estudiantes	87.1	93.5
Blancos(as)	90.7	95.3
Afroamericanos(as)/negros(as)	76.5	88.2
Hispanos(as)	74.2	87.1
Asiáticos(as) (no hispanos[as])	92.1	96.1
Indígenas estadounidenses o nativos de Alaska	83.7	91.9
Multirracial (no hispanos[as])	80.9	90.4

<sup>13</sup> NCES, ACGR de la escuela secundaria pública

<sup>14</sup> Para cada grupo de estudiantes, el objetivo a largo plazo se deriva de:  $(100\% - \text{porcentaje de referencia})/2 + \text{referencia}$ .

Grupo de estudiantes	Línea de referencia (Datos y año) 2014-2015	Objetivo a largo plazo (Datos y año) 2032-2033
Nativos(as) hawaianos(as)/de las islas del Pacífico	84.2	96.4 <sup>15</sup>
Estudiantes con discapacidades	75.7	87.9
Aprendices de inglés	69.4	84.7
Estudiantes en situación de desventaja económica	79.7	89.9

#### Dominio del idioma inglés (ELP).

iv. **Descripción.** Describir el procedimiento uniforme del estado, aplicado consistentemente a todos(as) los/las aprendices de inglés en el estado, para establecer objetivos de nivel de estudiante basados en investigaciones sobre los cuales se basan los objetivos y las medidas de progreso provisionales. La descripción debe incluir:

1. Cómo considera el estado el nivel de dominio del idioma inglés de un(a) estudiante al momento de la identificación y, si corresponde, cualquier otra característica del/de la estudiante que el estado tenga en cuenta (*es decir*, tiempo en programas de enseñanza de idiomas, nivel de grado, edad, nivel de dominio del idioma nativo o educación formal limitada o interrumpida, si corresponde).
2. Los plazos aplicables en los que se esperaría que los/las aprendices de inglés que comparten características particulares obtengan un ELP dentro de un tiempo máximo de años determinado por el estado, una justificación para ese tiempo máximo de años determinado por el estado y una justificación para ese máximo determinado por el estado.
3. Cómo los objetivos de nivel de estudiante esperan que todos(as) los/las aprendices de inglés progresen anualmente hacia el dominio del idioma inglés dentro de los plazos aplicables.

Pensilvania es miembro del Consorcio WIDA, que incluye 40 estados, territorios y agencias federales y más de 200 escuelas internacionales. Con sede en University of Wisconsin-Madison, el consorcio produce los Estándares de desarrollo del idioma inglés (ELDS) y una evaluación anual de dominio del idioma inglés, la evaluación ACCESS 2.0 para aprendices del idioma inglés, que sirve como evaluación del dominio del idioma inglés de Pensilvania. Además de mantener los estándares y el marco de evaluación, el Centro de Investigación Educativa de Wisconsin (WCER), la división de investigaciones del Consorcio WIDA, realiza estudios en nombre de los estados miembros y brinda información y orientación sobre una amplia gama de temas relacionados con la enseñanza del idioma inglés, la evaluación, rendición de cuentas, diseño de programas y análisis de datos. Pensilvania consultó extensamente con WCER, junto con otros grupos técnicos y de partes interesadas, durante el desarrollo de los componentes en inglés de su Plan Estatal Consolidado.

El compromiso de Pensilvania con WIDA se extiende más allá de K-12 para incluir la Oficina de Desarrollo Infantil y Aprendizaje Temprano (OCDEL), que recientemente adoptó WIDA Early Years para desarrollar recursos para

<sup>15</sup> El objetivo a largo plazo y los objetivos provisionales para el grupo de estudiantes nativos(as) hawaianos/de las islas del Pacífico se han ajustado para tener en cuenta el tamaño de la población y la volatilidad asociada. La cohorte de cinco años de 2014-2015 fue de 80 estudiantes, 17 menos que la cohorte de cuatro años de 2014-2015. Este cambio de población del 21 % contribuyó a una línea de referencia de cinco años y un objetivo correspondiente más bajos que la línea de referencia y el objetivo de cuatro años. Para garantizar un objetivo lo suficientemente riguroso para los/las estudiantes nativos hawaianos/de las islas del Pacífico, Pensilvania agregó 1.1 puntos porcentuales (el valor asociado con el aumento en la ACGR de cuatro a cinco años en el grupo de todos(as) los/las estudiantes) al objetivo de cuatro años para el grupo de estudiantes, esto da como resultado un objetivo revisado de cinco años de 96.4 %. Pensilvania calcula la ACGR del año extendido de manera consistente con la Sección 8101(23) de la ESEA.

proveedores que trabajan con niños(as) que aprenden en dos idiomas (DLL).<sup>16</sup> Como Pensilvania reconoce la importancia de alinear este trabajo con los entornos de K-3, la OCDEL se está coordinando con la Oficina de Educación Primaria y Secundaria del Departamento, así como con los representantes de Head Start, para garantizar la alineación en toda la programación de pre-K.

Las investigaciones demuestran que el crecimiento hacia el logro del dominio del idioma inglés no es lineal y se basa tanto en el nivel de competencia inicial como en el grado. En consecuencia, el enfoque de Pensilvania para calcular los objetivos individuales de crecimiento y competencia esperada considerará tanto el nivel de competencia inicial como el grado de los/las aprendices de inglés. Para establecer objetivos, Pensilvania se comprometió con WCER, así como con las partes interesadas, incluidos(as) los/las educadores(as) en K-12 y educación postsecundaria, grupos de padres en Harrisburg, Filadelfia y Pittsburgh y el Comité Asesor Técnico de Pensilvania. Con base en estas discusiones, el

Departamento ha determinado que:

- los/las aprendices de inglés alcanzan el dominio cuando logran un puntaje de nivel de dominio compuesto general de 5.0 o más en la evaluación ACCESS para aprendices del idioma inglés y
- el número máximo de años que los/las aprendices de inglés deben requerir para alcanzar el dominio en circunstancias normales es de seis años.

Los objetivos individuales de tiempo hasta el logro y crecimiento se establecen de la siguiente manera:

- El año objetivo para el logro del dominio del idioma inglés para aprendices de inglés individuales se basa en el nivel de dominio inicial (es decir, el puntaje ACCESS del primer año). En otras palabras, a los/las estudiantes con niveles iniciales más bajos de dominio se les proporciona más tiempo para alcanzar el dominio que a los/las estudiantes que exhiben niveles más altos de dominio.
- Los objetivos de crecimiento provisionales se calculan en función del crecimiento que los/las estudiantes deben lograr en cada uno de los años restantes antes de que se espere que alcancen el dominio. Este enfoque se implementa tomando la diferencia entre el puntaje a escala actual del aprendiz de inglés y el puntaje a escala para un nivel de dominio de 5.0 para el año objetivo de logro y dividiendo esa cifra por la cantidad de años que el/la estudiante tiene para alcanzar el dominio. Por ejemplo, un(a) aprendiz de inglés de tercer grado
- que se inscribió en kindergarten con un nivel de dominio en inglés de 1.0 tendría dos años restantes para alcanzar el dominio, el crecimiento que se espera que el/la estudiante logre en ese año (tercer grado a cuarto grado) es igual a su puntaje a escala actual del segundo grado restado del puntaje a escala asociado con un nivel de dominio de 5.0 en sexto grado y dividido por tres. Los objetivos se calculan cada año, por lo que los objetivos no son estáticos ni lineales. La Tabla 1.4, a continuación, demuestra el método de cálculo para determinar los objetivos de crecimiento provisionales.

**Tabla 1.4: Metodología para determinar objetivos de crecimiento provisionales para aprendices de inglés**

Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Año 5	Año 6
>4.9 (alcanzado)					
4.0 – 4.9	Año 1 SS restado de AT SS dividido por 2	SS para 5.0 en el grado de logro para aprendices de inglés (EL) dos años desde la línea de referencia			

<sup>16</sup> "Aprendiz de dos idiomas" se utiliza en el entorno de aprendizaje temprano cuando los/las niños(as) pequeños(as), de 0 a 5 años, están desarrollando habilidades lingüísticas tanto en su idioma materno como en inglés. A los efectos del Plan Estatal Consolidado de Pensilvania, "aprendiz de inglés" se referirá a los/las niños(as) que aprenden dos (o más) idiomas al mismo tiempo, aprenden un segundo idioma mientras continúan desarrollando su primer idioma (o idioma del hogar), dominio limitado del inglés (LEP), bilingües, aprendices del idioma inglés (ELL), aprendices de inglés y niños(as) que hablan un idioma que no sea inglés.

3.0 – 3.9	Año 1 SS restado de AT SS dividido por 3	Año 2 SS restado de AT dividido por 2	SS para 5.0 en el grado de logro para EL tres años desde la línea de referencia		
2.0 – 2.9	Año 1 SS restado de AT SS dividido por 4	Año 2 SS restado de AT dividido por 3	Año 3 SS restado de AT SS dividido por 2	SS para 5.0 en el grado de logro para EL cuatro años desde la línea de referencia	
1.0 – 1.9	Año 1 SS restado de AT SS dividido por 5	Año 2 SS restado de AT dividido por 4	Año 3 SS restado de AT SS dividido por 3	Año 4 SS restado de AT SS dividido por 2	SS para 5.0 en el grado de logro para EL cinco años desde la línea de referencia

\*SS = Puntaje a escala

\*\*AT = Objetivo de logro

Los objetivos de nivel de estudiante requieren que todos(as) los/las estudiantes hagan un progreso apropiado basado en el nivel de dominio de ACCESS del año inicial del/de la estudiante individual y el puntaje a escala de nivel de grado. Todos los objetivos son ambiciosos y reflejan la investigación sobre la adquisición del lenguaje y las diferencias de aprendizaje dentro de la población de aprendices de inglés.

Además de los datos utilizados con fines de rendición de cuentas, el Departamento comunicará los puntajes de los índices que brindan más información sobre la *cantidad* promedio de adquisición del lenguaje que ocurre para toda la población de aprendices de inglés dentro de una escuela. Estos datos pueden comunicar la planificación del programa para aprendices de inglés y generar evidencia adicional para las determinaciones de criterios de salida. Los puntajes del índice oscilan entre 0.00 y 1.10 siendo:

- 0.00 asignado a estudiantes que no han mostrado crecimiento,
- de 0.01 a 0.99 asignado a estudiantes que han progresado hacia el objetivo y
- de 1.00 a 1.10 asignado a los/las estudiantes que han alcanzado (1.00) o superado el objetivo (de 1.01 a 1.09), con una bonificación máxima por superar el objetivo en un 10 % o más (1.10).

Los siguientes gráficos ilustran cómo se calcularán los puntajes del índice para los objetivos de crecimiento anual no lineal y la obtención del dominio a tiempo. La Tabla 1.5 resume el enfoque de medición para los años hasta e incluyendo el año en que el/la estudiante debe lograr el dominio del idioma inglés. Como se explicó anteriormente, se otorgará una bonificación del 10 % (1.10) al puntaje del aprendiz de inglés cuando se logre el dominio del idioma inglés antes del año de logro requerido. La Tabla 1.6 destaca las reglas que se aplican si un(a) estudiante no alcanza el logro dentro del plazo designado.

Para estudiantes que alcanzan el dominio antes o durante el año objetivo:

**Tabla 1.5: Metodología para calcular los puntajes del índice de crecimiento de aprendices de inglés antes o durante el año objetivo**

**Resultado del/de la estudiante**

Año	Sin puntaje/no participa	Crecimiento negativo	Hizo un crecimiento con respecto al año anterior, pero no logró el dominio	El puntaje a escala actual es mayor que el puntaje a escala de logro
Antes del año de cumplimiento del objetivo	0	0	0.01 – 1.10 (ss actual – ss anterior)  (ss objetivo provisional - ss anterior)	1.10

En el año de cumplimiento del objetivo	0	0	0.01 – 0.99 (ss actual – ss anterior)  (ss del objetivo de logro – ss anterior)	1.00 – 1.10 (ss actual – ss anterior)  (ss del objetivo de logro – ss anterior)
--	---	---	--	--

\*SS = Puntaje a escala

Para los/las estudiantes que alcanzan el dominio después del año objetivo:

**Tabla 1.6: Metodología para calcular los puntajes del índice de crecimiento de aprendices de inglés después del año objetivo**

**Resultado del/de la estudiante**

Año	Sin puntaje/no participa	Crecimiento negativo	Alcanzó o superó el puntaje a escala objetivo de logro de nivel de grado
1 año de retraso	0	0	.75
2 años de retraso	0	0	.50
3 años de retraso	0	0	.25

Como se señaló anteriormente, los puntajes del índice a su vez respaldarán el cálculo de las medidas del nivel escolar de la siguiente manera: (suma de los puntajes de nivel de estudiante en una escuela) / (el número de participantes y no participantes) \* 100. El rango posible de puntajes escolares es de 0 a 110.

Describe cómo la SEA estableció objetivos ambiciosos a largo plazo diseñados por el estado y medidas de progreso provisionales para aumentar el porcentaje de todos(as) los/las aprendices de inglés en el estado que logran un progreso anual hacia el logro del dominio del idioma inglés basado en 1.C.i. y proporcionar los objetivos a largo plazo diseñados por el estado y las medidas de progreso provisionales para el dominio del idioma inglés.

Pensilvania estableció objetivos provisionales y a largo plazo para el porcentaje de aprendices de inglés en todo el estado que cumplen con los objetivos de logro y crecimiento individual según un análisis de los datos de ACCESS para ELL de 2015-2016 a 2016-2017. Los datos resultantes se usaron para establecer objetivos de referencia para los/las aprendices de inglés en 2017-2018 y luego para determinar objetivos a largo plazo. La referencia para los/las aprendices de inglés es 40.7 %, el desempeño de todos(as) los/las aprendices de inglés en todo el estado en 2016-2017, **el objetivo a largo plazo (2033)** es del 70.3 %, lo que representa un aumento anual de aproximadamente el 2.3 %.

Este aumento es ambicioso y alcanzable en base al análisis del desempeño de los/las estudiantes utilizando los datos existentes. Los objetivos provisionales se detallan en la Tabla 1.7 a continuación. Como se indicó anteriormente, la línea de referencia y los objetivos revisados reflejan el análisis de datos adicionales, no disponibles en el momento de la presentación inicial del Plan estatal de Pensilvania, que reflejan la actividad de establecimiento de estándares de WIDA 2015-2016 y el impacto resultante en los niveles de dominio derivados de los puntajes a escala.

**Línea de referencia y objetivos a largo plazo para estudiantes EL**

**Tabla 1.7 Porcentaje de estudiantes EL que cumplen con los objetivos de crecimiento**

Año	Año n.º	Porcentaje	Año	Año n.º	Porcentaje
2017-2018	Año 1	42.6	2025-2026	Año 9	57.7
2018-2019	Año 2	44.5	2026-2027	Año 10	59.5
2019-2020	Año 3	46.4	2027-2028	Año 11	61.3
2020-2021	Año 4	48.3	2028-2029	Año 12	63.1
2021-2022	Año 5	50.2	2029-2030	Año 13	64.9
2022-2023	Año 6	52.1	2030-2031	Año 14	66.7
2023-2024	Año 7	54	2031-2032	Año 15	68.5
2024-2025	Año 8	55.9	2032-2033	Año 16	70.3



## Sección 2: Consulta y gestión del desempeño

### C.2.1 Consulta.

*Instrucciones: Cada SEA debe participar en una consulta oportuna y significativa con las partes interesadas en el desarrollo de su Plan Estatal Consolidado. Las partes interesadas deben incluir las siguientes personas y entidades y reflejar la diversidad geográfica del estado:*

- *El gobernador o los funcionarios apropiados de la oficina del gobernador,*
- *Miembros de la legislatura estatal,*
- *Miembros de la Junta Estatal de Educación, si corresponde,*
- *LEA, incluidas LEA en áreas rurales,*
- *Representantes de tribus indias radicadas en el estado,*
- *Docentes, directores(as), otros(as) líderes escolares, paraprofesionales, personal de apoyo educativo especializado y organizaciones que representan a tales individuos,*
- *Líderes de escuelas semiautónomas, si corresponde,*
- *Padres y familias,*
- *Organizaciones basadas en la comunidad,*
- *Organizaciones de derechos civiles, incluidas aquellas que representan a estudiantes con discapacidades, aprendices de inglés y otros(as) estudiantes históricamente desatendidos(as),*
- *Instituciones de educación superior (IHE),*
- *Empleadores,*
- *Representantes de estudiantes de escuelas privadas,*
- *Educadores(as) y líderes de la primera infancia y*
- *El público.*

Cada SEA debe proporcionar información que:

1. Esté en un formato comprensible y uniforme,
2. Esté, en la medida de lo posible, escrito en un idioma que los padres puedan entender o, si no es factible proporcionar traducciones escritas a un padre con dominio limitado del inglés, ser traducido oralmente para dicho padre y
3. esté disponible según lo solicite un padre con una discapacidad según lo define la Ley de Estadounidenses con Discapacidades, 42 U.S.C. 12102, proporcionado en un formato alternativo accesible para ese padre.

**A. Aviso público.** Proporcionar evidencia de que la SEA ha dado aviso público de los procesos y procedimientos de la SEA para desarrollar y adoptar su Plan Estatal Consolidado.

Pensilvania está comprometida con la transparencia y la participación significativa de las partes interesadas. Durante los últimos 18 meses, el Departamento ha proporcionado un aviso público continuo de sus procesos y procedimientos en el desarrollo del Plan Estatal Consolidado de Pensilvania.

En abril de 2016, el Departamento estableció un [sitio web dedicado de la ley Cada Estudiante Triunfa](#), que actúa como eje central de información sobre los esfuerzos de Pensilvania para planificar e implementar la nueva ley federal. Este sitio web incluye recursos, incluidos datos, investigaciones e información compartida con grupos de trabajo de partes interesadas relacionados con la evaluación, la rendición de cuentas, la preparación de educadores(as) y la evaluación de educadores(as).

El Departamento ha recopilado una base de datos de las partes interesadas en el desarrollo del Plan Estatal Consolidado de Pensilvania. Los nombres de las partes interesadas, las afiliaciones, si se proporcionan, y las direcciones de correo electrónico se incluyen en la base de datos que se utiliza para enviar anuncios de eventos y actividades relacionados con ESSA. Se recopiló información de las partes interesadas en todas las presentaciones de la ESSA. La base de datos contiene información de contacto para las partes interesadas, incluidos: superintendentes, directores(as), docentes, padres, defensores(as) de la educación, legisladores(as), miembros de la junta escolar, líderes

sindicales, profesores(as) y administradores(as) de educación superior, profesionales y defensores(as) de la educación de la primera infancia, personal de enfermería escolar y miembros de la comunidad.

Pensilvania publicó su borrador del plan para comentario público en el sitio web del Departamento el 2 de agosto de 2017. Para facilitar el acceso al plan, el borrador del plan se publicó en inglés y español. Se envió un aviso de la publicación para comentarios a todas las personas en la base de datos ESSA del Departamento, a todos los miembros de la asamblea general y a los grupos de defensa de la educación y otros socios. El aviso de la publicación del borrador del plan para comentarios también se publicó a través de un comunicado de prensa del Departamento y mensajes en las redes sociales del Departamento, incluidos Facebook y Twitter.

El Departamento también publicó una serie de recursos para ayudar a las partes interesadas y al público a comprender el borrador del plan publicado el 2 de agosto. Estos recursos incluían páginas web individuales que describían cuestiones y temas clave,<sup>17</sup> así como una presentación de PowerPoint (en [inglés](#) y [español](#)) presentando los aspectos más destacados del borrador del plan.

El 10 de agosto, el subsecretario de la Oficina de Educación Primaria y Secundaria expuso la presentación en PowerPoint de ESSA a más de 300 personas registradas de tres grupos de partes interesadas objetivo:

- Seminario web 1: directores(as) académicos de distritos escolares, escuelas semiautónomas, centros profesionales y técnicos y unidades intermedias,
- Seminario web 2: miembros y personal de la asamblea general de Pensilvania y
- Seminario web 3: partes interesadas de ESSA (extraído de la lista de la base de datos del Departamento).

[Luego se publicó una grabación del tercer seminario web en la página web de ESSA del Departamento.](#)

Se invitó al público a comentar sobre el borrador del Plan Estatal Consolidado de la Mancomunidad a través de una encuesta en línea que se publicó en la página web del PDE ESSA en inglés y español del 2 al 31 de agosto. Las personas pudieron enviar comentarios de texto abiertos para cada una de las secciones del plan. Las partes interesadas también pudieron enviar comentarios públicos a través de la cuenta de correo electrónico ESSA dedicada del Departamento en [RAedESSA@pa.gov](mailto:RAedESSA@pa.gov). Cada comentario público presentado fue revisado personalmente por un miembro del personal superior del Departamento.

**B. Difusión y aportes.** En cuanto a los componentes del Plan Estatal Consolidado, incluidas las evaluaciones académicas desafiantes, la rendición de cuentas, el apoyo y mejoramiento de las escuelas, el apoyo para excelentes educadores(as) y el apoyo para todos(as) los/las estudiantes, describir cómo la SEA:

---

<sup>17</sup> Recursos incluidos: Objetivos a largo plazo, Participación de las partes interesadas, evaluaciones académicas, Rendición de cuentas, Apoyo y mejora escolar, Apoyo para excelentes educadores(as), Apoyo para todos(as) los/las estudiantes, indicadores, Informes y transparencia y Vocabulario y recursos de ESSA.

1. Llevó a cabo actividades de difusión y solicitó aportes de las personas y entidades enumeradas anteriormente, durante el diseño y desarrollo de los planes de la SEA para implementar los programas que la SEA ha indicado que incluirá en su Plan Estatal Consolidado y después de la finalización de su Plan Estatal Consolidado inicial, poniendo el plan a disposición del público durante un período de no menos de 30 días antes de presentar el Plan Estatal Consolidado al Departamento para su revisión y aprobación.

La estrategia de participación de las partes interesadas de ESSA del Departamento constó de cuatro fases:

- Fase uno: El PDE convocó grupos de trabajo de partes interesadas compuestos por docentes, administradores(as) de escuelas semiautónomas y de distrito, defensores(as), líderes de derechos civiles, ex legisladores(as) de ambos partidos y otros para estudiar aspectos clave de la ley y desarrollar recomendaciones generales,
  - PDE encargó un estudio independiente para examinar las recomendaciones de los grupos de trabajo en el contexto de la literatura académica y otra evidencia,
- Fase dos: Llevó a cabo seis reuniones públicas en toda la Mancomunidad para recopilar comentarios adicionales de las partes interesadas,
- Fase tres: Participó en aproximadamente 45 conferencias estatales, reuniones de asociaciones profesionales y reuniones y otros foros para llegar a más de 2,000 residentes de Pensilvania y presentar la planificación y la implementación temprana de la Ley estatal ESSA y
- Fase cuatro: Solicitó y revisó comentarios públicos durante un período de 30 días a través de una encuesta en línea y una cuenta de correo electrónico dedicada.

Además, a partir de la primavera de 2016 y durante la planificación y el desarrollo del plan estatal de Pensilvania, el Departamento celebró reuniones periódicas con los miembros y el personal de la asamblea general. Estas comunicaciones incluyeron testimonios ante dos audiencias conjuntas de los Comités de Educación del Senado y la Cámara de representantes,<sup>18</sup> así como sesiones informativas con miembros individuales y sesiones informativas mensuales, luego quincenales, con el personal de educación y liderazgo de la Cámara y el Senado. El PDE ha hecho todo lo posible para proporcionar información oportuna, significativa y transparente a la legislatura.

El Departamento también consultó con expertos técnicos y políticos nacionales no partidistas, incluidos American Institutes for Research, Council of Chief State School Officers, Education Commission of the States y Mid Atlantic Comprehensive Center@WestEd para solicitar información adicional, comentarios y sugerencias para componentes específicos del plan.

**Fase uno:** En abril de 2016, el Departamento inició la fase uno de su estrategia de participación de las partes interesadas, convocando a un grupo de más de 100 profesionales para dos sesiones de medio día en el capitolio estatal. En ese momento, ESSA tenía solo cuatro meses. El enfoque de estas primeras sesiones estuvo en cuatro áreas clave que surgieron en la nueva ley y se convocaron grupos de trabajo de partes interesadas para enfocarse en cada área:

1. Evaluaciones,
2. rendición de cuentas y mejoramiento escolar,
3. preparación del/de la educador(a) y
4. evaluación del/de la educador(a).

Al concluir la sesión final el 30 de agosto de 2016, los cuatro grupos de trabajo identificaron colectivamente 13 recomendaciones generales basadas en consenso para presentar al Departamento para su consideración en el desarrollo del plan ESSA de Pensilvania. Estas recomendaciones fueron resumidas y colocadas en el contexto de investigaciones relevantes por American Institutes for Research (AIR) en un [informe publicado en el cuarto y último evento de participación de las partes interesadas de la Fase uno que se llevó a cabo el 18 de octubre.](#)

---

<sup>18</sup> Audiencia conjunta de los Comités de Educación del Senado y la Cámara, 12 de abril de 2016, <http://education.pasenategop.com/041216/>; audiencia conjunta de los Comités de Educación del Senado y la Cámara, 20 de marzo de 2017, <http://education.pasenategop.com/032017/>

Las recomendaciones del grupo de trabajo de las partes interesadas fueron las siguientes:

## Evaluaciones

1. El PDE debe reducir el tiempo de prueba estatal requerido por ESSA para todos(as) los/las estudiantes.
2. De conformidad con la disminución del tiempo dedicado a las evaluaciones estatales requeridas por ESSA, el PDE debe realizar un estudio para determinar la viabilidad de administrar evaluaciones en múltiples puntos en el tiempo para informar mejor la instrucción.
3. El PDE debe utilizar una evaluación alineada con los estándares, requerida por el estado y de opciones múltiples para cumplir con los requisitos de la ESSA. El PDE debe alentar a las agencias educativas locales (LEA) a utilizar medidas basadas en el desempeño para que los/las estudiantes demuestren el progreso hacia el logro de los objetivos postsecundarios.



## Rendición de cuentas

1. El sistema de rendición de cuentas debe comenzar con un enfoque centrado en el/la estudiante que considere toda la experiencia del/de la estudiante, incluidos los apoyos y el entorno académico, físico y cultural.
2. El sistema de rendición de cuentas de PA debe basarse en una serie de indicadores de las experiencias y el crecimiento de los/las estudiantes hacia la preparación universitaria y profesional, seleccionados y ponderados adecuadamente para servir a diferentes propósitos, que incluyen:
  - A. Identificar escuelas para apoyo, intervención y reconocimiento de ESSA,
  - B. Comunicar oportunamente información significativa a escuelas, legisladores(as) y comunidades y
  - C. Establecer objetivos estatales, escolares y comunitarios y objetivos provisionales.
3. El sistema de rendición de cuentas de Pensilvania permitirá una mejora continua y sostenible en todo el sistema al proporcionar comentarios transparentes, oportunos y significativos a todas las partes interesadas.
4. Las intervenciones en el sistema de rendición de cuentas de Pensilvania se basan en evidencia y se aplican de manera flexible y receptiva a las diversas necesidades de los/las estudiantes, las comunidades y las escuelas para apoyar el crecimiento de cada niño(a). El sistema de Pensilvania incluye un marco para el reconocimiento, la rendición de cuentas y la asistencia diferenciados por distritos. El nivel de respuesta del estado depende del nivel de la LEA. El sistema por niveles clasifica las escuelas y las LEA en múltiples niveles en función de múltiples medidas. El nivel o la escala indica la cantidad y el tipo de apoyo/intervención necesarios para mejorar los resultados de los/las estudiantes.



## Preparación del/de la educador(a)

1. El Departamento debe promover y aumentar las oportunidades para reclutar, retener y garantizar una fuerza laboral de educadores(as) diversa, talentosa y respaldada.
2. El Departamento definirá a los/las docentes eficientes como aquellos que se esfuerzan por involucrar a todos(as) los/las estudiantes en el aprendizaje, demuestran competencia en la instrucción y en la materia y crecen y mejoran continuamente.
3. El Departamento debe promover y apoyar las experiencias prácticas colaborativas de campo como un componente crucial de la preparación de los/las educadores(as).
4. El Departamento debe promover y aumentar las oportunidades para reclutar, retener y apoyar a líderes escolares diversos(as) y talentosos(as).<sup>19</sup>



---

<sup>19</sup> ESSA define un(a) "líder escolar" como un(a) director(a), vicedirector(a) u otra persona que sea un(a) empleado(a) o funcionario(a) de una escuela primaria o secundaria, LEA u otra entidad que opere una escuela primaria o secundaria y que sea responsable del liderazgo instructivo diario y operaciones gerenciales en el establecimiento de la escuela primaria o secundaria.

## Evaluación del/de la educador(a)

1. Revisar los componentes generales de los sistemas de evaluación profesional para reflejar las siguientes disposiciones que respaldan la calidad de los/las docentes y el rendimiento de los/las estudiantes: 80 % de práctica profesional (observación) y 20 % de medidas estudiantiles (SPP o una combinación de SPP y otros datos relevantes identificados en el plan integral de LEA).
2. Asegurar que las LEA implementen el sistema de evaluación de educadores(as) de Pensilvania mediante un proceso diferenciado y colaborativo que promueva el crecimiento de los/las educadores(as).



Las respuestas de Pensilvania a estas recomendaciones específicas de los grupos de trabajo de partes interesadas de la Fase uno se describen a continuación.

**Fase dos:** La fase dos de la estrategia de participación de las partes interesadas del Departamento comenzó en noviembre de 2016 con la planificación de seis eventos de "Recorrido de escucha" anunciados y abiertos al público para informar e involucrar a diversas partes interesadas en todo el estado. En estos recorridos de escucha, el PDE presentó el Plan estatal en desarrollo, respondió preguntas y recibió comentarios. Se invitó a los/las legisladores(as) locales y, cuando fue posible, participaron en la planificación de los eventos. El Departamento realizó su primer evento "Recorrido de escucha" en Pittsburgh en colaboración con Allegheny County Community College, A+ Schools Pittsburgh y Urban League of Greater Pittsburgh.

Fecha	Lugar del evento
2 de diciembre de 2016	Allegheny County Community College
8 de diciembre de 2016	Tom Ridge Environmental Center, Erie
9 de diciembre de 2016	Lock Haven University, Lock Haven
16 de diciembre de 2016	Community College of Philadelphia, Philadelphia
4 de enero de 2017	Bucks County Free Library, Quakertown
4 de abril de 2017	Career Technology Center of Lackawanna County, Scranton

La presentación en PowerPoint utilizada en estos eventos del recorrido de escucha está publicada en el [sitio web de la ESSA](#) del Departamento tanto en inglés como en español.

Comenzando con el evento de Erie el 8 de diciembre, el Departamento involucró a los participantes del evento con una encuesta en línea en tiempo real utilizando la plataforma Poll Everywhere. Esta estrategia permitió a los participantes de la audiencia responder en tiempo real a las preguntas de la encuesta utilizando sus teléfonos inteligentes. Después de las preguntas iniciales para obtener afinidad e información demográfica, las preguntas de la encuesta se alinearon con las recomendaciones del grupo de trabajo de las partes interesadas y permitieron a los encuestados elegir una de las siguientes respuestas:

- Totalmente de acuerdo
- De acuerdo
- Sin opinión
- En desacuerdo
- Totalmente en desacuerdo

Las preguntas de la encuesta fueron las siguientes:

### Evaluaciones

- Estrategia 1: Reducir el tiempo requerido para las pruebas de PSSA en todo el estado.
- Estrategia 2: Evaluar a los/las estudiantes varias veces durante el año escolar en lugar de solo una vez.
- Estrategia 3: Eliminar las pruebas dobles para los/las estudiantes de Álgebra I en la escuela intermedia.

### Rendición de cuentas: Medidas

- Estrategia 1: Mayor peso en el crecimiento de los puntajes de las pruebas frente a los logros.
- Estrategia 2: Opciones locales para evaluaciones adicionales.
- Estrategia 3: Indicadores de preparación profesional y compromiso postsecundario.
- Estrategia 4: Medidas más completas del éxito estudiantil.
- Estrategia 5: Medidas tanto de entradas (es decir, ofertas de cursos) como de resultados (puntajes de logro).

### Rendición de cuentas: Intervenciones

- Estrategia 1: Las intervenciones deben adaptarse al contexto local y a la evaluación de las necesidades de la escuela.
- Estrategia 2: Intervención para las escuelas con el desempeño más bajo para incluir estrategias tanto académicas como holísticas.
- Estrategia 3: El nivel de intervención estatal debe responder al progreso de los/las estudiantes a lo largo del tiempo.

## Preparación y evaluación del/de la educador(a)

- Estrategia 1: Reclutar y retener una fuerza laboral de educadores(as) eficaz y diversa.
- Estrategia 2: Mejorar los programas de preparación de educadores(as) para brindar experiencias prácticas más sólidas.
- Estrategia 3: Abordar la escasez y la alta rotación de docentes y educadores(as).

**Fase tres:** La tercera fase de participación de las partes interesadas comenzó en noviembre de 2016 y se centró en presentaciones y compromisos con organizaciones de membresía y defensa y grupos de partes interesadas, aprovechando sus horarios existentes de reuniones y encuentros. Esta estrategia brindó la oportunidad de presentar y discutir elementos clave del plan propuesto de Pensilvania a medida que se desarrollaba en 45 reuniones y conferencias de superintendentes, docentes, coordinadores(as) curriculares, miembros de la junta escolar, docentes de Matemáticas, directores(as) de programas federales, padres, bibliotecarios(as) escolares, el Panel Asesor de Educación Especial (SEAP) del gobernador y el Comité Asesor de Padres del Estado del Título I (SPAC).

En el Anexo de este plan se incluye un cronograma de eventos y actividades de participación de las partes interesadas de la fase tres.

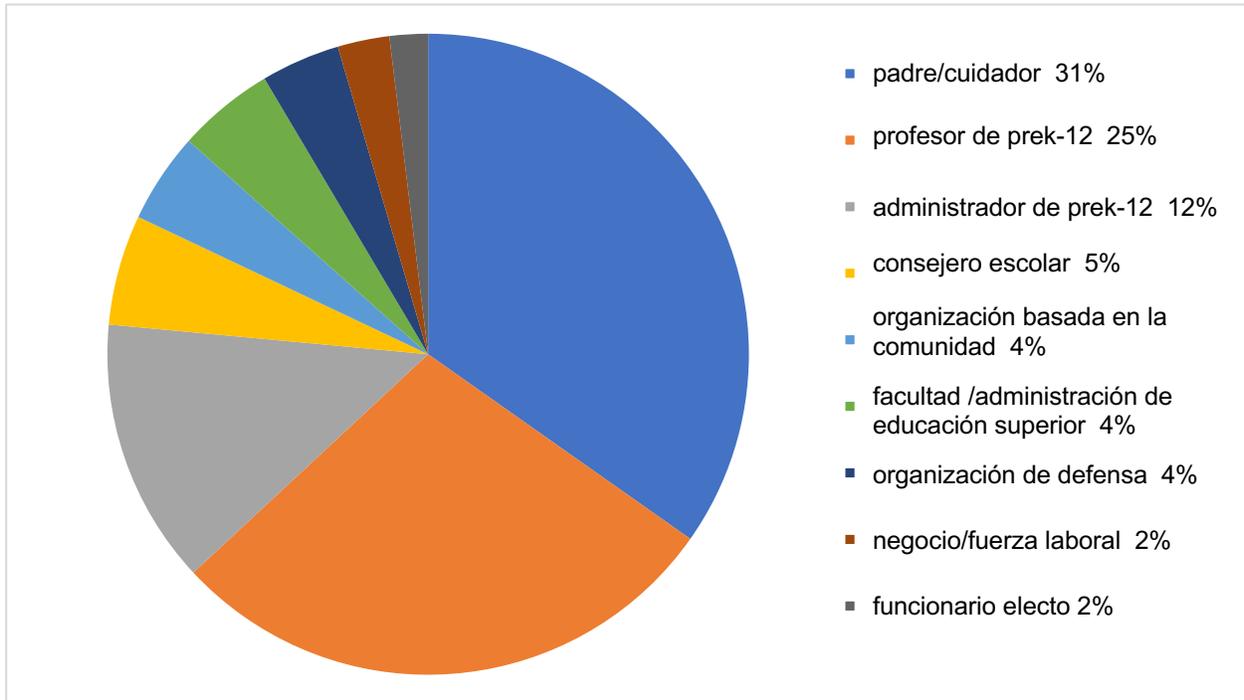
El Departamento también trabajó estrechamente con un grupo multiestatal de partes interesadas convocado por Wallace Foundation para enfocarse específicamente en estrategias para mejorar el liderazgo escolar. El grupo de Pensilvania, llamado ESSA Leadership Learning Community, se reunió varias veces durante el año académico 2016-2017 y continuará reuniéndose en el año escolar 2017-2018. Los participantes de Pensilvania incluyen: miembros de la comunidad defensora (Urban League of Pittsburgh, A+ Schools), representantes de múltiples instituciones de educación superior (University of Pittsburgh, Duquesne University), personal del distrito escolar de Philadelphia y Pittsburgh Public Schools y organizaciones nacionales (Wallace Foundation, Consejo de Directores de Escuelas Estatales, Consejo de las Escuelas de las Grandes Ciudades). Mediante estas conversaciones

colaborativas, se comunicó específicamente el desarrollo de estrategias para el liderazgo escolar en el Plan Estatal Consolidado de Pensilvania.

El Departamento también se asoció con la PTA de Pensilvania para presentar un seminario web para padres y familias el 13 de junio de 2017 que contó con 53 personas registradas.

**Fase cuatro:** El Departamento recibió un total de 445 comentarios durante el período de comentarios públicos de 30 días del 2 al 31 de agosto de 2017. Trescientas sesenta y ocho (368) personas enviaron comentarios a través de la encuesta en línea y 46 organizaciones o representantes de organizaciones y 31 personas enviaron sus opiniones y comentarios por escrito a través de la cuenta de correo electrónico dedicada. De los 346 encuestados que identificaron su cargo/sector, casi un tercio eran padres/cuidadores, el 23 % eran docentes de prek-12. Todos los comentarios fueron cuidadosamente revisados, analizados y organizados por tema.

**Figura 2.1. Resumen de comentarios públicos por tipo de encuestado**



La mayoría de los encuestados (53 %) se identificaron como residentes suburbanos, el 30 % se identificó como residente rural y el 17 % como residente urbano.

Las copias de todos los comentarios recibidos a través de la encuesta en línea, por correo electrónico y por escrito están disponibles para su revisión en el sitio web de ESSA del Departamento.

1. Se tuvieron en cuenta los aportes obtenidos a través de la consulta y los comentarios públicos. La respuesta debe incluir cómo la SEA abordó las inquietudes y los problemas planteados a través de la consulta y los comentarios públicos y cualquier cambio que la SEA haya realizado como resultado de la consulta y los comentarios públicos para todos los componentes del Plan Estatal Consolidado.

Pensilvania ha considerado cuidadosamente los comentarios obtenidos a través de sus diversas estrategias de participación de las partes interesadas en el desarrollo de su borrador final del Plan Estatal Consolidado. Como se describió anteriormente, el Departamento diseñó un enfoque integral para la participación de las partes interesadas poco después de la promulgación de ESSA en diciembre de 2015 y se ha esforzado por cumplir al pie de la letra con los requisitos de la ley para una consulta significativa de las partes interesadas en el desarrollo de su Plan Estatal Consolidado. Durante los últimos 18 meses, los líderes y el personal del Departamento se han reunido con miles de educadores(as), padres, familias, estudiantes, defensores(as), legisladores(as), investigadores(as), líderes empresariales/industriales, legisladores(as) y otras partes interesadas para garantizar que su enfoque de planificación e implementación de ESSA esté alineado con las necesidades de los/las estudiantes, las escuelas y las comunidades de Pensilvania.

Al considerar los comentarios y recomendaciones de las partes interesadas para el desarrollo del plan, el Departamento debe tener en cuenta una gran variedad de factores: requisitos de los estatutos y reglamentos federales y estatales, recursos disponibles, diversidad geográfica entre las LEA y los derechos, a veces contrapuestos, de los/las estudiantes, padres y familias, docentes y miembros de la comunidad.

A continuación, se describe un resumen de cómo los comentarios y las recomendaciones de las partes interesadas dieron forma al contenido del Plan Estatal Consolidado de Pensilvania, incluido un resumen de los cambios en el borrador del plan final basado en los comentarios públicos recibidos en agosto de 2017 (en cursiva).

- **Introducción**
  - Varias partes interesadas expresaron su apoyo y aprecio por los valores y objetivos identificados en la introducción del Plan Estatal Consolidado de Pensilvania.
  - **Actualizaciones realizadas a la introducción del borrador del plan del 2 de agosto:**
    - *Se agregó información que describe la educación superior y la educación de la primera infancia en Pensilvania.*
- **Sección 1: Objetivos a largo plazo**
  - Durante la fase cuatro de la participación de las partes interesadas, Pensilvania recibió comentarios sobre sus objetivos propuestos a largo plazo. Específicamente, las partes interesadas cuestionaron si eran apropiadas los diferentes objetivos provisionales y a largo plazo para los distintos subgrupos de aprovechamiento académico y tasa de graduación. Las partes interesadas también solicitaron aclaraciones sobre la metodología propuesta para identificar objetivos de crecimiento a largo plazo y provisionales para los/las aprendices de inglés.
  - **Actualizaciones a la Sección 1 del borrador del plan del 2 de agosto:**
    - *Diseño de objetivos a largo plazo aclarado, se reiteró el compromiso de Pensilvania de cerrar, y en última instancia, eliminar, las brechas históricas de aprovechamiento entre los grupos de estudiantes.*
    - *Tabla 1.4 actualizada, Metodología para determinar los objetivos de crecimiento provisionales para los/las aprendices de inglés y*
    - *Se agregaron objetivos a largo plazo y medidas de progreso provisional para los/las aprendices de inglés en función de los nuevos datos para 2016-2017.*
- **Sección 2: Consulta y gestión del desempeño**
  - Los esfuerzos de participación de las partes interesadas de Pensilvania obtuvieron reconocimiento nacional y un apoyo abrumadoramente positivo expresado en comentarios públicos.
  - **Actualizaciones a la Sección 2 del borrador del plan del 2 de agosto:**
    - *Se agregó una descripción de la Fase cuatro de las actividades de participación de las partes interesadas y*
    - *Se agregó una descripción y discusión de los comentarios públicos.*
- **Sección 3: Evaluaciones académicas**
  - Varias partes interesadas, incluidos los miembros del grupo de trabajo de evaluación, pidieron una reducción en la cantidad del tiempo dedicado a las evaluaciones estatales exigidas por el gobierno federal.
    - Pensilvania continuará utilizando evaluaciones estatales para cumplir con los requisitos estatales y federales y para garantizar que todos(as) los/las estudiantes estén encaminados(as) hacia el éxito, independientemente de su escuela o código postal.
    - El 14 de agosto de 2017, el gobernador Tom Wolf y el secretario de Educación, Pedro A. Rivera, anunciaron una reducción significativa en las pruebas estandarizadas para los grados de 3.º a 8.º. El cambio al Sistema de Evaluación Escolar de Pensilvania (PSSA) reducirá la duración de las pruebas de Lengua y Literatura Inglesa y Matemáticas en un 20 % a partir de la primavera de 2018.
  - El grupo de trabajo de evaluación también recomendó que el PDE realice un estudio para considerar la viabilidad de administrar evaluaciones estatales en múltiples momentos para informar mejor la instrucción.
    - Durante la Fase dos de participación de las partes interesadas, los resultados de la encuesta Online Poll Everywhere fueron mixtos en cuanto a esta recomendación, 42 % totalmente de acuerdo o de acuerdo, pero un 43 % estuvo totalmente en desacuerdo o en desacuerdo. Los comentarios adicionales de los/las educadores(as) en el campo se opusieron a la administración de evaluaciones en varios puntos en el tiempo durante el año escolar. Las razones citadas incluyeron la interrupción de la preparación y administración de las evaluaciones y el otorgamiento al Departamento de un control adicional del alcance y la secuencia de la enseñanza.
    - Por estas razones, Pensilvania no considerará que el desarrollo de evaluaciones se administre en múltiples puntos en el tiempo.
  - El grupo de trabajo de evaluación también recomendó que el PDE utilizara una evaluación alineada con los estándares, de opciones múltiples requerida por el estado, para cumplir con los requisitos de la

ESSA. El PDE debe alentar a las LEA a utilizar medidas basadas en el desempeño para que los/las estudiantes demuestren progreso hacia el logro de los objetivos postsecundarios.

- Pensilvania debe evaluar la escritura en los PSSA porque los estándares de escritura son parte de los estándares de preparación para la universidad y la carrera profesional. Además, es difícil evaluar las habilidades de pensamiento de orden superior solo a través de opciones múltiples. Por estas razones, Pensilvania no considerará una evaluación que sea solo de opción múltiple.
- Durante la Fase dos de la participación de las partes interesadas, el 66 % de los encuestados de Poll Everywhere estuvo totalmente de acuerdo o estuvo de acuerdo en que se debe alentar a las LEA a utilizar opciones locales para evaluaciones adicionales. Basándose en parte en esta recomendación, Pensilvania ha incluido una opción para las LEA en el Future Ready PA Index para incorporar evaluaciones locales de competencia en Lectura en 3.º grado y competencia en Matemáticas en 7.º grado como indicadores adicionales del éxito escolar.
- **Actualizaciones a la Sección 3 del borrador del plan del 2 de agosto:**
  - *Explicación aclarada de por qué Pensilvania no elige ejercer la excepción para los/las estudiantes de Álgebra I de 8.º grado que toman el examen Keystone de Álgebra I y también el para los/las que toman el examen de Matemáticas de 8.º grado de PSSA.*
- **Sección 4: Rendición de cuentas, mejoramiento escolar y apoyos**
  - Los comentarios de las partes interesadas y las recomendaciones del grupo de trabajo enfatizaron que un sistema de rendición de cuentas debe comenzar con un enfoque centrado en el/la estudiante que considere la experiencia del/de la estudiante en su totalidad, incluidos el entorno académico, físico y cultural y los apoyos.
  - Los miembros del grupo de trabajo de rendición de cuentas también recomendaron que el sistema de Pensilvania se base en una variedad de indicadores de las experiencias y el crecimiento de los/las estudiantes hacia la preparación para la universidad y la carrera profesional, seleccionados y ponderados adecuadamente para servir a diversos fines (diferenciación significativa anual e identificación de escuelas para apoyo y mejora, elaboración de informes y establecimiento de objetivos y metas provisionales).
  - El grupo de trabajo también recomendó que este sistema permita una mejora continua y sostenible al proporcionar comentarios transparentes, oportunos y significativos a todas las partes interesadas.
    - Durante la Fase dos de participación de las partes interesadas, los encuestados de Poll Everywhere apoyaron firmemente esta recomendación con un 87 % de acuerdo o muy de acuerdo.
    - Los encuestados del público también apoyaron firmemente el uso de un conjunto más amplio de medidas para evaluar las escuelas.
    - El Departamento ha desarrollado el Future Ready PA Index como el informe de progreso público para todas las escuelas del estado y ha agregado una amplia gama de nuevos indicadores para ampliar las medidas utilizadas para la rendición de cuentas más allá del desempeño en las pruebas. Estas medidas incluyen: indicadores de éxito en Lectura de 3.º grado y Matemáticas de 7.º grado, progreso hacia el dominio del idioma inglés para los/las aprendices de inglés, ausentismo crónico, un punto de referencia para la preparación profesional, obtención de credenciales de la industria, acceso a cursos avanzados y transiciones postsecundarias exitosas a la educación, la capacitación, la fuerza laboral o el ejército.
    - El Future Ready PA Index empleará un modelo de tablero de datos para proporcionar información significativa a las escuelas, los legisladores(as) y las comunidades, incluidos los/las estudiantes, los padres y las familias, los/las docentes, los/las líderes empresariales y los/las contribuyentes locales. El enfoque del tablero de datos presenta indicadores a nivel de escuela para garantizar la atención adecuada a cada indicador, este enfoque se aleja del puntaje sumativo único que agrega diferentes tipos de medidas juntas que se ha utilizado anteriormente en Pensilvania. Los comentarios públicos apoyaron ampliamente el enfoque del tablero de datos y relativamente pocos encuestados expresaron su apoyo al puntaje sumativo. Pensilvania ha llevado a cabo esta estrategia a través de la identificación de los indicadores de rendición de cuentas de ESSA y la metodología para la identificación de las escuelas que necesitan apoyo y mejora.
    - El ausentismo crónico y un punto de referencia para la preparación profesional se utilizarán para ayudar a identificar las escuelas que necesitan mejoras para fines de rendición de cuentas federal bajo ESSA. Los objetivos provisionales y a largo plazo de Pensilvania para cada

indicador académico ESSA se describen en este plan y el Future Ready PA Index incluirá el promedio estatal y el objetivo estatal para cada indicador académico en cada reporte de progreso escolar.

- El grupo de trabajo de rendición de cuentas también recomendó que las intervenciones en el sistema de rendición de cuentas de Pensilvania se basen en evidencia y se apliquen de manera que sean flexibles y respondan a las diversas necesidades de los/las estudiantes, las comunidades y las escuelas para apoyar el crecimiento de cada niño(a). Esta recomendación contemplaba un marco para el reconocimiento, la rendición de cuentas y la asistencia diferenciados por distrito.
  - Las intervenciones para las escuelas identificadas para mejoramiento bajo ESSA se basarán en las evaluaciones de las necesidades y los planes de mejoramiento preparados por la escuela y su distrito/LEA, según lo requerido por ESSA. Estas evaluaciones y planes de mejoramiento están sujetos a la aprobación del Departamento. Pensilvania proporcionará un inventario de intervenciones basadas en evidencia que las escuelas y los distritos/LEA pueden tener en cuenta para identificar e implementar estrategias de mejora. El Departamento también trabajará de cerca con cada escuela identificada para el apoyo y la mejora integral y con su LEA, para garantizar que las estrategias de mejora estén bien alineadas con los desafíos específicos identificados en la evaluación de necesidades.
    - El Departamento sigue comprometido con la participación significativa de las partes interesadas a medida que Pensilvania avanza con la implementación de ESSA, incluidas las áreas de rendición de cuentas, intervenciones y apoyos.
- **Actualizaciones a la Sección 4 del borrador del plan del 2 de agosto:**
  - Descripción revisada de la Medida de preparación para la carrera profesional,
  - Se agregó contexto y tablas de datos adicionales sobre un factor N mínimo de 20,
  - Se agregaron datos adicionales en el Anexo que muestran exclusiones de escuelas y estudiantes en factores N mínimos alternativos de 15 y 30,
  - Se agregó información que indica que los puntos de corte para la gráfica de aprovechamiento/crecimiento en el Paso 1 de la diferenciación significativa anual se determinarán en el otoño de 2018, según los datos de 2016-2017 y 2017-2018,
  - Se agregó información que aclara los criterios mínimos de salida y
  - Se agregó información que aclara la identificación de las escuelas que requieren apoyo específico y mejoras.
- **Sección 5: Apoyo para excelentes educadores(as)**
  - Durante la Fase uno de participación de las partes interesadas, los miembros del grupo de trabajo de preparación de educadores(as) identificaron varias recomendaciones relacionadas con la preparación, el reclutamiento, la retención y el apoyo para docentes y líderes escolares excelentes que reflejen la diversidad de los/las estudiantes y las comunidades de la Mancomunidad.
  - Las estrategias actuales propuestas de Pensilvania para promover y aumentar las oportunidades para reclutar, retener y apoyar a docentes y líderes escolares diversos y talentosos fueron comunicadas por las recomendaciones de las partes interesadas y se describen en detalle en la Sección 5 de este plan, Apoyo para educadores(as) excelentes.
  - El grupo de trabajo de Evaluación de educadores(as) también hizo recomendaciones para actualizar el sistema actual de evaluación de docentes y directores(as) de Pensilvania, establecido a través de la Ley 82 de 2012.
    - Aunque se expresó la preocupación en los comentarios públicos de que los puntajes de las pruebas de los/las estudiantes no deberían estar vinculados(as) a la evaluación de docentes y directores(as), la ley estatal de Pensilvania (Ley 82 de 2012) y la normativa requieren el uso de datos de evaluación como parte de las evaluaciones de los/las educadores(as). El Departamento está listo para trabajar con las partes interesadas, incluidos los miembros de la asamblea general, para evaluar posibles mejoras a la Ley 82, sin embargo, el Departamento no incluye la discusión de este tema en el Plan Estatal Consolidado propuesto ya que Pensilvania no tiene la intención de utilizar financiamientos federales para apoyar la evaluación de educadores(as) y cualquier cambio al sistema actual requeriría cambios en la ley estatal.
  - **Actualizaciones a la Sección 5 del borrador del plan del 2 de agosto:**
    - Se agregó información que aclara que ESSA proporciona una mayor flexibilidad para que los estados y las LEA aprovechen los financiamientos disponibles del Título II, parte A para apoyar el reclutamiento, la preparación, la inducción y el desarrollo continuo de docentes,

directores(as) y otros(as) líderes educativos, con un enfoque particular en cumplir con las necesidades de estudiantes vulnerables,

- Se agregó una descripción de las iniciativas del PDE para mejorar la preparación de los/las educadores(as) para enseñar en escuelas y comunidades de alta necesidad y
- Se agregó una descripción de los materiales, apoyos y recursos disponibles para los/las educadores(as) de Pensilvania a través del Portal del Sistema Alineado con Estándares (SAS) en línea.

- **Sección 6: Apoyo para todos(as) los/las estudiantes**

- El Departamento recibió comentarios positivos por su énfasis en la educación integral y por garantizar entornos saludables, seguros y de apoyo para todos(as) los/las estudiantes descritos en la Sección 6 de su Plan Estatal Consolidado.
- Varios comentarios públicos solicitaron aclaraciones con respecto a la definición de "educación integral" empleada en la implementación del plan de Pensilvania.
- Varios encuestados señalaron la importancia de garantizar el acceso a cursos de Música, Artes y Humanidades para generar confianza y mejorar la participación y el desempeño académico de los/las estudiantes.
- **Actualizaciones a la Sección 6 del borrador del plan del 2 de agosto:**
  - Se aclaró el significado de oportunidades educativas integrales y se enfatizó las oportunidades integrales como una prioridad, especialmente para el uso de los financiamientos del Título IV, parte A,
  - Se agregó información que señala que el uso del ausentismo crónico como un indicador de rendición de cuentas de ESSA y en el Future Ready PA Index enfatizará la importancia de la participación de los/las estudiantes y los padres/familia para mejorar la asistencia y los resultados de aprendizaje,
  - Se agregaron descripciones de iniciativas que apoyan a los/las estudiantes y las comunidades, incluidos los Programas Nacionales de Almuerzos y Desayunos Escolares y el papel que cumplen las bibliotecas públicas,
  - Se agregó información que describe las estrategias del Departamento para enfatizar la lectura de los/las estudiantes a nivel de grado para el tercer grado,
  - Se agregó una descripción de la Oficina de Escuelas Seguras del Departamento, incluido el trabajo de esa oficina relacionado con suspensiones fuera de la escuela, expulsiones y otras acciones disciplinarias para identificar y abordar prácticas disciplinarias desproporcionadas y excluyentes,
  - Se agregó información aclarada con respecto a la manera en que el Departamento otorgará los fondos del Título IV, parte A, subparte 1 y
  - Se agregó información que describe el apoyo del Departamento a las LEA con respecto al progreso de los/las aprendices de inglés y cómo el Departamento supervisa el progreso de los/las aprendices de inglés en las escuelas y las LEA.

Por último, hubo una serie de comentarios públicos que plantearon problemas que están fuera de los requisitos de ESSA y más allá del alcance de este plan. El Departamento ha abordado estos comentarios apropiadamente en su [sitio web de la participación de las partes interesadas de ESSA](#).

**C. Consulta del gobernador.** Describa cómo la agencia educativa estatal (SEA) consultó de manera oportuna y significativa con el gobernador de acuerdo con la sección 8540 de la ESEA, incluso si los funcionarios de la SEA y la oficina del gobernador se reunieron durante el desarrollo de este plan y antes de la presentación de este plan.



**El gobernador Wolf ha hecho de la educación una prioridad principal, asegurando un aumento histórico de las inversiones en la educación desde pre-K hasta los 12 años durante los últimos dos años y promoviendo cambios en las políticas que fomentan la equidad y los caminos personalizados hacia la preparación universitaria y profesional.**

Desde la promulgación de ESSA en diciembre de 2015, el secretario Rivera y otros miembros del equipo de liderazgo sénior del PDE han involucrado al gobernador y miembros de su administración en discusiones regulares relacionadas con la planificación de ESSA. La Oficina del gobernador también revisó y aprobó borradores del Plan Estatal Consolidado ESSA de Pensilvania antes de su publicación para la recepción de comentarios públicos el 2 de agosto de 2017 y antes de la presentación final el 18 de septiembre de 2017.

Fecha en que SEA entregó el plan al gobernador: 7/1/2017 Marque uno:

El gobernador firmó este Plan Estatal Consolidado.

El gobernador no firmó este Plan Estatal Consolidado.

#### **D. 2.2 Sistema de gestión del desempeño.**

*Instrucciones: En los cuadros de texto a continuación, cada SEA debe describir su sistema de gestión del desempeño de los planes SEA y LEA en todos los programas incluidos en este Plan Estatal Consolidado. La descripción del sistema de gestión del desempeño de una SEA debe incluir información sobre la revisión y aprobación de la SEA de los planes de LEA, el monitoreo, la mejora continua y la asistencia técnica en todos los componentes del Plan Estatal Consolidado.*

**A. Revisión y aprobación de los planes de LEA.** Describa el proceso de la SEA para respaldar el desarrollo, la revisión y la aprobación de los planes de la LEA de acuerdo con los requisitos legales y reglamentarios. La descripción debe incluir una discusión sobre cómo la SEA determinará si las actividades de la LEA se alinean con: 1) las necesidades específicas de la LEA y 2) el Plan Estatal Consolidado de la SEA.

Pensilvania utiliza un sistema electrónico de subvenciones electrónicas para la recopilación y aprobación de planes consolidados de la LEA. La plantilla para el plan consolidado de la LEA se actualizó para garantizar que las LEA tengan la oportunidad de aprovechar la mayor flexibilidad de los Títulos IA, IIA y IV proporcionados por ESSA. Dentro de cada sección de la solicitud consolidada, las LEA deben establecer objetivos de desempeño que respondan a las necesidades de los/las estudiantes y el personal. La descripción de la solicitud consolidada se actualizará y se alineará con el Plan Estatal Consolidado de Pensilvania una vez que sea aprobado por el USDE. Esta alineación brindará a las LEA la oportunidad de analizar y revisar las narrativas y los presupuestos y volver a enviarlos para su revisión y aprobación.

**B. Monitoreo.** Describa el plan de SEA para monitorear la implementación de SEA y LEA de los programas incluidos para garantizar el cumplimiento de los requisitos legales y reglamentarios. Esta descripción debe incluir cómo la SEA recopilará y utilizará los datos y la información, lo que puede incluir aportes de las partes interesadas y los datos recopilados e informados en los boletines de calificaciones estatales y LEA (según la sección 1111(h) de la ESEA y las reglamentaciones aplicables), para evaluar la calidad de la implementación de estrategias de SEA y LEA y el progreso hacia el cumplimiento de los resultados deseados del programa.

Pensilvania utiliza un protocolo de monitoreo consolidado en línea para garantizar el cumplimiento de LEA con los requisitos legales y reglamentarios. Además de ser monitoreados en base a las designaciones de riesgo, las LEA se encuentran actualmente en un ciclo de monitoreo de cuatro años. Los indicadores basados en el riesgo incluyen, pero no se limitan a: rotación de personal y sistemas de gestión, tamaño de las asignaciones, resultados fiscales y del programa del año anterior, incumplimiento de los plazos de presentación de informes fiscales y de programas y solicitudes excesivas de prórrogas de programas. Las LEA son monitoreadas tanto de forma presencial como a través de la revisión de los documentos, las cuales requieren la realización de una autoevaluación. Cada año, las LEA deben establecer objetivos del programa en sus solicitudes consolidadas. Al final del período del proyecto, Pensilvania recopila información sobre los objetivos de desempeño. Durante las visitas de monitoreo presenciales, las LEA deben proporcionar a los revisores datos y evidencia que respalden el progreso que se está logrando en los objetivos del programa.

**C. Mejora continua.** Describa el plan de SEA para la mejora continua de los planes y la implementación de SEA y LEA. Esta descripción debe incluir cómo la SEA recopilará y utilizará los datos y la información, lo que puede incluir aportes de las partes interesadas y los datos recopilados e informados en los boletines de calificaciones estatales y LEA (según la sección 1111(h) de la ESEA y las reglamentaciones aplicables), para evaluar la calidad de la implementación de estrategias de SEA y LEA y el progreso hacia el cumplimiento de los resultados deseados del programa.

La narrativa del plan consolidado de LEA se actualizará y alineará con el Plan Estatal Consolidado aprobado por el PDE durante el otoño de 2018. El Departamento de Educación de Pensilvania, a través de la División de Programas Federales, actualizará su sistema de subvenciones electrónicas en línea para incluir los cambios necesarios para la aprobación del Plan Estatal Consolidado de Pensilvania, lo que garantizará la alineación entre el Plan Estatal Consolidado y los planes de LEA.

Durante el año escolar 2017-18, la División de Programas Federales del Departamento recopilará los comentarios de las partes interesadas sobre la solicitud LEA de las partes interesadas, incluido el Comité de Profesionales del Título I y Pennsylvania Association of Federal Program Coordinators (PAFPC). Además, la división realizará una encuesta para evaluar las necesidades y experiencias prácticas de las LEA para completar la solicitud. Estos comentarios de las partes interesadas servirán de ayuda a la División de Programas Federales para brindar la asistencia técnica más relevante y práctica para el personal de las LEA y desarrollar las revisiones y actualizaciones más apropiadas para el sistema de subvenciones electrónico.

Actualmente, las LEA están obligadas a establecer objetivos de desempeño relacionados con el aprovechamiento de los/las estudiantes e informar sobre el progreso que se está logrando en dichos objetivos. Estos datos de desempeño están integrados en cada plan consolidado de las LEA. El PDE realiza varias capacitaciones cada año sobre la redacción de objetivos SMART<sup>20</sup> y la presentación de informes sobre resultados mensurables.

**D. Asistencia técnica diferenciada.** Describa el plan de la SEA para brindar asistencia técnica diferenciada a las LEA y las escuelas para apoyar la implementación efectiva de la SEA, la LEA y otras estrategias de subvención.

Se ofrece un programa sólido de asistencia técnica a todas las LEA anualmente a través de: talleres para coordinadores de programas federales de LEA (tres por año en 10 ubicaciones diferentes en todo el estado), reuniones regionales en otoño y primavera y dos conferencias anuales. Las dos conferencias anuales están dirigidas a docentes y administradores(as), una conferencia se enfoca en el cumplimiento y la segunda conferencia presenta las mejores prácticas con presentaciones de y para profesionales.

A partir del año escolar 2018-2019, la División de Programas Federales se enfocará en la asistencia técnica a las LEA en función de los indicadores de evaluación de riesgos. Los indicadores de evaluación de riesgos incluyen, pero no se limitan, a:

- El tamaño de las asignaciones del Título I y II-A de una LEA,
- Los resultados fiscales y/o del programa del año anterior,
- Plazos faltantes y
- La rotación en los sistemas de liderazgo y de gestión financiera.

Esta asistencia técnica enfocada asegurará que las LEA que han sido identificadas para ser monitoreadas en base a los factores de riesgo identificados recibirán la asistencia técnica adecuada y tendrán acceso al apoyo que necesitan para lograr el cumplimiento e implementar las mejores prácticas antes de su revisión consolidada.

---

<sup>20</sup> La redacción de objetivos SMART se refiere a una estrategia para identificar objetivos que son específicos, medibles, alcanzables, centrados en los resultados y con un límite de tiempo. Ver, por ejemplo: <http://hrweb.mit.edu/performance-development/goal-setting-developmental-planning/smart-goals>



## Sección 3: Evaluaciones académicas

*Instrucciones: Según corresponda, proporcione la información sobre las evaluaciones académicas de un estado en los cuadros de texto a continuación.*

- A. Curso avanzado de Matemáticas.** ¿El estado: 1) administra evaluaciones de fin de curso de Matemáticas a estudiantes de secundaria para cumplir con los requisitos de la sección 1111(b)(2)(B)(v)(I)(bb) de ESEA y 2) utiliza la excepción para que los/las estudiantes de octavo grado tomen tales evaluaciones bajo la sección 1111(b)(2)(C) de la ESEA?
- Sí. En caso afirmativo, describa las estrategias de la SEA para brindar a todos(as) los/las estudiantes del estado la oportunidad de estar preparados(as) y tomar cursos de Matemáticas avanzadas en la escuela intermedia de acuerdo con la sección 1111(b)(2)(C) y 34 C.F.R. § 200.5(b)(4).
- No.

ESSA brinda a los estados la capacidad de buscar una exención específica de la doble prueba experimentada por muchos(as) estudiantes de Álgebra I de 8.º grado, sin embargo, la flexibilidad viene con dos advertencias importantes. Primero, Pensilvania estaría obligada a desarrollar una evaluación adicional a nivel de escuela secundaria y los/las estudiantes de 8.º grado exentos(as) tendrían que realizarla. En otras palabras, la Sección 1111(b)(2)(C) impondría nuevos costos a la Mancomunidad, sin permitir una reducción en el tiempo total de prueba. Además, la ley no permite extender esta misma flexibilidad a estudiantes de Álgebra I de 6.º y 7.º grado.<sup>21</sup>

Pensilvania, al igual que el público en general, sigue preocupado por las presiones de las pruebas que enfrentan los/las estudiantes de grados intermedios. En consecuencia, el Departamento monitoreará los desarrollos nacionales en esta área y continuará su asociación con la asamblea general del estado, incluso en torno a las recomendaciones existentes sobre el uso de los exámenes Keystone para satisfacer los requisitos estatales de graduación de la escuela secundaria.

- B. Otros idiomas distintos del inglés.** Describa cómo la SEA cumple con los requisitos de la sección 1111(b)(2)(F) de la ESEA y 34 C.F.R. §200.6(f) en cuanto a otros idiomas distintos del inglés.

- i. Proporcione la definición de SEA para "otros idiomas distintos del inglés que están presentes en una medida significativa en la población estudiantil participante", de conformidad con 34 C.F.R. §200.6(f)(4), e identifique los idiomas específicos que cumplen con esa definición.

Pensilvania define "otros idiomas distintos del inglés que están presentes en gran medida en la población estudiantil participante" como idiomas hablados como primera lengua o lengua materna por la mitad del uno % de la matrícula de las escuelas públicas en todo el estado, en 2016-2017, este estándar equivalía a aproximadamente 9,000 estudiantes. El español es el único idioma que actualmente cumple con este criterio, con aproximadamente 41,100 hablantes en todo el estado durante el año escolar 2016-2017. Las siguientes lenguas maternas más habladas son: 2. árabe (aproximadamente 3,200 hablantes en todo el estado), 3. chino/mandarín (aproximadamente 2,500), 4. nepalí (aproximadamente 1,800) y 5. vietnamita (aproximadamente 1,200), las concentraciones de nivel de grado para estos idiomas, agrupadas a nivel estatal, varían de 284 (árabe, 3.º grado) a 54 (vietnamita, 6.º grado).

En cuanto a todas las lenguas maternas, más del 60 % de los/las aprendices de inglés del estado residen en seis de los 67 condados del estado, esta cifra se acerca a casi el 65 % al agregar el condado de Allegheny.<sup>22</sup> En reconocimiento de la distribución geográfica desigual de la población de aprendices de inglés de Pensilvania, el Departamento evaluará la razonabilidad de la traducción de los materiales de evaluación en los casos en que más del 2 % de la matrícula

<sup>21</sup> Cada año, se administran aproximadamente 9,000 exámenes Keystone de Álgebra I a estudiantes de 6.º y 7.º grado en Pensilvania.

<sup>22</sup> Basado en datos de la encuesta sobre lenguas maternas de 2016-2017.

combinada en las escuelas públicas de un condado hable una lengua materna específica que no sea el español. Cualquier material traducido en base a este estándar estaría disponible a nivel estatal.

El estándar de traducción de las evaluaciones de Pensilvania se deriva de la revisión de las presentaciones anteriores de la SEA al USDE, la evaluación de las prácticas de traducción de las evaluaciones utilizando los cuatro factores de la Oficina de Derechos Civiles y el análisis de la lengua materna y otras fuentes de datos a nivel estatal, de grado y local.<sup>23</sup>

**C.** Identifique cualquier evaluación existente en otros idiomas distintos del inglés y especifique para qué grados y áreas de contenido están disponibles esas evaluaciones.

Pensilvania proporciona evaluaciones adaptadas en inglés y español en paralelo para lo siguiente:

- Matemáticas de PSSA para estudiantes de tercer a octavo grado,
- Examen de fin de curso Keystone de Álgebra I,
- examen de Ciencias de PSSA para estudiantes de cuarto y octavo grado y
- Examen de fin de curso de Biología de Keystone.

**D.** Indique los otros idiomas distintos del inglés identificados en el punto B.i. arriba para los cuales las evaluaciones académicas anuales de los/las estudiantes no están disponibles y son necesarias.

No corresponde.

i. Describa cómo la SEA hará todo lo posible para desarrollar evaluaciones, como mínimo, en otros idiomas distintos del inglés que están presentes en gran medida en la población estudiantil participante al proporcionar:

1. El plan y el cronograma del estado para desarrollar tales evaluaciones, incluida una descripción de cómo cumplió con los requisitos de 34 C.F.R. § 200.6(f)(4),

Como se señaló anteriormente, el español es el único idioma que actualmente cumple con la definición de "otros idiomas distintos del inglés que están presentes en una medida significativa". Pensilvania supervisa los datos de las lenguas maternas anualmente y desarrolla planes para proporcionar evaluaciones y materiales de evaluación en idiomas adicionales, según corresponda.

2. Una descripción del proceso que el estado usó para recopilar información significativa sobre la necesidad de evaluaciones en otros idiomas distintos del inglés, recopilar y responder a los comentarios del público y consultar con los/las educadores(as), padres y familias de aprendices de inglés, estudiantes, según corresponda y otras partes interesadas y

El acceso al idioma ha sido un componente importante del proceso de participación de las partes interesadas de Pensilvania. Al establecer el conjunto inicial de grupos de trabajo de partes interesadas como se describe en la Sección 2, los/las líderes del Departamento buscaron específicamente candidatos(as) con experiencia profesional prestando servicios en comunidades cultural y lingüísticamente diversas, así como racial y étnicamente diversas. Además, el Departamento se ha comunicado regularmente con los expertos en contenido nacional y los líderes de la Red de

---

<sup>23</sup> Cuatro pares revisores del plan de Pensilvania instaron a la SEA a "describir cómo consideró los otros idiomas distintos del inglés que hablan distintas poblaciones de aprendices de inglés, incluidos(as) los/las aprendices de inglés que son migrantes, los/las aprendices de inglés que no nacieron en los Estados Unidos y los/las aprendices de inglés que son indígenas estadounidenses". El análisis de Pensilvania incluía estas consideraciones, de hecho, la decisión de basar un segundo estándar de traducción a nivel de condado se debió en parte a la transitoriedad de los/las estudiantes en ciertas regiones del estado. Con respecto a los/las aprendices de inglés que son indígenas estadounidenses, menos de 200 estudiantes de Pensilvania se identifican como indígenas estadounidenses y el análisis de los datos de la encuesta sobre la lengua materna sugiere que muchos menos hablan un idioma tribal en el hogar.

Asistencia Técnica y Capacitación de Pensilvania (PaTTAN), que brinda apoyo regional a las LEA con programas de educación especial y para aprendices de inglés.

3. Según corresponda, una explicación de las razones por las cuales el estado no ha podido completar el desarrollo de tales evaluaciones a pesar de hacer todos los esfuerzos.

No corresponde.



## Sección 4: Rendición de cuentas, apoyo y mejoramiento para las escuelas

*Instrucciones: Cada SEA debe describir su sistema de rendición de cuentas, apoyo y mejora de conformidad con la sección 1111(c) y (d) de la ESEA. Cada SEA puede incluir documentación (por ejemplo, informes técnicos o pruebas de respaldo) que demuestre el cumplimiento de los requisitos legales y reglamentarios aplicables.*

### E. 4.1 Sistema de rendición de cuentas.

#### A. Indicadores.

Describa la(s) medida(s) incluida(s) en cada uno de los indicadores de Aprovechamiento académico, Progreso académico, Tasa de graduación, Progreso en el logro del dominio del idioma inglés y la Calidad escolar o el Éxito estudiantil y cómo esas medidas cumplen con los requisitos descritos en la sección 1111(c)(4) )(B) de la ESEA.

- La descripción de cada indicador debe incluir cómo es válido, confiable y comparable en todas las LEA del estado.
- Para las medidas incluidas dentro de los indicadores de Progreso académico y Calidad escolar o medidas de Éxito estudiantil, la descripción también debe abordar cómo cada medida dentro de los indicadores está respaldada por investigaciones que indican que es probable que un alto desempeño o la mejora en dicha medida potencie el aprendizaje de los/las estudiantes (por ejemplo, promedio de calificaciones, acumulación de créditos, desempeño en cursos avanzados).
- Para las medidas dentro de los indicadores de Calidad escolar o Éxito estudiantil que son exclusivos de la escuela secundaria, la descripción debe abordar cómo la investigación muestra que es probable que el alto desempeño o la mejora en el indicador aumente las tasas de graduación, la inscripción postsecundaria, la persistencia, la finalización o la preparación profesional.
- Las descripciones de los indicadores de Progreso académico y Calidad escolar o Éxito estudiantil deben incluir una demostración de cómo cada medida ayuda en la diferenciación significativa de las escuelas al demostrar resultados variados en las escuelas del estado.

Pensilvania agradece la oportunidad de acelerar su trabajo para ampliar las concepciones del desempeño escolar para incluir una mayor atención al éxito de los/las estudiantes y las condiciones de aprendizaje. Los comentarios de las partes interesadas refuerzan los principios clave del marco de Pensilvania para un sistema de medición escolar revisado que enfatiza el crecimiento académico, la evaluación del ambiente escolar a través de una sólida medida de ausentismo crónico, la atención a las tasas de graduación de cuatro años y de años extendidos y las evaluaciones de preparación postsecundaria.

**El Departamento cree que un enfoque más integral de las medidas de desempeño escolar puede aumentar la equidad y la validez de las inferencias sobre el desempeño de la agencia educativa local, la escuela y el grupo de estudiantes y garantizar que las actividades de mejora escolar se diseñen, implementen y evalúen adecuadamente.**



Al desarrollar sus indicadores de rendición de cuentas, Pensilvania era consciente del requisito de que los indicadores respaldaran inferencias válidas, confiables y comparables entre las agencias educativas locales (LEA). Pensilvania también ha tenido la intención de seleccionar indicadores de acuerdo con la teoría de acción del estado en torno a la mejora escolar, es decir, identificar una cantidad suficiente de indicadores para respaldar una evaluación más integral del desempeño escolar al tiempo que garantiza el enfoque adecuado.

Los indicadores de rendición de cuentas de Pensilvania para una diferenciación significativa anual<sup>24</sup> se detallan en la Tabla 4.1, a continuación.

**Tabla 4.1: Indicadores de rendición de cuentas para la diferenciación significativa anual**

Tipo de indicador	Medida(s)	Descripción
i. Aprovechamiento académico	Porcentaje competente y avanzado, Lengua y Literatura Inglesa/Literatura y Matemáticas/Álgebra I en los exámenes PSSA/Keystone/PASA	<p>Las medidas de aprovechamiento describen el desempeño académico de los/las estudiantes en las evaluaciones estatales de los estándares de contenido, más específicamente, el porcentaje de estudiantes<sup>25</sup> que obtiene un puntaje de competente o avanzado en cada una de las siguientes evaluaciones estatales:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Sistema de evaluación escolar de Pensilvania (PSSA) en los grados de 3.º a 8.º,</li> <li>• Exámenes Keystone de fin de curso y</li> <li>• Sistema alternativo de evaluación de Pensilvania (PASA).</li> </ul> <p>Las evaluaciones de Pensilvania se derivan de estándares de contenido rigurosos y uniformes en todo el estado, revisados recientemente en 2014 y diseñados en torno a los descriptores de nivel de desempeño aprobados por la Junta Estatal de Educación. Las evaluaciones se basan en los estándares para pruebas educativas y psicológicas (aprobadas por American Educational Research Association, American Psychological Association y el Consejo Nacional de Mediciones en la Educación) y consultas periódicas con expertos técnicos y de contenido, incluidos(as) los/las educadores(as) de Pensilvania. Las copias de los manuales técnicos de evaluación del estado para <a href="#">PSSA</a> y para <a href="#">los exámenes Keystone</a> están disponibles para su revisión.</p>

<sup>24</sup> Nota: Todas las medidas incluidas en el sistema de Pensilvania para la diferenciación significativa anual también se informan a través de Future Ready PA Index, que a su vez incluye datos sobre cursos avanzados, certificaciones de la industria y resultados postsecundarios. Para obtener más información sobre Future Ready PA Index, consulte el [web del](#).

<sup>25</sup> Pensilvania cumplirá con los requisitos de la sección 1111(c)(4)(E)(ii) de ESEA utilizando el siguiente cálculo: Numerador: Número de estudiantes entre los/las estudiantes del denominador que lograron obtener un nivel competente o avanzado en la evaluación estatal.

*Denominador: 95 % de los/las estudiantes matriculados(as) en la escuela en el último día del periodo de prueba respectiva que cursan el año académico completo o el número de examinados(as) entre los/las estudiantes matriculados(as) en la escuela en el último día del periodo de prueba respectiva que cursan el año académico completo, lo que sea mayor.*

Tipo de indicador	Medida(s)	Descripción
i. Aprovechamiento o académico en las escuelas secundarias públicas	Índice de crecimiento promedio	<p>Las medidas de crecimiento se basan en el historial de pruebas anteriores de los/las estudiantes en un esfuerzo por aislar las contribuciones a nivel escolar para el aprendizaje de los/las estudiantes. Los cálculos se derivan del Sistema de Evaluación de Valor Agregado de Pensilvania, o PVAAS, que busca determinar si cada grupo de estudiantes gana, mantiene o disminuye el nivel de desempeño académico general. Pensilvania utiliza datos PVAAS para los exámenes Keystone de Literatura y Álgebra I en su sistema de diferenciación significativa anual.</p> <p>Las metodologías y algoritmos de PVAAS se han discutido ampliamente en la literatura académica y en la comunidad de mediciones educativas durante más de 15 años. Antes de usar cualquier dato de evaluación en la simulación del PVAAS, el procesamiento y análisis de datos rigurosos verifican que las pruebas cumplan con los siguientes tres criterios:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Suficientemente alineado con los estándares académicos,</li> <li>2. Confiable y válido para el propósito previsto y</li> <li>3. Permitir una variación suficiente en el desempeño.</li> </ol> <p>Una vez que se completan todos los análisis y que las medidas de crecimiento de PVAAS se ponen a disposición, Pensilvania verifica que las LEA, las escuelas y los/las docentes que atienden a estudiantes de alto y bajo nivel de aprovechamiento pueden mostrar tanto un crecimiento alto como bajo. Como ejemplo, hay verificaciones para garantizar una variación suficiente en los puntajes a escala tanto en la parte superior como en la inferior de las escalas para diferenciar el aprovechamiento de los/las estudiantes.</p>
ii. Progreso académico en escuelas públicas primarias y secundarias que no son preparatorias	Índice de crecimiento promedio	<p>Como se señaló anteriormente, las medidas de crecimiento se basan en el historial de pruebas anteriores de los/las estudiantes en un esfuerzo por aislar las contribuciones a nivel escolar para el aprendizaje de los/las estudiantes. Los cálculos se derivan del PVAAS, que busca determinar si cada grupo de estudiantes gana, mantiene o disminuye el nivel de desempeño académico general. Pensilvania utiliza datos PVAAS para Matemáticas de 4.º a 8.º grado y Lengua y Literatura Inglesa de 4.º a 8.º grado en su sistema de diferenciación significativa anual.</p> <p>Las metodologías y algoritmos de PVAAS se han discutido ampliamente en la literatura académica y en la comunidad de mediciones educativas durante más de 15 años. Antes de usar cualquier dato de evaluación en la simulación del PVAAS, el procesamiento y análisis de datos rigurosos verifican que las pruebas cumplan con los siguientes tres criterios:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Suficientemente alineado con los estándares académicos,</li> <li>2. Confiable y válido para el propósito previsto y</li> <li>3. Permitir una variación suficiente en el desempeño.</li> </ol> <p>Una vez que se completan todos los análisis y que las medidas de crecimiento de PVAAS se ponen a disposición, Pensilvania verifica que las LEA, las escuelas y los/las docentes que atienden a estudiantes de alto y bajo nivel de aprovechamiento pueden mostrar tanto un crecimiento alto como bajo. Como ejemplo, hay verificaciones para garantizar una variación suficiente en los puntajes a escala tanto en la parte superior como en la inferior de las escalas para diferenciar el aprovechamiento de los/las estudiantes.</p>

Tipo de indicador	Medida(s)	Descripción
iii. Tasa de graduación	Tasa de graduación de la cohorte ajustada	<p>La tasa de graduación de la cohorte ajustada representa el porcentaje de estudiantes en una escuela que obtienen un diploma de escuela secundaria en el lapso de cuatro o cinco años. El valor representado para el año sobre el que se informa es la tasa de graduación calculada para un año anterior al año sobre el que se informa debido a la disponibilidad de estos datos.</p> <p>Pensilvania informa las tasas de graduación de cuatro y cinco años y combina las dos tasas para las determinaciones anuales de diferenciación significativa, vea el ejemplo de cálculo a continuación para la escuela con datos completos de dos años:</p> <p style="text-align: center;"><i>Numerador:</i></p> <p style="text-align: center;"><i>Número atribuido de estudiantes que se gradúan con un diploma de escuela secundaria en o antes del año del informe</i>  <i>(Año 1 Graduados(as) de 4 años + Año 1 Graduados(as) de 5 años + Año 2 Graduados(as) de 4 años + Año 2 Graduados(as) de 5 años)</i></p> <p style="text-align: center;"><i>Denominador: Número de estudiantes de la cohorte que ingresaron al 9.º grado cuatro o cinco años antes del año del informe.</i></p>
iv. Progreso en el logro del dominio del idioma inglés	Crecimiento hacia el dominio del inglés: ACCESS para aprendices del idioma inglés (ELL)	<p>El crecimiento y el logro del dominio del idioma inglés proporciona medidas de progreso específicas de los/las estudiantes que se pueden agregar para las determinaciones de rendición de cuentas como se define en la Sección 1. Se espera que los/las aprendices de inglés alcancen el dominio del inglés en hasta seis años, según el nivel de dominio inicial, se espera que los/las estudiantes con niveles iniciales más altos de dominio del inglés lo alcancen en menos años que los/las estudiantes con poco o ningún dominio inicial.</p> <p>El cálculo de crecimiento se basa en el puntaje compuesto de nivel de dominio general de un(a) estudiante de la evaluación ACCESS para ELL, la evaluación anual de dominio del idioma inglés de Pensilvania. Los objetivos individuales de crecimiento de los/las estudiantes se calculan cada año utilizando ACCESS para obtener los puntajes a escala de ELL y se basan en la cantidad de crecimiento logrado y el crecimiento restante requerido para alcanzar el dominio en el año objetivo del/de la estudiante. Se espera que las escuelas alcancen objetivos cada vez mayores para que los/las estudiantes logren un crecimiento adecuado y logren el dominio.</p>
v. Calidad escolar o éxito estudiantil	Ausentismo crónico	<p>Los cálculos de ausentismo crónico están diseñados para incentivar programas y actividades que respalden altas tasas de asistencia para todos(as) los/las estudiantes. Las investigaciones indican que existe una relación positiva y estadísticamente significativa entre la asistencia de los/las estudiantes y el aprovechamiento académico y otros resultados de los/las estudiantes (Hein et al., 2013, Chang y Romero, 2008, Allensworth et al., 2014; Balfanz et al., 2007).</p> <p>El ausentismo crónico se calculará para todas las escuelas públicas en función de la cantidad de estudiantes que hayan perdido más del 10 % de los días escolares durante el año académico, esto representa aproximadamente 18 días en un año escolar de 180 días. La inscripción de menos de 90 días de clases excluirá a un estudiante del cálculo de esa</p>

Tipo de indicador	Medida(s)	Descripción
		<p>escuela ya que no ha habido suficientes oportunidades para que la escuela aplique las estrategias de intervención.</p> <p>Se considera que un(a) estudiante está ausente si no participa físicamente en la instrucción o en actividades relacionadas con la instrucción en el recinto escolar o en un lugar aprobado fuera del recinto escolar. Los/Las estudiantes con ausentismo crónico incluyen estudiantes que están ausentes independientemente de si las ausencias son justificadas o injustificadas, cualquiera que sea el motivo de la ausencia, se pierden horas de instrucción.</p> <p>Los cálculos de ausentismo crónico se derivarán de las recopilaciones de datos de membresía estudiantil existentes al final del año escolar por parte del Departamento.<sup>26</sup> El análisis de estos datos muestra una variación significativa en las tasas de ausentismo crónico en todo el estado, con un rango del 97 % a .5 %, aproximadamente 440 escuelas lidian con índices de ausentismo crónico del 20 % o más.</p>
v. Calidad escolar o éxito estudiantil	Punto de referencia de estándares profesionales	<p>La medición del compromiso con los estándares profesionales subraya la importancia de una fuerza laboral bien educada y capacitada para la salud económica y cívica. Ningún estudiante debe salir de la educación secundaria sin una base sólida en habilidades académicas, técnicas y socioemocionales que lo posicione para alcanzar el éxito personal y profesional. El lugar de trabajo que cambia rápidamente y la demanda de un aprendizaje e innovación continuos por parte de los trabajadores del siglo XXI elevan la importancia de resaltar, motivar y recompensar a las escuelas por utilizar los planes de formación profesional para los/las estudiantes, los portafolios y las actividades de exploración y preparación profesional con todos(as) los/las estudiantes.</p> <p>El propósito de este indicador es resaltar qué tan bien las escuelas ayudan a los/las estudiantes a explorar oportunidades profesionales y desarrollar objetivos profesionales a lo largo de su educación. Regulación actual de Pensilvania (Título 22 del Código de Pensilvania, Capítulo 4) requiere que todas las LEA instruyan a los/las estudiantes en cuatro áreas de contenido asociadas con la educación profesional y los estándares académicos de trabajo de Pensilvania: Concientización y preparación profesional, Acceso a la carrera profesional, Retención y avance profesional y Emprendimiento.</p> <p>Las habilidades que los/las estudiantes de Pensilvania necesitan para triunfar en el lugar de trabajo se han identificado en los estándares de Educación Profesional y Trabajo (CEW). El punto de referencia de los estándares profesionales se calcula utilizando a todos(as) los/las estudiantes inscritos en 5.º, 8.º y 11.º grado como denominador y la cantidad de estudiantes en 5.º, 8.º y 11.º grado que demuestran evidencia de que han cumplido con los estándares CEW exigidos por el estado como numerador. Los cálculos se realizarán de la siguiente manera:</p>

<sup>26</sup> Dado que estos datos de membresía sirven como base para una variedad de propósitos de subsidios y rendición de cuentas, el Departamento participa en medidas exhaustivas de control de calidad de los datos antes de finalizar los cálculos. Estas actividades de control de calidad de los datos hacen que el indicador de ausentismo crónico se retrase un año escolar.

Tipo de indicador	Medida(s)	Descripción
		<ol style="list-style-type: none"> <li>1. El porcentaje de todos(as) los/las estudiantes y todos(as) los/las estudiantes de cada grupo de estudiantes que, al final del 5.º grado, demuestran participación en la exploración y preparación profesional alineadas con los estándares de CEW, a través de PA CareerZone (<a href="https://www.pacareerzone.org/">https://www.pacareerzone.org/</a>) o un programa/plan de estudios de preparación y exploración profesional diseñado localmente.</li> <li>2. El porcentaje de todos(as) los/las estudiantes y todos(as) los/las estudiantes de cada grupo de estudiantes que, al finalizar el 8.º grado, crean un plan de carrera profesional individualizado y participan en actividades de preparación profesional alineadas con los estándares de CEW.</li> <li>3. El porcentaje de todos(as) los/las estudiantes y todos(as) los/las estudiantes de cada grupo de estudiantes que, al finalizar el 11.º grado, implementan su plan de carrera profesional individualizado mediante el desarrollo continuo de un portafolio profesional y la participación en actividades de preparación profesional alineadas con los estándares de CEW.</li> </ol> <p>Las LEA informarán datos a nivel de estudiante para el punto de referencia de los estándares profesionales en el sistema de gestión de información del estado. Al igual que con otras recopilaciones de datos, las entidades escolares pueden cargar datos de estudiantes para este indicador durante todo el año escolar, hasta el último período de recopilación en junio. Los datos a nivel de estudiante reflejarán lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Al final de 5.º grado, el/la estudiante ha producido seis o más piezas de evidencia. La evidencia se recopilará de una manera que valide que los cuatro aspectos de los estándares de CEW se hayan abordado de manera significativa.</li> <li>• Al finalizar el 8.º grado, el/la estudiante tiene un portafolio de carrera profesional que contiene evidencia del grupo de grado K-5 y seis piezas de evidencia adicionales. La evidencia se recopilará de una manera que valide que los cuatro aspectos de los estándares de CEW se hayan abordado de manera significativa. Una de las pruebas para el grupo de 6.º a 8.º grado debe ser el plan de carrera profesional individualizado del/de la estudiante.</li> <li>• Al finalizar el 11.º grado, el/la estudiante tiene un portafolio de carrera profesional que contiene evidencia del grupo de grados K-5 y de 6.º a 8.º y ocho piezas adicionales de evidencia recopiladas en el grupo de los grados del 9.º al 11.º que validan que las cuatro líneas normativas de CEW se han abordado significativamente. Al menos dos de estas piezas de evidencia para el grupo de los grados del 9.º al 11.º deben demostrar la implementación del plan de carrera profesional individualizado del/de la estudiante.</li> </ul> <p>Las LEA podrán presentar datos sobre el estado de los/las estudiantes para contribuir a los puntos de referencia de los estándares</p>

Tipo de indicador	Medida(s)	Descripción
		<p>profesionales durante todo el año escolar hasta el periodo de recopilación final en junio. Al firmar las garantías incluidas con la Declaración de Certificación de Exactitud, proporcionadas durante la presentación de los informes, el director académico de la entidad escolar verifica la precisión de los datos informados por la entidad escolar, la finalización exitosa de las pruebas/elementos de los/las estudiantes y la calidad del programa.</p> <p>Durante el monitoreo de la evaluación estatal y la evaluación de los programas de educación profesional y técnica (CTE) aprobados, los monitores solicitarán documentación para verificar los datos informados. La documentación debe incluir carpetas de estudiantes y/o elementos calificados de los/las estudiantes que sean producto de la enseñanza en el aula y registros de datos de estudiantes. Los monitores pueden solicitar ver planes de lecciones/planes de estudio, planes de orientación de K-12, agendas de eventos alineados con los estándares de CEW, guías/rúbricas de calificación y/u otra evidencia aplicable para respaldar los datos informados. Al evaluar la evidencia proporcionada por las entidades escolares, el Departamento se reserva el derecho de solicitar información adicional y tomar determinaciones con respecto a la precisión y la calidad de la documentación de evidencia de la LEA, así como los programas y actividades contados como evidencia del logro exitoso de los puntos de referencia de preparación profesional de los/las estudiantes.</p>

### 1. Subgrupos.

- i. Enumere los subgrupos de estudiantes de cada grupo étnico racial y mayoritario en el estado y, según corresponda, describa cualquier subgrupo adicional de estudiantes que se utilice en el sistema de rendición de cuentas.

De acuerdo con los estándares vigentes de [recopilación de datos de la Oficina de Derechos Civiles](#), Pensilvania informará el desempeño del grupo de estudiantes para lo siguiente:

- Todos(as) los/las estudiantes
- Estudiantes en situación de desventaja económica
- Aprendices de inglés
- Raza/grupo étnico: Afroamericano(a)/negro(a), indígena estadounidense o nativo(a) de Alaska, asiático(a) (no hispano[a]), nativo(a) de Hawái o de las islas del Pacífico, hispano(a), multirracial (no hispanos[a]), blanco(a)
- Estudiantes con discapacidades

Además, a partir de 2022, Pensilvania agregará datos de grupos de estudiantes raciales y étnicos para cualquier escuela pública que no pueda informar datos de ningún grupo racial o étnico **que muestren las tasas de aprovechamiento o de graduación por debajo del promedio estatal para el período de medición más reciente**. Este informe adicional habla de los compromisos de equidad de Pensilvania y la importancia de garantizar que se incluyan escuelas más homogéneas desde el punto de vista racial y étnico en las discusiones sobre mejoras escolares.

- ii. Si corresponde, describa el procedimiento uniforme en todo el estado para incluir a niños(as) con discapacidades en el subgrupo de niños(as) con discapacidades con el fin de calcular cualquier indicador que use datos basados en los resultados de la evaluación estatal según la sección 1111(b)(2)(B)(v)( I) de la ESEA, incluyendo el número de años en que el estado incluye los resultados de niños(as) con discapacidades en el pasado.

Pensilvania no informa de un grupo de estudiantes separado para niños(as) con discapacidades del pasado. Esta decisión refleja discusiones con educadores(as) de niños(as) con discapacidades, evaluación de datos evaluativos para estudiantes con discapacidades combinados con datos estudiantes con discapacidades del pasado y revisión de las mejores prácticas a nivel nacional.

iii. Si corresponde, describa el procedimiento uniforme en todo el estado para incluir a los antiguos aprendices de inglés en el subgrupo de aprendices de inglés con el fin de calcular cualquier indicador que use datos basados en los resultados de la evaluación estatal según la sección 1111(b)(2)(B)(v)(I) de la ESEA, incluida la cantidad de años en que el estado incluye los resultados de los antiguos aprendices de inglés.

Para un(a) estudiante previamente identificado(a) como aprendiz de inglés, y por no más de cuatro años después de que el/la estudiante deje de ser identificado(a) como aprendiz de inglés, Pensilvania atribuye los resultados de las evaluaciones descritas en la sección 1111(b)(2)(B)(v)(I) al grupo de aprendices de inglés.

Si corresponde, elija una de las siguientes opciones para aprendices de inglés que han llegado recientemente al estado:

- Aplicar la excepción bajo la sección 1111(b)(3)(A)(i) de ESEA o
- Aplicar la excepción bajo la sección 1111(b)(3)(A)(ii) de ESEA o
- Aplicar la excepción bajo la sección 1111(b)(3)(A)(i) de ESEA o bajo la sección 1111(b)(3)(A)(ii) de ESEA. Si se selecciona esta opción, describa cómo el estado elegirá qué excepción se aplica a un(a) aprendiz de inglés recién llegado(a).

#### 1. Número mínimo de estudiantes.

a) Proveer el número mínimo de estudiantes, para efectos de rendición de cuentas, que el Estado determine que son necesarios para ser incluidos en cada uno de los subgrupos de estudiantes.

El mínimo de Pensilvania de 20 es una reducción significativa de los estándares de informes anteriores del estado para la rendición de cuentas federal. Esta determinación equilibra tres objetivos importantes: transparencia en los datos de aprovechamiento y rendición de cuentas a nivel de grupo de estudiantes, protección de la privacidad de los/las estudiantes y la necesidad de una estabilidad razonable en la medición en la toma de decisiones de alto riesgo. El factor “n” mínimo de Pensilvania fue informado mediante una serie de debates con el Comité Asesor Técnico del estado, el compromiso con la educación y otras partes interesadas, incluidos líderes de asociaciones educativas estatales, organizaciones de derechos civiles y grupos de padres a través de más de 50 presentaciones públicas y otros foros y el análisis de población sobre la cantidad y el porcentaje de escuelas públicas y estudiantes de escuelas públicas en todo el estado que se incluirían y excluirían en las determinaciones de rendición de cuentas en varios factores de tamaños “n” propuestos. Consulte el anexo para obtener información sobre exclusiones de escuelas y estudiantes con un factor “n” mínimo de 15, 20 y 30.

b) Si el número mínimo de estudiantes del estado para propósitos de informes es menor que el número mínimo de estudiantes para propósitos de rendición de cuentas, proporcione ese número.

Pensilvania utiliza el mismo factor “n” mínimo tanto para la rendición de cuentas como para la elaboración de informes.

c) Describir cómo otros componentes del sistema estatal de rendición de cuentas, como el procedimiento uniforme del estado para promediar datos, interactúan con la cantidad mínima de estudiantes para afectar la confiabilidad estadística y la solidez de los datos de rendición de cuentas y para asegurar la máxima inclusión de todos(as) los/las estudiantes y cada subgrupo de estudiantes,

Las determinaciones anuales de diferenciación significativa se basan en al menos dos años de datos recopilados para cada indicador, para informar un indicador específico, una escuela debe cumplir con el factor “n” mínimo para dicho indicador en al menos dos años. La medición se completará a través de los promedios ponderados de los/las estudiantes.

Para garantizar datos de rendición de cuentas estadísticamente confiables para la pequeña cantidad de escuelas que se encuentran por debajo del factor “n” mínimo para el grupo de todos(as) los/las estudiantes, Pensilvania agregará datos

de hasta tres años para informar las determinaciones anuales de diferenciación significativa. Cualquier determinación de este tipo requerirá datos completos para al menos dos indicadores de rendición de cuentas.

d) Describir las estrategias que utiliza el estado para proteger la privacidad de los/las estudiantes individuales para cada propósito para el cual se requieren datos desglosados, incluidos los informes conforme a la sección 1111(h) de la ESEA y el sistema de rendición de cuentas estatal conforme a la sección 1111I de la ESEA,

El acceso a los datos del Departamento se rige por la Política de acceso y uso de datos estudiantiles de la agencia y cumple plenamente con la Ley de privacidad y derechos educativos de la familia.

Generalmente, el personal del programa del Departamento tiene acceso a informes con datos agrupados. En los casos seleccionados en los que se requiere que el personal del programa tenga acceso a datos de nivel individual, no se proporcionan los nombres de los/las estudiantes ni otra información de identificación personal. El Departamento utiliza las mejores prácticas de la industria para proteger la privacidad de los/las estudiantes al informar datos. Teniendo en cuenta las protecciones que se aplican a los tamaños de células, los informes agrupados no incluyen estadísticas que permitirían la identificación de un individuo.

Los resultados de las evaluaciones a nivel de los/las estudiantes se proporcionan al superintendente del distrito o al director académico de la escuela semiautónoma a través de un sitio web seguro.

e) Proporcionar información sobre el número y el porcentaje de todos(as) los/las estudiantes y de los/las estudiantes en cada subgrupo descrito en 4.B.i más arriba por cuyos resultados las escuelas no serían responsables según el sistema del estado para la diferenciación significativa anual de escuelas,

Las tablas 4.2, 4.3, 4.4 y 4.5, a continuación, detallan el número y el porcentaje de estudiantes incluidos y excluidos en las determinaciones de rendición de cuentas en el factor “n” mínimo de 20, los análisis se extrajeron de los datos de aprovechamiento estudiantil de 2015-2016 (tanto en Lengua y Literatura Inglesa como en Matemáticas) y de las inscripciones y se compararon con los datos de 2014-2015 para garantizar una consistencia relativa.

**Tabla 4.2: Análisis de inclusión de grupos de estudiantes****n mínimo = 20****Análisis basado en todas las escuelas, 2015-2016****ELA (estudiantes incluidos(as) n = 20)**

<b>Nombre del grupo de estudiantes</b>	<b>Posibles estudiantes</b>	<b>n</b>	<b>Porcentaje</b>
Todos(as) los/las estudiantes	912,636	912,553	100.0 %
Asiático(a) (no hispano[a])	28,416	24,296	85.5 %
Negro(a) (no hispano[a])	127,867	122,861	96.1 %
En situación de desventaja económica	420,343	419,194	99.7 %
Aprendiz de inglés: todos los tipos	28,375	24,305	85.7 %
Hispano(a) (cualquier raza)	87,191	81,307	93.3 %
IEP	157,736	153,972	97.6 %
Multirracial (no hispano[a])	22,574	15,181	67.2 %
Indígena estadounidense o de Alaska (no hispano[a])	57	46	80.7 %
Nativo hawaiano u otras islas del Pacífico (no hispano[a])	39	N/C	N/C
Blanco(a) (no hispano[a])	620,994	620,221	99.9 %

**Matemáticas (estudiantes incluidos(as) n = 20)**

<b>Nombre del grupo de estudiantes</b>	<b>Posibles estudiantes</b>	<b>n</b>	<b>Porcentaje</b>
Todos(as) los/las estudiantes	912,708	912,606	100.0 %
Asiático(a) (no hispano[a])	28,415	24,314	85.6 %
Negro(a) (no hispano[a])	127,938	122,939	96.1 %
En situación de desventaja económica	420,367	419,218	99.7 %
Aprendiz de inglés: todos los tipos	28,356	24,291	85.7 %
Hispano(a) (cualquier raza)	87,245	81,368	93.3 %
IEP	157,750	153,984	97.6 %
Multirracial (no hispano[a])	22,590	15,176	67.2 %
Indígena estadounidense o de Alaska (no hispano[a])	58	47	81.0 %
Indígena hawaiano u otras islas del Pacífico (no hispano[a])	39	NULO	N/C
Blanco(a) (no hispano[a])	620,941	620,169	99.9 %

**Tabla 4.3: Análisis de exclusión de grupos de estudiantes**

**n mínimo = 20**  
**Análisis basado en todas las escuelas, 2015-2016**

**ELA (estudiantes excluidos(as) n = 20)**

<b>Nombre del grupo de estudiantes</b>	<b>Posibles estudiantes</b>	<b>n</b>	<b>Porcentaje</b>
Todos(as) los/las estudiantes	912,636	83	0.0 %
Asiático (no hispano[a])	28,416	4,120	14.5 %
Negro(a) (no hispano[a])	127,867	5,006	3.9 %
En situación de desventaja económica	420,343	1,149	0.3 %
Aprendiz de inglés: todos los tipos	28,375	4,070	14.3 %
Hispano(a) (cualquier raza)	87,191	5,884	6.7 %
IEP	157,736	3,764	2.4 %
Multirracial (no hispano[a])	22,574	7,393	32.8 %
Indígena estadounidense o de Alaska (no hispano[a])	57	11	19.3 %
Nativo hawaiano u otras islas del Pacífico (no hispano[a])	39	39	100.0 %
Blanco(a) (no hispano[a])	620,994	773	0.1 %

**Matemáticas 9 (estudiantes excluidos(as) n = 20)**

<b>Nombre del grupo de estudiantes</b>	<b>Posibles estudiantes</b>	<b>n</b>	<b>Porcentaje</b>
Todos(as) los/las estudiantes	912,708	102	0.0 %
Asiático(a) (no hispano[a])	28,415	4,101	14.4 %
Negro(a) (no hispano[a])	127,938	4,999	3.9 %
En situación de desventaja económica	420,367	1,149	0.3 %
Aprendiz de inglés: todos los tipos	28,356	4,065	14.3 %
Hispano(a) (cualquier raza)	87,245	5,877	6.7 %
IEP	157,750	3,766	2.4 %
Multirracial (no hispano[a])	22,590	7,414	32.8 %
Indígena estadounidense o de Alaska (no hispano[a])	58	11	19.0 %
Nativo hawaiano u otras islas del Pacífico (no hispano[a])	39	39	100.0 %
Blanco(a) (no hispano[a])	620,941	772	0.1 %

**Tabla 4.4: Análisis de inclusión de grupos de estudiantes escolares**

**n mínimo = 20**

**Análisis basado en todas las escuelas, 2015-2016**

**ELA (escuelas incluidas n = 20)**

<b>Nombre del grupo de estudiantes</b>	<b>Posibles escuelas</b>	<b>n</b>	<b>Porcentaje</b>
Todos(as) los/las estudiantes	2819	2814	99.8 %
Asiático (no hispano[a])	733	448	61.1 %
Negro(a) (no hispano[a])	1417	1069	75.4 %
En situación de desventaja económica	2779	2704	97.3 %
Aprendiz de inglés: todos los tipos	708	432	61.0 %
Hispano(a) (cualquier raza)	1280	877	68.5 %
IEP	2699	2451	90.8 %
Multirracial (no hispano[a])	927	410	44.2 %
Indígena estadounidense o de Alaska (no hispano[a])	3	2	66.7 %
Nativo hawaiano u otras islas del Pacífico (no hispano[a])	3	0	0.0 %
Blanco(a) (no hispano[a])	2572	2520	98.0 %

**Matemáticas (escuelas incluidas n = 20)**

<b>Nombre del grupo de estudiantes</b>	<b>Posibles escuelas</b>	<b>n</b>	<b>Porcentaje</b>
Todos(as) los/las estudiantes	2819	2813	99.8 %
Asiático (no hispano[a])	733	449	61.3 %
Negro(a) (no hispano[a])	1418	1070	75.5 %
En situación de desventaja económica	2779	2704	97.3 %
Aprendiz de inglés: todos los tipos	708	432	61.0 %
Hispano(a) (cualquier raza)	1281	878	68.5 %
IEP	2699	2451	90.8 %
Multirracial (no hispano[a])	927	409	44.1 %
Indígena estadounidense o de Alaska (no hispano[a])	3	2	66.7 %
Nativo hawaiano u otras islas del Pacífico (no hispano[a])	3	0	0.0 %
Blanco(a) (no hispano[a])	2572	2520	98.0 %

**Tabla 4.5: Análisis de exclusión de grupos de estudiantes escolares**

**n mínimo = 20**

**Análisis basado en todas las escuelas, 2015-2016**

**ELA (escuelas excluidas n = 20)**

<b>Nombre del grupo de estudiantes</b>	<b>Posibles escuelas</b>	<b>n</b>	<b>Porcentaje</b>
Todos(as) los/las estudiantes	2819	5	0.2 %
Asiático (no hispano[a])	733	285	38.9 %
Negro(a) (no hispano[a])	1417	348	24.6 %
En situación de desventaja económica	2779	75	2.7 %
Aprendiz de inglés: todos los tipos	708	276	39.0 %
Hispano(a) (cualquier raza)	1280	403	31.5 %
IEP	2699	248	9.2 %
Multirracial (no hispano[a])	927	517	55.8 %
Indígena estadounidense o de Alaska (no hispano[a])	3	1	33.3 %
Nativo hawaiano u otras islas del Pacífico (no hispano[a])	3	3	100.0 %
Blanco(a) (no hispano[a])	2572	52	2.0 %

**Matemáticas (escuelas excluidas n = 20)**

<b>Nombre del grupo de estudiantes</b>	<b>Posibles escuelas</b>	<b>n</b>	<b>Porcentaje</b>
Todos(as) los/las estudiantes	2819	6	0.2 %
Asiático (no hispano[a])	733	284	38.7 %
Negro(a) (no hispano[a])	1418	348	24.5 %
En situación de desventaja económica	2779	75	2.7 %
Aprendiz de inglés: todos los tipos	708	276	39.0 %
Hispano(a) (cualquier raza)	1281	403	31.5 %
IEP	2699	248	9.2 %
Multirracial (no hispano[a])	927	518	55.9 %
Indígena estadounidense o de Alaska (no hispano[a])	3	1	33.3 %
Nativo hawaiano u otras islas del Pacífico (no hispano[a])	3	3	100.0 %
Blanco(a) (no hispano[a])	2572	52	2.0 %

f) Si una SEA propone una cantidad mínima de estudiantes que exceda los 30, proporcione una justificación que explique cómo una cantidad mínima de estudiantes proporcionada en el punto 4.C más arriba promueve determinaciones de rendición de cuentas sólidas y confiables, incluidos datos sobre la cantidad y el porcentaje de escuelas en el estado que no serían responsables en el sistema de diferenciación significativa anual de acuerdo con la 34 C.F.R. § 200.18 para los resultados de los/las estudiantes en cada subgrupo mencionado en el punto 4.B.i de más arriba utilizando el número mínimo propuesto por el estado en comparación con los datos sobre el número y porcentaje de escuelas en el estado que no serían responsables de los resultados de los/las estudiantes de cada subgrupo si el número mínimo de estudiantes es de 30.

No corresponde.

## 2. Diferenciación significativa anual.

Describir el sistema del estado para la diferenciación significativa anual de todas las escuelas públicas del estado, incluidas las escuelas públicas semiautónomas, de conformidad con los requisitos de la sección 1111(c)(4)(C) de la ESEA.

Un enfoque más completo de la medición del desempeño escolar aumenta los niveles de equidad y validez de las inferencias sobre el desempeño de la LEA, la escuela y el grupo de estudiantes y garantiza que las actividades de mejora escolar se diseñen, implementen y evalúen adecuadamente en relación con las necesidades específicas identificadas.<sup>27</sup> Pensilvania recibió una cantidad sustancial de comentarios públicos en apoyo a su plan de rendición de cuentas, incluidos grupos clave de partes interesadas en la educación y expertos en políticas y académicos reconocidos a nivel nacional en los campos de la reforma educativa, la medición de la educación y la calidad de los/las docentes.

El sistema de tres pasos de diferenciación significativa anual que se describe en las siguientes páginas se aplicará a todas las escuelas que reciben fondos de acuerdo con el Título I, parte A, incluidas las escuelas semiautónomas, para designar escuelas para el Apoyo y Mejora Integral (CSI), este mismo conjunto de reglas de decisión se aplicará a todas las escuelas para las designaciones de Apoyo y Mejora Adicional Específica (A-TSI). Todas las escuelas serán evaluadas en todos los indicadores disponibles. **Para mayor claridad, el siguiente esquema analiza la diferenciación significativa anual en el contexto de la designación del CSI.**

- **Paso 1. Designación preliminar basada en el aprovechamiento académico y el crecimiento:** ESSA exige una atención significativa al desempeño académico de las escuelas a la hora de determinar la rendición de cuentas. Pensilvania cree que esta atención debe contemplar de manera justa tanto el logro como el progreso y que los cálculos deben derivar de varios años de recopilación de datos para promover la confiabilidad y validez en la diferenciación significativa anual.

Pensilvania clasificará inicialmente a las escuelas como elegibles para la designación en función de dos factores: aprovechamiento académico y crecimiento académico. La medida de aprovechamiento se derivará de un promedio ponderado del porcentaje de estudiantes con puntajes competentes o avanzados en las evaluaciones estatales de Lengua y Literatura Inglesa y Matemáticas combinadas durante al menos dos años y normadas en todos los tipos de evaluación. Estos mismos datos de aprovechamiento informarán el cálculo de las medidas de crecimiento utilizando el Sistema de Evaluación de Valor Agregado de Pensilvania (Índice de Crecimiento Promedio), nuevamente, Pensilvania utilizará un compuesto de al menos dos años de medidas en todas las asignaturas.

Para determinar el subconjunto de escuelas que exhiben desafíos tanto de aprovechamiento como de crecimiento, Pensilvania categorizará el desempeño de las escuelas con bajas tasas de competencia según el nivel de evidencia de crecimiento académico para esa misma escuela, cuanto más baja sea la tasa de competencia de una escuela, más evidencia de crecimiento académico se necesita para eximir a la escuela de una evaluación adicional para la designación del CSI (consulte el ejemplo del Figura 4.1).

<sup>27</sup> Cook-Harvey, C. M. & Stosich E. L. (2016). Redesigning School Accountability and Support: Progress in Pioneering States. Stanford, CA: Learning Policy Institute and Stanford Center for Opportunity Policy in Education.

**Figura 4.1. Ejemplo de tabla de decisiones sobre competencia-crecimiento**<sup>28</sup>

(Azul claro)	Evidencia moderada de que el grupo de estudiantes superó el estándar de crecimiento
(Verde)	Evidencia de que el grupo de estudiantes cumplió con el estándar de crecimiento
(Amarillo)	Evidencia moderada de que el grupo de estudiantes no cumplió con el estándar de crecimiento
(Rojo)	Evidencia significativa de que el grupo de estudiantes no cumplió con el estándar de crecimiento

Porcentaje competente/avanzado	Crecimiento académico				Resultado
20-30 y crecimiento de:		○			Elegible para CSI
10-19.9 y crecimiento de:		○	○		Elegible para CSI
0-9.9 y crecimiento de:	1 error estándar por encima de 0	○	○	○	Elegible para CSI

El enfoque de Pensilvania garantiza que el aprovechamiento académico y el crecimiento funcionen como indicadores considerablemente ponderados en el sistema general de rendición de cuentas, al tiempo que permite que los indicadores adicionales, que se analizan a continuación, desempeñen un papel diferenciador significativo para todas las escuelas y en la finalización de las designaciones para CSI.

- Paso 2. Designación final basada en indicadores académicos y no académicos adicionales:** Para designar al menos el 5 % de todas las escuelas con el desempeño más bajo, según lo exige la Sección 1111(c)(4)(D), Pensilvania examinará el desempeño de las escuelas priorizadas en el Paso 1 en los indicadores de rendición de cuentas restantes que estén disponibles según la configuración de la escuela y el n mínimo<sup>29</sup>:
  - Indicadores considerablemente ponderados:** Tasa de graduación de la escuela secundaria y progreso en el avance de los/las aprendices de inglés hacia la competencia e
  - Indicadores de calidad escolar/éxito estudiantil:** Ausentismo crónico y referencia de los estándares de la carrera profesional.

Las escuelas priorizadas en el Paso 1 que también caen en el cuartil inferior del desempeño escolar<sup>30</sup> en cualquiera de los siguientes aspectos serán designadas para recibir un CSI:

- Uno o ambos indicadores considerablemente ponderados** (tasa de graduación de la escuela secundaria y progreso en el avance de los/las aprendices de inglés hacia la competencia), o
- Ambos indicadores de calidad escolar y éxito estudiantil** (ausentismo crónico y referencia de los estándares de la carrera profesional). Las escuelas para las que solo se encuentra disponible un indicador de calidad escolar/éxito estudiantil y que caen en el cuartil inferior de desempeño para dicho indicador, también serán identificadas para recibir CSI.

<sup>28</sup> **Azul claro** indica que la medida de crecimiento tiene al menos 1 pero menos de 2 errores estándar por encima de 0, hay evidencia moderada de que se ha superado el estándar del crecimiento académico de PA. **Verde** indica que la medida de crecimiento tiene menos de 1 error estándar por encima de 0 y no más de 1 error estándar por debajo de 0, hay evidencia de que se ha cumplido con el estándar de crecimiento académico de PA. **Amarillo** indica que la medida de crecimiento tiene más de 1 pero no más de 2 errores estándar por debajo de 0, hay evidencia moderada de que no se ha cumplido con el estándar de crecimiento académico de PA. **Rojo** indica que la medida de crecimiento tiene más de 2 errores estándar por debajo de 0, hay evidencia significativa de que no se ha cumplido con el estándar de crecimiento académico de PA. (Fuente: PVAAS Methodologies: Measuring Growth & Projecting Achievement (2018)).

<sup>29</sup> Para mayor claridad, esta discusión es específica para la identificación de CSI, sin embargo, todas las escuelas son evaluadas en todos los indicadores disponibles para propósitos de una diferenciación significativa anual.

<sup>30</sup> Si, al completar los pasos 1 y 2 de diferenciación significativa anual, más del 5 % de las escuelas han sido identificadas para recibir un CSI, Pensilvania diferenciará aún más el desempeño escolar ajustando el punto de corte del Paso 2 del cuartil inferior de escuelas al quintil inferior o, si es necesario, el decil inferior. Por el contrario, si, al completar los pasos 1 y 2, menos del 5 % de las escuelas han sido identificadas para recibir un CSI, Pensilvania elevará el punto de corte del Paso 2 al tercio inferior de las escuelas. El estado consultará con expertos en medición, incluido su Comité Asesor Técnico, para tomar tales determinaciones.

Este enfoque asegura que los indicadores considerablemente ponderados reciban un énfasis adicional en el Paso 2 de la diferenciación significativa anual. La Figura 4.2, a continuación, proporciona ejemplos de la interacción entre los indicadores del Paso 2 a los efectos de la designación de CSI.

**Figura 4.2. Ejemplos de indicadores del Paso 2 para completar la designación de CSI**

La escuela se desempeña por encima del punto de corte
La escuela se desempeña por debajo del punto de corte

Ejemplo de escuela	Indicadores considerablemente ponderados		Indicadores de calidad y éxito escolar		Resultado
	<i>Progreso de ELP</i>	<i>Tasa de graduación</i>	<i>Ausentismo crónico</i>	<i>Referencia de los estándares de la carrera profesional</i>	
Grados abarcados, características de la escuela					
K-5, el grupo de aprendices de inglés cumple con el tamaño n		N/C, no es una escuela secundaria			Sin CSI
1-6, el grupo de aprendices de inglés no cumple con el tamaño n	N/C	N/C			CSI
6-8, el grupo de aprendices de inglés cumple con el tamaño n		N/C, no es una escuela secundaria			CSI
6-9, el grupo de aprendices de inglés no cumple con el tamaño n	N/C	N/C			Sin CSI
9-12, el grupo de aprendices de inglés cumple con el tamaño n					CSI
10-12, el grupo de aprendices de inglés no cumple con el tamaño n	N/C				Sin CSI

- Paso 3. Designación de escuelas secundarias adicionales con bajas tasas de graduación:** ESSA requiere que los estados designen “todas las escuelas secundarias públicas del estado que no hayan logrado graduar a un tercio o más de sus estudiantes”. Pensilvania designará a las escuelas secundarias, que aún no hayan sido identificadas a través de los pasos 1 y 2, que informen una tasa de graduación de cohorte ajustada combinada de cuatro y cinco años igual o inferior al 67 %.

Describe la siguiente información con respecto al sistema estatal de diferenciación significativa anual:

a) Los niveles distintos y discretos de desempeño escolar y cómo se calculan, en cada indicador en el sistema estatal de rendición de cuentas,

Las medidas de desempeño escolar, los niveles de desempeño y los detalles de cálculo se detallan en la descripción de los indicadores en la Sección 4.1 A.

b) La ponderación de cada indicador, incluida la forma en que ciertos indicadores reciben un peso sustancial de forma individual y un peso mucho mayor en conjunto,

El enfoque de Pensilvania asegura que los indicadores que requieren mayor ponderación comprendan la totalidad del primer paso de la diferenciación significativa anual y dos de los cuatro indicadores utilizados en el segundo paso. El enfoque de Pensilvania asegura además que los indicadores académicos con la aplicabilidad más amplia desempeñen un papel especialmente importante en la diferenciación significativa anual.

c) Las determinaciones sumativas, incluida la forma en que se calculan, que se proporcionan a las escuelas.

El sistema de diferenciación significativa anual de Pensilvania se basa en los aportes de comentarios significativos de las partes interesadas, incluido un fuerte deseo de alejarse de los sistemas que se basan en la agregación de medidas diferentes para alcanzar una sola calificación o puntaje sumativo.<sup>31</sup> Tal agregación puede enmascarar datos críticos a nivel de indicador, así como información sobre el desempeño de grupos de estudiantes individuales. Como ejemplo, la investigación de The Education Trust reveló una brecha de casi 20 puntos en el dominio de la Lectura entre estudiantes blancos(as) y afroamericanos(as) entre las escuelas "A" de un estado en 2014, en otro estado, las escuelas "distinguidas" mejor calificadas informaron una brecha de aprovechamiento de casi 30 puntos en Matemáticas.<sup>32</sup>

De acuerdo con los requisitos de ESSA, Pensilvania designa escuelas para CSI, A-TSI y TSI, así como escuelas que exceden los requisitos federales de rendición de cuentas. Estas determinaciones sumativas se derivan del proceso de tres pasos descrito anteriormente.

d) Cómo el sistema para la diferenciación significativa y la metodología para identificar escuelas garantizarán que las escuelas con bajo desempeño en indicadores considerablemente ponderados tengan más probabilidades de ser identificadas para el apoyo y mejora integrales o para el apoyo y mejora específicos.

El enfoque de Pensilvania inicialmente considera dos dimensiones del desempeño académico (aprovechamiento y crecimiento) que funcionan como indicadores considerablemente ponderados para fines de diferenciación significativa anual. Este enfoque garantiza que ninguna escuela estará exenta de la designación basándose únicamente en los indicadores no académicos del estado.

e) **Tasa de participación.** Describa cómo el Estado está teniendo en cuenta el requisito del 95 % de participación estudiantil en las evaluaciones de su sistema de diferenciación significativa anual de las escuelas.

Las tasas de participación a nivel escolar se publican en los reportes anuales de progreso escolar públicos del estado. Las escuelas con tasas de participación por debajo del 95 % deberán desarrollar e implementar planes de mejora aprobados por el estado y realizar una auditoría de evaluación a nivel de escuela o LEA.

o **Procedimientos de gestión de datos.** Describa el procedimiento uniforme del estado para promediar datos, incluida la combinación de datos entre años escolares, la combinación de datos entre grados, o ambos, en una escuela, si corresponde.

Las determinaciones anuales de diferenciación significativa se basarán en al menos dos años de recopilación de datos para cada indicador. La medición se completará a través de los promedios ponderados de los/las estudiantes.

Para garantizar datos de rendición de cuentas estadísticamente confiables para la pequeña cantidad de escuelas que se encuentran por debajo del mínimo n en el grupo de todos(as) los/las estudiantes, Pensilvania agrega datos de hasta tres años para informar las determinaciones anuales de diferenciación significativa. Cualquier determinación de este tipo requiere datos completos para al menos dos indicadores de rendición de cuentas.

---

<sup>31</sup> American Institutes for Research (2016). [La ley Cada Estudiante Triunfa de Pensilvania: Recomendaciones de grupos de trabajo de las partes interesadas e investigaciones asociadas.](#)

<sup>32</sup> Ushomirsky, N., Williams, D. y Hall D. (2014). Asegurarse de que todos(as) los/las niños(as) importan: Obtención correcta de las señales de rendición de cuentas escolar. Washington DC: [The Education Trust.](#)

- **Inclusión de todas las escuelas públicas en el sistema de rendición de cuentas de un estado.** Si los estados utilizan una metodología diferente para la diferenciación significativa anual que la descrita en el punto D anterior para cualquiera de los siguientes tipos específicos de escuelas, describa cómo se incluyen.

- a) Escuelas en las que no se evalúa ningún nivel de grado según el sistema de evaluación académica del estado (por ejemplo, escuelas P-2), aunque el estado no está obligado a administrar una evaluación estandarizada para cumplir con este requisito,

Pensilvania se compromete a garantizar que todas las escuelas, independientemente de la configuración de grados, estén incluidas en su sistema de rendición de cuentas. La gran mayoría de las escuelas de todo el estado recibirán determinaciones anuales de diferenciación significativa a través del sistema de tres pasos descrito anteriormente en la Sección 4.2. Las escuelas en las que no se evalúa ningún nivel de grado aún estarían sujetas a los cálculos de los pasos 2 y 3, siempre que el indicador esté disponible para el tipo de escuela y se cumplan los requisitos mínimos de n. Como ejemplo, una escuela K-2 recibiría una determinación de diferenciación significativa anual basada en el progreso en el logro del dominio del idioma inglés y el ausentismo crónico.

- b) Las escuelas con configuraciones de grados variantes (por ejemplo, escuelas P-12),

Las escuelas con configuraciones de grados variantes estarán sujetas a determinaciones de rendición de cuentas basadas en todos los datos disponibles. Cualquier escuela con un grado 12 será tratada como una escuela secundaria a efectos de la designación de CSI.

- c) Escuelas pequeñas en las que el número total de estudiantes que pueden incluirse en cualquier indicador es menor que el número mínimo de estudiantes establecido por el estado, de acuerdo con los procedimientos uniformes del estado para promediar datos, si corresponde,

Para garantizar datos de rendición de cuentas estadísticamente confiables para la pequeña cantidad de escuelas que se encuentran por debajo del mínimo n en el grupo de todos(as) los/las estudiantes, Pensilvania agrega datos de hasta tres años para informar las determinaciones anuales de diferenciación significativa. Cualquier determinación de este tipo requiere datos completos para al menos dos indicadores de rendición de cuentas.

- d) Escuelas que están diseñadas para atender a poblaciones especiales (por ejemplo, estudiantes que reciben programas alternativos en entornos educativos alternativos, estudiantes que viven en instituciones locales para niños(as) abandonados(as) o delincuentes, incluidas las instalaciones de justicia juvenil, estudiantes inscritos(as) en escuelas públicas estatales para sordos o ciegos y aprendices de inglés recién llegados(as) matriculados(as) en escuelas públicas para estudiantes recién llegados(as)) y

Pensilvania no implementa procedimientos alternativos de rendición de cuentas para estas escuelas.

- e) Escuelas recién abiertas que no tienen varios años de datos, de acuerdo con el procedimiento uniforme de un estado para promediar datos, si corresponde, para al menos un indicador (por ejemplo, una escuela secundaria recién abierta que aún no ha graduado su primera promoción de estudiantes).

En los casos de escuelas recién abiertas, se aplicarán determinaciones anuales de diferenciación significativa una vez que se cuente con datos recopilados durante dos años para al menos dos indicadores.

#### **F. 4.2 Identificación de escuelas.**

- A.** Escuelas de apoyo y mejoramiento integral. Describa:

1. Las metodologías, incluido el cronograma, mediante las cuales el estado identifica escuelas para apoyo y mejora integrales según la sección 1111(c)(4)(D)(i) de la ESEA, incluidas: 1) las escuelas de más bajo desempeño 2) las escuelas con bajas tasas de graduación de la escuela secundaria y 3) las escuelas con subgrupos de bajo desempeño crónico.

De acuerdo con las disposiciones de ESSA que [autorizan al Departamento de Educación de los EE. UU. a garantizar una transición ordenada a la nueva ley](#), Pensilvania designó escuelas CSI y A-TSI en el otoño de 2018 y escuelas TSI en el otoño de 2019. Las determinaciones de rendición de cuentas posteriores se detuvieron durante la pandemia mundial de COVID-19 y de conformidad con las exenciones del Departamento de Educación de EE. UU. A medida que se reanuden las designaciones de rendición de cuentas, Pensilvania implementará la siguiente cadencia, de acuerdo con la guía del USDE de febrero de 2022:

- **Reanudación en 2022: Escuelas con el desempeño más bajo:** el enfoque de tres pasos de Pensilvania para designar el cinco % de las escuelas de Título I con el desempeño más bajo se describe más arriba.
- **Reanudación en 2022: Escuelas con bajas tasas de graduación de la escuela secundaria:** Pensilvania informa las tasas de graduación de cohortes ajustadas de cuatro y cinco años y combina las dos tasas para fines de determinaciones anuales significativas de diferenciación, incluida la designación de CSI. Pensilvania designará cualquier escuela secundaria con una tasa de graduación igual o inferior al 67 %.
- **A partir de 2024: Escuelas designadas con grupos de estudiantes de bajo desempeño crónico en 2018:** las escuelas de Título I designadas para Apoyo y Mejora Adicionales Específicos que no cumplan con los criterios de finalización escolar de Pensilvania serán designadas para recibir CSI. Los años escolares 2019-20 y 2020-21, que son los más afectados por la pandemia, no se aplicarán a la cantidad de años en los que una escuela identificada para ATSI debe cumplir con los criterios de finalización.
- **A partir de 2026: Escuelas con grupos de estudiantes con bajo desempeño crónico:** las escuelas de Título I designadas para Apoyo y Mejora Adicionales Específicos que no cumplan con los criterios de finalización escolar de Pensilvania durante un período de cuatro años serán designadas para recibir CSI.

2. Los criterios de finalización uniformes en todo el estado para las escuelas identificadas para apoyo y mejora integral establecidos por el estado, incluida la cantidad de años durante los cuales se espera que las escuelas cumplan con dichos criterios, según la sección 1111(d)(3)(A)(i) de la ESEA.

Como mínimo, para salir de la categoría CSI, las escuelas deberán demostrar cada uno de los siguientes aspectos durante el período de cuatro años posterior a la designación:

1. Mostrar una mejora continua, **desde el punto de la identificación**, al menos en el indicador de aprovechamiento académico y, en el caso de las escuelas secundarias, en la tasa de graduación de la cohorte ajustada, de modo que la escuela contribuya al progreso del estado hacia los objetivos temporales y a largo plazo,
2. Mostrar una mejora continua en cualquier indicador(es) de calidad escolar o éxito estudiantil para los cuales se designó a la escuela,
3. Presentar un plan de mejora actualizado que detalle las actividades escolares y de la LEA que se enfoquen en la sostenibilidad y la mejora continua, incluido un enfoque en la eliminación gradual de los fondos de mejora escolar y el retiro gradual de los apoyos intensivos y
4. Participar en actividades de asistencia técnica patrocinadas por el PDE a lo largo de la duración en la cual se encuentra en la categoría de CSI.

**B. Escuelas para apoyo y mejoramiento específicos. Describa:**

ESSA brinda a Pensilvania la oportunidad de acelerar el trabajo a nivel estatal para detener la desproporcionalidad racial, étnica y económica observada en las condiciones de aprendizaje y los resultados de los/las estudiantes. En particular, el enfoque de ESSA en el desempeño del grupo de estudiantes en las determinaciones de rendición de cuentas proporciona un mecanismo para medir anualmente los esfuerzos para cerrar las brechas de aprovechamiento a nivel estatal y escolar.

ESSA establece dos designaciones de rendición de cuentas que derivan del desempeño del grupo de estudiantes. Las metodologías para estas designaciones se describen a continuación.

1. La metodología del estado para identificar cualquier escuela con un subgrupo de estudiantes de "desempeño constantemente bajo", incluida la definición y el período de tiempo utilizado por el estado para determinar el bajo desempeño constante,

Como se describe en el Plan Estatal Consolidado inicial de la ESSA de Pensilvania, las designaciones de apoyo y mejoras específicos (TSI) funcionan como un sistema de alerta temprana para grupos de estudiantes en riesgo. Las escuelas TSI se designan anualmente según la evaluación de los datos disponibles más recientes para cada indicador, así como mediante la evaluación de datos de crecimiento académico recopilados durante dos años. Más específicamente, la designación de TSI se aplicará a una escuela en la que uno o más grupos de estudiantes:

1. Exhibe un aprovechamiento que se encuentra en o por debajo de un nivel determinado anualmente dentro de una variación estándar de la tasa de aprovechamientos promedio en todo el estado. Este puntaje mínimo anual se determinará en consulta con el Comité Asesor Técnico del estado.
2. Muestra un riesgo de presentar un crecimiento académico inferior al esperado como se describe en los procedimientos de designación de CSI. Específicamente, cuanto menor sea el índice de competencia de una escuela, más evidencia de crecimiento académico se necesita para eximir a la escuela de una evaluación adicional para la designación de TSI.
3. Cae por debajo del desempeño promedio estatal en uno o más indicadores académicos o de calidad escolar/éxito estudiantil considerablemente ponderados.

Dado que todos estos niveles de desempeño son más altos que los umbrales para CSI o para apoyo y mejoras específicos adicionales, la designación de TSI actúa como precursora para ciclos de rendición de cuentas más intensivos.

4. La metodología del estado, incluido el cronograma, para identificar escuelas con subgrupos de estudiantes de bajo desempeño que deben recibir apoyo específico adicional de acuerdo con la sección 1111(d)(2)(C) de la ESEA.

Se designarán escuelas para apoyo y mejoras específicos adicionales (A-TSI) cuando uno o más grupos de estudiantes se desempeñen por debajo de los umbrales CSI del estado para la competencia académica, el crecimiento académico y uno o más indicadores académicos o de calidad escolar/éxito estudiantil considerablemente ponderados. De conformidad con las exenciones emitidas por el Departamento de Educación de los EE. UU., Pensilvania utilizará tanta evidencia como esté disponible de cada ciclo de tres años para hacer estas designaciones, incluidos tres años de datos extraídos de indicadores sin retrasos y dos años de datos para los indicadores con retrasos. Estas reglas aseguran la alineación entre los procedimientos de designación de CSI y A-TSI.

5. Los criterios uniformes de salida, establecidos por la SEA, para las escuelas que participan bajo el Título I, parte A con subgrupos de estudiantes de bajo desempeño, incluida la cantidad de años durante los cuales se espera que las escuelas cumplan con dichos criterios.

Como mínimo, para salir de la categoría A-TSI, las escuelas deberán demostrar cada uno de los siguientes aspectos durante el período de cuatro años después de la designación:

1. Mostrar una mejora continua, **desde el punto de la identificación**, al menos en el indicador de aprovechamiento académico y, en el caso de las escuelas secundarias, la tasa de graduación de la cohorte ajustada, de modo que la escuela contribuya al progreso del estado hacia los objetivos temporales y a largo plazo,
2. Mostrar una mejora continua en cualquier indicador de calidad escolar o éxito estudiantil para el cual la escuela fue designada,
3. Presentar un plan de mejora actualizado que detalle las actividades escolares y de la LEA que se enfoquen en la sostenibilidad y la mejora continua, incluido un enfoque en la eliminación gradual de los fondos de mejora escolar y el retiro gradual de los apoyos intensivos y
4. Participar en las actividades de asistencia técnica patrocinadas por el PDE durante la vigencia de su categorización para recibir A-TSI.

**G. 4.3 Apoyo y mejoras estatales para escuelas con bajo desempeño.**

ESSA brinda a los estados una nueva flexibilidad para abordar las condiciones, las estrategias y las inversiones para garantizar oportunidades equitativas para todos(as) los/las estudiantes y lograr el equilibrio apropiado entre

responsabilizar a las escuelas por mejorar y proporcionar herramientas y recursos adicionales. En un cambio importante de las políticas de la ley Que Ningún Niño Se Quede Atrás, el enfoque de Pensilvania para la implementación de la ESSA enfatiza la colaboración entre las partes interesadas estatales y locales para identificar y abordar las causas fundamentales de los problemas existentes, implementar acciones correctivas apropiadas y basadas en evidencia y monitorear cuidadosamente el ritmo del proceso de mejoría. El proceso de mejora escolar de Pensilvania se basa en el ciclo de mejoras que se muestra en el siguiente gráfico.

Figura 4.3: El ciclo de mejoras<sup>33</sup>



A partir de décadas de investigación sobre la mejora escolar<sup>34</sup>, de lecciones de los principales estados (por ejemplo, Kentucky,

<sup>33</sup> Layland, A. y Corbett, J. (2017). Utilizing integrated resources to implement the school and district improvement cycle and supports: Guidance for schools, districts and state education agencies. Washington DC: Consejo de Oficiales Superiores de Escuelas del Estado.

<sup>34</sup> Annenberg Institute for School Reform at Brown University. (2002). School communities that work for results and equity.

Extraído de <http://www.annenberginstitute.org/sites/default/files/product/283/files/Results.pdf>; Bryk, A.S., Sebring, P.B., Allensworth, E.,

Easton, J.Q., & Luppescu, S. (2010). Organizing schools for improvement: Lessons from Chicago. Chicago, IL: University of Chicago Press; Le Floch, K., García, A.N., & Barbour, C. (2016). Want to improve low performing schools? Focus on the adults. Washington, DC: Education Policy Center at American Institutes of Research. Consultado de <http://www.air.org/sites/default/files/downloads/report/School-Improvement-Brief-March-2016.pdf>;

Player, D., Hitt, D.H., & Robinson, W. (2014). District readiness to support school turnaround: A user's guide to inform the work of state education agencies and districts. San Francisco, CA: WestEd. Obtenido de [http://centeronschoolturnaround.org/wpcontent/uploads/2014/09/District\\_Readiness\\_to\\_Support\\_School\\_Turnaround.pdf](http://centeronschoolturnaround.org/wpcontent/uploads/2014/09/District_Readiness_to_Support_School_Turnaround.pdf);

Sebring, P.,B., Allensworth, E., Bryk, A.S., Easton, J.Q., Luppescu, S. (2006). The essential supports for school improvement. Consortium on Chicago School Research at the University of Chicago: Chicago, IL. Obtenido de

Massachusetts, Nueva York, Tennessee), y reflexiones sobre los éxitos y desafíos del anterior sistema de apoyo estatal de Pensilvania, los esfuerzos de mejoramiento escolar de Pensilvania bajo la ESSA aumentan el enfoque en las condiciones y prácticas que son más críticas para mejorar la enseñanza y el aprendizaje de todos(as) los/las estudiantes. Específicamente, Pensilvania mejorará su sistema estatal de apoyos comenzando con un enfoque más sólido en las condiciones esenciales observadas en las escuelas que han mostrado ganancias significativas y rápidas en cuanto al aprovechamiento estudiantil a través de:

- Una comunidad de práctica de toda la escuela a través del liderazgo, la responsabilidad compartida y la colaboración profesional,
- Prácticas intencionales para mejorar la instrucción,
- Apoyos académicos, sociales, emocionales y conductuales específicos del/de la estudiante para todos(as) los/las estudiantes y
- Aprendizaje profesional basado en evidencias, integrado en el trabajo y continuo para todos los directivos y el personal.

Estas condiciones esenciales forman el marco para todos los esfuerzos de apoyo y asistencia para las LEA con escuelas designadas para apoyo y mejoras, que incluyen, entre otros:

- Los requisitos del plan de mejoramiento escolar y de las LEA requeridos por el estado,
- Entrenamiento de liderazgo,
- Asistencia técnica presencial,
- Comunidades de aprendizaje profesional,
- Orientación sobre el uso de financiamientos para las mejoras escolares,
- Monitoreo anual de la implementación y el impacto,
- Desarrollo profesional y
- Desarrollo de asociaciones para el desarrollo de las mejoras escolares y de las LEA.

#### **G. 4.3 Apoyo y mejoras estatales para escuelas de bajo desempeño**

**A. Recursos para la mejora escolar.** Describa cómo la SEA cumplirá con sus responsabilidades, según la sección 1003 de la ESEA, incluido el proceso para otorgar fondos para mejoras escolares a las LEA y monitorear y evaluar el uso de dichos fondos por parte de las LEA.

Un sistema de rendición de cuentas justo debe proporcionar a las escuelas y otras entidades afectadas los recursos suficientes para cumplir con las expectativas de rendición de cuentas. Desde este punto de vista, el Departamento cree que sería inapropiado basar los recursos de mejoramiento escolar en un proceso exclusivamente competitivo, dicho proceso tiene el potencial de perjudicar sistemáticamente a las escuelas con necesidades significativas y capacidad limitada. Un proceso competitivo tampoco garantiza niveles de recursos acordes con el desafío de los esfuerzos de mejora escolar. Sin embargo, un estudio realizado por Institute of Education Sciences en 2011 encontró que la adjudicación competitiva de financiamientos de la Subvención para la Mejora Escolar de Pensilvania resultó en una de las asignaciones por estudiante más bajas del país.<sup>35</sup> Un proceso estrictamente basado en fórmulas corre el riesgo de diluir aún más el financiamiento y puede debilitar la implementación de las reformas.

Dada esta tensión, el Departamento propone un enfoque híbrido consistente con los requisitos prioritarios descritos en la Sección 1003, mediante el cual todas las escuelas de Apoyo y Mejora Integral (CSI) recibirán una subvención basada

---

<https://consortium.uchicago.edu/sites/default/files/publications/EssentialSupports.pdf>; Strauss, C. y Miller, T. (2016). Strategies to improve low-performing schools under the Every Student Succeeds Act: How 3 districts found success using evidence-based practices. Washington, DC: Center for American Progress. Obtenido de <https://cdn.americanprogress.org/wp-content/uploads/2016/03/01075517/NonCharterSchools-report.pdf>; The Center on School Turnaround. (2017). Four domains for rapid school improvement: A systems framework [The Center for School Turnaround at WestEd]. San Francisco, CA: WestEd. Obtenido de [http://centeronschoolturnaround.org/wp-content/uploads/2017/02/CST\\_Four-Domains-Framework-Final.pdf](http://centeronschoolturnaround.org/wp-content/uploads/2017/02/CST_Four-Domains-Framework-Final.pdf); The New Teacher Project. (2014). Greenhouse schools in Boston: School leadership practices across a high-performing charter sector. Brooklyn, NY: The New Teacher Project. Obtenido de [https://tntp.org/assets/documents/TNTP\\_GreenhouseSchoolsinBoston\\_2015\\_Web.pdf](https://tntp.org/assets/documents/TNTP_GreenhouseSchoolsinBoston_2015_Web.pdf).

<sup>35</sup> <https://ies.ed.gov/ncee/pubs/20114019/pdf/20114019.pdf> - ver página 35

en la fórmula durante el año escolar en el que se realiza la identificación de CSI por primera vez.<sup>36</sup> Esta distribución de recursos se basará en la fórmula del Título I, parte A, con ponderaciones adicionales aplicadas a las escuelas con un grupo de estudiantes aprendices de inglés que deben informarse, en reconocimiento del hecho de que estas escuelas operan bajo un indicador de rendición de cuentas adicional. Una escuela recibirá un segundo año de financiamiento basado en las fórmulas, siempre que presente informes oportunos y completos al Departamento sobre el uso de recursos para iniciar o acelerar una o más estrategias basadas en evidencia, según lo informado por el proceso de evaluación de necesidades (consulte la Sección 4.3B). Después de este punto, el Departamento evaluará los beneficios de un enfoque de financiamiento competitivo.

Esta estrategia garantizará que todas las escuelas de CSI puedan realizar inversiones apropiadas en etapas tempranas en estrategias de mejora, al tiempo que proporciona recursos adicionales para apoyar esfuerzos especialmente intensivos. Ya sea por fórmula o por competencia, todas las adjudicaciones estarán acompañadas de rigurosos requisitos de seguimiento y evaluación.

Pensilvania planea reservar la mayoría de los recursos de mejora escolar para las escuelas CSI en reconocimiento de los graves desafíos académicos y de otro tipo que enfrentan estas escuelas. El Departamento continuará evaluando las opciones para reservar una parte de estos fondos para las escuelas para Apoyo y Mejora Específicos Adicionales que pueden hacer la transición a CSI.

Pensilvania reconoce que habrá algunas LEA con un número significativo de escuelas CSI con las que las LEA ya pueden participar en actividades significativas de evaluación y mejora de necesidades. El Departamento trabajará en estrecha colaboración con dichas escuelas y con las LEA para alinear las evaluaciones de necesidades de CSI y las estrategias de mejora según corresponda.

**B. Asistencia técnica en intervenciones basadas en evidencia.** Describa la asistencia técnica que la SEA brindará a cada LEA en el estado que atiende a un número o porcentaje significativo de escuelas identificadas para apoyo y mejora integrales o específicas, incluida la forma en que brindará asistencia técnica a las LEA para garantizar la implementación efectiva de intervenciones basadas en evidencia y, si corresponde, la lista de intervenciones basadas en evidencia aprobadas por el estado para su uso en escuelas que implementan el apoyo y mejora integrales o específicas.



**La asistencia técnica, las intervenciones y el apoyo de Pensilvania se basan en la creencia de que es necesario satisfacer las necesidades académicas y no académicas de los/las estudiantes para promover su aprovechamiento y éxito a largo plazo.**

El Departamento continuará invirtiendo en estrategias basadas en evidencia que proporcionaron una base para el marco de mejora escolar bajo la ley Que Ningún Niño Se Quede Atrás (NCLB) y la exención ESEA de Pensilvania.

#### **Sistemas de Apoyo de Varios Niveles (MTSS) e Intervenciones y Apoyo para el Comportamiento Positivo (PBIS).**

La investigación muestra que abordar las barreras no académicas para lograr el éxito académico ayuda a los/las estudiantes a aprender, mantenerse encaminados hacia la graduación y hacer una transición exitosa a la educación postsecundaria y/o profesional. El sistema de Pensilvania se basa en dos marcos fundamentales: Sistemas de Apoyo de Varios Niveles (MTSS) e Intervenciones y Apoyo para el Comportamiento Positivo (PBIS).

Las prácticas del MTSS incluyen:

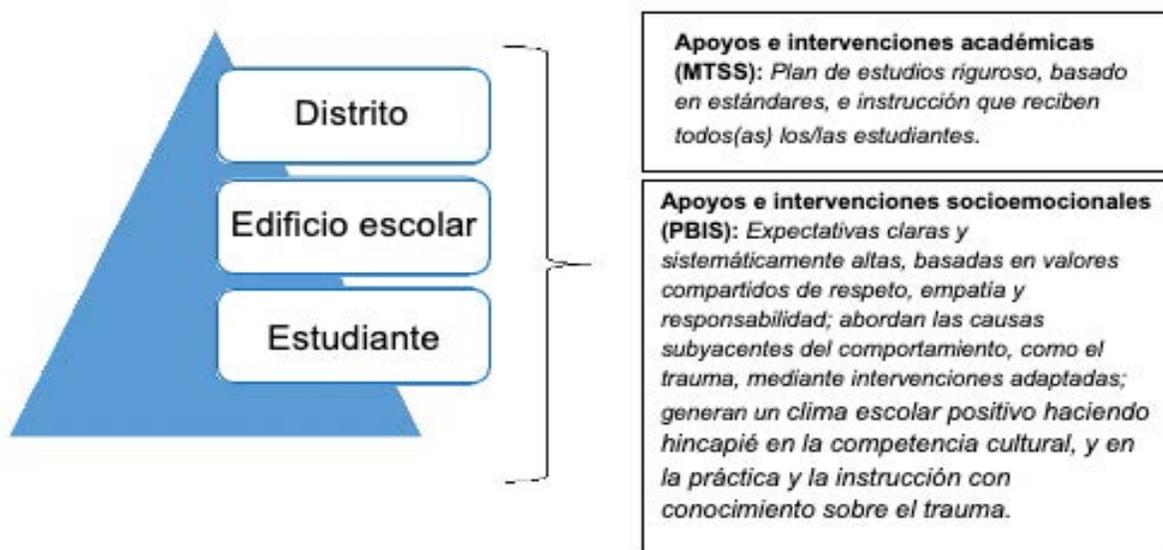
- La impartición de una enseñanza basada en estándares y oportunidades de aprendizaje diferenciadas para satisfacer las necesidades de todos(as) los/las estudiantes,
- Recopilación y análisis de múltiples puntos de datos para respaldar decisiones informadas con respecto al plan de estudios, la instrucción y la evaluación y
- La implementación de un sistema escalonado de apoyo para diferenciar las intervenciones programáticas para todos(as) los/las estudiantes.

<sup>36</sup> Pensilvania calcula la tasa de graduación de la escuela secundaria en función de la inscripción de la cohorte a principios de 9.º grado. En consecuencia, las asignaciones para las escuelas designadas para CSI basadas únicamente en la tasa de graduación recibirán una subvención proporcional a la inscripción de la escuela en los grados de 9.º a 12.º.

PBIS es un enfoque proactivo basado en datos para administrar la disciplina que promueve el comportamiento apropiado de los/las estudiantes y un mayor aprendizaje. El sistema se basa en un marco de tres niveles. El primer nivel es un sistema de prácticas y apoyos preventivos universales para todos(as) los/las estudiantes en todos los entornos escolares que enfatiza la enseñanza y el refuerzo de los comportamientos esperados de los/las estudiantes. El segundo nivel proporciona intervenciones específicas en grupos pequeños para estudiantes clasificados como "en riesgo", que requieren apoyo adicional más allá del que normalmente se brinda a todos(as) los/las estudiantes a través de las prácticas del primer nivel. El nivel tres proporciona el nivel más intensivo de intervenciones que se administran individualmente para estudiantes con las necesidades de apoyo conductual/emocional más significativas.

Usando los marcos MTSS y PBIS, Pensilvania brindará asistencia técnica para que las LEA y las escuelas brinden intervenciones a nivel de estudiante, escuela y distrito que aborden las barreras académicas y socioemocionales para el éxito.

**Figura 4.5: Enfoque de Pensilvania para la asistencia técnica con respecto a las intervenciones basadas en evidencia**



Durante el año escolar 2017-18, el Departamento continuará brindando desarrollo profesional y asistencia técnica a aproximadamente 50 equipos interdisciplinarios basados en escuelas en todo el estado. Se requerirá que estos equipos utilicen prácticas del MTSS, que pueden implementarse en todo un sistema, con el fin de abordar las preocupaciones académicas, de comportamiento y del entorno tanto a nivel de estudiante como de escuela dentro de un proceso recurrente y sistemático de resolución de problemas.

Estos esfuerzos garantizarán los apoyos de transición apropiados para las escuelas actualmente identificadas como escuelas de Enfoque y Prioridad bajo la exención de la ley NCLB de Pensilvania. A partir del año escolar 2018-19, con la primera ronda de diferenciación significativa anual e identificación de la escuela asociada, el Sistema de Apoyo Estatal redistribuirá recursos a todas las escuelas de CSI y brindará apoyo de transición y asistencia técnica a cualquier escuela de Enfoque o de Prioridad anterior que no haya sido identificada para recibir CSI.

**Educación infantil de alta calidad.** Reconociendo el impacto que el acceso a la educación infantil de alta calidad puede tener en la transición de un(a) estudiante a los primeros grados de la escuela primaria y el aprovechamiento académico a largo plazo, la Oficina de Desarrollo Infantil y Aprendizaje Temprano (OCDEL) también brindará asistencia técnica y apoyo a las escuelas primarias con bajos niveles de desempeño.<sup>37</sup> Las investigaciones sugieren que las

<sup>37</sup> OCDEL ha desarrollado un modelo lógico de pre-K a 3.º grado (PK-3) que incluye un enfoque en lo siguiente: Conocimiento sobre el contexto, la participación familiar, los entornos de aprendizaje efectivos, la salud y bienestar físico y mental, el liderazgo, la coordinación intersectorial, las relaciones receptivas y la toma de decisiones basada en evidencia.

asociaciones entre las escuelas K-12, los proveedores de aprendizaje temprano de alta calidad y las familias pueden tener un impacto positivo en los resultados académicos y no académicos de los/las estudiantes, la participación en la escuela, la participación familiar y la preparación de la escuela misma para recibir a niños(as) pequeños(as).<sup>38</sup> El uso de este modelo puede ayudar a las escuelas primarias de bajo desempeño a definir las necesidades de "preparación" escolar de los/las estudiantes, que incluyen: las habilidades cognitivas y no cognitivas de un(a), la capacidad de los/las docentes y las escuelas para satisfacer las necesidades de todos(as) los/las niños(as), la disposición de la familia para compartir información y velar por su hijo y la disposición de la comunidad para brindar servicios para garantizar entornos de aprendizaje positivos. La OCDEL ya ha desarrollado herramientas y recursos para apoyar a las escuelas en las áreas de transición, participación familiar e identificación de las necesidades de "preparación" escolar. Cuatro herramientas sirven como base para el apoyo que se ofrecerá: el modelo P3 de Pensilvania (una herramienta de autoevaluación), el Kit de herramientas de transición, las Asociaciones de Pensilvania para los estándares de aprendizaje y el Inventario de ingreso al kindergarten de Pensilvania (PA KEI). La capacitación y la asistencia técnica sobre el uso de estas herramientas, así como la identificación de programas de aprendizaje temprano de alta calidad, se pusieron a disposición de las escuelas a partir del año escolar 2017-18.

Este modelo ha estado en práctica en Pensilvania a través de 50 Zonas de Innovación Comunitaria (CIZ) que operan desde 2015, trabajando en una variedad de proyectos de pre-K a tercer grado (P3), incluida la alineación de prácticas educativas efectivas, la transición a la educación formal y el compromiso familiar. Todos las CIZ se centran en el proyecto P3 completo y establecen relaciones de colaboración entre los programas que abarcan desde el nacimiento hasta los cinco años, las LEA y otras organizaciones comunitarias. Cada CIZ tiene una LEA designada para dirigir el trabajo con énfasis en las estrategias que mejoran el desempeño escolar y los resultados de los/las estudiantes. El financiamiento para las CIZ finalizó el 30 de junio de 2018, sin embargo, la OCDEL está trabajando en elaborar y publicar un manual completo de las estrategias utilizadas por las CIZ. El manual estará disponible antes del 30 de junio de 2018 y la capacitación y la asistencia técnica en estrategias específicas estarán disponibles para las escuelas de CSI y TSI a partir del año escolar 2018-19. Además, la OCDEL ha establecido una red P3 en curso compuesta por las CIZ, los equipos de los Institutos del gobernador y los grupos de participación comunitaria con apoyo local. Es la esperanza de la OCDEL que estas redes continúen funcionando en áreas locales y sean una oportunidad para que todas las LEAS se informen e involucren en los esfuerzos de colaboración de P3.

**Rediseño de la prestación de apoyos proporcionados por SEA.** Las investigaciones y lecciones de los principales estados (por ejemplo, Massachusetts y Tennessee) indican que las mejoras sostenidas en el aprovechamiento estudiantil requieren un enfoque de sistemas centrado en el desarrollo de capacidades a nivel de SEA, LEA y escuela para implementar prácticas básicas que fomenten mejoras sostenidas en la enseñanza y el aprendizaje.<sup>39</sup> El Departamento participará en una evaluación integral de necesidades, facilitada por un socio externo, que se centrará en la mentalidad actual del Departamento que guía la prestación de apoyos y la capacidad del Departamento para cumplir con los objetivos de mejora escolar. En respuesta a la evaluación de necesidades, el Departamento desarrollará e implementará un plan de mejora de SEA centrado en desarrollar la capacidad del Departamento para apoyar a las LEA y las escuelas.

**C. Intervenciones más rigurosas.** Describir las intervenciones más rigurosas requeridas para las escuelas identificadas para apoyo y mejora integrales que no cumplen con los criterios de salida del estado dentro de un número de años determinado por el estado de conformidad con la sección 1111(d)(3)(A)(i) de la ESEA.

<sup>38</sup> Rosenkoetter, S., Schroeder, C., Rous, B., Hains, A., Shaw, J., & McCormick, K. (2009). A review of research in early childhood transition: Child and family studies. Technical Report #5. Lexington: University of Kentucky, Human Development Institute, National Early Childhood Transition Center. Disponible en <http://www.ihdi.uky.edu/nectc/>

<sup>39</sup> LiCalsi, C., Citkowitz, M., Friedman, L. y Brown, M. (2015). Evaluation of Massachusetts district and school turnaround assistance: Impact of school redesign grants. Chicago, IL: American Institutes for Research. Obtenido de [http://www.air.org/sites/default/files/downloads/report/15-2687\\_SRG\\_Impact-Report\\_ed\\_FINAL.pdf](http://www.air.org/sites/default/files/downloads/report/15-2687_SRG_Impact-Report_ed_FINAL.pdf); Rhim, L.M., & Redding, S. (Eds). (2014). The state role in turnaround: Emerging best practices. San Francisco, CA: WestEd; The Center on School Turnaround. (2017). Four domains for rapid school improvement: A systems framework [The Center for School Turnaround at WestEd]. San Francisco, CA: WestEd. Obtenido de [http://centeronschoolturnaround.org/wphttp://centeronschoolturnaround.org/wp-content/uploads/2017/02/CST\\_Four-Domains-Framework-Final.pdfcontent/uploads/2017/02/CST\\_Four-Domains-Framework-Final.pdf](http://centeronschoolturnaround.org/wphttp://centeronschoolturnaround.org/wp-content/uploads/2017/02/CST_Four-Domains-Framework-Final.pdfcontent/uploads/2017/02/CST_Four-Domains-Framework-Final.pdf)

Dadas las limitaciones bien documentadas de las reformas escolares prescriptivas identificadas previamente,<sup>40</sup> Pensilvania cree que las estrategias de reforma escolar deben adaptarse para abordar los desafíos específicos y el contexto local. Para garantizar apoyos apropiados, enfocados y personalizados para las escuelas que no cumplen con los criterios de salida de CSI dentro de los cuatro años posteriores a la identificación inicial, Pensilvania tomará medidas más rigurosas para incluir las siguientes estrategias basadas en las necesidades escolares:

- Cuando las escuelas que vuelven a recurrir al CSI muestran desafíos especialmente graves, se les debe exigir que participen en una comunidad de mejora en red,<sup>41</sup> utilizando un marco basado en evidencia para desarrollar la capacidad de las escuelas para lograr los objetivos de mejora,<sup>42</sup>
- Asociarse con las escuelas que vuelven a recurrir al CSI y sus LEA para identificar un socio externo con un modelo basado en evidencia para mejorar el desempeño de las escuelas y las LEA en las áreas prioritarias identificadas,
- Exigir aprobaciones adicionales del Departamento de los gastos a nivel de LEA y de establecimiento asociados con la ESSA,
- Exigir actualizaciones más frecuentes al Departamento y la comunidad escolar sobre el progreso hacia los objetivos temporales y a largo plazo y
- Revisar y aprobar un plan integral de apoyo y mejora enmendado que establezca intervenciones específicas para las áreas que no muestran mejora y que brinden apoyo para la continuación de las estrategias que demuestran eficacia.

Para todas las escuelas que no logran salir de la categoría de CSI después de cuatro años de la identificación inicial, se revisarán los planes de mejora escolar y se proporcionarán estrategias detalladas a nivel de SEA, LEA y de escuela para garantizar la responsabilidad compartida y la provisión adecuada de recursos técnicos. Pensilvania tiene una importante autoridad legislativa existente para respaldar este trabajo, incluida la capacidad de nombrar agentes de recaudación de deudas y exigir la presentación de planes de recaudación de deudas en distritos escolares con dificultades académicas y financieras (Ley 141 de 2012). Los directores(as) de recaudación tienen amplia discreción con respecto a las finanzas, las operaciones y la dotación de personal del distrito y pueden cerrar y reconstituir escuelas, cancelar y renegociar contratos y ordenar a la junta escolar elegida localmente que implemente las reformas necesarias.

Además de los esfuerzos de recaudación dirigidos por el estado, Pensilvania permitirá que los distritos individuales propongan un plan más riguroso desarrollado localmente para las intervenciones en las escuelas que vuelven a recurrir al CSI. Este aspecto de nuestro plan reconoce que los desafíos que enfrenta una escuela con dificultades no pueden separarse de los factores comunitarios y de la LEA, como el liderazgo del distrito, los recursos recurrentes y la asignación de recursos. Los planes desarrollados localmente deben ser aprobados por el Departamento.

**D. Revisión periódica de los recursos.** Describa cómo la SEA revisará, identificará y, en la medida de lo posible, abordará periódicamente cualquier inequidad identificada con respecto a los recursos para garantizar el apoyo suficiente para la mejora escolar en cada LEA en el estado que atiende a un número significativo o porcentaje de escuelas identificadas para recibir apoyo y mejoras integrales o específicos consistente con los requisitos de la sección 1111(d)(3)(A)(ii) de ESEA.

Durante el proceso de monitoreo de la mejora escolar, Pensilvania revisará y evaluará, y las LEA tendrán la oportunidad de identificar, las necesidades de recursos específicos. Esta información será revisada por el personal del Departamento antes de otorgar fondos para mejoras escolares para garantizar la atención adecuada a posibles desigualdades o brechas de financiamiento y tales revisiones seguirán siendo una característica de los informes y monitoreos regulares. Para garantizar la atención adecuada a las LEA que prestan servicios a números o porcentajes más altos de escuelas identificadas para CSI o A-TSI, el Departamento encomendará una encuesta anual de necesidades prioritarias a través de su División de Programas Federales.

---

<sup>40</sup> En el estudio más riguroso realizado hasta la fecha “no se encontró evidencia de que los modelos financiados por las Subvenciones para Mejoras Escolares (que enfatizaban los cambios de personal generales, el cierre de escuelas y la conversión de escuelas semiautónomas) hayan afectado los resultados obtenidos por los/las estudiantes”. <https://ies.ed.gov/ncee/pubs/20174013/pdf/20174013.pdf>

<sup>41</sup> Una “comunidad de mejora en red” es una comunidad de práctica basada en un problema que incluye todas las escuelas identificadas para mejorar que necesitan abordar el mismo problema en sus planes de mejora. Para obtener más información sobre esta práctica, consulte, por ejemplo, <http://www.nasbe.org/policy-update/state-role-in-incubating-school-improvement-networks/>

<sup>42</sup> Bryk, A.S., Gomez, L.M., Grunow, A., & LeMahieu, P.G. (2015). Learning to improve: How America’s schools can get better at getting better. Cambridge, MA: Harvard Education Press.



## Sección 5: Apoyo para excelentes educadores(as)

### Personal educativo actual de Pensilvania

Los requisitos de ESSA en las áreas de equidad y eficacia de los/las docentes pueden brindar una oportunidad para una generar un debate en todo el estado sobre la escasez de docentes, apoyos para nuestros programas existentes de preparación docente y rutas alternativas rigurosas y efectivas para la certificación. La ley federal brinda una mayor flexibilidad para que los estados y las LEA aprovechen los financiamientos disponibles del Título II, parte A para apoyar el reclutamiento, la preparación, la inducción y el desarrollo continuo de docentes, directores(as) y otros líderes educativos, con un enfoque particular en satisfacer las necesidades de los/las estudiantes vulnerables. La calidad mejorada de los datos y las asociaciones más sólidas entre las LEA y las instituciones y programas de preparación son vitales para el logro de los tres objetivos.

El personal educativo de Pensilvania está compuesto por más de 147,000 docentes, directores(as), superintendentes y otros líderes escolares, así como aproximadamente 72,000 paraprofesionales y otro personal de apoyo. A partir de 2017, Pensilvania cuenta con 131 proveedores de programas de preparación de educadores(as) que ofrecen 3,236 programas de pregrado y posgrado.<sup>43</sup> Los requisitos de certificación la Mancomunidad son considerados como uno de los más rigurosos y completos de la nación,<sup>44</sup> como lo demuestra la participación del estado en National Association of State Directors of Teacher Education and Certification y que cuenta con algunos de los requisitos de puntaje de aprobación más altos del país en exámenes de áreas temáticas y rigurosos promedios de calificaciones (GPA) y requisitos de enseñanza de los/las estudiantes.



A pesar de estas fortalezas, Pensilvania, al igual que otros estados,<sup>45</sup> se enfrenta a una fuerte disminución en la cantidad de candidatos docentes calificados, particularmente en distritos escolares rurales y urbanos y para áreas difíciles de dotar de personal como educación especial, enseñanza del idioma inglés y de Ciencias, Tecnología, Ingeniería y Matemáticas (STEM).<sup>46</sup> Desde 1996, la cantidad de estudiantes de licenciatura en educación en Pensilvania ha disminuido en un 55 %, mientras que la cantidad de docentes recién certificados (Instructivo I) ha disminuido en un 63 % desde 2010.<sup>48</sup>

Además de una oferta decreciente de nuevos educadores(as) en el aula, muchos distritos de Pensilvania también observan altas tasas de rotación entre los líderes escolares y distritales. En 2015-2016, casi una de cada cinco escuelas en Pensilvania experimentó una rotación de directores(as). Y entre 2009-2010 y 2015-2016, casi el 30 % de los distritos escolares de Pensilvania (140) emplearon a tres<sup>47</sup> o más superintendentes diferentes, tres de estos distritos emplearon a cinco superintendentes y 24 emplearon a cuatro.<sup>48</sup> La falta de diversidad en el personal educativo de Pensilvania es igualmente preocupante que la dotación y la retención de docentes y líderes escolares capacitados. La investigación sugiere que la diversidad de los/las educadores(as) puede jugar un papel importante en cerrar las brechas de aprovechamiento y mejorar el entorno escolar. Por ejemplo, en un estudio reciente llevado a cabo por Vanderbilt University se vinculó la raza de los/las docentes con las probabilidades de que los/las estudiantes afroamericanos(as)

---

<sup>43</sup> Basado en datos de 2014-2015. De estos 122 proveedores de programas, 91 son tradicionales, 30 son alternativos, basados en IHE y uno es alternativo, no basado en IHE. Consulte el perfil de Pensilvania sobre el Título II, Ley de Educación Superior del Departamento de Educación de U.S., <https://title2.ed.gov/Public/Report/StateHome.aspx>

<sup>44</sup> Certificación de Pensilvania, PDE, <http://www.education.pa.gov/Teachers-Administradores/Certificaciones/Pensilvania/Certification/Pages/default.aspx>

<sup>45</sup> Motoko Rich, "Teacher Shortages Spur a Nationwide Hiring Scramble (Credentials Optional)," New York Times, August 9, 2015, [https://www.nytimes.com/2015/08/10/us/teacher-shortages-spur-a-nationwide-hiring-scramble-credentials-optional.html?\\_r=0](https://www.nytimes.com/2015/08/10/us/teacher-shortages-spur-a-nationwide-hiring-scramble-credentials-optional.html?_r=0).

<sup>46</sup> Como parte de su informe anual al Departamento de Educación de EE. UU., el PDE identificó 33 distritos escolares, 15 IU y 26 escuelas semiautónomas en Pensilvania que actualmente experimentan escasez de docentes. Ver *Listado nacional de áreas con escasez de docentes (TSA) que abarca desde 1991 hasta 2016-2017*, Departamento de Educación de EE. UU., agosto de 2016, <https://www2.ed.gov/about/offices/list/ope/pol/tsa.html#list>.

<sup>47</sup> Fuente de los datos: Departamento de Educación de Pensilvania, datos del Sistema de Gestión de Información de Pensilvania (PIMS)

<sup>48</sup> Datos del PDE

fueran catalogados como estudiantes brillantes<sup>49</sup> y en una investigación realizada por Johns Hopkins University, dedicada a explorar la prevalencia y el impacto de los prejuicios implícitos, se encontró que la raza influye en las expectativas de los/las docentes sobre los/las estudiantes de color.<sup>50</sup> A nivel nacional, solo el 18 % de los/las docentes son personas de color,<sup>51</sup> en Pensilvania, la cifra es solo del 4 %, en comparación con el 29 % de las inscripciones en las escuelas públicas del estado.<sup>52</sup> Desde 1996, la inscripción de estudiantes afroamericanos(as) en carreras de educación postsecundaria de Pensilvania ha disminuido en un 60 %. Esta tendencia se traslada a la producción de licenciaturas en educación. El número de graduados ha disminuido en un 39 % desde el 2000. La disminución de graduados diversos es aún mayor: Los/Las graduados(as) afroamericanos(as) en educación han disminuido en un 71 % desde el 2000 y, en 2014, solo hubo 29 graduados afroamericanos masculinos en Pensilvania y 20 graduados latinos masculinos. Estas disminuciones crean desafíos significativos para las escuelas que intentan diversificar su personal.

**Dada la realidad actual en cuanto a la dotación de educadores(as) nuevos(as) y diversos(as) en Pensilvania, es fundamental que el PDE desarrolle y promueva vías de preparación docente que aseguren que los/las estudiantes más talentosos(as) y diversos(as) ingresen a la profesión docente.**



Si bien el reclutamiento es un primer paso esencial, la retención, el apoyo y el desarrollo de los/las educadores(as) son estrategias igualmente importantes para satisfacer las necesidades educativas de todos(as) los/las estudiantes. Con dicho fin, el Departamento utilizará los financiamientos del Título II, parte A para apoyar a los/las educadores(as) actuales y futuros en múltiples puntos a lo largo de sus carreras para garantizar que tengan las habilidades y herramientas necesarias para apoyar el aprovechamiento estudiantil y promover la equidad. El uso de fondos propuesto ampliará los programas de residencia para docentes y directores(as), que brindan experiencia clínica y apoyos intensivos y respaldan las iniciativas que mejoran la coherencia entre la experiencia previa al servicio de los/las educadores(as), la inducción y el aprendizaje profesional futuro.

El Departamento también alienta a las LEA a revisar la orientación no reglamentaria publicada por el Departamento de Educación de EE. UU. con respecto a los usos elegibles de los financiamientos del Título II, parte A en el desarrollo de sus propios planes y estrategias de programas.<sup>53</sup>

## **Invertir en el éxito de los/las educadores(as) de Pensilvania: Preparación, inducción, tutoría y desarrollo profesional**

El PDE ha invertido recursos significativos para brindar apoyos de desarrollo profesional, tutoría e inducción basada en evidencia de alta calidad a los/las educadores(as) a lo largo de sus carreras que mejorarán los resultados a nivel de estudiante y escuela. Basándose en el marco de la publicación *Nine Building Blocks for a World-Class Education System*, realizada por National Center for Education and the Economy (NCEE) (consulte el Figura 5.1), el PDE ha desarrollado un marco común para el liderazgo escolar y distrital para garantizar la mejora continua y un enfoque en satisfacer las necesidades de los/las diversos(as) estudiantes, escuelas y comunidades

---

<sup>49</sup> J. Grissom y C. Redding, "Discretion and Disproportionality: Explaining the Underrepresentation of High-Achieving Students of Color in Gifted Programs," *American Educational Research Association (AERA) Open*, January 2016, [https://news.vanderbilt.edu/files/Grissom\\_AERAOpen\\_GiftedStudents1.pdf](https://news.vanderbilt.edu/files/Grissom_AERAOpen_GiftedStudents1.pdf).

<sup>50</sup> S. Gershenson et al., "Who believes in me? The effect of student-teacher demographic match on teacher expectations," *Economics of Education Review*, vol. 52, junio de 2016, 209-224.

<sup>51</sup> *El estado de la diversidad racial en el personal educativo*, Oficina de Planificación, Evaluación y Desarrollo de Políticas, Departamento de Educación de EE. UU., julio de 2016, <https://www2.ed.gov/rschstat/eval/highered/racial-diversity/state-racial-diversity-workforce.pdf>.

<sup>52</sup> Boser, Ulrich. (2014). *Teacher Diversity Revisited*. The Center for American Progress, Washington, D.C.

<sup>53</sup> *Non-Regulatory Guidance for Title II, Part A: Building Systems of Support for Excellent Teaching and Learning*, Departamento de Educación de EE. UU., 27 de septiembre de 2016, <https://www2.ed.gov/policy/elsec/leg/essa/essatitleiipartaguidance.pdf>.

**Figura 5.1: Nine Building Blocks for a World-Class Education System**

1. Proporcionar fuertes apoyos para los/las niños(as) y sus familias antes de que los/las estudiantes lleguen a la escuela.
2. Proporcionar más recursos para los/las estudiantes en situación de riesgo.
3. Desarrollar sistemas de enseñanza altamente coherentes y de primera clase.
4. Crear vías de acceso claras para los/las estudiantes a través del sistema, establecidas según estándares globales, sin callejones sin salida.
5. Garantizar una dotación abundante de docentes altamente calificados.
6. Rediseñar las escuelas para que sean lugares en los que los/las docentes sean tratados como profesionales, con incentivos y apoyo para mejorar continuamente su práctica profesional y el desempeño de sus estudiantes.
7. Crear un sistema efectivo de educación y capacitación profesional y técnica.
8. Crear un sistema de desarrollo de liderazgo que desarrolle líderes en todos los niveles para administrar dichos sistemas de manera efectiva.
9. Instituir un sistema directivo que tenga la autoridad y la legitimidad para desarrollar políticas coherentes y poderosas y que sea capaz de implementarlas a escala.

Con este marco como base, el PDE ha trabajado para desarrollar cursos y herramientas que se enfocan en temas de equidad, instrucción y toma de decisiones basadas en datos, competencia cultural e instrucción consciente de los traumas.

#### **H. 5.1 Desarrollo, retención y avance de los/las educadores(as).**

*Instrucciones: De acuerdo con las secciones 2101 y 2102 de la ESEA, si una SEA tiene la intención de utilizar fondos bajo uno o más de los programas incluidos para cualquiera de los siguientes propósitos, proporcione una descripción con la información necesaria.*

- A. Sistemas de certificación y licenciamiento.** ¿La SEA tiene la intención de usar fondos del Título II, parte A o fondos de otros programas incluidos para certificar y otorgar licencias a docentes y directores(as) u otros(as) líderes escolares?
- Si. En caso afirmativo, proporcione una descripción de los sistemas de certificación y licencia a continuación.

## **El PDE se compromete a brindar a todos(as) los/las estudiantes del estado acceso a educadores(as) efectivos(as) que crezcan y mejoren continuamente su competencia y práctica profesional.**



La Oficina de Liderazgo Escolar y Calidad Docente del Departamento es responsable de certificar a los/las educadores(as) en Pensilvania. El Sistema de gestión de información docente (TIMS), lanzado en 2011, es el portal a través del cual los/las educadores(as) solicitan y presentan las pruebas requeridas para la certificación. En 2016, se procesaron más de 28,000 solicitudes a través del TIMS. Una descripción completa de la estructura de certificación y licencia en Pensilvania está disponible en el sitio web del PDE.<sup>54</sup>

Si bien el TIMS brinda a los/las educadores(as) y al Departamento un sistema simplificado para enviar, procesar y aprobar certificaciones de docentes, actualmente no existe una central única simplificada que conecte a los/las educadores(as) acreditados(as) con puestos vacantes en la Mancomunidad. Dependiendo de la disponibilidad de fondos, Pensilvania tiene la intención de utilizar los fondos del Título II, parte A para expandir la funcionalidad actual del TIMS con el fin de crear un centro de intercambio de información para educadores(as) en todo el estado. El centro de intercambio de información proporcionaría un lugar para vincular a los/las docentes acreditados con vacantes en la Mancomunidad, mejorar la eficiencia de las operaciones de recursos humanos entre las LEA en todo el estado y mejorar la comprensión por parte de la Mancomunidad de las demandas laborales presentes y futuras, desde pre-K hasta los 12 años.

<sup>54</sup> *Certificaciones*, Departamento de Educación de Pensilvania, <http://www.education.pa.gov/Teachers%20-%20Administrators/Certifications/Pages/default.aspx>

## Comentarios de las partes interesadas de ESSA y recomendaciones del grupo de trabajo

Durante la Fase uno de la participación de las partes interesadas de ESSA en 2016, el grupo de trabajo de preparación de educadores(as) convocado por el PDE definió a un(a) educador(a) eficaz como: “alguien que involucra a todos(as) los/las estudiantes en el aprendizaje, demuestra competencia en la instrucción y en la materia, se desarrolla, y mejora continuamente su propia competencia y práctica profesional”.<sup>55</sup> Este grupo de trabajo también desarrolló recomendaciones para mejorar la preparación de los/las educadores(as) a través de esfuerzos dirigidos por el estado para:

- Promover y aumentar las oportunidades para reclutar, retener y garantizar una fuerza laboral de educadores(as) diversa, talentosa y respaldada.
- Promover y apoyar las experiencias prácticas colaborativas de campo como un componente crucial de la preparación de los/las educadores(as).
- Promover y aumentar las oportunidades para reclutar, retener y apoyar a líderes escolares diversos(as) y talentosos(as).

El Departamento consideró estas recomendaciones de las partes interesadas, así como la evidencia y la investigación disponibles, para identificar las iniciativas actuales y propuestas que ayudarían a satisfacer las demandas del personal y las necesidades educativas de los diversos estudiantes de Pensilvania.

### Iniciativas actuales para apoyar a los líderes escolares y distritales eficaces en Pensilvania

- **Preparación de directores(as) para el aprendizaje temprano (subvenciones para asociaciones elegibles).** Pensilvania actualmente está financiando tres subvenciones para asociaciones elegibles utilizando fondos del Título II, parte A con un enfoque en ayudar a los/las directores(as) a cerrar las brechas de aprovechamiento en sus establecimientos y poner énfasis en el aprendizaje temprano.<sup>56</sup> La Oficina de Educación Postsecundaria y Superior (OPHE) y la Oficina de Desarrollo Infantil y Aprendizaje Temprano (OCDEL) del PDE trabajaron en colaboración para incentivar asociaciones de alta calidad entre las instituciones de educación superior y las LEA. Las subvenciones ayudan a los/las directores(as) a mejorar sus conocimientos y prácticas al:
  - i. Usar estrategias basadas en la investigación que reconozcan la importancia del aprendizaje temprano desde pre-K a 4.º grado,
  - ii. Apoyar a los/las niños(as) cuando comienzan la escuela para que se reconozcan y aborden de inmediato las brechas tempranas de aprovechamiento,
  - iii. Desarrollar habilidades, conocimientos y disposiciones integrales y apropiados para el desarrollo que son fundamentales para el éxito de los/las estudiantes en los grados desde pre-K hasta 4.º y
  - iv. Asegurar que los/las niños(as) lean a nivel de grado al llegar al tercer grado, un hito fundamental para garantizar el éxito académico a largo plazo.

Estos esfuerzos están alineados con la definición de "desarrollo profesional" bajo la ESSA, que contempla actividades sostenidas basadas en evidencia que pueden incluir proveedores de programas de educación de la primera infancia y personal escolar para mejorar el paso de los pequeños aprendices a la escuela primaria.<sup>57</sup>

### Nuevas iniciativas propuestas de acuerdo a la ESSA

- **Centro de intercambio de información para educadores(as) con el fin de conectar a los/las docentes con oportunidades.** Como se mencionó anteriormente, Pensilvania, al igual que otros estados, enfrenta una escasez crónica y emergente de docentes, particularmente en áreas difíciles de dotar de personal. Actualmente, no existe una central única simplificada que conecte a los/las educadores(as) acreditados(as) con puestos vacantes en la Mancomunidad. Dependiendo de la disponibilidad de fondos, Pensilvania tiene la intención de utilizar los fondos del Título II, parte A para expandir la funcionalidad actual del TIMS con el fin de crear un centro de intercambio de información para educadores(as), que proporcionaría un lugar en línea para unir a

---

<sup>55</sup> La Ley Cada Estudiante Triunfa de Pensilvania: Recomendaciones de los grupos de trabajo de partes interesadas e investigaciones asociadas, <http://www.education.pa.gov/Documents/K-12/ESSA/Stakeholder/10-18-16/AIR%20Report.pdf>

<sup>56</sup> El Departamento otorgó más de \$3 millones del Programa de Subvenciones para Asociaciones Elegibles en enero de 2017 al Programa de Capacitación Educativa para Directores de Aprendizaje Temprano de LaSalle University: Building Bridges to Enhance Early Learning, al programa Learning to Lead de Shippensburg University y al programa Early Grades Instructional Leader de Temple University.

<sup>57</sup> Consulte la definición de "desarrollo profesional" en la sección 8101(42) de ESSA.

los/las docentes con credenciales autoidentificados(as) interesados(as) en oportunidades de empleo con datos en tiempo real sobre las vacantes disponibles por la certificación proporcionada por la LEA en toda la Mancomunidad. El centro de intercambio de información mejoraría la eficiencia tanto para los/las docentes, los distritos escolares y los programas de pre-K y también proporcionaría datos para que la Mancomunidad comprenda mejor las demandas de la fuerza laboral en el lugar de trabajo desde pre-K hasta 12.º grado.

**B. Estrategias del programa de preparación de educadores(as).** ¿SEA tiene la intención de usar fondos del Título II, parte A o fondos de otros programas incluidos para apoyar las estrategias del estado para mejorar los programas de preparación de educadores(as) de acuerdo con la sección 2101(d)(2)(M) de la ESEA, particularmente para educadores(as) de bajos ingresos y minorías de estudiantes?  
En caso afirmativo, proporcione una descripción de las estrategias para mejorar los programas de preparación de educadores(as) a continuación.  
X Sí.

## Iniciativas actuales para mejorar la preparación de los/las educadores(as) en Pensilvania

### **Preparación de educadores(as) para trabajar en escuelas y comunidades con altos niveles de necesidad:**

Actualmente, PDE tiene dos concursos de subvenciones que promueven asociaciones entre las LEA y los proveedores de programas de preparación de educadores(as) que se enfocan en mejorar la capacidad de los/las educadores(as) para atender a minorías de estudiantes y de bajos ingresos en escuelas con serios problemas de recursos (escuelas con altos niveles de pobreza con escasez de docentes).

- Con el apoyo de los financiamientos del Título II, parte A, la Subvención Postsecundaria de la Asociación Elegible para Directores de Alta Calidad se enfoca en mejorar la instrucción en las escuelas a través de un enfoque adicional en los programas de preparación en los primeros grados para mejorar el aprovechamiento de los/las estudiantes en años posteriores. Las subvenciones se otorgan a instituciones de educación superior que cuentan con la aprobación del programa para preparar a directores(as) en asociación con una LEA de altos niveles de necesidad (según lo definido por ESEA). Las subvenciones se otorgaron en noviembre de 2016 y estarán vigentes hasta septiembre de 2018.
- El Departamento también creó recientemente una competencia de subvenciones para crear vías alternativas de certificación de posgrado creadas bajo una subvención federal llamada Troops to Teachers para que al menos 50 veteranos enseñen en áreas críticas de escasez en escuelas de altos niveles de necesidad. Las subvenciones se extenderán desde septiembre de 2017 hasta mayo de 2018.

**Identificación de la escasez de docentes y comunidades desatendidas:** Cada año, la Oficina de Liderazgo Escolar y Calidad de los Docentes del Departamento informa al Departamento de Educación de los EE. UU. sobre las áreas que presentan escasez de docentes. El informe incluye las asignaturas y las LEA que experimentan escasez, incluidas aquellas en áreas urbanas, suburbanas y rurales. Los/Las candidatos(as) a la certificación que enseñan en comunidades desatendidas y de bajos ingresos son elegibles para becas para ayudar a completar los cursos y reducir los préstamos estudiantiles a través de la Subvención federal TEACH.<sup>58</sup> Además, el Departamento también está trabajando para crear vías innovadoras y sostenibles orientadas a la carrera profesional para que los/las actuales profesionales de la educación en la primera infancia obtengan credenciales reconocidas en la industria<sup>59</sup> y puedan adquirir las habilidades y los conocimientos necesarios para ayudar a todos(as) los/las niños(as) pequeños(as) a aprender y desarrollarse. Estos esfuerzos cuentan con el apoyo de los fondos federales Race to the Top Early Learning Challenge y se desarrollaron en asociación entre las Oficinas de Desarrollo Infantil y Aprendizaje Temprano y la Educación Postsecundaria y Superior del PDE.

**Apoyo para aprendices de inglés y estudiantes con discapacidades:** El PDE requiere que los programas de formación docente incluyan un mínimo de nueve créditos, o 270 horas, o una combinación equivalente, que se centre en ajustes y adaptaciones para estudiantes con discapacidades proporcionadas en un entorno inclusivo. Dentro del

<sup>58</sup> Los/Las estudiantes deben estar inscritos(as) en un programa elegible para la Subvención TEACH que conduce a una licenciatura o superior en un área de alta necesidad. Los/Las estudiantes que aceptan servir como docentes de tiempo completo en un área de alta necesidad en una escuela primaria o secundaria que atiende a estudiantes de familias de bajos ingresos son elegibles para recibir hasta \$4,000 al año. Las instituciones participantes tienen la autoridad para determinar cuáles de sus programas cumplen con los requisitos para ser elegibles para la Subvención TEACH.

<sup>59</sup> Estas credenciales incluyen un certificado de Asociado en el Desarrollo Infantil con créditos, un título de asociado, una licenciatura y/o un certificado de instrucción ECE PreK-4 de Pensilvania.

contenido de estos créditos/horas, se requiere instrucción en alfabetización y desarrollo de habilidades cognitivas para estudiantes con discapacidades. Al menos tres créditos adicionales, o 90 horas adicionales, o una combinación equivalente, deben abordar las necesidades educativas de los/las aprendices de inglés.<sup>60</sup>

## Identificación de oportunidades informadas por la investigación y los comentarios de las partes interesadas

Los miembros del grupo de trabajo de partes interesadas para la preparación de educadores(as) de Pensilvania identificaron la promoción de experiencias prácticas colaborativas en el campo como un componente crucial de la preparación de educadores(as) y alentaron al Departamento a considerar apoyar este tipo de iniciativas a través del Título II, parte A de ESSA. El grupo de trabajo discutió explícitamente el aprovechamiento de los fondos disponibles para apoyar experiencias clínicas de alta calidad, como programas de residencia, para mejorar la preparación de docentes y directores(as) principiantes, con un énfasis particular en apoyar a los/las educadores(as) que prestan servicios en escuelas y comunidades con necesidades significativas.

**Figura 5.2. Características clave de los programas de residencia para docentes<sup>61</sup>**

- Fuertes alianzas entre distritos escolares y universidades,
- Candidatos/residentes de alta capacidad para satisfacer las necesidades específicas de contratación del distrito, especialmente en campos donde hay escasez,
- Un año completo de enseñanza de práctica clínica junto a un(a) docente tutor(a) experto(a),
- Cursos relevantes que están estrechamente integrados con la práctica clínica,
- Reclutamiento de docentes tutores(as) expertos(as) y capacitación para que enseñen de manera conjunta con los/las residentes,
- Cohortes de residentes en "escuelas de enseñanza" que sirven como modelo de buenas prácticas con estudiantes diversos(as) y están diseñadas para ayudar a los/las residentes principiantes a aprender a enseñar,
- Tutoría y apoyo continuos para los/las graduados(as) y
- Apoyo económico para los/las residentes a cambio de comprometerse a enseñar en el distrito patrocinador por un número mínimo de años.

Los estudios nacionales de los programas de residencia de docentes han sugerido que dicho modelo está asociado con tasas de retención significativamente mejoradas.<sup>62</sup> La evidencia emergente sugiere que los programas de práctica docente pueden proporcionar un recurso para abordar la escasez de educadores(as) en áreas de escasez de certificaciones y proporcionar un camino para atraer y retener a candidatos(as) docentes talentosos(as) al ofrecer a los/las futuros(as) educadores(as) la oportunidad de recibir tutoría y adquirir experiencia junto a educadores(as) experimentados(as).

## Nuevas iniciativas propuestas bajo la ESSA para apoyar la preparación de educadores(as)

- **Programas de residencia clínica** para docentes y directores(as). Reconociendo la importancia de la experiencia clínica para ayudar a los/las nuevos(as) docentes y directores(as) y, por extensión, a sus estudiantes, a triunfar, el PDE planea utilizar los financiamientos del Título II, parte A, incluido el 3 % reservado de las subvenciones LEA para apoyar a los/las directores(as) y líderes escolares, que representa el 2.85 % de la asignación total del Título II, parte A de la SEA,<sup>63</sup> para apoyar programas rigurosos de residencia práctica para docentes y líderes aprobados por el Departamento a través de un programa competitivo de subvenciones. De este modo se impulsarán las asociaciones entre distritos y programas de preparación de educadores(as). Estos programas incorporarían al menos un año de experiencia clínica dentro de los programas de preparación

<sup>60</sup> Código de Pensilvania §49.13(4)(i), se proporciona orientación en [Accommodations & Adaptions for Diverse Learners Guidelines, 2008](#).

<sup>61</sup> Fuente: R. Guha, M.E. Hyler, and L. Darling-Hammond, *The Teacher Residency: An Innovative Model for Preparing Teachers*, Learning Policy Institute, 2016, [https://learningpolicyinstitute.org/sites/default/files/product-files/Teacher\\_Residency\\_Innovative\\_Model\\_Preparing\\_Teachers\\_REPORT.pdf](https://learningpolicyinstitute.org/sites/default/files/product-files/Teacher_Residency_Innovative_Model_Preparing_Teachers_REPORT.pdf)

<sup>62</sup> R. Guha, M.E. Hyler, and L. Darling-Hammond, *The Teacher Residency: An Innovative Model for Preparing Teachers*, Learning Policy Institute, 2016, [https://learningpolicyinstitute.org/sites/default/files/product-files/Teacher\\_Residency\\_Innovative\\_Model\\_Preparing\\_Teachers\\_REPORT.pdf](https://learningpolicyinstitute.org/sites/default/files/product-files/Teacher_Residency_Innovative_Model_Preparing_Teachers_REPORT.pdf)

<sup>63</sup> Según la asignación actual del Título II, parte A de Pensilvania, esta reserva ascendería a aproximadamente \$2.36 millones. <sup>66</sup> X. Zhang, "Building Future Teachers for Pensilvania through K-16 Partnerships," REL Mid-Atlantic, diciembre de 2016, presentado para el Departamento de Educación de Pensilvania (documento de circulación limitada).

y enfatizarían un modelo de residencia en el que los/las educadores(as) en preparación viven y trabajan en las comunidades y escuelas donde aprenden y trabajan. Se dará prioridad a las comunidades que han reportado áreas crónicas de escasez múltiple.

A nivel estatal, Pensilvania utilizó anteriormente financiamientos del Título II, parte A para apoyar un programa piloto de práctica docente de un año para la preparación de docentes centrado en STEM. El modelo de práctica docente preparó a estudiantes de magisterio, o “residentes”, junto con docentes cooperantes más experimentados(as) dentro de las escuelas de altos niveles de necesidad. Los resultados de este programa piloto sugieren que los/las estudiantes de magisterio/residentes se sintieron preparados para enseñar y sus tutores(as) de aula y los/las directores(as) presentes informaron que los/las participantes estaban más preparados(as) para enseñar que los/las estudiantes de magisterio tradicionales con experiencias de trabajo de campo más cortas.<sup>66</sup> Los/Las docentes tutores(as) también informaron que sus docentes residentes sobresalieron en cuanto a la construcción de relaciones con los/las estudiantes, mostrándoles la aplicación de conceptos abstractos en el mundo real, probando nuevas estrategias de instrucción e incorporando tecnología en el aula.<sup>64</sup>

**C. Sistemas de crecimiento y desarrollo de los/las educadores(as).** *¿La SEA tiene la intención de usar fondos del Título II, parte A o fondos de otros programas incluidos para apoyar los sistemas estatales de crecimiento y mejora profesional para educadores(as) que abordan: 1) la inducción 2) el desarrollo, consistente con la definición de desarrollo profesional de la sección 8002(42) de ESEA, 3) la compensación y 4) la formación para docentes, directores(as) y otros(as) líderes escolares. Esto también puede incluir cómo la SEA trabajará con las LEA en el estado para desarrollar o implementar sistemas de crecimiento y mejora profesional, de conformidad con la sección 2102(b)(2)(B) de la ESEA, o los sistemas de apoyo y evaluación de educadores(as) estatales o locales consistentes con la sección 2101(c)(4)(B)(ii) de la ESEA?*

*Sí. En caso afirmativo, proporcione una descripción de los sistemas de crecimiento y desarrollo de los/las educadores(as).*

Pensilvania planea utilizar una parte de sus financiamientos del Título II, parte A para promover una variedad de sistemas de crecimiento y desarrollo de educadores(as). Como se señaló anteriormente, las inversiones propuestas por el estado se guían por el hecho de que la rotación de educadores(as) y líderes escolares, que ocurre a tasas más altas en escuelas con un gran número de estudiantes históricamente desatendidos(as), es un obstáculo principal para garantizar el acceso equitativo a educadores(as) excelentes. Pensilvania cree, y en las investigaciones se indica, que la capacidad de liderazgo es vital para crear las condiciones de trabajo y aprendizaje que pueden reducir las tasas de rotación y proteger inversiones sustanciales al principio de la carrera en preparación, inducción y tutoría. A continuación se detallan tres iniciativas clave, diseñadas para desarrollar la capacidad de liderazgo en el aula, el establecimiento y el distrito.

## **Iniciativas actuales para apoyar a los líderes escolares y distritales eficaces en Pensilvania**

El liderazgo importa. Junto a los/las docentes de aula, los/las directores(as) son los/las que más influyen en el aprovechamiento estudiantil y esa influencia se amplifica en las escuelas con mayores necesidades.<sup>65</sup> Los/Las líderes escolares establecen el contexto y crean las condiciones para garantizar una enseñanza eficaz y crear un clima escolar positivo. Según la investigación, se puede ver que la eficacia de los/las directores(as) mejora con el tiempo<sup>66</sup> y que la intensidad del desarrollo profesional y los apoyos pueden conducir a una mayor eficacia del/de la director(a).<sup>67</sup>

- **Programa de liderazgo inspirado (PIL) de PA.** Para apoyar a los/las nuevos(as) directores(as) y trabajar para garantizar que todas las escuelas tengan grandes líderes, Pensilvania brinda orientación basada en evidencia a los/las nuevos(as) directores(as) y vicedirectores(as). Se proporciona esta inducción a través del [Programa de liderazgo inspirado \(PIL\) de Pensilvania](#) y se enfoca en conceptos fundamentales de liderazgo escolar y equidad. Todos(as) los/las nuevos(as) líderes escolares y del sistema están obligados(as) por ley a participar en

<sup>64</sup> Ibidem.

<sup>65</sup> K. Leithwood et al., *Review of Research: How Leadership Influences Student Learning*, Wallace Foundation, 2004, <http://www.wallacefoundation.org/knowledge-center/Documents/How-Leadership-Influences-Student-Learning.pdf>.

<sup>66</sup> D. Clark, P. Martorell, and J. Rockoff, “School Principals and School Performance. Working Paper 38,” *National Center for Analysis of Longitudinal Data in Education Research, The Urban Institute*, 2009, <https://eric.ed.gov/?id=ED509693>.

<sup>67</sup> Clark, Martorell, and Rockoff, 2009.

un programa de dos años centrado en las competencias básicas alineadas con el marco *Nine Building Blocks for a World-Class Education System* del NCEE y Pensilvania's Framework for Leadership. Después de que los/las nuevos(as) directores(as) y vicedirectores(as) hayan completado el curso de inducción de PIL, los/las líderes escolares y del sistema pueden acceder a oportunidades de desarrollo profesional basadas en evidencia que se adaptan a sus intereses y necesidades específicos.

- **Apoyos diferenciados para directores(as) (Proyecto Nacional SEED).** Reconociendo el importante papel que desempeñan los/las directores(as) en la promoción del éxito estudiantil y escolar, el Departamento continúa trabajando para desarrollar nuevas oportunidades de desarrollo profesional basadas en investigaciones que ayuden a preparar a los/las directores(as) para atender de manera efectiva a sus estudiantes, escuelas y comunidades.

Pensilvania es uno de los únicos tres estados (Pensilvania, Mississippi, Kentucky) que colaboran con el National Institute for School Leadership (NISL) para crear un sistema nacional de acreditación para directores(as) como parte de una subvención de Apoyo Nacional al Desarrollo Efectivo de Educadores(as) (SEED). El programa, lanzado en 2015, se encuentra actualmente en su primera cohorte de 79 directores(as) de 43 distritos escolares (30 urbanos, cinco suburbanos y ocho rurales). A través de este riguroso programa, Pensilvania pondrá a prueba un sistema para certificar a las personas como directores(as) principales y líderes. Pensilvania y NISL tienen la esperanza de que este sistema de certificación pueda servir como modelo para un sistema de certificación nacional para directores(as) principales y líderes. Además de aportar valores para sus propias escuelas y distritos, los/las directores(as) principales y líderes certificados(as) estarán disponibles para servir como tutores(as) sólidos(as) para los/las nuevos(as) directores(as). Este programa se basa en los fundamentos del Programa PIL y tiene como objetivo crear un lenguaje común y un conjunto de competencias de liderazgo que se aplican en todo el proceso de liderazgo de la escuela, el distrito y la comunidad.

- **Academia de superintendentes de la Secretaría.** El PDE está abordando el desafío de los altos niveles de rotación entre los/las superintendentes, particularmente aquellos(as) que atienden a comunidades con grandes niveles de necesidades, a través de la Academia de superintendentes de Pensilvania. Lanzada en mayo de 2016, la Academia de superintendentes fue diseñada para involucrar a los/las superintendentes en el trabajo de mejorar el aprovechamiento donde un número significativo de estudiantes, tanto en áreas urbanas como rurales, enfrentan los desafíos de la pobreza. Los/Las participantes de la Academia traducen su aprendizaje en cambios significativos para sus distritos y comunidades a través de Proyectos de Aprendizaje en Acción. Los Proyectos de Aprendizaje en Acción están diseñados para ser implementados en los distritos de origen de los/las superintendentes participantes. Más de 80 superintendentes de 25 distritos escolares rurales, 11 suburbanos y 45 urbanos de todo el estado participan en la primera cohorte de la Academia, se espera que 32 superintendentes adicionales participen en la segunda cohorte, que se lanzará en el año escolar 2017-2018.

## Nuevas iniciativas propuestas bajo la ESSA para apoyar a líderes escolares y distritales eficaces en Pensilvania

- **Apoyo para los/las líderes docentes.** El apoyo y el desarrollo de la fuerza laboral de Pensilvania es vital para garantizar que cada estudiante tenga acceso a un sistema educativo de primera clase que prepare académicamente a los/las estudiantes para triunfar como ciudadanos(as) productivos(as). Junto con las partes interesadas de todo el estado, el PDE planea desarrollar estándares de líderes docentes para construir e implementar modelos de líderes docentes. Aprovechando los financiamientos del Título II, parte A, el PDE planea apoyar modelos innovadores de líderes docentes y recursos alineados con los objetivos del distrito y las necesidades de aprendizaje de los/las educadores(as).
- **Desarrollo de las capacidades de los/las directores(as).** Los/Las directores(as) y otros(as) líderes escolares jugarán un papel vital para ayudar a Pensilvania a materializar las nuevas responsabilidades y oportunidades para promover la equidad y garantizar el éxito académico y postsecundario para todos(as) los/las estudiantes contemplados(as) en ESSA. Para garantizar que los/las líderes educativos(as) reciban apoyo en este importante esfuerzo, Pensilvania se ha comprometido con Wallace Foundation, Pittsburgh Public Schools, el Distrito Escolar de Philadelphia, the Urban League of Greater Pittsburgh, asociados(as) de educación superior y grupos de defensa para identificar estrategias basadas en la investigación para apoyar la trayectoria de los/las líderes educativos(as) de acuerdo con la ESSA.

Para desarrollar a los/las directores(as), vicedirectores(as) y aspirantes a directores(as) actuales, el PDE ofrecerá subvenciones para alentar asociaciones innovadoras entre los programas de preparación de educadores(as) y las LEA para brindar oportunidades de aprendizaje específicas para los/las directores(as) actuales a fin de mejorar los resultados escolares. Para apoyar a los/las aspirantes a líderes escolares, el PDE ofrecerá subvenciones para apoyar programas similares para vicedirectores(as).

En reconocimiento de la evidencia emergente sobre el papel de los/las supervisores(as) de directores(as), Pensilvania planea utilizar los financiamientos disponibles del Título II, parte A para implementar un modelo de capacitación de directores(as) en todo el estado. En la investigación de Wallace Foundation, se señala que los/las supervisores(as) de directores(as) pueden afectar positivamente los resultados de los/las estudiantes al ayudar a los/las directores(as) a crecer como líderes educativos(as).<sup>68</sup> Con capacitación y apoyo, los/las supervisores(as) de directores(as) pueden analizar y evaluar las prácticas de liderazgo e identificar oportunidades de aprendizaje profesional, que conducen a mejoras en la calidad de la enseñanza, el aprendizaje y el aprovechamiento. Además, los/las supervisores(as) de directores(as) pueden garantizar que el trabajo y la visión de los/las directores(as) se alineen con los objetivos del distrito y que los/las directores(as) reciban un apoyo efectivo para garantizar el éxito de los/las líderes escolares, las escuelas y los/las estudiantes.

## **I. 5.2 Apoyo para los/las educadores(as).**

*Instrucciones: De acuerdo con las secciones 2101 y 2102 de la ESEA, si la SEA tiene la intención de utilizar fondos bajo uno o más de los programas incluidos para cualquiera de los siguientes propósitos, proporcione una descripción con la información necesaria.*

**A. Recursos para apoyar las estrategias a nivel estatal.** Describa cómo la SEA utilizará los fondos del Título II, parte A y los fondos de otros programas incluidos, de acuerdo con los usos permitidos de los fondos provistos bajo esos programas, para apoyar las estrategias estatales diseñadas para:

- i. Aumentar el aprovechamiento estudiantil de acuerdo con los exigentes estándares académicos del estado,
- ii. Mejorar la calidad y eficacia de los/las docentes, directores(as) y otros(as) líderes escolares,
- iii. Aumentar la cantidad de docentes, directores(as) y otros(as) líderes escolares que sean efectivos para mejorar el aprovechamiento académico de los/las estudiantes en las escuelas y
- iv. Proporcionar a los/las estudiantes de minorías y de bajos ingresos un mayor acceso a docentes, directores(as) y otros(as) líderes escolares eficaces.

La misión de PDE es garantizar que cada aprendiz tenga acceso a una educación de primera clase que prepare académicamente a niños(as) y adultos(as) para triunfar como ciudadanos(as) productivos(as). Para cumplir con este objetivo, los/las educadores(as) deben estar preparados(as) para enseñar a niños(as) de diversos orígenes étnicos y raciales, que tienen más probabilidades que nunca de estar en desventaja socioeconómica y de tener diversas necesidades de aprendizaje. Las condiciones cambiantes de Pensilvania requieren una reflexión cuidadosa sobre las vías que conducen a la educación como profesión, un examen de los requisitos de evaluación y certificación y un diseño intencional del desarrollo profesional que brinde una amplia gama de apoyos y oportunidades para el desarrollo continuo de docentes y líderes. El plan de Pensilvania para apoyar a los/las educadores(as) excelentes se informó a través de la participación de educadores(as) y representantes de un grupo diverso de partes interesadas, incluido un grupo de trabajo de partes interesadas centrado en la preparación de educadores(as).

---

<sup>68</sup> K. Leithwood et al., *Review of Research: How Leadership Influences Student Learning*, Wallace Foundation, 2004, <http://www.wallacefoundation.org/knowledge-center/Documents/How-Leadership-Influences-Student-Learning.pdf>

Figura 5.3. Apoyo para excelentes educadores(as) de Pensilvania



Para satisfacer las necesidades actuales y a largo plazo del personal educativo de la Mancomunidad, el Departamento utilizará los fondos disponibles del Título II, parte A para establecer o expandir vías múltiples y respaldadas hacia la enseñanza desde las escuelas K-12, las fuerzas armadas y el personal educativo actual de Pensilvania. .

### Iniciativas actuales para apoyar a los/las educadores(as) de PA

- **Garantizar el acceso equitativo a educadores(as) eficaces.** En septiembre de 2015, el [Plan estatal de Pensilvania para garantizar el acceso equitativo a excelentes educadores\(as\) para todos\(as\) los/las estudiantes](#) (Educator Equity Plan) fue aprobado por el Departamento de Educación de EE. UU. Como se detalla en la Sección 5.3 (Equidad de los/las educadores(as)), Pensilvania ha identificado varias brechas de equidad, incluidas las causas fundamentales, que impiden que todos(as) los/las estudiantes accedan a excelentes educadores(as) y se compromete a trabajar con las partes interesadas para desarrollar definiciones más precisas y significativas de la eficacia de los/las educadores(as), así como mejorar sistemas de recopilación de datos.
- **Troops to Teachers.** A través de una subvención federal de \$400,000 administrada por la Actividad de Defensa para el Apoyo a la Educación No Tradicional (DANTES), Pensilvania está implementando el programa estatal Troops to Teachers para apoyar a los veteranos en la transición del servicio militar a la fuerza laboral educativa. A través de esta iniciativa, Pensilvania implementará una red estatal de múltiples programas de preparación de docentes en asociación con las escuelas más necesitadas de la Mancomunidad. El objetivo es implementar uno o más caminos alternativos a la certificación de Pensilvania, que permita a los veteranos que ya tienen al menos una licenciatura, completar cursos de educación críticos especialmente diseñados y oportunidades inmediatas poner en práctica dichos conocimientos y habilidades como parte del camino a la certificación docente de Pensilvania.
- **Portal del Sistema Alineado a Estándares (SAS).** El portal en línea de SAS está diseñado para organizar y entregar contenido educativo cuidadosamente alineado con los estándares básicos de Pensilvania y proporcionar a los/las educadores(as) herramientas integradas en el aula para mejorar la eficacia de su enseñanza. El portal de SAS también brinda a los/las educadores(as) de Pensilvania tecnologías de red de vanguardia que crean oportunidades para comunicarse y colaborar con sus pares en todo el estado. El portal SAS proporciona recursos específicos en seis áreas: Estándares, evaluaciones, marco curricular, enseñanza, materiales y recursos y escuelas seguras y de apoyo. El portal SAS es gratuito y abierto al público y los/las usuarios(as) que opten por registrarse pueden acceder a herramientas adicionales de SAS para comunicar, crear y almacenar contenido curricular y evaluar el desempeño de los/las estudiantes.

### Nuevas iniciativas propuestas de acuerdo a la ESSA para apoyar a los/las educadores(as) de PA

- **Formación de educadores(as) K-12.** Para comenzar a desarrollar una fuente de educadores(as) talentosos(as) y diversos(as) en la fuerza laboral de educadores(as) de Pensilvania, Pensilvania planea implementar una iniciativa de reclutamiento de docentes en todo el estado para incentivar a los/las estudiantes

de secundaria a considerar la enseñanza como una profesión. A través de subvenciones iniciales, el PDE brindaría asistencia técnica para apoyar a las escuelas secundarias que implementan un plan de estudios que fomente la exploración de la enseñanza como carrera profesional. El Departamento también apoyaría el desarrollo de escuelas secundarias especializadas en academias de enseñanza en toda la Mancomunidad para promover de manera proactiva el desarrollo a largo plazo del personal educativo diverso y talentoso para Pensilvania.

- **Programa de trayectoria para paraprofesionales.** Además de involucrar a los/las estudiantes en el sistema K-12 para que participen en trayectorias profesionales hacia la profesión docente, el Departamento planea utilizar los financiamientos disponibles del Título II, parte A para ayudar a otra fuente potencial de docentes sin explotar: los/las paraprofesionales que actualmente trabajan en las escuelas. En las investigaciones se puede observar que es más probable que esta población sea diversa y multilingüe que los/las docentes de aula.<sup>69</sup> De acuerdo a evidencia adicional, también se puede observar, que los/las paraprofesionales pueden tener una influencia positiva en los resultados de los/las estudiantes, incluidos los puntajes de las pruebas de Lectura de los/las estudiantes y los puntajes de las pruebas de Matemáticas de los/las estudiantes minoritarios(as) y que los/las paraprofesionales también pueden ayudar a reducir las tasas de ausentismo.<sup>70</sup> A la luz de esta investigación, el PDE usaría los financiamientos federales disponibles para alentar la asociación entre los programas de preparación de educadores(as) y los distritos escolares para desarrollar vías de acceso a las aulas para los/las paraprofesionales.

**B. Habilidades para abordar necesidades específicas de aprendizaje.** Describa cómo la SEA mejorará las habilidades de los/las docentes, directores(as) u otros(as) líderes escolares para identificar a los/las estudiantes con necesidades de aprendizaje específicas y brindar instrucción basada en las necesidades de dichos(as) estudiantes, de conformidad con la sección 2101(d)(2)(J) de la ESEA.

La definición de "desarrollo profesional" de ESSA incluye actividades que brindan a los/las educadores(as), incluidos(as) docentes, directores(as), otros(as) líderes escolares, personal de apoyo educativo especializado, paraprofesionales y, según corresponda, educadores(as) de la primera infancia, conocimientos y habilidades para ayudar a los/las estudiantes a tener éxito en una desafiante educación integral.<sup>71</sup> Esto incluye estrategias que están diseñadas para brindar a los/las docentes y al personal educativo las herramientas y habilidades para brindar instrucción y apoyo a los/las aprendices de inglés, estudiantes con discapacidades, estudiantes brillantes y talentosos(as) y estudiantes con bajos niveles de alfabetización.

Utilizando el modelo de Sistemas de Apoyo de Múltiples Niveles (MTSS), que brinda un abanico de apoyos personalizados para ayudar a los/las estudiantes en todos los niveles, el PDE trabajará con las LEA para brindar asistencia técnica integral presencial y apoyo para garantizar que los/las estudiantes con necesidades específicas de aprendizaje, tales como estudiantes con discapacidades, aprendices de inglés, estudiantes brillantes y talentosos(as) y estudiantes con bajos niveles de alfabetización puedan satisfacer sus necesidades de aprendizaje. Específicamente, el PDE brindará apoyo para ayudar a las LEA y las escuelas a analizar datos para identificar brechas y crear intervenciones receptivas. Luego, el Departamento monitorearía el progreso continuo a través de los datos de aprovechamiento y crecimiento para garantizar que las intervenciones produzcan los resultados previstos. MTSS es un modelo basado en evidencia que proporciona intervenciones de alfabetización además de la instrucción básica de nivel de grado y brinda oportunidades de enriquecimiento para estudiantes brillantes.

Además, el Departamento está trabajando para incorporar conceptos y competencias culturalmente receptivos y basados en el trauma dentro de los programas y recursos de desarrollo profesional disponibles para los/las

---

<sup>69</sup> Conor P. Williams, Amaya Garcia, Kaylan Connally, Shayna Cook, and Kim Dancy, Multilingual Paraprofessionals: An Untapped Resource for Supporting American Pluralism (Washington, D.C.: New America, June 2016), [https://na-production.s3.amazonaws.com/documents/DLLWH\\_ParasBrief6.1.pdf](https://na-production.s3.amazonaws.com/documents/DLLWH_ParasBrief6.1.pdf).

<sup>70</sup> Charles T. Clotfelter, Steven W. Hemelt, and Helen F. Ladd, Teaching Assistants and Nonteaching Staff: Do They Improve Student Outcomes? CALDER working paper 169 (Washington, D.C.: National Center for Analysis of Longitudinal Data in Education Research, October 2016), <http://www.caldercenter.org/sites/default/files/WP%20169.pdf>

<sup>71</sup> Consulte la definición completa de "desarrollo profesional" en la sección 8101(43) de ESSA.

educadores(as) de Pensilvania. La implementación de estos recursos comenzó en el año escolar 2018-19 y se espera que llegue a por lo menos 2,000 educadores(as) y administradores(as) cada año.

Por último, como se mencionó anteriormente, Pensilvania requiere que todos los/las docentes en preparación cursen un mínimo de nueve créditos, o 270 horas, o una combinación equivalente, que se enfoca en ajustes y adaptaciones para estudiantes con discapacidades proporcionadas en un entorno inclusivo. Dentro del contenido de estos créditos/horas, se requiere instrucción en alfabetización y desarrollo de habilidades cognitivas para estudiantes con discapacidades. Al menos tres créditos adicionales, o 90 horas adicionales, o una combinación equivalente, deben abordar las necesidades educativas de los/las aprendices de inglés.<sup>72</sup>

### J. 5.3 Equidad de los/las educadores(as).

**Tasas desproporcionadas de acceso a los/las educadores(as)** (Sección 1111(g)(1)(B) de ESEA): Describir cómo los/las niños(as) de minorías y de bajos ingresos inscritos(as) en escuelas asistidas bajo el Título I, parte A no son atendidos(as) en tasas desproporcionadas por docentes ineficaces, no idóneos(as) o sin experiencia y las medidas que la SEA utilizará para evaluar e informar públicamente el progreso de la agencia educativa del estado con respecto a tal descripción.<sup>73</sup>

Al reconocer el impacto significativo que los/las educadores(as) tienen en los resultados de los/las estudiantes, Pensilvania se compromete a garantizar que todos(as) los/las estudiantes, incluidos(as) los/las estudiantes que viven en la pobreza y los/las estudiantes de color, reciban instrucción de excelentes docentes en escuelas dirigidas por directores(as) y líderes escolares eficaces que crean las condiciones para el éxito. Los/Las líderes estatales son muy conscientes de que los/las estudiantes de minorías y de bajos ingresos en las escuelas de Título I tienen casi el doble de probabilidades que sus pares de ser atendidos(as) por docentes sin experiencia y los/las estudiantes de minorías en los establecimientos de Título I también reciben servicios de manera desproporcionada: más del doble de sus pares, por docentes no idóneos(as). Pensilvania cree que los informes públicos en esta área son vitales para garantizar la rendición de cuentas compartida entre los/las líderes estatales que tienen la responsabilidad de las acciones políticas para expandir y diversificar las vías educativas y los/las líderes locales que gestionan los esfuerzos para garantizar un acceso equitativo a escala.

Este trabajo reafirma los requisitos bajo la Ley de Educación Primaria y Secundaria en la que las agencias estatales de educación están obligadas a describir los pasos tomados "para garantizar que los/las niños(as) pobres y de minorías no reciban una enseñanza más frecuente que otros(as) niños(as) por parte de docentes sin experiencia, sin calificaciones o no idóneos(as) y las medidas que la [SEA] utilizará para evaluar e informar públicamente el progreso de la [SEA] con respecto a tales pasos".<sup>74</sup> De acuerdo con la ESSA, los requisitos de equidad siguen siendo básicamente los mismos, sin embargo, ESSA elimina los requisitos de "docente altamente calificado(a)" de la ley Que Ningún Niño Se Quede Atrás y requiere que los estados

garanticen que los/las estudiantes de bajos ingresos y los/las estudiantes de color inscritos(as) en las escuelas del Título I no reciban una enseñanza desproporcionada de docentes sin experiencia, ineficaces o no idóneos(as).

En respuesta a estos cambios bajo la ESSA, Pensilvania reunió a un grupo de partes interesadas, incluidos(as) educadores(as), administradores(as), defensores(as) y legisladores(as) actuales y anteriores, en el verano y el otoño de 2016 para desarrollar recomendaciones relacionadas con la preparación de educadores(as) y las disposiciones de evaluación bajo la nueva ley federal. El grupo de trabajo de preparación de educadores(as) desarrolló la siguiente recomendación para definir "docentes eficaces" bajo la ESSA: Docentes que se esfuerzan por involucrar a todos(as) los/las estudiantes en el aprendizaje, que demuestran competencia en la instrucción y en la materia y que crecen y mejoran continuamente.

## **Enfoque de Pensilvania para medir las tasas de educadores(as) ineficaces, sin experiencia e idóneos(as)**

<sup>72</sup> 22 Código de Pensilvania §49.13(4)(i), se proporciona orientación en la [Accommodations & Adaptions for Diverse Learners Guidelines, 2008](#).

<sup>73</sup> De acuerdo con la sección 1111(g)(1)(B) de ESEA, esta descripción no debe interpretarse como que se requiere que un estado desarrolle o implemente un sistema de evaluación de docentes, directores(as) u otros(as) líderes escolares.

<sup>74</sup> Sección 1111(b)(8)(C) de ESEA

De acuerdo con los compromisos del Plan Estatal Consolidado aprobado en enero de 2018 por el Departamento, Pensilvania convocó foros regionales de partes interesadas durante la primavera de 2018 para recopilar información adicional sobre posibles métricas para cumplir con los requisitos de informes de equidad de los/las educadores(as) de ESSA. Además, el Departamento encargó a American Institutes for Research (AIR) que combinaran los comentarios de las partes interesadas con el análisis y la investigación de las políticas relevantes. AIR preparó un informe que resume los hallazgos de las sesiones de las partes interesadas e identifica cinco medidas generales que fueron citadas constantemente por los/las participantes de las partes interesadas como elementos posibles y deseables para poner en práctica una definición de docente eficaz o, por el contrario, ineficaz:

1. Crecimiento estudiantil
2. Observación de la práctica profesional
3. Ambiente de aprendizaje
4. Desarrollo profesional
5. Preparación para la universidad y la carrera profesional/Medidas encaminadas

Luego, el Departamento evaluó cada una de estas amplias categorías de medición en el contexto de tres filtros adicionales:

1. ¿Se puede implementar la medición de manera responsable con recopilaciones de datos existentes o futuras (es decir, la medida es cuantificable)?
2. ¿La medida es aplicable a todos(as) los/las educadores(as), independientemente del área de certificación y la asignación de enseñanza?
3. ¿La medida está respaldada por investigaciones relevantes (es decir, está asociada con los objetivos de Pensilvania en torno a la equidad y los resultados de los/las estudiantes)?

Con base en estas consideraciones, Pensilvania ha identificado los siguientes elementos de datos para informar la emisión anual de informes de equidad de educadores(as) a nivel de establecimiento:

### **Eficacia del/de la educador(a)**

Pensilvania implementará informes de eficacia a nivel de establecimiento utilizando medidas que se alineen con las recomendaciones del compromiso de las partes interesadas del Departamento, se extraigan de instrumentos de informes existentes y bien validados aprobados por el Departamento y reflejen investigaciones rigurosas (Gallagher, 2004; Kimball, White, Milanowski, & Borman, 2004; Milanowski, 2004):

- Medición del crecimiento estudiantil
- Datos de observación: relacionados con el entorno del aula
- Datos de observación: relacionados con la instrucción
- Datos de observación: relacionados con la responsabilidad profesional

Estas medidas comprenden la mayoría de los elementos de datos que sustentan el sistema de evaluación de educadores(as) del estado y la totalidad de los elementos de datos que se aplican a todos(as) los/las educadores(as), independientemente de la asignación de enseñanza. En consecuencia, las medidas de eficacia de Pensilvania subrayan nuestro compromiso de evaluar el acceso equitativo más allá de las asignaturas básicas tradicionales. Es importante tener en cuenta que los datos agrupados a nivel de establecimiento sobre las tasas de educadores(as) eficaces e ineficaces están separados y son distintos de las determinaciones de evaluación a nivel de educador(a) derivadas de la ley estatal (Ley 82 de 2018).

### **Experiencia del/de la educador(a)**

La medida de “inexperiencia” de Pensilvania describe a un(a) educador(a) con menos de tres años escolares completos de experiencia docente. Esta métrica es un estándar más riguroso que el año único de experiencia establecido en el Plan de Equidad de Educadores(as) de 2015 del estado y reconoce la base de investigación en la que se indican ganancias en la efectividad de los/las educadores(as) durante los primeros años de enseñanza.

### **Enseñanza idónea**

Finalmente, los informes de equidad de los/las educadores(as) de Pensilvania tendrán en cuenta las tasas de educadores(as) que:

- No hayan completado un programa de preparación docente aprobado,
- Estén enseñando sin un certificado de enseñanza válido y aprobado,

- Estén enseñando una materia o nivel de grado que está fuera del alcance de su certificado de enseñanza válido, o
- Estén enseñando con un certificado caducado porque no pudieron convertir un certificado de Instrucción I en un certificado de Instrucción II.

## **Brechas de equidad identificadas en el Plan estatal de equidad para educadores(as)**

Como parte de su Plan de equidad para educadores(as), aprobado por el Departamento de Educación de EE. UU. en 2015, Pensilvania identificó brechas de equidad en función de los datos disponibles y los comentarios de las partes interesadas. En general, es más probable que los/las estudiantes de escuelas pobres y de minorías altas sean atendidos por docentes, directores(as) y personal de apoyo no calificados(as), sin experiencia o no idóneos(as) (como enfermeras escolares y consejeros(as)). El liderazgo inconsistente y las altas tasas de rotación también afectan a muchas escuelas y distritos, lo que genera problemas de capacidad e iniciativa. Además, menos estudiantes se están inscribiendo en programas de preparación de educadores(as) en Pensilvania y aquellos(as) que se gradúan de estos programas a menudo no están preparados(as) para sus nuevos cargos, especialmente los/las nuevos(as) docentes y directores(as) que prestan servicios en comunidades culturalmente diversas y/o de alta pobreza. Pensilvania también tiene importantes desigualdades financieras en su sistema de financiación escolar, con una de las brechas más grandes de todos los estados del país en el gasto por niño(a) entre los distritos más pobres y más ricos de la Mancomunidad. Finalmente, Pensilvania tiene la desventaja de la falta de datos sobre la equidad de los/las educadores(as), lo que impide que los/las líderes estatales y locales obtengan una imagen clara, procesable y en tiempo real de las regiones prioritarias, los problemas en la trayectoria de los/las educadores(as) y la calidad/impacto de los programas.

**Causas fundamentales de las brechas de equidad y estrategias de mejora de Pensilvania.** El Plan de equidad para educadores(as) de Pensilvania identifica varias causas fundamentales que exacerban las brechas de equidad identificadas anteriormente.

1. **Grupo limitado de candidatos(as) eficaces y diversos(as) para cubrir las vacantes:** Para brindar a todos(as) los/las estudiantes acceso a docentes eficaces, el grupo de candidatos(as) eficaces y diversos(as) debe ampliarse. Pensilvania, como muchos estados, enfrenta una escasez de docentes que es peor en los distritos de bajos ingresos. De particular preocupación es el grupo limitado disponible para llenar vacantes críticas, especialmente en asignaturas como Matemáticas y Ciencias, así como en educación especial. Para abordar este problema, el Departamento está trabajando con socios para identificar oportunidades para mejorar significativamente la calidad y la diversidad de la oferta de educadores(as) de la Mancomunidad. El PDE está explorando cómo los caminos alternativos pueden servir como fuentes para diversos(as) candidatos(as) a docente, así como también como modelos de "crecimiento propio", entre otras estrategias.
2. **Brechas de aprovechamiento para subgrupos históricamente marginados:** Los/Las estudiantes de bajos ingresos y los/las estudiantes de color enfrentan barreras visibles e invisibles que pueden impedir el éxito académico y estas dinámicas pueden tener un impacto significativo en la equidad. En mayo de 2016, el PDE inauguró la Academia de superintendentes de Pensilvania, a través de la cual aproximadamente 90 superintendentes de todo el estado participan en una experiencia de desarrollo profesional intensivo de dos años enfocada en establecer sistemas para abordar las necesidades de los/las estudiantes en situación de pobreza. Una segunda cohorte de la academia se está formando ahora para comenzar en septiembre de 2017.
3. **Falta de oportunidades de desarrollo profesional de alta calidad que apoyen la mejora continua:** El PDE también está explorando oportunidades para mejorar la calidad y accesibilidad de las oportunidades de desarrollo profesional enfocadas en el aprendizaje eficaz y la administración escolar, que incluyen:
  - a. Identificar oportunidades para aprovechar los financiamientos federales para apoyar el desarrollo profesional de alta calidad para educadores(as) y paraprofesionales;
  - b. Brindar oportunidades de desarrollo profesional continuo que aborden las sensibilidades culturales, las estrategias de enseñanza basadas en la investigación y la celebración de los éxitos,
  - c. Identificar formas de mejorar la calidad de las herramientas y recursos de desarrollo profesional existentes, como el Centro de Desarrollo Profesional en el portal del Sistema Alineado con los Estándares (SAS) del PDE, así como las oportunidades de aprendizaje híbridas proporcionadas a través del Programa PIL y
  - d. Desarrollar estrategias efectivas para apoyar y retener a los/las docentes (ambiente escolar y seguridad, capacitación efectiva, mejores prácticas presupuestarias).

4. **Nuevos(as) docentes y directores(as) que no están preparados(as) para desempeñarse de manera eficaz en escuelas de bajos ingresos y/o culturalmente diversas:** El Departamento está trabajando para proporcionar a los programas de preparación de educadores(as) datos sobre el desempeño de sus graduados(as) en el campo. Se espera que los programas de preparación docente utilicen estos datos para examinar y perfeccionar la enseñanza. El PDE también financió cuatro programas piloto de estudiantes de magisterio a fin de evaluar oportunidades para aprovechar de manera más efectiva las experiencias previas al servicio.
5. **Inequidad fiscal:** Como se mencionó anteriormente, existe una gran disparidad en el gasto por estudiante entre los distritos escolares más pobres y los más ricos de Pensilvania. El 2 de junio de 2016, el gobernador Wolf promulgó el Proyecto de Ley 1552 de la Cámara de Representantes, que establece una fórmula justa y equitativa para asignar nuevos fondos estatales a las escuelas de Pensilvania. La nueva Fórmula de Financiamiento de la Educación Básica (BEF) tiene en cuenta los factores basados en el distrito, como la riqueza, el esfuerzo fiscal y la capacidad de aumentar los ingresos, junto con los factores basados en los/las estudiantes, que incluyen:
  - a. Número de niños(as) en el distrito que viven en la pobreza,
  - b. Número de niños(as) inscritos(as) en escuelas semiautónomas y
  - c. Número de niños(as) que son aprendices de inglés.
6. **Datos incompletos, faltantes, inadecuados y/o inaccesibles:** Finalmente, el Departamento está trabajando para recopilar datos de los distritos y las Unidades intermedias (IU) sobre las vacantes de docentes y problemas específicos de dotación de personal docente, para que el estado pueda evaluar con mayor precisión las necesidades de la fuerza laboral. El análisis adicional de las jubilaciones y la partida de docentes es fundamental para comprender la brecha de habilidades que enfrentan las escuelas.

**Uso de fondos para mejorar el acceso equitativo a docentes en las escuelas del Título I, parte A (Sección 2101(d)(2)(E) de la ESEA):** Si una SEA planea usar fondos del Título II, parte A para mejorar el acceso equitativo a docentes eficaces, de acuerdo con la sección 1111(g)(1)(B) de ESEA, describa cómo se usarán dichos fondos para este propósito. (Plantilla USDE, página 17)

## Iniciativas propuestas para promover el acceso equitativo a educadores(as) excelentes

En la medida en que haya fondos disponibles, Pensilvania utilizará los fondos del Título II, parte A u otros para apoyar actividades relacionadas con garantizar el acceso equitativo a educadores(as) eficaces para todos(as) los/las estudiantes, que incluyen:

- Expansión de QSL-ID a escuelas de Enfoque y Prioridad adicionales en el año de transición 2017-2018 y a las escuelas CSI identificadas a partir de entonces para tener acceso a mejores procesos de reclutamiento y contratación, herramientas de evaluación y procesos de selección, procesos para proyectar vacantes y desarrollo profesional para gerentes y otros(as) involucrados(as) en la contratación de directores(as) de escuela para todas las escuelas.
- Coordinar reuniones continuas entre los programas de preparación de directores(as) y docentes tradicionales y no tradicionales aprobados de Pensilvania y el personal de recursos humanos en las LEA de Pensilvania para alinear mejor la dotación de docentes y directores(as) de Pensilvania con las necesidades escolares locales.
- Ayudar a las escuelas más pobres y con mayores minorías de Pensilvania a desarrollar programas de “crecimiento propio” de educadores(as).
- Implementar proyectos piloto para mejorar los programas de tutoría e inducción para satisfacer mejor las necesidades de los/las docentes y otro personal escolar.
- Convocar programas de preparación docente y las LEA para identificar y compartir estrategias efectivas para apoyar y retener a los/las docentes que enseñan en las escuelas con más pobreza y con mayores minorías de Pensilvania.
- Promover estrategias eficaces para fomentar un clima escolar seguro y positivo que sea propicio para la enseñanza y el aprendizaje.
- Convocar grupos de trabajo facilitados para revisar y modificar las pautas del programa de certificación secundaria de Pensilvania.

## Iniciativas propuestas para mejorar la diversidad del personal educativo de Pensilvania

Además de estas iniciativas, el Departamento también está explorando oportunidades para mejorar la diversidad del personal educativo de Pensilvania. En los datos recopilados por el Center for American Progress se puede observar que Pensilvania lucha por atraer educadores(as) diversos(as). Según su estudio más reciente, el 96 % de los/las educadores(as) en Pensilvania son blancos(as), en comparación con el promedio nacional del 86 %.<sup>75</sup> Para apoyar a los distritos en el reclutamiento, contratación y retención de educadores(as) que reflejen la diversidad racial, étnica y lingüística de sus estudiantes, Pensilvania apoyará iniciativas centradas en la diversidad como Black Male Educator Convening Fellowship, un programa de Pensilvania que busca inspirar a los hombres de color a entrar en la enseñanza y proporciona a los participantes apoyo y orientación entre pares. En la medida en que haya financiamientos disponibles, Pensilvania buscará implementar una red estatal para apoyar el reclutamiento, la retención y el desarrollo de educadores(as) diversos(as) a través de un programa competitivo de subvenciones para ayudar a los/las socios(as) estatales a satisfacer las necesidades de educadores(as) de la Mancomunidad, incluida la promoción de la diversidad de educadores(as).

**Datos y consulta** (ESEA sección 2101(d)(2)(K)): Describa cómo el estado utilizará los datos y la consulta continua como se describe en la sección 2101(d)(3) de ESEA para actualizar y mejorar continuamente las actividades respaldadas por el Título II, parte A.

El PDE continuará diseñando, desarrollando y ampliando los sistemas de reclutamiento, preparación, certificación y desarrollo de educadores(as) que se basan tanto en los datos como en los aportes de las partes interesadas. El Departamento también sigue comprometido con la participación continua de las partes interesadas como una forma de garantizar que las oportunidades para mejorar la evaluación y la preparación de los/las educadores(as) bajo la ESSA se brinden de manera rutinaria para identificar enfoques sostenibles e informados para mejorar la implementación y los esfuerzos sostenidos.

Como tal, el Departamento continuará utilizando datos y aportes de las partes interesadas, incluidos los comentarios de docentes, directores(as), otros(as) líderes escolares, paraprofesionales (incluidas las organizaciones que representan a esas personas), personal de apoyo educativo especializado, líderes de escuelas semiautónomas, padres/madres y familias, socios(as) comunitarios(as) y otras organizaciones y asociaciones, para informar el uso del Título II, parte A. La toma de decisiones basada en los datos y las partes interesadas, informada por medidas rigurosas de eficacia, es un sello distintivo del compromiso de la Administración Wolf con el "Gobierno que funciona" y ayuda a garantizar que las intervenciones, la asistencia técnica y los apoyos se ajusten a las necesidades y oportunidades locales únicas. .

---

<sup>75</sup> Boser, Ulrich. (2014). Teacher Diversity Revisited. The Center for American Progress, Washington, D.C.



## Sección 6: Apoyo para todos(as) los/las estudiantes

### K. 6.1 Educación integral y de apoyo para los/las estudiantes.

*Instrucciones: Al abordar las estrategias del estado a continuación, cada SEA debe describir cómo utilizará los fondos del Título IV, Parte A y los fondos de otros programas incluidos, de acuerdo con los usos permitidos de los fondos provistos bajo esos programas, para apoyar las estrategias a nivel estatal y el uso de los fondos de la LEA. . Las estrategias y los usos de los fondos deben estar diseñados para garantizar que todos(as) los/las niños(as) tengan una oportunidad significativa de cumplir con los exigentes estándares académicos estatales y los estándares profesionales y técnicos, según corresponda y de obtener, como mínimo, un diploma de escuela secundaria regular.*

*Las descripciones que proporciona una SEA deben incluir cómo, al desarrollar sus estrategias estatales, la SEA consideró las necesidades académicas y no académicas de los siguientes subgrupos específicos de estudiantes:*

- Estudiantes de bajos ingresos,
- Estudiantes con el nivel de aprovechamiento más bajo,
- Aprendices de inglés,
- Niños(as) con discapacidades,
- Niños(as) y jóvenes en hogares de cuidado temporal,
- Niños(as) migrantes, incluidos(as) los/las niños(as) migrantes en edad preescolar y los/las niños(as) migrantes que han abandonado la escuela,
- Niños(as) y jóvenes sin hogar,
- Estudiantes abandonados(as), delincuentes y en situación de riesgo identificados(as) bajo el Título I, parte D de la ESEA, incluidos estudiantes en unidades correccionales juveniles,
- Niños(as) y jóvenes inmigrantes,
- Estudiantes en LEA elegibles para recibir subvenciones bajo el programa de Escuelas Rurales y de Bajos Ingresos de acuerdo con la sección 5221 de ESEA y
- Estudiantes indígenas estadounidenses y nativos(as) de Alaska.

**A.** Las estrategias del estado y cómo apoyará a las LEA para respaldar la continuidad de la educación de un(a) estudiante desde el preescolar hasta el grado 12, incluidas las transiciones de la educación de la primera infancia a la escuela primaria, de la escuela primaria a la escuela intermedia, de la escuela intermedia a la secundaria y de la secundaria a la educación de posgrado y profesional, con el fin de apoyar prácticas adecuadas de promoción y disminuir el riesgo de deserción de los/las estudiantes y

El sistema de educación pública de Pensilvania atiende a más de 1.7 millones de estudiantes en educación de la primera infancia y K12 que viven y aprenden en comunidades diversas. Ya sea en entornos rurales, urbanos o suburbanos, las escuelas públicas deben brindar a cada estudiante una educación de alta calidad que los/las ayude a prepararse para una participación significativa en la educación postsecundaria, la capacitación laboral, las trayectorias profesionales y como miembros responsables e involucrados(as) de la comunidad.

Pensilvania ha desarrollado una serie de recursos e iniciativas que se enfocan en promover transiciones suaves durante los momentos críticos de la educación preescolar a la educación postsecundaria y profesional de un(a) estudiante, como la transición de la primera infancia a la escuela primaria, de la escuela intermedia a la secundaria y de la secundaria a la educación postsecundaria. El Departamento también ha invertido en programas que mejoran la capacidad de las LEA y las escuelas para identificar y ayudar a los/las estudiantes en situación de riesgo a través de intervenciones y apoyos académicos, sociales, conductuales, emocionales y de otro tipo. Finalmente, PDE ha desarrollado recursos y asistencia técnica para ayudar a promover un clima escolar seguro, inclusivo y positivo.



## Pensilvania cree que todos(as) los/las estudiantes merecen acceso equitativo a una educación integral, rigurosa y personalizada que despierte la curiosidad, genere confianza y los/las ayude a prepararse para el éxito a largo plazo.

Como parte de sus esfuerzos más amplios para promover el acceso equitativo a una educación integral y de alta calidad para todos(as) los/las estudiantes de Pensilvania, el Departamento tiene la intención de priorizar las fuentes de financiación estatales y federales existentes, como el Título IV, Parte A, Título I, Parte A, Título IV, Parte B (Centros comunitarios de enseñanza del siglo XXI) y los fondos del Título IV, Parte F (Promise Neighborhoods y Full-Service Community School Programs), para apoyar las siguientes cuatro prioridades:

- 1. Garantizar experiencias de aprendizaje completas, rigurosas y personalizadas para todos(as) los/las estudiantes**
  - a. Aumento de la participación en cursos avanzados para todos(as) los/las estudiantes
  - b. Promoción del acceso equitativo a la educación STEM
  - c. Apoyo a las vías de educación universitaria y profesional significativas
- 2. Abordar las necesidades de los/las estudiantes a través de apoyos escolares y asociaciones comunitarias**
- 3. Fomentar las transiciones exitosas desde la primera infancia hasta la educación postsecundaria**
- 4. Fomentar el clima escolar positivo y el aprendizaje socioemocional**

El PDE apoyará y alentará a las LEA que reciben Título IV, Parte A y otros fondos federales a considerar estas prioridades, así como la prioridad general de satisfacer las necesidades académicas y no académicas de todos(as) los/las estudiantes, al identificar las necesidades y desplegar recursos estatales y federales. En particular, Pensilvania cree que es importante asegurarse de que los programas satisfagan las necesidades de todos(as) los/las estudiantes, incluidos: aprendices de inglés, estudiantes con discapacidades, estudiantes que viven en la pobreza, niños(as) y jóvenes inmigrantes, estudiantes sin hogar, niños(as) y jóvenes en hogares de cuidado temporal, estudiantes migrantes, jóvenes abandonados, delincuentes y condenados(as) y otros(as) estudiantes históricamente desatendidos(as). Los financiamientos del Título IV, Parte A se pueden utilizar para apoyar una serie de iniciativas que promueven una educación integral y el bienestar estudiantil. Las LEA que reciben más de \$30,000 en financiaciones del Título IV, Parte A deben asegurarse de que los fondos se utilicen para actividades que respalden oportunidades educativas integrales, estudiantes seguros(as) y saludables y el uso efectivo de la tecnología. El Departamento también alienta a las LEA a consultar la guía emitida por el Departamento de Educación de los EE. UU. con respecto al uso de los fondos del Título IV, Parte A.

### **1. Garantizar experiencias de aprendizaje completas, rigurosas y personalizadas para todos(as) los/las estudiantes.**

Como parte de su misión de garantizar que todos(as) los/las estudiantes tengan acceso a una educación de primer nivel, el Departamento se compromete a utilizar los recursos disponibles, incluidos los fondos federales, para apoyar experiencias de aprendizaje holísticas y personalizadas para todos(as) los/las estudiantes. La ESSA sustituye las "asignaturas básicas" definidas a nivel federal y establecidas en anteriores iteraciones de la ley por una "educación integral" Pensilvania priorizará el uso de los financiamientos del Título IV, Parte A y otros fondos federales para mejorar el acceso equitativo a una educación integral que incluya educación profesional y técnica (CTE), Inglés, Lectura y Lengua y Literatura Inglesa, Salud y Educación física, Ciencia, Tecnología, Ingeniería y Matemáticas (STEM), incluida la Informática, la Música y las Artes, Estudios sociales (Historia, Economía, Geografía, Educación cívica y gobierno) y Lenguas extranjeras. El Departamento continuará trabajando con las partes interesadas para identificar oportunidades para alcanzar este objetivo.

Además, el uso propuesto por Pensilvania del ausentismo crónico como un indicador de rendición de cuentas tanto en Future Ready PA Index como para los propósitos de una diferenciación significativa anual bajo la ESSA enfatizará la importancia de la participación de los/las estudiantes y los padres/familia para mejorar la asistencia y los resultados del aprendizaje. En la investigación se puede observar que es más probable que los/las estudiantes asistan a la escuela cuando perciben que su educación es significativa y relevante, tienen relaciones positivas con los/las docentes y otros(as) estudiantes y que se les proporcionaron los apoyos adecuados.<sup>76</sup> Además, el Departamento reconoce la

---

<sup>76</sup> Clement, Gwynne, & Younkin, 2001; Wagstaff, Combs, & Jarvis, 2000.

importancia de promover la participación de los/las estudiantes y sus familias al principio de sus experiencias educativas formales para construir relaciones positivas y significativas y promover la asistencia en los primeros grados.

**Aumento de la participación en cursos avanzados para todos(as) los/las estudiantes:**

Como parte de la visión más amplia del gobernador Wolf de apoyar las "Escuelas que enseñan" en toda la Mancomunidad, el PDE trabaja para garantizar que la región donde vive y las circunstancias familiares de un(a) estudiante no influyan en su capacidad para acceder a una educación integral y rigurosa que lo/la prepare para el éxito futuro. Los cursos avanzados, como la inscripción doble, la Colocación avanzada (AP) y el Bachillerato internacional (IB), no solo pueden proporcionar un camino acelerado hacia un título postsecundario, sino que también sirven como una estrategia clave para ayudar a los/las estudiantes históricamente desatendidos(as) a graduarse de la escuela secundaria listos(as) para la universidad y la carrera profesional. Cada año, más de 100,000 estudiantes de secundaria en las escuelas secundarias públicas, las escuelas semiautónomas y los centros profesionales y tecnológicos de Pensilvania se inscriben en cursos rigurosos. En 2016-17, uno(a) de cada cuatro estudiantes que estaban asistiendo a programas CTE aprobados por el PDE obtuvo al menos una credencial reconocida por la industria en sectores de alta demanda y alta calificación, estos(as) estudiantes obtuvieron más de 33,500 credenciales reconocidas por la industria. Casi 102,000 estudiantes de secundaria en Pensilvania (19 % del total de estudiantes de escuelas secundarias públicas) se inscribieron en al menos un curso de contenido básico de rigor en el año escolar 2016-17.<sup>77</sup>



Si bien es alentador que tantos(as) estudiantes estén aprovechando estas oportunidades postsecundarias tempranas, ese número significa que ocho de cada 10 estudiantes de escuelas secundarias públicas no participaron en cursos avanzados. Lo que también genera preocupación es que solo el 10 % de todos(as) los/las estudiantes económicamente desfavorecidos(as) y menos del 13 % de los/las estudiantes de color se inscriben en estos cursos.

- **Objetivo:** Al reconocer el impacto que los cursos avanzados, como la inscripción doble, los cursos AP e IB, pueden tener en el éxito de la transición de los/las estudiantes de la escuela secundaria a la educación postsecundaria, el gobernador Wolf estableció el objetivo de aumentar la cantidad de pruebas de colocación avanzada que se dan en las escuelas secundarias en un 46 % para 2020,<sup>78</sup> el Departamento trabajará para ampliar la cantidad de estudiantes inscritos(as) en al menos un curso de rigor avanzado, incluidos cursos AP, IB y de inscripción doble, cada año y apuntará específicamente a reducir las brechas actuales. Mejorar el acceso a los cursos de nivel postsecundario en la escuela secundaria también es importante para lograr el objetivo de rendimiento postsecundario establecido recientemente en todo el estado de Pensilvania: 60 % de los residentes de Pensilvania con un título o credencial postsecundaria para 2025.

Como parte de la ESSA y las iniciativas dirigidas por el estado, el PDE está explorando formas de brindar un mejor apoyo a los/las estudiantes, educadores(as) y escuelas al garantizar el acceso equitativo a los cursos más rigurosos disponibles.

El PDE ha involucrado a diversas partes interesadas en discusiones iniciales sobre el papel que pueden desempeñar los cursos avanzados para ayudar a los/las estudiantes de Pensilvania a graduarse preparados(as) para la universidad y la carrera profesional. Como parte de Future Ready PA Index, el PDE continuará incluyendo medidas de acceso a cursos avanzados, como inscripción doble y cursos AP/IB, dentro de los informes de progreso de las escuelas públicas de Pensilvania. Lanzado en el otoño de 2018, Future Ready PA Index proporciona datos sobre la cantidad de estudiantes de secundaria que participan en cursos avanzados, así como la cantidad de estudiantes que obtienen credenciales reconocidas por la industria. Al elevar estas medidas y al desglosar los datos por grupo de estudiantes (raza/etnicidad, económicamente desfavorecidos(as), aprendices de inglés, estudiantes con discapacidades), el Departamento espera ayudar a las LEA a identificar brechas y oportunidades para mejorar el acceso equitativo a cursos avanzados. Estos datos también ayudarán a las LEA a utilizar los fondos federales y estatales disponibles, incluidos los dólares de la Parte A del Título IV, para mejorar el acceso y los resultados en los cursos avanzados para todos(as) los/las estudiantes.

---

<sup>77</sup> En 2015-16, las escuelas secundarias públicas informaron que 97,119 estudiantes de secundaria se inscribieron en al menos un curso de contenido básico de rigor en Lengua y Literatura Inglesa, Matemáticas, Ciencias y Estudios sociales: 81,565 estudiantes (84 %) inscritos(as) en al menos un curso de Colocación Avanzada, 20,163 estudiantes (21 %) inscritos(as) en al menos un curso de doble crédito y 2,770 estudiantes (3 %) inscritos(as) en un curso del Programa de Bachillerato Internacional. Nota: Los/Las estudiantes se cuentan una vez por tipo de curso (AP, IB, doble crédito), independientemente de la cantidad de cursos que hayan tomado en cada tipo.

<sup>78</sup> Objetivos del gobernador: Escuelas que enseñan <https://goals.governor.pa.gov/>

- **Estrategias:** De cara al futuro, el PDE utilizará estos datos sobre el acceso y el desempeño en cursos de alto rigor para involucrar a educadores(as), administradores(as), familias, empresas e industrias, legisladores(as) y miembros de la comunidad en sus esfuerzos por cerrar la brecha y mejorar el acceso y el desempeño en cursos avanzados. Específicamente, el PDE identificará los distritos que necesitan apoyo adicional para proporcionar acceso a cursos de alto rigor utilizando datos de College Board y la recopilación de datos de la Oficina de Derechos Civiles (OCR) del Departamento de Educación de EE. UU., así como el Sistema de Gestión de Información de Pensilvania (PIMS). . Además, el PDE destacará las mejores prácticas de las LEA y las escuelas que han mejorado la inscripción y el aprovechamiento en cursos avanzados para estudiantes de minorías y de bajos ingresos. Una vez identificados, el PDE convocará a estas partes interesadas que están demostrando éxito, junto con socios(as) empresariales/industriales y filantrópicos, para identificar estrategias que:
  - Aumenten significativamente las ofertas de cursos avanzados en los distritos identificados de alta necesidad,
  - Mejoren significativamente la representación de estudiantes de minorías y de bajos ingresos en cursos avanzados y
  - Aumenten las tasas de inscripción postsecundaria, especialmente para estudiantes de color, en distritos escolares identificados con altas necesidades.

Las LEA pueden usar los fondos del Título IV, Parte A, así como otros fondos federales, para brindar cursos avanzados, incluidos AP, IB, programas de inscripción dual o simultánea o escuelas secundarias de educación superior temprana, incluida la provisión de servicios adicionales a los/las estudiantes que han sido identificados(as) como de nivel de aprovechamiento bajo o en situación de riesgo. Las LEA también pueden usar fondos federales, incluidos los fondos locales del Título II, para el desarrollo profesional de los/las educadores(as) a fin de obtener las habilidades y las credenciales necesarias para enseñar como parte de un programa de inscripción dual/concurrente, así como para mejorar la identificación por parte de las escuelas de los/las estudiantes brillantes y talentosos(as) para inscribirse en cursos de nivel universitario.

**Promoción del acceso equitativo a la educación STEM (Ciencia, Tecnología, Ingeniería, Matemáticas) –**

Basándose en los datos nacionales y regionales se puede dilucidar que Pensilvania necesita tener una fuerza laboral preparada en STEM para competir en la economía global. Se estima que para 2020 los/las empleadores(as) necesitarán 1.6 millones de trabajadores(as) adicionales capacitados(as) en STEM.<sup>79</sup> En Pensilvania, habrá aproximadamente 300,000 trabajos que requerirán habilidades STEM o conocimiento del contenido para 2018,<sup>80</sup> durante los próximos 10 años, el 71 % de los nuevos puestos laborales requerirán habilidades informáticas.<sup>81</sup> Estas oportunidades proyectadas, junto con los 21,000 puestos laborales de desarrollo de software y ciencias de la computación existentes y las jubilaciones anticipadas del campo de la ingeniería, hacen que el imperativo de garantizar vías para el acceso equitativo a las experiencias STEM sea aún más urgente.

Como se demuestra en el Figura 6.1., a continuación, la cantidad de vacantes actuales y proyectadas a futuro en informática y TI eclipsa la cantidad de graduados(as) de programas postsecundarios de Informática. En 2014, Pensilvania tenía solo 2,820 graduados(as) de programas postsecundarios de Ciencias de la Computación, solo una de cada cinco eran mujeres.<sup>82</sup>

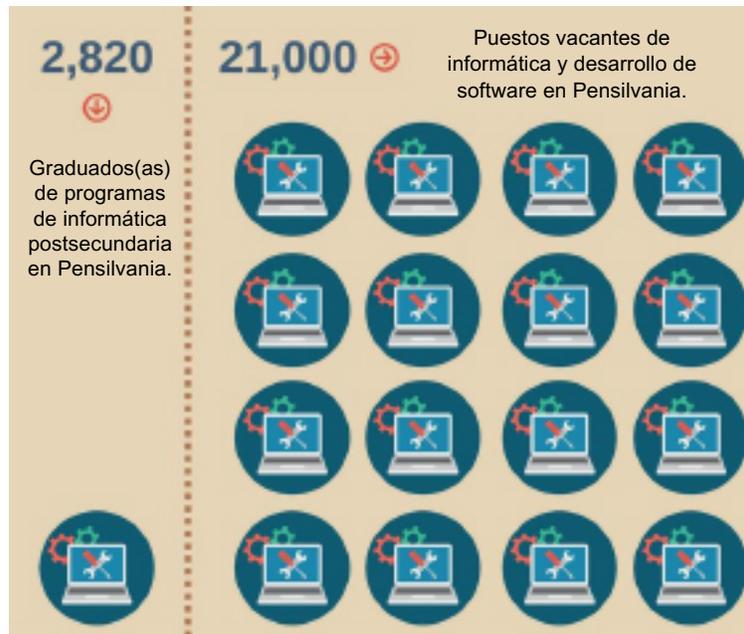
<sup>79</sup> Departamento de Educación de EE. UU. e Instituto Estadounidense de Investigación. Informe del taller de líderes STEM: “STEM 2026” <sup>83 84</sup>

<sup>80</sup> The Alliance for Science & Technology Research in America: *Pennsylvania Federal R&D and STEM Jobs Report 2013*

<sup>81</sup> Acciones estatales de Code.org, *K-12 Computer Science Education in Pennsylvania*.

<sup>82</sup> Apoye la educación K-12 CS de Pensilvania. Code.org <https://code.org/advocacy/state-facts/PA.pdf>; Hoja informativa de Code.org Pennsylvania <https://code.org/advocacy/state-facts/PA.pdf>.

**Figura 6.1. Número de trabajos proyectados de informática y TI frente a graduados(as)**



Si bien abundan las oportunidades en STEM, no todos(as) los/las estudiantes han tenido acceso a una educación STEM significativa y de alta calidad o a los caminos prósperos a largo plazo que prometen.

- Según un informe nacional reciente de Change the Equation, existen disparidades significativas en el acceso a actividades científicas prácticas entre los/las estudiantes de escuelas primarias y secundarias de altos niveles de pobreza en comparación con sus pares de escuelas más pudientes.<sup>83</sup>
- Si las personas de color estuvieran totalmente representadas en la fuerza laboral informática, habría aproximadamente 570,000 científicos(as) informáticos(as) más.<sup>84</sup>
- Los/Las estudiantes que toman un curso de Ciencias de la Computación en la escuela secundaria tienen seis veces más probabilidades de seguir una especialización en Ciencias de la Computación y las mujeres tienen 10 veces más probabilidades.<sup>85</sup>
- Solo 1,559 estudiantes de secundaria en Pensilvania tomaron el examen de Ciencias de la Computación AP en 2015, de esos(as) estudiantes, solo el 16 % eran mujeres, solo 36 estudiantes (2.3 %) eran hispanos(as)/latinos(as) y solo 58 estudiantes (3.7 %) eran afroamericanos(as).<sup>86</sup>
- Según una encuesta reciente de ACT STEM, el 40 % de los/las estudiantes de Pensilvania muestran preparación para la universidad/carrera profesional en STEM, pero solo el 10 % de los/las estudiantes afroamericanos(as) muestran preparación para la universidad/carrera profesional en STEM.<sup>87</sup>

Durante los últimos 18 meses, el PDE ha aumentado su enfoque en el apoyo a nivel estatal para la educación STEM, realizando más de 30 sesiones de partes interesadas de STEM en todo el estado. Como resultado de dichos esfuerzos, Pensilvania ahora tiene una red STEM en todo el estado, que reúne los esfuerzos existentes en las escuelas y comunidades de todo el estado, en asociación con el aprendizaje temprano, las bibliotecas y la educación superior, así como con las empresas y la industria. Pensilvania también obtuvo reconocimiento nacional por sus esfuerzos para mejorar la colaboración intersectorial y estatal en la educación STEM.

<sup>83</sup> *Ending the Double Disadvantage: Ensuring STEM Opportunities in Our Poorest Schools*, Change the Equation, julio de 2017, <http://changetheequation.org/ending-double-disadvantage>.

<sup>84</sup> Análisis de Change the Equation de Economic Modeling Specialist International. Agosto de 2015.

<sup>85</sup> *Ibidem*.

<sup>86</sup> <https://code.org/advocacy/state-facts/PA.pdf>

<sup>87</sup> *The Condition of STEM 2016 | Pennsylvania*, ACT.

Para promover el apoyo intersectorial de base, el PDE formó la Coalición STEM de Pensilvania en noviembre de 2016. La Coalición aprovecha la experiencia y los conocimientos de más de 130 miembros que representan desde la primera infancia hasta la continuidad de la educación postsecundaria, así como líderes empresariales e industriales, desarrollo de la fuerza laboral, desarrollo juvenil y organizaciones comunitarias y legisladores(as) estatales y locales. Los/Las miembros de la Coalición están a cargo de apoyar la visión del Departamento de promover la equidad y generar un sistema coherente de apoyo para la educación STEM en la Mancomunidad. Como primer paso crítico en su trabajo, la Coalición intersectorial recomendó una definición estatal de educación STEM para Pensilvania, así como declaraciones de creencias y visión para guiar el trabajo del Departamento.<sup>88</sup>



**La educación STEM es un enfoque de aprendizaje integrado, interdisciplinario y centrado en el/la estudiante que fomenta la curiosidad, la creatividad, la expresión artística, la colaboración, la comunicación, la resolución de problemas, el pensamiento crítico y el pensamiento de diseño.**

Estas iniciativas dirigidas por el estado están alineadas con iniciativas STEM existentes y emergentes dirigidas localmente y reconocidas a nivel nacional en toda la Mancomunidad, que van desde programas escolares individuales y a nivel de distrito hasta "ecosistemas STEM" regionales más integrales.

**Figura 6.2. El estado de la educación STEM en Pensilvania**



<sup>88</sup> STEM (Ciencia, Tecnología, Ingeniería y Matemáticas) es un enfoque de aprendizaje integrado, interdisciplinario y centrado en el/la estudiante que fomenta la curiosidad, la creatividad, la expresión artística, la colaboración, la comunicación, la resolución de problemas, el pensamiento crítico y el pensamiento de diseño. Todos(as) los/las estudiantes aprenderán a aplicar los conceptos STEM y los hábitos mentales a través de la indagación y el aprendizaje basado en proyectos auténticos que conectan la escuela (desde la primera infancia hasta la educación superior) con las necesidades y oportunidades de la comunidad, o presentados por líderes comerciales e industriales, lo que da como resultado un STEM fluido y ciudadanos(as) capacitados(as) en STEM para el futuro de Pensilvania.

Pensilvania tiene cinco de los 54 ecosistemas STEM del país reconocidos formalmente por STEM Funders Network, lo que hace que la Mancomunidad se posicione como la segunda después de California como líder nacional en STEM.<sup>89</sup> Los ecosistemas STEM, son comunidades de práctica que integran recursos de empresas, industrias, organizaciones filantrópicas, redes de educación tradicional, proveedores extraescolares, museos, bibliotecas públicas y otros para brindar experiencias STEM a todos(as) los/las estudiantes.<sup>90</sup> Pensilvania ha sido reconocida como líder nacional en educación STEM por la colaboración entre los ecosistemas STEM del estado y los sistemas educativos más grandes. Los cinco ecosistemas STEM formalmente reconocidos por la STEM Funders Network nacional, incluyen:

- [Philadelphia STEM Ecosystem](#);
- [Lancaster County STEM Alliance](#);
- Ecosistema de la región de Schuylkill/Carbon/Luzerne,
- [Pittsburgh Area STEM Ecosystem](#); y
- Ecosistema STEM de PA SEED<sup>91</sup> (Condados de Bucks, Chester, Delaware, y Montgomery)

Además de los cinco ecosistemas STEM reconocidos a nivel nacional, Pensilvania tiene cuatro comunidades de práctica STEM no formales que operan en todo el estado.<sup>92</sup> Estas comunidades de prácticas brindan oportunidades para que la comunidad educativa tradicional comparta las mejores prácticas en la educación STEM, aproveche los escasos recursos, aproveche los negocios locales y los/las socios(as) de la industria y colabore con socios(as) regionales de educación superior con el objetivo de involucrar a todos(as) los/las estudiantes en la educación STEM desde la cuna hasta la universidad.

Juntas, estas nueve comunidades de práctica STEM, junto con otras LEA, IU y comunidades que trabajan para promover la innovación y las oportunidades para los/las estudiantes en STEM, están trabajando en colaboración con la Coalición STEM de Pensilvania para seleccionar y compartir prácticas STEM de alta calidad con un enfoque particular en el acceso equitativo a oportunidades STEM para todos(as) los/las estudiantes, especialmente los/las aprendices de inglés, los/las estudiantes con discapacidades, las niñas y los/las estudiantes de color.

---

<sup>89</sup> [STEM Funders Network | STEM Ecosystems Interactive National Map](#)

<sup>90</sup> Los ecosistemas STEM son una comunidad nacional de práctica con entrenamiento experto y apoyo de líderes, incluidos(as) superintendentes, científicos(as), la industria y otros. Casi 40 comunidades en los Estados Unidos participan y han demostrado colaboraciones intersectoriales para brindar instrucción rigurosa y efectiva de pre-K a 16 años en el aprendizaje de STEM.

<sup>91</sup> PA SEED significa Experiencias STEM de Pensilvania para la Equidad y la Diversidad. Este es un esfuerzo principal del Departamento de Educación para unir cuatro unidades intermedias (IU de Bucks, Chester, Delaware y el condado de Montgomery) como una gran comunidad de práctica enfocada en el acceso equitativo a la educación STEM para todos(as) los/las estudiantes.

<sup>92</sup> Estas comunidades incluyen: [ABC CREATE](#) (una asociación STEM forjada en los condados de Butler, Westmoreland, Allegheny y Armstrong), Beaver County Innovation and Learning Consortium, Southwest Aquaponics Consortium y una colaboración entre la Unidad Intermedia 17 de BLAST, la Unidad Intermedia Central 10 y Center for Science and the Schools de Penn State University.

### Figura 6.3. Ejemplos de educación STEM, innovación y equidad en Pensilvania

#### ***Asociación con bibliotecas públicas para brindar oportunidades de educación STEM basadas en la comunidad***

Los programas STEM basados en la escuela se mejoran a través de los programas STEM de las bibliotecas públicas, como TechniGals Summer Camp, TechTubs, las ludotecas para personas con necesidades especiales y puntos de acceso para residentes de bajos ingresos que están disponibles para los/las estudiantes después de la escuela y durante el verano. Casi la mitad de las bibliotecas de Pensilvania ofrecen programas, equipos o servicios relacionados con STEM. Incluso más bibliotecas públicas de Pensilvania ofrecen experiencias STEM a estudiantes desde pre-K a primaria, con un 94 % de bibliotecas que ofrecen aprendizaje STEM para niños(as) de primaria y un 72 % de bibliotecas públicas que ofrecen oportunidades para niños(as) de pre-K. Los espacios rediseñados de las bibliotecas públicas ofrecen opciones STEM aún mayores. Actualmente, el 11 % de las bibliotecas públicas de Pensilvania cuentan con espacios para creadores(as).

#### ***Uso de experiencias extraescolares para despertar el interés y desarrollar habilidades STEM***

Las experiencias informales de aprendizaje STEM también se están arraigando en los programas extracurriculares y en entornos de aprendizaje no tradicionales, incluidos los centros vecinales, Boys and Girls Clubs, YMCA y otros programas. Estos programas brindan oportunidades adicionales para que los/las estudiantes históricamente desatendidos(as), incluidas las niñas, accedan a experiencias de aprendizaje STEM. La flexibilidad en el entorno informal y después de la escuela brinda oportunidades de bajo riesgo para que los/las estudiantes desarrollen sus identidades STEM, confianza y habilidades fundamentales de STEM.

Según un estudio de 2016 de PEAR Institute e IMMAP que encuestó a niños(as) inscritos(as) en programas STEM extracurriculares en 11 estados:

- El 73 % de los/las estudiantes encuestados(as) informaron tener una identidad STEM más positiva,
- El 80 % informó una comprensión más profunda de las carreras STEM y
- El 72 % informó un aumento en la perseverancia y las habilidades de pensamiento crítico.<sup>93</sup>

Muchas de las experiencias extraescolares para los/las estudiantes utilizan las oportunidades de STEM como la competencia STEM del gobernador, BotsIQ, K-Nex Challenge, la feria informática, Girls Who Code y otros programas que ayudan a los/las estudiantes a desarrollar habilidades del siglo XXI, incluido el pensamiento de diseño, la comunicación, el pensamiento computacional, la colaboración, perseverancia y pensamiento crítico, lo que permite a los/las estudiantes aplicar sus conocimientos y habilidades STEM en un entorno del mundo real. Continuar brindando estas oportunidades ayudará a garantizar puntos de acceso para los/las estudiantes que históricamente no han tenido la oportunidad de participar en STEM.

Los financiamientos de la ESSA, incluidos los fondos del Título IV, Parte A, pueden ser utilizados por las LEA para mejorar el acceso a oportunidades educativas integrales y de alta calidad, incluida la educación STEM. Las LEA también pueden usar financiamientos para mejorar el acceso a la tecnología del siglo XXI y las oportunidades educativas que hacen que esas herramientas sean relevantes. Pensilvania priorizará el uso de los recursos federales y estatales disponibles para identificar modelos que puedan promover la equidad y la innovación, con un enfoque en programas que mejoren las oportunidades y los resultados para los/las estudiantes históricamente desatendidos(as) e infrarrepresentados(as).

---

<sup>93</sup> The PEAR Institute: Partnerships in Education and Resilience, Harvard University and IMMAP: Institute for Measurement, Methodology, Analysis & Policy, Texas Tech University 2016. Ver, [http://stemreadyamerica.org/wp-content/uploads/2017/02/AfterschoolSTEMEvaluation\\_Overview\\_Final.pdf](http://stemreadyamerica.org/wp-content/uploads/2017/02/AfterschoolSTEMEvaluation_Overview_Final.pdf)

**Figura 6.4. Incorporando la “T” en STEM: Integrando tecnología y educación**

**Satisfacer las necesidades de TI del distrito mediante la creación de vías tecnológicas para los/las estudiantes:**

**Distrito escolar del área de Beaver**

La iniciativa S-TAP del distrito escolar del área de Beaver empodera a los/las estudiantes desde la escuela intermedia hasta la escuela secundaria para que desarrollen sus habilidades de comunicación, pensamiento crítico, análisis e investigación al colaborar con la gestión del departamento de tecnología del distrito escolar.<sup>94</sup> Los/Las estudiantes participan en todos los aspectos del ámbito de trabajo del departamento de tecnología, desde programas de lanzamiento de iPad individuales, actualizaciones y reparaciones de hardware, alcance comunitario y gestión del centro de llamadas. Los/Las estudiantes pueden graduarse del programa S-TAP con credenciales comerciales e industriales como certificaciones de Apple.

**Programa de aprendizaje tecnológico en el distrito escolar de Penn Manor**

Penn Manor es otro distrito escolar de Pensilvania que brinda oportunidades innovadoras de aprendizaje STEM para los/las estudiantes a través de un enfoque en la tecnología. El distrito escolar ofrece un programa de aprendizaje de tecnología que integra a los/las estudiantes junto con los/las líderes tecnológicos(as) del distrito para administrar una iniciativa individualizada que fue reconocida como líder en materiales educativos de fuente abierta para estudiantes de 7.º a 12.º grado.<sup>95</sup> El Equipo de Tecnología Estudiantil se destacó en la película "The Power of Open in Education" (El poder de la apertura en la educación).<sup>96</sup>

- **Estrategias:** En el futuro, el Departamento continuará alentando a las LEA a utilizar los recursos disponibles para aumentar el acceso equitativo a experiencias STEM de alta calidad, incluido el aprovechamiento del Título IV, Parte A y otros fondos federales y estatales, según estén disponibles y sean apropiados, para apoyar programas educativos STEM basados en evidencia y de alta calidad.
  - La Coalición STEM de Pensilvania aumentará de 130 a 300 partes interesadas intersectoriales comprometidas, ayudando a conectar los esfuerzos e ideas de educación STEM en todo el estado, desde la primera infancia hasta la carrera profesional, centrándose en promover la equidad y el acceso a todas las comunidades.
  - Pensilvania duplicará la cantidad de ecosistemas/comunidades de práctica en todo el estado con un enfoque en las asociaciones intersectoriales que preparan a los/las educadores(as) y estudiantes para una economía del futuro.
  - Pensilvania será líder nacional en el acceso equitativo a la educación STEM a través de su enfoque en Sistemas de Apoyo de Múltiples Niveles (MTSS).
- **Objetivos:** Dado que la educación STEM continúa siendo una prioridad en el estado y en todo el país, será imperativo que los/las educadores(as) y las comunidades adquieran fluidez en STEM. Para ayudar a satisfacer las crecientes demandas de una fuerza laboral STEM, la Coalición STEM de Pensilvania continuará uniéndose en torno a los objetivos del gobernador,<sup>97</sup> la visión del PDE y las prioridades STEM. Algunos puntos de referencia para el futuro son:
  - Cada año, a partir de 2017-18, Pensilvania brindará aprendizaje profesional para al menos 800 educadores(as) de K-5 en informática a través de asociaciones con Code.org, la Unidad Intermedia del Condado de Delaware y la Unidad Intermedia de Allegheny.<sup>98</sup> Estos(as) educadores(as) atienden a un estimado de 16,000 estudiantes.
  - Durante los próximos cinco años, Pensilvania diversificará y aumentará la cantidad de educadores(as) capacitados(as) para brindar educación en informática con certificaciones en las siguientes áreas:
    - Ciencias de la Computación de 7.º a 12.º grado,
    - Especialización en Ciencias de la Computación de 4.º a 8.º grado y
    - Especialización en Ciencias de la Computación de K a 3.º grado.

<sup>94</sup> Beaver Area School District [S-TAP](#) Initiative overview and [blog](#).

<sup>95</sup> [Tecnología y STEM del Distrito Escolar de Penn Manor](#).

<sup>96</sup> Equipo de Tecnología Estudiantil de Penn Manor reconocido en la película "[The Power of Open in Education](#)"

<sup>97</sup> [Escuelas que enseñan, trabajos que pagan y gobierno que trabaja](#).

<sup>98</sup> [Recursos para educadores\(as\) de Code.org](#) para ayudar a los/las educadores(as) de K-12 a integrar la educación informática en las experiencias del aula para todos(as) los/las estudiantes.

- Durante los próximos cinco años, Pensilvania diversificará y aumentará la cantidad de educadores(as) capacitados(as) para brindar educación STEM de alta calidad a través de:
  - Respaldo STEM y
  - Desarrollo de una certificación STEM de K-12.
- Las 29 unidades intermedias tendrán al menos un punto de contacto (POC) de STEM capacitado en Carnegie Pathway of Excellence,<sup>99</sup> MTSS, aprendizaje basado en consultas/proyectos y el conjunto de recursos informáticos de Code.org que ayudan a promover la equidad y el acceso a la educación STEM.
  - Año 1: 29 LEA participando en Carnegie STEM Pathway of Excellence,
  - Año 2: 60 LEA participando en Carnegie STEM Pathway of Excellence y
  - Año 3: 100 LEA participando en Carnegie STEM Pathway of Excellence.

**Apoyo a las trayectorias universitarias y profesionales significativas:** El PDE se compromete a garantizar que todos(as) los/las estudiantes desde pre-K hasta la educación postsecundaria tengan acceso a oportunidades de aprendizaje de alta calidad para explorar e identificar intereses, desarrollar habilidades e identificar y explorar carreras profesionales que se alineen con sus intereses y habilidades que los/las ayudarán a triunfar en una economía global conectada, basada en el conocimiento.<sup>100</sup>

Las LEA pueden usar los fondos del Título IV, Parte A y otros fondos federales, como el Título I, Parte A y el Título II, Parte A, para apoyar la exploración y el asesoramiento universitario y profesional, incluida la contratación de consejeros(as) escolares y otro personal de apoyo para ayudar a todos(as) los/las estudiantes y especialmente a los/las estudiantes infrarrepresentados(as), a que cuenten con la información y las herramientas que necesitan para concientizarse sobre los caminos universitarios y profesionales y tomar decisiones informadas con respecto a su futuro postsecundario.

Las investigaciones sugieren que la demanda de educación y capacitación para cubrir los puestos de trabajo de alta y media calificación del futuro en Pensilvania seguirá aumentando. Según el Center for Education and the Workforce de Georgetown University, el 63 % de los trabajos en Pensilvania requerirán una credencial postsecundaria para 2025.<sup>101</sup> Además, la gran mayoría de los trabajos STEM en Pensilvania (91 %) requerirán alguna forma de educación y capacitación postsecundaria.

Actualmente, solo el 41 % de los/las residentes de Pensilvania tienen un título de educación superior u otras credenciales valoradas por la industria y hay más de 1.4 millones de adultos(as) en la Mancomunidad que han obtenido al menos 20 créditos de educación superior pero no han obtenido un título o una certificación. En la investigación se puede observar que es más probable que estas personas experimenten dificultades financieras debido a la deuda de préstamos estudiantiles y debido a contar con menores ingresos que aquellos(as) que tienen deudas estudiantiles, pero han obtenido una credencial.<sup>102</sup>

Para ayudar a Pensilvania a enfrentar el desafío de competir en una economía global que cambia rápidamente, en noviembre de 2016, Pensilvania Junta Estatal de Educación aprobó una moción para apoyar la adopción de un objetivo estatal de logros postsecundarios para la Mancomunidad: 60 % de los residentes de Pensilvania con un título o credencial postsecundaria para 2025.

**Tabla 6.5. Niveles de educación necesarios para la fuerza laboral de Pensilvania en 2025**

Nivel de educación	Porcentaje de residentes	Porcentaje de residentes
--------------------	--------------------------	--------------------------

<sup>99</sup> <http://www.carnegiesciencecenter.org/stemcenter/carnegie-stem-excellence-pathway/>

<sup>100</sup> Pensilvania cuenta con Estándares de Educación y Trabajo Profesional, que identifican lo que los/las estudiantes deben saber y ser capaces de hacer en los grados 3, 5, 8 y 11 en cuatro áreas específicas: consciencia y preparación profesional, adquisición profesional (conseguir un trabajo), retención y avance profesional e iniciativa empresarial. Además, la normativa de Pensilvania (Capítulo 339) requiere que los distritos escolares desarrollen e implementen planes de exploración profesional/ocupacional para los/las estudiantes en los grados K-12 que estén alineados con los Estándares laborales y de educación profesional del estado.

<sup>101</sup> A.P. Carnevale, N. Smith, and J. Strohl, [Recovery: Job Growth and Education Requirements Through 2020](#), Georgetown University, Center on Education and the Workforce, junio de 2013.

<sup>102</sup> B. Miller, "The Relationship Between Student Debt and College Completion," Center for American Progress, June 26, 2015, <https://www.americanprogress.org/issues/education/news/2015/06/26/116019/the-relationship-between-student-debt-and-college-completion/>

	<b>actuales de Pensilvania</b>	<b>necesarios(as) para 2025 Fuerza laboral de Pensilvania</b>
Certificado/Título de asociado	12 %	33 %
Licenciatura	20 %	22 %
Maestría o superior	12 %	11 %

Para abordar esta brecha de habilidades y garantizar la competitividad económica de la Mancomunidad en una economía global, Pensilvania ha identificado los siguientes objetivos, oportunidades e iniciativas para apoyar trayectorias universitarias y profesionales significativas para todos(as).

**Planes de orientación K-12.** El Departamento continúa apoyando a los distritos escolares a medida que desarrollan e implementan planes de orientación K-12, según lo exigen las normativas de Pensilvania (Capítulo 339). En 2016-17, el Departamento realizó 49 capacitaciones para 169 distritos escolares y 13 centros profesionales y técnicos para brindar apoyo en el desarrollo e implementación de planes de orientación sólidos de K-12.

El [sitio web de PA Career Standards](#) actúa como un centro de recursos para estudiantes, padres/madres, docentes, consejeros(as), instructores(as) profesionales e instituciones postsecundarias. El sitio cuenta con materiales diseñados para:

- Orientar a los/las estudiantes y padres/familias sobre carreras y caminos postsecundarios relacionados con las ocupaciones de alta prioridad de Pensilvania y difundir información sobre opciones profesionales, ayuda financiera y opciones postsecundarias,
- Recopilar y difundir prácticas prometedoras sobre programas de asesoramiento y orientación universitaria y profesional, incluida la educación postsecundaria y actividades de concientización/exploración de carreras, capacitar a los/las consejeros(as) para utilizar de manera efectiva la información del mercado laboral para ayudar a los/las estudiantes con la educación postsecundaria y las opciones de carrera y
- Promover la educación financiera y la conciencia de la ayuda financiera.

Los/Las estudiantes también pueden explorar intereses profesionales, posibilidades y caminos a través de la herramienta de exploración de carreras basada en la web del Departamento, [www.pacareerzone.org](http://www.pacareerzone.org). Mediante una evaluación Holland, los/las estudiantes pueden recibir comentarios individualizados sobre categorías de trabajo, grupos de intereses y entornos de personalidad laboral y luego crear una cartera, una hoja de vida imprimible y explorar presupuestos y finanzas personales.

**Figura 6.6. Caminos universitarios y profesionales en acción de Pensilvania**

**Creación de un programa integral de asesoramiento K-12: Distrito escolar de Lebanon**  
 Como parte de los requisitos del Capítulo 339, el distrito escolar de Lebanon creó un plan integral de asesoramiento K-12 y las iniciativas correspondientes para apoyar a los/las estudiantes a través de puntos clave de exploración, planificación y transición a lo largo de su educación K-12. El distrito escolar estableció un Consejo Asesor del Programa de Consejería K-12 compuesto por estudiantes, padres/madres y familias, educadores(as), negocios/industria y socios(as) comunitarios(as) e instituciones postsecundarias que se reúnen dos veces al año para revisar los esfuerzos de programación y hacer recomendaciones con respecto a las necesidades de los/las estudiantes y la comunidad.

**Graduarse de la escuela secundaria con un diploma y un título de asociado**  
 El "Programa de asociado en la escuela secundaria" de Pennsylvania Highlands Community College permite a los/las estudiantes de los distritos escolares asociados obtener simultáneamente un diploma de escuela secundaria y un título de asociado mientras asisten a la escuela secundaria. A través del programa de Educación Universitaria Acelerada de la universidad, los/las estudiantes se inscriben en hasta 29 créditos de inscripción doble en sus escuelas secundarias a una tasa de matrícula reducida y completan 31 créditos adicionales ya sea en línea o en el campus de la universidad con la matrícula completa. En 2016-2017, un total de 23 estudiantes de seis distritos escolares rurales en el oeste de Pensilvania (Clearfield Area, Blacklick Valley, Greater Johnstown, Mount Union, Penn Manor y United) se graduaron del programa. A partir de 2017-18, los/las estudiantes de los distritos escolares de Tyrone y Southern Huntingdon también podrán participar. El "Programa de asociado en la escuela secundaria" acelera la obtención de un título postsecundario, permite que los/las estudiantes ingresen antes a la fuerza laboral y proporciona ahorros significativos en los costos para los/las estudiantes y sus familias.

**Ayudando a los/las estudiantes de CTE a estar preparados(as) para la universidad y una carrera profesional: Pennsylvania College of Technology, Lycoming CTC y distrito escolar de East Lycoming**  
 Para ayudar a garantizar que los/las estudiantes inscritos(as) en los programas de Educación profesional y técnica (CTE) estén listos(as) para continuar con la educación postsecundaria necesaria para avanzar en sus carreras, el PDE

apoyó los esfuerzos de Pennsylvania College of Technology, en asociación con Lycoming CTC y el distrito escolar de East Lycoming, para crear servicios de asesoramiento postsecundario y oportunidades de tomar cursos de nivel universitario para estudiantes de CTE con el objetivo de reducir la necesidad de recuperación. A través de este programa piloto, 32 estudiantes de Hughesville High School que están inscritos(as) en Lycoming CTC tomaron un examen de colocación para identificar su preparación para cursos de nivel universitario. El personal y la facultad de la escuela secundaria se reunieron con sus contrapartes en Pennsylvania College of Technology para actualizar y revisar el plan de estudios. Durante el año escolar 2017-18, los/las estudiantes de CTE tomarán el curso de Álgebra de nivel universitario revisado y podrán conseguir hasta seis créditos universitarios si obtienen un buen puntaje en el examen de colocación.

Los/Las consejeros(as) escolares son una parte fundamental de la visión de Pensilvania para ayudar a todos(as) los/las estudiantes a traducir sus intereses y aspiraciones en opciones y planes universitarios y profesionales tangibles. Sin embargo, muchos(as) consejeros(as) escolares están al límite, haciendo malabarismos con varias responsabilidades y con un número considerable de casos y a menudo se ven aislados(as) en su trabajo. Al reconocer estos desafíos, el Departamento se ha asociado con socios(as) locales, estatales y nacionales como parte de la iniciativa Reach Higher, lanzada por la ex primera dama Michelle Obama en 2015. La iniciativa Reach Higher tiene como objetivo ayudar a garantizar que todos(as) los/las estudiantes entiendan lo que se necesita para inscribirse y completar la educación postsecundaria, ya sea a través de un programa de capacitación profesional, un colegio comunitario o un colegio o universidad de cuatro años. Como parte de estos esfuerzos, Pensilvania desplegará una serie de recursos relacionados con el asesoramiento universitario y profesional y los caminos orientados en el año escolar 2017-2018 y en adelante. (Para obtener más información sobre las iniciativas de acceso y finalización de la universidad de Pensilvania, consulte la página 90).

- **Estrategia:** El PDE alentará encarecidamente a las LEA a aprovechar los financiamientos federales bajo la ESSA, junto con los recursos estatales y locales, para mejorar el acceso a asesoramiento de alta calidad y caminos orientados para todos(as) los/las estudiantes, incluida la contratación de consejeros(as) universitarios(as) y profesionales.

#### ***Expansión de oportunidades para los/las estudiantes a través de colaboraciones y asociaciones entre sectores.***

Durante los 18 meses, Pensilvania ha logrado un progreso significativo en la elevación de la preparación profesional como un aspecto central del panorama educativo a través de iniciativas que incluyen la subvención New Skills for Youth Phase One, que reunió a líderes de agencias estatales, K-12 y educación postsecundaria, como así como las empresas e industria, para identificar programas innovadores de trayectorias profesionales y desarrollar sistemas para escalar esos programas en todo el estado. La Oficina de Educación Profesional y Técnica del PDE desarrolló una [kit de herramientas de aprendizaje basado en el trabajo](#), que destaca las estrategias recomendadas y las consideraciones para las LEA que buscan iniciar o ampliar los programas de aprendizaje basados en el trabajo para los/las estudiantes, incluidas las formas de colaborar con las empresas y la industria y otros socios comunitarios. El Departamento también está trabajando con el Departamento de Trabajo e Industria de Pensilvania para desarrollar un kit de herramientas de aprendizaje que identificará estrategias para que los CTC combinen la capacitación en el trabajo con la enseñanza en el aula.

Como parte de la subvención de planificación New Skills for Youth Phase One de Pensilvania, el PDE dirigió un equipo interinstitucional y multisectorial compuesto por líderes estatales en K-12 y educación postsecundaria, fuerza laboral y desarrollo económico para identificar, coordinar y escalar los sistemas de trayectorias profesionales y las iniciativas de preparación profesional a nivel local y estatal. Entre estos socios se incluyeron los Departamentos de Trabajo e Industria (L&I), de Desarrollo Comunitario y Económico (DCED) y de Agricultura de Pensilvania, Team Pennsylvania Foundation, Pennsylvania System of Higher Education (PASSHE), Pennsylvania Commission for Community Colleges, Pennsylvania Chamber of Business and Industry, Pennsylvania Workforce Development Board, Pennsylvania Association of Career and Technical Administrators, Pennsylvania School Boards Association y Pennsylvania Association of Intermediate Units (PAIU).

- **Estrategia:** De cara al futuro, Pensilvania planea continuar con este trabajo en el año escolar 2017-2018 al revisar los datos sobre los programas actuales de orientación profesional que se encuentran en todo el estado y dedicar capital humano adicional dentro de la agencia para brindar apoyo y asistencia a las LEA que buscan implementar o expandir programas en sus escuelas y comunidades.

El PDE ha alentado a las LEA a considerar las oportunidades del programa de Educadores(as) en el lugar de trabajo, para obtener créditos de desarrollo profesional conforme a la Ley 48.<sup>103</sup> El programa Educadores(as) en el lugar de trabajo, brinda una oportunidad práctica para que los/las educadores(as) pasen tiempo en un lugar de trabajo para aprender de primera mano cómo su materia se conecta con las habilidades, el conocimiento y las competencias necesarias en el lugar de trabajo. Este programa ha permitido a los/las docentes, consejeros(as) y administradores(as) de distritos escolares locales y centros de formación profesional y tecnología asociarse con lugares de trabajo locales participantes para conectar el aprendizaje en el aula con prácticas comerciales relevantes, ayudando a preparar mejor a los/las estudiantes para la universidad y las carreras profesionales del siglo XXI.

Como parte de los esfuerzos de Pensilvania en virtud de la Ley federal Perkins y la Ley de Oportunidades e Innovación de la Fuerza Laboral (WIOA), la Oficina de Educación Primaria y Secundaria del PDE, la Oficina de Educación Profesional y Técnica (BCTE), ha trabajado con el personal de otras agencias y socios intersectoriales para promover experiencias significativas de aprendizaje basadas en el trabajo para todos(as) los/las estudiantes, incluidas las personas desfavorecidas y de bajos ingresos con barreras significativas o múltiples para conseguir empleo, como jóvenes con discapacidades, aprendices de inglés, jóvenes que no asisten a la escuela, estudiantes embarazadas y con hijos(as), jóvenes prófugos(as) y otras poblaciones en situación de riesgo. En 2015-16, aproximadamente 14,000 estudiantes de CTE participaron en aprendizajes registrados, pasantías, experiencias cooperativas, exploración laboral, experiencia agrícola, empresas patrocinadas por la escuela y/u oportunidades de aprendizaje basadas en el trabajo. En enero de 2017, el Departamento publicó una [caja de herramientas de aprendizaje basado en el trabajo](#) para destacar programas prometedores en Pensilvania y recursos de socios nacionales para promover experiencias de aprendizaje basadas en el trabajo significativas y equitativas para estudiantes K-12, incluidas pasantías, tutoría y otros apoyos.

El Departamento también creó el PA Pathways Innovation Network (PA PIN), que apoya el desarrollo y la implementación de caminos profesionales y STEM para distritos escolares, Centros Profesionales y Técnicos (CTC), instituciones postsecundarias, empleadores(as), proveedores(as) de fuerza laboral/desarrollo económico y/ o alianzas regionales. PA PIN actualmente incluye a más de 260 personas que representan a CTC, escuelas públicas/privadas, unidades intermedias, instituciones postsecundarias, agencias de desarrollo de la fuerza laboral y organizaciones sin fines de lucro.

Para ayudar a cumplir con el objetivo de logro postsecundario en todo el estado de Pensilvania, que está vinculado a las necesidades de la fuerza laboral a largo plazo, el PDE está colaborando con socios(as) nacionales y estatales, incluidos(as) Complete College America y las instituciones de educación superior con apoyo público de Pensilvania, para identificar e implementar estrategias para mejorar las tasas de finalización universitaria en Pensilvania. Como se mencionó anteriormente, el PDE contratará a consejeros(as) de escuelas secundarias y universidades para comprender mejor sus necesidades y ayudarlos(as) a conectarse con la asistencia técnica, la investigación y las mejores prácticas para mejorar los servicios de orientación para los/las estudiantes mientras consideran sus planes postsecundarios. El PDE también ha identificado una lista de credenciales reconocidas por la industria a nivel estatal y regional que están vinculadas a las ocupaciones de alta prioridad de Pensilvania en asociación con el Departamento de Trabajo e Industria de Pensilvania (L&I).<sup>104</sup>

Por último, el Departamento también ha incluido puntos de referencia de preparación profesional y otros indicadores de preparación profesional en Future Ready PA Index y en los indicadores de rendición de cuentas de ESSA del estado. Estas medidas se desarrollaron con aportes significativos de las partes interesadas de los/las representantes estatales y locales de empresas, industria y desarrollo de la fuerza laboral, así como partes interesadas de la educación K-12 y superior.

- **Estrategia:** De cara al futuro, el PDE continuará colaborando con socios nacionales, estatales y locales para garantizar que la implementación de ESSA en Pensilvania promueva oportunidades para que todos(as) los/las estudiantes exploren y planifiquen las posibilidades de carreras y experiencias del siglo XXI a través de trayectorias universitarias y profesionales significativas, una educación STEM de alta calidad y apoyos específicos. El PDE también convocará a un grupo intersectorial de partes interesadas como parte de sus esfuerzos para lograr el objetivo de logro postsecundario de Pensilvania para identificar objetivos de referencia provisionales para la inscripción, persistencia y finalización postsecundaria. El PDE también continuará desarrollando y publicando orientación en asociación con las partes interesadas de todos los sectores durante el año escolar 2017-2018 a medida que se lleva a cabo la implementación de ESSA en Pensilvania.

---

<sup>103</sup> Correspondencia del PDE a todas las LEA, superintendentes, directores(as) ejecutivos(as) de IU y proveedores de la Ley 48/45 sobre: El programa *Educadores(as) en el lugar de trabajo*, 1 de febrero de 2017.

<sup>104</sup> [http://www.education.pa.gov/Documents/K-12/Career and Technical Education/Teacher Resources/Industry-Rec Certs for CTE Programs/Industry-Rec Certs for CTE Programs.pdf](http://www.education.pa.gov/Documents/K-12/Career%20and%20Technical%20Education/Teacher%20Resources/Industry-Rec%20Certs%20for%20CTE%20Programs/Industry-Rec%20Certs%20for%20CTE%20Programs.pdf)

- **Objetivos:** Pensilvania hará un seguimiento de los siguientes puntos de referencia para garantizar el progreso hacia el cumplimiento del objetivo de promover la preparación universitaria y profesional para todos(as) los/las estudiantes:
  - Aumentar la cantidad de estudiantes que se gradúan de la escuela secundaria en cuatro años del 84.8 % al 92.4 % para 2029-2030,
  - Aumentar el porcentaje de residentes de Pensilvania con un título o credencial postsecundaria del 43.8 % al 60 % para 2025,
  - Lograr que todos los distritos establezcan e implementen Planes Integrales de Consejería K-12 del Capítulo 339 para el final del año escolar 2020-2021,
  - Aumentar anualmente la cantidad de estudiantes que logran el éxito en actividades de preparación universitaria y profesional, incluida la exploración de carreras, carpetas de carreras, aprendizaje basado en el trabajo, pasantías y otras iniciativas, según lo medido por Future Ready PA Index,
  - Aumentar anualmente la cantidad de estudiantes de secundaria que obtienen credenciales reconocidas por la industria y créditos postsecundarios, según lo medido por Future Ready PA Index,
  - Aumentar anualmente la cantidad de visitas a los recursos en línea de exploración de carreras y trayectorias profesionales del PDE, incluidos los sitios web de PA Career Zone y PA Career Education and Work Standards,
  - Aumentar la inscripción anual en los programas CTE aprobados por el PDE en un 5 % para 2020.

## 2. Abordar las necesidades de los/las estudiantes a través de apoyos escolares y asociaciones comunitarias.

Los/Las estudiantes aportan todo su ser al salón de clases, no pueden deshacerse de sus problemas de hambre, de salud y de sus preocupaciones de seguridad antes de entrar a la escuela. Las investigaciones sugieren que los/las docentes no pueden impartir una instrucción eficaz y los/las estudiantes no pueden desarrollar todo su potencial cuando no se abordan problemas como el hambre, la salud y la seguridad.



Las escuelas comunitarias buscan mitigar el impacto de la pobreza en el desempeño académico al satisfacer las necesidades de los/las estudiantes y las familias a través de asociaciones impulsadas localmente. Las escuelas comunitarias crean ambientes vibrantes, seguros y acogedores donde los/las estudiantes son desafiados(as) y apoyados(as) para alcanzar su máximo potencial.<sup>105</sup>

Las escuelas comunitarias requieren un miembro del personal de tiempo completo para evaluar las necesidades de los/las estudiantes, el personal y las familias, evaluar los recursos disponibles en la comunidad y conectarlos y coordinarlos estratégicamente para obtener resultados positivos. Los recursos abarcan desde necesidades básicas como alimentos, ropa, apoyos para la salud física y del comportamiento hasta recursos académicos como tutoría, orientación, enriquecimiento después de la escuela y programas de desarrollo de habilidades.<sup>106</sup> Las escuelas comunitarias también pueden ser un centro comunitario para brindar acceso a recursos de servicios sociales para apoyar a los padres/las madres, la capacitación laboral y la educación para padres/madres, así como para el cuidado de niños(as) antes y después de la escuela.

Pensilvania ha sido reconocida por organizaciones nacionales, incluido el Consejo de Oficiales Principales de Escuelas Estatales (CCSSO) y la Coalición para Escuelas Comunitarias, como líder nacional en el movimiento de escuelas comunitarias. En octubre de 2016, el Departamento convocó una Red Estatal de Escuelas Comunitarias de Pensilvania para identificar oportunidades para que la agencia apoye un programa de escuelas comunitarias en Pensilvania, incluida una coordinación y un despliegue más efectivos de salud estatal, nutrición y otros servicios.

**Estrategias a nivel estatal para apoyar las escuelas comunitarias a través de ESSA.** El Departamento alienta encarecidamente a las LEA a considerar el uso de los fondos del Título IV, Parte A y fondos de otros programas, como el Título I, Parte A, Título IV, Parte B (Centros comunitarios de aprendizaje del siglo XXI) y los fondos del Título IV, Parte F (Promise Neighborhoods y Full-Service Community School Programs), para desarrollar e implementar el Marco de las Escuelas Comunitarias. Durante el año escolar 2017-2018, el PDE ofrecerá orientación y asistencia técnica a las LEA y las comunidades locales para ayudar a identificar formas en que se pueden aprovechar los recursos federales y estatales para mejorar los servicios y apoyos para los/las estudiantes y las familias.

<sup>105</sup> [Community Schools: A Whole-Child Framework for School Improvement](#), IEL and Coalition for Community Schools, abril de 2017.

<sup>106</sup> D. Jenkins and M. Duffy, *Community Schools in Practice: Research on Implementation and Impact*, Research for Action, enero de 2016, <http://8rri53pm0cs22jk3vvqna1ub-wpengine.netdna-ssl.com/wp-content/uploads/2016/01/RFA-PACER-Brief-Community-Schools-in-Practice-January-2016-v2.pdf>

- **Aspectos específicos de las comunidades escolares.** El PDE brindará asistencia técnica para apoyar a las comunidades en la planificación, el desarrollo y la ampliación de las asociaciones del sistema que son específicas para cada comunidad escolar local, según se identifique y solicite. La asistencia técnica se brindará en forma de: sesiones de planificación que incluyen análisis ambientales, facilitando discusiones de socios sistémicos clave, recopilación y/o revisión de datos relevantes en todos los sistemas y enlaces a sitios de mejores prácticas disponibles en todo el estado y la nación y apoyo para iniciar un análisis ambiental para determinar cómo desarrollar mejor un plan de ampliación para utilizar el modelo de escuela comunitaria de servicio completo. Esto incluirá un enfoque específico en los datos del nivel de los/las estudiantes y el impacto relacionado con el funcionamiento social, emocional, físico, cívico y cognitivo. (Consulte el Figura 6.4, a continuación, para ver ejemplos de escuelas comunitarias en práctica en Pensilvania).
- **Aspectos específicos a nivel estatal.** La tarea de la administración estatal no es apropiarse de la agenda de una escuela comunitaria, el trabajo del PDE es apoyar la agenda de una escuela comunitaria. El PDE está trabajando con un grupo de líderes interesados clave que representan las mejores prácticas de Pensilvania en las escuelas comunitarias para apoyar el establecimiento de la Coalición Estatal de Escuelas Comunitarias de Pensilvania. La coalición se centrará en las siguientes áreas de desarrollo de escuelas comunitarias en todo el estado: desarrollo profesional, defensa y política, participación y dirección de las partes interesadas y comunicaciones. El papel del estado en el apoyo a la coalición incluye la identificación de oportunidades para que la agencia apoye la agenda de una escuela comunitaria en Pensilvania, como una coordinación y despliegue más efectivos de salud estatal, nutrición y otros servicios, sentar las bases de un financiamiento escolar adecuado, equitativo y predecible y evitar caer en una cultura de rendición de cuentas estricta y única para todos(as) y avanzar hacia un sistema de apoyo significativo en todo el estado.

Un ejemplo actual destaca el papel único de las agencias estatales en el apoyo a la colaboración intersectorial exitosa a nivel estatal.<sup>107</sup> El Departamento de Servicios Humanos de Pensilvania (DHS) comprometió \$1.5 millones para potenciar y conectar las escuelas con la gran variedad de servicios relacionados con la salud que están disponibles para los/las niños(as) de Philadelphia. Los financiamientos se dirigirán a cuatro escuelas primarias en un área identificada por el DHS como una "Zona empresarial de salud" para abordar las disparidades de salud en esa comunidad. PDE y DHS colaboraron para desarrollar esta solución para servir tanto a los objetivos de educación como de salud en la comunidad.

#### **Figura 6.7. Escuelas comunitarias de Pensilvania: ejemplos locales de liderazgo**

Los siguientes ejemplos basados en las experiencias presenciales destacan tres comunidades dentro de Pensilvania involucradas en el trabajo escolar comunitario durante los últimos 20 años. Cada comunidad ilustra un área de especialización diferente.

##### **Lancaster: construcción de asociaciones y estructuras sistémicas de base**

El distrito escolar de Lancaster actúa como intermediario para el trabajo de la escuela comunitaria desde hace 15 años centrado en la ciudad de Lancaster. El trabajo que se lleva a cabo en esta comunidad sirve como un modelo nacional de asociación a nivel sistémico que involucra a las agencias de niños(as) y jóvenes del condado, la libertad condicional juvenil, la salud mental y conductual, el gobierno de la ciudad, United Way Collective Impact y las fuerzas del orden público en su trabajo basado en resultados y en la rendición de cuentas. Lancaster ha invertido más de \$13 millones al año en servicios y apoyos impulsados por socios comunitarios y los datos de crecimiento académico de los/las estudiantes indican resultados positivos en las cinco escuelas comunitarias de servicio completo del distrito. El trabajo de Lancaster en la implementación de servicios de salud mental en las escuelas que responden a los datos en tiempo real sobre las necesidades específicas de los/las estudiantes y las familias para las necesidades de salud mental y de conducta ha sido reconocido a nivel nacional. Esto incluye servicios de salud mental presencial para estudiantes y familias, así como capacitación específica y desarrollo profesional para miembros de la escuela y la comunidad específicos para la prevención e intervención a través de programas como Primeros Auxilios para la Salud Mental Juvenil.

**Lehigh Valley: aprovechar el liderazgo nacional para promover el impacto colectivo en toda la comunidad** El trabajo de la escuela comunitaria en Lehigh Valley está dirigido por United Way of the Greater Lehigh Valley. Esta iniciativa incorpora y promueve las escuelas comunitarias como una estrategia de impacto colectivo para mejorar los resultados educativos de los/las estudiantes a través de asociaciones comunitarias sólidas con la educación superior

<sup>107</sup> El gobernador Wolf anuncia un programa piloto para conectar las escuelas comunitarias con los servicios relacionados con la salud de Philadelphia, <http://www.media.pa.gov/Pages/education-Detalles.aspx?newsid=318>

(Lehigh University), empresas (Just Born) y asociaciones nacionales (Communities In Schools). United Way of Greater Lehigh Valley ha utilizado la Campaña para la lectura de nivel de grado y la educación de la primera infancia como puntos de apoyo para su trabajo escolar comunitario en varios distritos escolares de Lehigh Valley. Este trabajo ha dado forma a la agenda nacional para la participación de United Way en las escuelas comunitarias y el impacto colectivo en todo el país y también ha servido como un recurso local para otras comunidades de Pensilvania que buscan ampliar su trabajo escolar comunitario.

### ***Philadelphia: modelo asistido por la universidad y escuelas comunitarias para toda la ciudad***

El trabajo de las escuelas comunitarias de Philadelphia a través de Netter Center de la Universidad de Pensilvania ha sido visto durante mucho tiempo como una mejor práctica nacional en el modelo de operaciones de las escuelas comunitarias asistidas por la universidad. Aprovecha una asociación mutuamente beneficiosa entre la universidad y las escuelas locales en el suroeste y el oeste de Philadelphia a través de la provisión de recursos humanos, académicos y de capital. Cada una de las cuatro escuelas atendidas (Comegys, Lee, Sayre y West Philadelphia) tiene un(a) coordinador(a) presencial de Netter Center para planificar y facilitar servicios y apoyos. La asociación de Netter Center también ha aprovechado las asociaciones comerciales estratégicas con entidades que incluyen a Comcast y ha sido el sitio anfitrión de la Conferencia Nacional de Escuelas Comunitarias.

Para expandir y mejorar el trabajo iniciado por Netter Center, la Oficina de Educación del Alcalde de Philadelphia está invirtiendo \$21 millones de dólares generados a través del impuesto a las bebidas azucaradas recientemente promulgado en toda la ciudad para ampliar la cantidad de [escuelas comunitarias de servicio completo en Philadelphia](#). El enfoque principal de los esfuerzos del alcalde es garantizar un marco de apoyo de pre-K hasta el postsecundario que satisfaga las necesidades básicas de los/las estudiantes, brinde los servicios de salud necesarios y elimine las barreras que pueden estar impidiendo el crecimiento académico y el éxito escolar de los/las estudiantes en los barrios seleccionados de la ciudad de Philadelphia. La entrada de recursos del impuesto a las bebidas ha permitido un plan de implementación rápido que incluye la identificación y puesta en marcha en nueve escuelas.

- **Objetivo:** Aumentar el número de escuelas comunitarias que implementan programas de alta calidad alineados con los establecidos a nivel nacional. *Estándares de la escuela comunitaria*.<sup>108</sup>

### **Otras iniciativas de apoyo a estudiantes y comunidades**

**Programas de desayuno y nutrición escolar:** Para ayudar a los/las estudiantes a desempeñarse al máximo, Pensilvania ofrece una serie de programas de nutrición escolar para ayudar a mejorar el acceso de los/las estudiantes a comidas saludables. El Departamento es responsable de administrar el Programa Nacional de Almuerzos Escolares, el Programa de Desayunos Escolares, el Programa de Alimentos para el Cuidado de Niños(as) y Adultos(as) y el Programa de Servicio Alimenticio de Verano. En el año escolar 2015-2016, se sirvieron más de 170 millones de almuerzos a través del Programa Nacional de Almuerzos Escolares y 64.7 millones de desayunos a través del Programa de Desayunos Escolares en Pensilvania.

El estado reconoció un aumento de más del 8 % en la cantidad de desayunos servidos con respecto al año anterior. En gran parte, este aumento se puede atribuir a la promoción agresiva del Departamento para aumentar la cantidad de escuelas que participan en la Disposición de Elegibilidad Comunitaria (CEP), haciendo que tanto el desayuno como el almuerzo sean gratuitos para todos(as) los/las estudiantes que asisten a estas escuelas. En 2016-2017, 861 escuelas participaron en el CEP, lo que representa el 71 % de las escuelas elegibles y llegó a más de 430,000 estudiantes.

---

<sup>108</sup> *Estándares de la escuela comunitaria*, Instituto para el Liderazgo Educativo (IEL) y Coalición para Escuelas Comunitarias, 2017, <http://www.communityschools.org/assets/1/Page/Community-School%20Standards-Updatesd2017.pdf>.

PDE proporciona recursos a las escuelas a través de una variedad de subvenciones competitivas. En el año escolar 2016-2017, el Departamento otorgó las siguientes subvenciones:

- 227 subvenciones del Programa de Frutas y verduras frescas,
- 28 mini subvenciones De la granja a la escuela,
- 46 subvenciones para equipos y
- 55 mini subvenciones Smarter Lunchroom.

Como parte de su gestión [Blueprint for a Hunger-Free PA](#), el gobernador Tom Wolf ha agregado su propio compromiso a la importancia de que los/las estudiantes tengan acceso al desayuno escolar al comprometer \$2 millones de su presupuesto 2017-18 para la expansión del desayuno escolar.

El compromiso de Pensilvania con la nutrición no termina con el servicio de comidas escolares. La nutrición en todo momento es una prioridad para PDE. Se alienta a las escuelas y organizaciones a garantizar que los/las estudiantes tengan acceso a las comidas cuando la escuela no está en sesión. En el año escolar 2015-16, se sirvieron más de 7.5 millones de cenas y cerca de 4 millones de comidas y meriendas de verano a través del Programa de Alimentos para el Cuidado de Niños(as) y Adultos(as) y el Programa Alimenticio de Verano, respectivamente. El Programa Alimenticio de Verano aumentó en casi 200 sitios de 2016 a 2017.

***Bibliotecas públicas y la falta de actividad escolar en verano:*** Las bibliotecas públicas de Pensilvania juegan un papel vital en el verano cuando las escuelas están cerradas y los/las niños(as) necesitan lugares seguros para ir en la comunidad. Los programas anuales de lectura de verano en las bibliotecas brindan a los/las estudiantes la oportunidad de practicar las habilidades de lectura y aumentar sus intereses personales al ofrecer información y actividades divertidas y educativas. Las investigaciones muestran que los/las estudiantes que participan en el programa de lectura de verano de la biblioteca pública obtuvieron mejores resultados en las pruebas de lectura al comienzo del próximo año escolar que los/las estudiantes que no participaron.<sup>109</sup>

Los programas de verano de las bibliotecas públicas están evolucionando para involucrar a los/las lectores(as) reacios(as), a menudo niños(as), de manera más efectiva. Los/Las bibliotecarios(as) del servicio juvenil en Pensilvania están siendo capacitados(as) para mejorar sus programas tradicionales de lectura de verano al ofrecer experiencias de aprendizaje prácticas complementarias basadas en la investigación, como programas de STEM, creadores y multimedia en la biblioteca. Estas experiencias luego se vinculan con los materiales de lectura de la biblioteca que alientan a los/las niños(as) a seguir leyendo y aprendiendo durante los meses de verano.

***Family Place Libraries™ y asociaciones comunitarias:*** Pensilvania lidera la nación en el número de Family Place Libraries™ con 109 Family Place Libraries™ designadas en 34 condados. Similar a la iniciativa de escuelas comunitarias de Pensilvania, el programa nacional Family Place Library™ llama a los/las bibliotecarios(as) públicos(as) a crear coaliciones con agencias sociales, de salud y educativas en la comunidad para ayudar a los/las niños(as) de pre-K a ingresar a la escuela listos(as) para aprender. Con personal, equipo y recursos especialmente capacitados, Family Place Libraries™ proporciona entornos de aprendizaje temprano apropiados para el desarrollo de niños(as) muy pequeños(as), sus padres/madres y cuidadores(as). Los componentes del programa incluyen espacios acogedores, programación cooperativa y creación de coaliciones y acceso a recursos, programas apropiados para el desarrollo y personal capacitado.

---

<sup>109</sup> Roman, Susan, Deborah T. Carran, and Carole D. Fiore. The Dominican Study: Public Library Summer Reading Programs Close the Reading Gap. (Dominican University, River Forest, IL, June 2010) <http://www.oregon.gov/osl/LD/youthsvcs/srp.certificates/dominicanstudy.pdf>

### 3. Fomentar las transiciones exitosas de la primera infancia a la educación postsecundaria.

De la **primera infancia a la escuela primaria** – Los servicios y programas de aprendizaje temprano de alta calidad brindan una base sólida para el aprendizaje futuro y pueden ayudar a preparar a los/las niños(as) y las familias para la transición a la educación formal. La coordinación y colaboración entre los proveedores de programas y servicios de aprendizaje temprano del estado y las LEA es vital para garantizar un enfoque en la "preparación" para aprender de todos(as) los/las estudiantes.

El panorama de aprendizaje temprano de Pensilvania se compone de un sistema de prestación mixto para ayudar a los/las niños(as) a alcanzar las habilidades fundamentales antes de ingresar al sistema K-12 y apoyar a los/las niños(as) en edad escolar con la programación antes y después de la escuela. Estos incluyen visitas domiciliarias basadas en evidencia, el Sistema de Clasificación y Mejora de la Calidad de Pensilvania (QRIS) para el cuidado infantil, llamado Keystone STARS, los programas de intervención temprana y previos al kindergarten. La regulación y las pautas para cada tipo de programa requieren que los proveedores de aprendizaje temprano se asocien con las LEA para apoyar a los/las niños(as) y las familias a medida que los/las niños(as) hacen la transición a la educación formal.

**Promoviendo transiciones exitosas de pre-K a kindergarten:** La Oficina de Desarrollo Infantil y Aprendizaje Temprano (OCDEL), en asociación con otras oficinas del PDE, ha trabajado para promover la alineación del pre-K al 3.º grado de varias maneras. A través de los financiamientos federales Race to the Top-Early Learning Challenge, OCDEL ha desarrollado un conjunto integral de estándares de aprendizaje temprano, alineado con los estándares académicos de 3.º grado, para promover expectativas comunes y enfocarse en estrategias educativas eficaces y apropiadas para el desarrollo de niños(as) desde el nacimiento hasta el 2.º grado. Los recursos alineados con estos estándares se proporcionan de varias maneras, incluida la incorporación en el Sistema alineado de estándares (SAS) del PDE. Además, OCDEL se ha asociado con 50 Zonas de Innovación Comunitaria y más de 60 equipos del Instituto del gobernador para proporcionar desarrollo profesional y financiamiento para esfuerzos específicos con el fin de promover asociaciones exitosas entre proveedores de aprendizaje temprano, agencias comunitarias y escuelas. El enfoque de estos esfuerzos es comprender las estrategias de transición efectivas y las mejores prácticas que sustentarán los resultados positivos logrados en entornos de aprendizaje temprano de calidad.



Además, OCDEL, en asociación con otras oficinas del PDE, ha trabajado para promover la alineación del pre-K al 3.º grado mediante el uso efectivo y el intercambio de datos. A través de subvenciones federales, Pensilvania ha creado un "puente" de datos/TI entre el sistema de datos de aprendizaje temprano del estado (PELICAN) y su sistema de datos K-12 (PIMS). Estos nuevos enlaces de datos se utilizan para comprender mejor las experiencias y los resultados de los/las niños(as) en pre-K mientras se preparan para ingresar a la educación formal en el kindergarten. OCDEL también se asoció con la Oficina de Educación Postsecundaria y Superior del PDE para promover la preparación de directores(as) enfocada en el desarrollo de la primera infancia y cerrar la brecha de aprovechamiento de pre-k hasta 4.º grado. Estos esfuerzos están alineados con la definición de "desarrollo profesional" bajo la ESSA, que contempla actividades sostenidas basadas en evidencia que pueden incluir proveedores de programas de educación de la primera infancia y personal escolar para mejorar las transiciones de los/las pequeños(as) aprendices a la escuela primaria.<sup>110</sup>

- **Objetivo:** Llegar a 182 futuros(as) directores(as) que atienden a un estimado de 35,000 estudiantes a través de los programas de preparación de educadores(as) centrados en el aprendizaje temprano apoyados por el PDE.
- **Fomentar la alfabetización temprana y encaminar la lectura de 3.º grado:** La importancia de la alfabetización temprana y el éxito académico futuro está bien documentada. Reconociendo las brechas significativas en los aprovechamientos de lectura de Pensilvania entre los/las estudiantes que viven en la pobreza y sus pares, el Departamento enfatizará la lectura a nivel de grado para el tercer grado como parte de sus reportes de desempeño escolar orientados al público, así como a través de la asistencia técnica y los apoyos brindados a las LEA. Si bien Pensilvania ha obtenido históricamente un puntaje significativamente superior al promedio en las medidas nacionales de aprovechamiento estudiantil, la Mancomunidad también tiene algunas de las brechas de aprovechamiento en lectura más significativas entre los/las estudiantes de bajos ingresos y los/las estudiantes de color y sus pares blancos(as) más pudientes entre los estados.

---

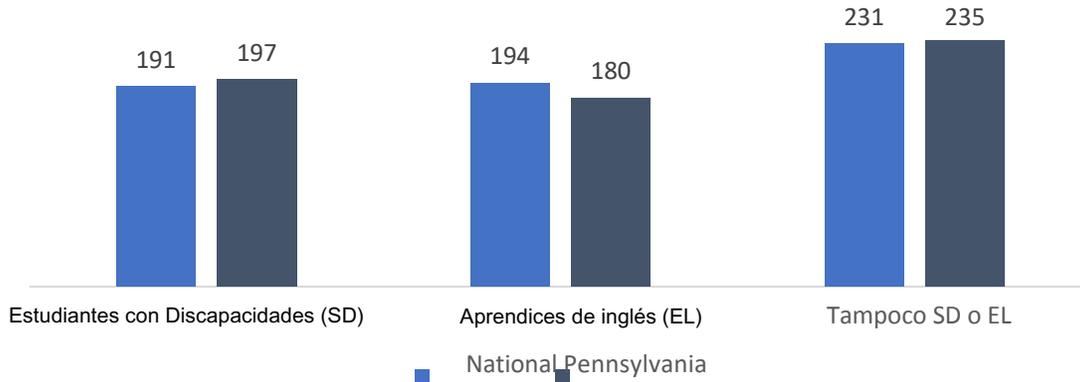
<sup>110</sup> Consulte la definición de "desarrollo profesional" en la sección 8101(42) de ESSA.

**Figura 6.8. Puntajes de lectura de 4.º grado de Pensilvania según raza/etnia (NAEP) de 2015**



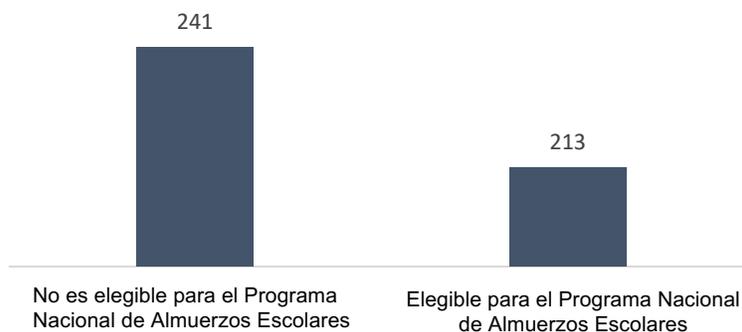
Se observan brechas similares entre los/las estudiantes con discapacidades y los/las aprendices de inglés y sus pares. Como se muestra en el Figura 6.6, a continuación, Pensilvania supera los promedios nacionales en la evaluación de lectura de 4.º grado de NAEP para estudiantes con discapacidades, pero se queda atrás en el desempeño de los/las aprendices de inglés.

**Figura 6.9. Niveles de aprovechamiento en lectura de 4.º grado de estudiantes con discapacidades y aprendices de inglés**



Finalmente, también existen brechas significativas en los niveles de aprovechamiento en lectura entre los/las estudiantes de bajos ingresos y sus pares en Pensilvania. Como se muestra en el Figura 6.7, a continuación, los/las estudiantes que son elegibles para el Programa Nacional de Almuerzos Escolares obtuvieron un promedio de 28 puntos menos que sus pares que no fueron elegibles para el programa en la evaluación de lectura de 4.º grado de NAEP en 2015.

**Figura 6.10. Aprovechamiento en lectura de 4.º grado según el nivel socioeconómico en Pensilvania (2015)**



- **Estrategias:** Al reconocer estas brechas significativas de aprovechamiento en lectura, el Departamento enfatizará la lectura a nivel de grado para el tercer grado como parte de sus reportes de desempeño escolar orientados al público, así como a través de la asistencia técnica y los apoyos brindados a las LEA. Varias oficinas dentro de la agencia, incluidas las Oficinas de Desarrollo Infantil, Educación Primaria y Secundaria, Educación Postsecundaria y Superior y Bibliotecas de la Mancomunidad, también han identificado la promoción de la alfabetización temprana como una prioridad clave para su trabajo y están comprometidas a aprovechar los recursos disponibles para promover el éxito de los/las aprendices más pequeños(as) de la Mancomunidad.

Además, el Departamento invitará a las escuelas y las LEA a informar evaluaciones de lectura seleccionadas localmente en el 3.º grado como un indicador adicional del progreso estudiantil como parte del [Future Ready PA Index](#). Esta medida ayudará a identificar y abordar las brechas de alfabetización e incentivar los programas basados en evidencia, incluida la educación y el cuidado de la primera infancia de alta calidad con las LEA.

- **Objetivo:** Para el año escolar 2022-2023, al menos el 80 % de los/las estudiantes en el 3.º grado serán competentes en Lengua y Literatura Inglesa y en Lectura, según lo medido por las PSSA y las evaluaciones seleccionadas localmente incluidas en el Future Ready PA Index.

**De la escuela primaria a la intermedia** – Los estudios sugieren que la transición de la escuela primaria a la intermedia puede ser un momento particularmente desafiante para los/las estudiantes, lleno de cambios ambientales, sociales, psicológicos y físicos que pueden ser abrumadores para los/las estudiantes y dificultar su capacidad de mantenerse encaminados(as), especialmente para los/las estudiantes que están también enfrentando las barreras de la pobreza, el trauma y otros desafíos.<sup>111</sup> Reconociendo la importancia de garantizar que los/las estudiantes de la escuela intermedia reciban los apoyos que necesitan, el Departamento ha desarrollado el Sistema de Alerta Temprana (EWS) de PA, que utiliza datos de asistencia, comportamiento y calificaciones del curso para ayudar a las escuelas a identificar a los/las estudiantes de escuela intermedia en riesgo de abandonar los estudios antes de graduarse de la escuela secundaria. El Sistema de Alerta Temprana se basa en la investigación realizada por el Dr. Robert Balfanz en Everyone Graduates Center de Johns Hopkins University.<sup>112</sup>

- **Estrategia:** Pensilvania también elevará el ausentismo crónico, una medida de la participación de los/las estudiantes, en su reporte de progreso escolar público, el Future Ready PA Index, así como uno de los indicadores de calidad escolar y éxito estudiantil de ESSA en el plan federal de rendición de cuentas propuesto de Pensilvania.
- **Objetivo:** Pensilvania reducirá la tasa de ausentismo crónico de todos(as) los/las estudiantes y cada subgrupo anualmente.

**De la escuela intermedia a la secundaria** – El cambio de la escuela intermedia a la secundaria es un momento importante para que las escuelas ayuden a los/las estudiantes a mantenerse encaminados(as) hacia el éxito en la escuela secundaria y, en última instancia, en la universidad y las carreras profesionales, al proporcionar apoyos dirigidos a la transición entre la escuela intermedia y la secundaria. Hay una serie de iniciativas existentes en Pensilvania para brindar apoyo y asistencia a los/las estudiantes de escuela intermedia a medida que atraviesan esta importante transición a la escuela secundaria.

<sup>111</sup> C. D. Gilewski and M. L. Nunn, [“Transitioning Young Adolescents from Elementary to Middle School: Research Summary,”](#) Association for Middle Level Education.

<sup>112</sup> Véase, por ejemplo, Balfanz, Robert; Fox, Joanna Hornig, Bruce, Mary y Bridgeland, John M., On Track for success, noviembre de 2011.

**Actividades de exploración de carreras profesionales.** Es probable que los/las estudiantes que han identificado vías educativas alineadas con sus intereses participen más en la escuela y estén preparados(as) para hacer una transición exitosa a la escuela secundaria. Los estándares laborales y de educación profesional de Pensilvania establecen que los/las estudiantes de escuela intermedia hayan identificado oportunidades profesionales alineadas con sus intereses personales, explorado vías educativas relevantes para prepararse para las carreras y creado un plan de carrera profesional personalizado que incluye objetivos profesionales, trayectorias y requisitos de capacitación y educación. Las normativas de Pensilvania (Capítulo 339) exigen que las LEA hayan desarrollado planes de orientación K-12 para todos(as) los/las estudiantes a fin de ayudarlos(as) a desarrollar las habilidades y competencias necesarias.

- **Objetivo:** Todos(as) los/las estudiantes de primaria, intermedia y secundaria participarán en actividades de preparación profesional para el año escolar 2022-2023.

**Apoyo a las transiciones a la escuela secundaria exitosas para estudiantes con discapacidades.** Como parte de los requisitos de rendición de cuentas en virtud de la Ley de Educación para Personas con Discapacidades (IDEA) de 2004, Parte B, los Planes de Desempeño Estatales, los consultores de transición de PaTTAN y de la Unidad Intermedia brindan desarrollo profesional sostenido para las LEA específicas que abordan el desarrollo de programas efectivos de transición a la escuela secundaria para estudiantes con discapacidades, incluido:

- Coordinar la participación de los/las estudiantes, las familias y las agencias,
- Implementar actividades y servicios para estudiantes de 14 a 21 años y
- Redactar objetivos coordinados, medibles y anuales del programa educativo individualizado (IEP) que permitan razonablemente a los/las estudiantes de 14 años en adelante alcanzar sus resultados posteriores a la secundaria.

El desarrollo profesional proporcionado por los consultores de transición de PaTTAN y IU también aborda cómo la planificación de la transición secundaria afecta las tasas de graduación y abandono escolar de los/las estudiantes con discapacidades.

- **Objetivo:** La Oficina de Educación Especial del PDE ha identificado una visión a largo plazo de disminuir las tasas de deserción escolar, reducir las tasas de suspensiones y expulsiones y mejorar los servicios de transición para estudiantes con discapacidades. Los objetivos a corto plazo incluyen lo siguiente:
  - Proporcionar un sistema de alerta temprana en el nivel de la escuela intermedia que permita el análisis de datos académicos y de participación de los/las estudiantes fácilmente disponibles y altamente predictivos, tales como, ausentismo, reprobación de cursos, GPA, créditos y disciplina.
  - Facilitar reuniones del equipo de análisis de datos a nivel de sistemas, desarrollar planes de acción y brindar asesoramiento sobre intervenciones basadas en evidencia.
  - Implementar tres intervenciones basadas en evidencia que se proporcionarán a las escuelas intermedias (es decir, verificar y conectar, modelo de instrucción estratégica y modelo de transición secundaria).
  - Involucrar a las partes interesadas de la comunidad en general que apoyen la planificación eficaz de la transición secundaria.
- **Estrategias:** Para ayudar a alcanzar estos objetivos, Pensilvania empleará las siguientes estrategias:
  - 87 equipos de desarrollo de escuelas intermedias utilizarán un sistema de alerta temprana (EWS) para implementar planes de acción para estudiantes en riesgo de abandonar la escuela.
  - 522 miembros del personal escolar (docentes y especialistas) contarán con el conocimiento y las habilidades para implementar una o más de las intervenciones identificadas con fidelidad.
  - 116 formadores(as) de instrucción contarán con el conocimiento y las habilidades para facilitar las reuniones del equipo de datos a nivel de sistemas, apoyar el desarrollo y la implementación de planes de acción y brindar entrenamiento en torno a las intervenciones identificadas.
  - 174 administradores(as) contarán con el conocimiento y las habilidades para apoyar el cambio a nivel de sistemas.
  - Se desarrollarán 25 recursos para padres/madres en inglés y español, a través de una asociación colaborativa con Parent Network.
  - 3 socios de educación postsecundaria colaborarán en la creación de recursos de desarrollo profesional que preparen a los/las docentes en formación para analizar mejor los datos críticos que afectan las tasas de graduación y deserción.

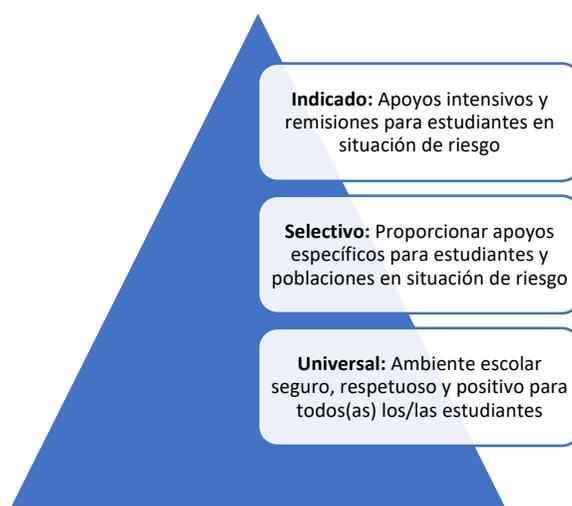
Los números anteriores son medidas del proyecto que se rastrearán y analizarán estadísticamente anualmente. Además del alcance directo a las escuelas, las UI recibirán una amplia capacitación para crear un modelo de desarrollo de capacidades escalonado para la sostenibilidad y la ampliación a todas las escuelas de la Mancomunidad.

**Garantizar el progreso a través de un clima escolar positivo y apoyos basados en evidencia.** El Departamento brinda asistencia técnica y apoyos a las escuelas y LEA para la implementación de apoyos e intervenciones ambientales e individuales a través de los modelos de Intervenciones y Apoyos

para un Comportamiento Positivo (PBIS) y del Programa de Asistencia Estudiantil (SAP). En conjunto, estos programas crean un sistema de atención continua y garantizan que los recursos y apoyos del aula, la escuela, el distrito y la comunidad estén disponibles para ayudar a los/las estudiantes a mantenerse encaminados.

En asociación con los socios de la agencia PaTTAN y SAP,<sup>113</sup> el Departamento ha comenzado a explorar oportunidades para promover la alineación entre las prácticas de PBIS y SAP a nivel de escuela y distrito. Al aumentar la continuidad entre estos programas, Pensilvania creará un lenguaje común sobre cómo crear un ambiente escolar positivo que apoye a todos(as) los/las estudiantes y los/las ayude a mantenerse encaminados hacia la graduación.

**Figura 6.11. Niveles de apoyo e intervenciones**



- **Objetivo:** Como parte de sus esfuerzos estatales existentes y la implementación de ESSA, el PDE ha establecido el objetivo de aumentar la cantidad de LEA que implementan MTSS y PBIS con fidelidad a 25 por año, a partir del año escolar 2018-19.

De la **escuela secundaria a la educación postsecundaria y profesional** – Graduarse de la escuela secundaria es un hito fundamental para los/las estudiantes y es un requisito mínimo para la mayoría de las oportunidades de empleo actuales y futuras.<sup>114</sup> Aunque obtener un diploma de escuela secundaria es imperativo, la investigación sugiere que las personas con educación y capacitación postsecundaria son menos vulnerables a los despidos, como los observados durante la gran recesión. Las personas con mayor nivel educativo también tienen más probabilidades de ganar salarios más altos.<sup>115</sup> Si bien la tasa de graduación de la escuela secundaria de Pensilvania se encuentra entre las mejores de la nación y ha aumentado en los últimos años, persisten disparidades significativas: en 2014-15, nueve de cada 10 estudiantes blancos(as) se graduaron de la escuela secundaria en cuatro años, en comparación con solo siete de cada 10 estudiantes negros(as) y estudiantes latinos(as). Estas brechas de graduación significan que un diploma de escuela secundaria, un requisito previo para obtener la educación y capacitación postsecundaria que, según se denota en las investigaciones, será necesaria para la gran mayoría de los trabajos sostenibles y bien remunerados en Pensilvania, incluidas las ocupaciones STEM.<sup>116</sup> – sigue siendo una incertidumbre para demasiados estudiantes de Pensilvania.

<sup>113</sup> SAP es administrado por la Oficina de Escuelas Seguras del PDE en asociación con el Departamento de Programas de Drogas y Alcohol de PA (DDAP) y la Oficina de Servicios de Salud Mental y Abuso de Sustancias del Departamento de Servicios Humanos (DHS) de PA.

<sup>114</sup> A.P. Carnevale, N. Smith, and J. Strohl, *Recovery: Job Growth and Education Requirements through 2020*, Georgetown University Center on Education and the Workforce, June 2013, [https://cew.georgetown.edu/wp-content/uploads/2014/11/Recovery2020.FR\\_Web.pdf](https://cew.georgetown.edu/wp-content/uploads/2014/11/Recovery2020.FR_Web.pdf).

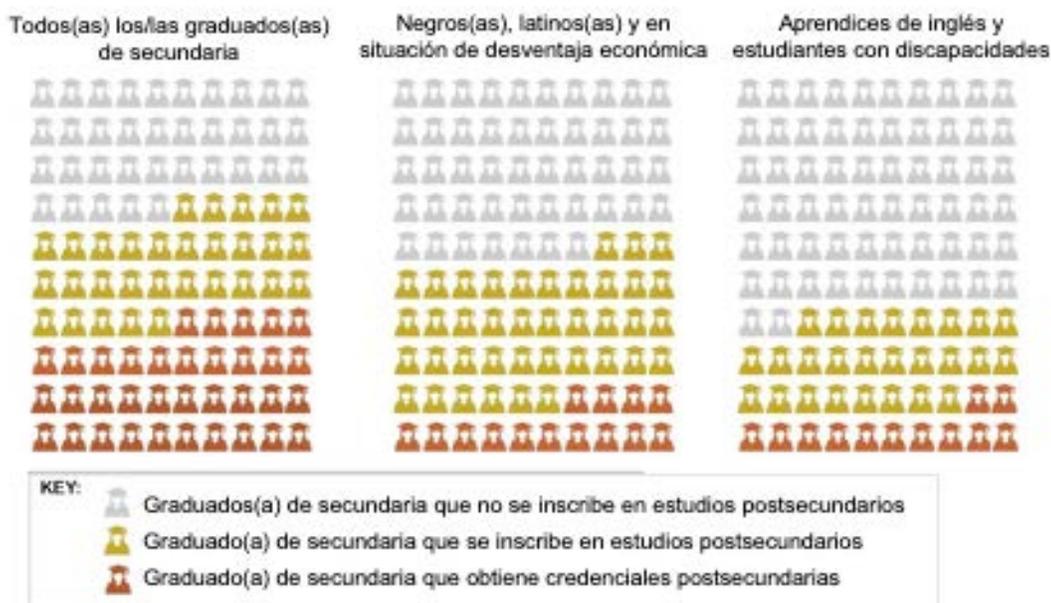
<sup>115</sup> *Recovery*, Georgetown University Center on Education and the Workforce, junio de 2013.

<sup>116</sup> *Ibidem*.

Para aquellos(as) que se gradúan de la escuela secundaria, el camino para completar una credencial o título postsecundario, necesario para la gran mayoría de los trabajos bien remunerados y que sustentan a la familia, a menudo está lleno de desafíos.

Según las investigaciones, se puede apreciar que las poblaciones infrarrepresentadas se endeudan más, les toma más tiempo obtener un título y demuestran tasas de finalización más bajas que sus pares.<sup>117</sup> Los datos de National Student Clearinghouse (NSC) muestran que, en Pensilvania, casi seis de cada 10 graduados(as) de la escuela secundaria continúan con la educación postsecundaria dentro de los 16 meses posteriores a la graduación. Sin embargo, solo tres de esos/esas seis estudiantes, el 50 %, finalmente completan su título o credencial dentro de los seis años. Las cifras de inscripción y finalización de la universidad son aún más bajas para los/las estudiantes de bajos ingresos, los/las estudiantes de color, los/las aprendices de inglés y los/las estudiantes con discapacidades de Pensilvania (consulte el Figura 6.10 a continuación).

**Figura 6.12. Trayectorias universitarias de los/las graduados(as) de la escuela secundaria de Pensilvania<sup>118</sup>**



Pensilvania está trabajando para cambiar estos números mediante la participación de socios estatales y nacionales en iniciativas de acceso y finalización de la universidad en todo el estado.

- **Iniciativas de finalización de la universidad:** Como miembro de la Alianza de Estados de Complete College America (CCA), Pensilvania se compromete a aumentar significativamente la cantidad de estudiantes que obtienen con éxito títulos y credenciales con valor y a cerrar las brechas de logros para las poblaciones tradicionalmente infrarrepresentadas. Pensilvania es uno de los cinco estados seleccionados para participar en la campaña "15 to Finish" de CCA. CCA proporcionará a los campus materiales personalizados, asistencia técnica y un video personalizado. El enfoque de la campaña es lograr que los/las estudiantes tomen 15 créditos por semestre, o 30 créditos por año, para aumentar el número de estudiantes que terminan sus estudios.
  - **Estrategia:** Implementar la campaña estatal "15 to Finish" para reducir el tiempo que les toma obtener un título y aumentar la obtención del título para los/las estudiantes de Pensilvania.
- **Involucrar a los/las consejeros(as) escolares para mejorar el éxito postsecundario:** Los estudios muestran que los/las consejeros(as) escolares hacen una contribución significativa a la inscripción universitaria y los destinos de los/las estudiantes de secundaria, especialmente los/las estudiantes de bajos niveles

<sup>117</sup> A. Flores, *How Public Universities Can Promote Access and Success for All Students*, Center for American Progress (septiembre de 2014), <https://www.americanprogress.org/issues/education/reports/2014/09/09/96689/how-public-universities-can-promote-access-and-success-for-all-students/>

<sup>118</sup> Fuente de los datos: National Student Clearinghouse (NSC), datos de la cohorte de 2010 de Pensilvania.

socioeconómicos. Reconociendo este papel fundamental que tienen los/las consejeros(as) escolares en el éxito de estudiantil, el Departamento se ha asociado con la Agencia de Asistencia para la Educación Superior de Pensilvania (PHEAA), instituciones postsecundarias públicas y privadas y Pensilvania School Counselors Association para identificar oportunidades con el fin de que los/las consejeros(as) escolares K-12 en todo el estado se conecten y exploren datos, recursos e información para consejeros(as) escolares sobre el acceso postsecundario, la finalización de FAFSA y "Apply PA", una campaña de solicitud universitaria en todo el estado.

- **Estrategias:** Brindar a los/las consejeros(as) escolares oportunidades y recursos de desarrollo profesional para apoyar a los/las estudiantes con la planificación, el acceso y el éxito postsecundarios. Asociarse con la PHEAA para proporcionar a las escuelas secundarias los datos de finalización de FAFSA para sus estudiantes.
- **Mejorar el acceso a través de una campaña estatal de solicitudes universitarias:** Desde 2014, el Cuerpo de Asesoramiento Universitario de Pensilvania ha realizado eventos de solicitud universitaria en escuelas secundarias asociadas como parte de la Campaña de Solicitud Universitaria Estadounidense (ACAC), un esfuerzo nacional para aumentar la cantidad de estudiantes de primera generación y de bajos ingresos que buscan un título universitario u otra credencial de educación superior. El objetivo principal de la campaña es ayudar a los/las estudiantes del último año de la escuela secundaria a transitar el complejo proceso de admisión a la universidad y asegurarse de que se postulen al menos a una institución postsecundaria. Esta iniciativa se lleva a cabo durante la jornada escolar y está dirigido a estudiantes que de otro modo no podrían postularse a la universidad. Como parte de estos eventos, las escuelas realizan talleres sobre solicitudes universitarias, ayuda financiera, becas y más. En 2016, un total de 1,500 estudiantes del último año de 24 escuelas secundarias presentaron solicitudes universitarias como resultado de la Campaña de Solicitud Universitaria. En noviembre de 2017, el Departamento ampliará la Campaña de Solicitud de Universidad de Pensilvania (Apply PA) en todo el estado y alentará a todas las escuelas secundarias a organizar eventos destinados a aumentar el acceso a la universidad para los/las estudiantes con poca representación.
  - **Objetivo:** Aumentar anualmente el número de escuelas secundarias y estudiantes que participan en la Campaña de Solicitud Universitaria de Pensilvania.

**Figura 6.13. Mejorar el acceso a estudios postsecundarios para todos(as) los/las estudiantes: Iniciativas de Pensilvania**

**Apoyar a estudiantes universitarios(as) de primera generación y de bajos ingresos**

En 2016-2017, 25 escuelas secundarias de 14 condados desatendidos en todo el estado (Adams, Blair, Bucks, Centre, Chester, Dauphin, Delaware, Franklin, Huntingdon, Lancaster, Luzerne, Montgomery, Philadelphia y York) se asociaron con Pennsylvania College Advising Corps (PCAC) para solicitar servicios y recursos para ayudar a los/las estudiantes con sus planificaciones postsecundarias y profesionales. PCAC, una rama del College Advising Corps nacional, coloca a los/las recién graduados(as) universitarios(as) como asesores(as) de tiempo completo en las escuelas asociadas. Los/Las asesores(as) trabajan junto con el personal de orientación escolar para ayudar a los/las estudiantes y sus familias a completar las solicitudes para la universidad, los formularios de ayuda financiera, los ensayos y las cartas de recomendación, así como para ayudar con las oportunidades de becas y ayuda financiera. En 2017, los/las asesores(as) de PCAC planean reunirse individualmente con aproximadamente 3,000 estudiantes y en grupos con 4,000 estudiantes adicionales.

**Aumentar el acceso a estudios postsecundarios a través de la finalización de FAFSA: Distrito escolar de Philadelphia**

Philadelphia fue una de las 22 ciudades seleccionadas para recibir una subvención de \$55,000 para aumentar la finalización de la FAFSA. Lanzada en octubre de 2016 en el Distrito Escolar de Filadelfia, la Campaña de finalización de la FAFSA se centró en la publicación anticipada de la FAFSA y la importancia de completar la FAFSA como el primer paso para financiar una educación postsecundaria. Los/las instructores(as) de FAFSA fueron desplegados(as) en 21 escuelas secundarias con tasas de finalización de FAFSA de 2015 por debajo del promedio del distrito del 53 % y donde el/la director(a) de la escuela y el/la consejero(a) solicitaron asistencia. A cada escuela objetivo se le asignó un(a) instructor(a) principal de FAFSA que era responsable de conectar a los/las líderes escolares con actividades que garantizaran que todos(as) los/las estudiantes del último año recibieran apoyo. Desde el inicio del proyecto, se capacitaron cerca de 70 voluntarios(as) de FAFSA. Cada escuela secundaria también recibió un conjunto de herramientas que incluía materiales promocionales e incentivos para ayudar a alentar a los/las estudiantes a registrarse en la línea por texto y completar la FAFSA. Si tiene éxito, la iniciativa se ampliará como un componente de la Campaña de Solicitud Universitaria de Pensilvania.

- **Estrategia:** Un componente clave para ayudar a los/las estudiantes a hacer una transición exitosa a la educación superior es saber a dónde van los/las estudiantes después de graduarse y qué tan bien están preparados(as) para la universidad y la carrera profesional. Usando datos de National Student Clearinghouse y el sistema de datos de educación longitudinal del estado, el Departamento está desarrollando informes de los comentarios recopilados para compartir datos de inscripción postsecundaria, incluida información sobre la inscripción dentro y fuera del estado y el tipo de institución, desglosada por subgrupos de estudiantes. Estos informes de los comentarios garantizarán que los/las educadores(as) de todo el estado tengan el contexto necesario para realizar mejoras educativas informadas y evaluar los esfuerzos locales destinados a aumentar el acceso y el éxito postsecundario.
  - **Objetivo:** Compartir públicamente los datos del NSC y el análisis resultante para informar los esfuerzos de transición de K-12 y postsecundaria.
4. **Fomentar el ambiente escolar positivo y el aprendizaje socioemocional.** Las escuelas de Pensilvania deben ser refugios seguros donde todos(as) los/las estudiantes, independientemente de su raza, color, religión, ascendencia, género, expresión o identidad de género, orientación sexual, origen nacional o capacidad, se sientan seguros(as), respetados(as) y bienvenidos(as). A partir de las investigaciones se puede afirmar que un ambiente escolar positivo está asociado con el aprovechamiento académico, la participación y el desarrollo de habilidades sociales de los/las estudiantes.<sup>119</sup> En numerosos estudios de investigación se ha analizado la relación entre la discriminación, el desempeño académico y el bienestar psicológico y físico.<sup>120</sup> Eliminar los prejuicios implícitos y promover la competencia cultural es fundamental para garantizar que los/las estudiantes puedan desempeñarse al máximo en el aula.<sup>121</sup> Por estas razones, Pensilvania cree que un ambiente escolar positivo es una base esencial para el

<sup>119</sup> A. Thapa, et al., [School Climate Research Summary](#), National School Climate Center, agosto de 2012.

<sup>120</sup> E.C. Carter, "The Consequences of Discrimination in the Classroom," *Applied Social Psychology*, 20 de marzo de 2013, <http://www.personal.psu.edu/bfr3/blogs/asp/2013/03/the-consequences-of-discrimination-in-the-classroom.html>.

<sup>121</sup> Hua-Yu Sebastian Cherng, "If They Think I Can: Teacher Bias and Youth of Color Expectations and Achievement," *Social Science Research*, vol. 66, agosto de 2017, <http://www.sciencedirect.com/science/article/pii/S0049089X16307098>.

aprovechamiento académico.<sup>122</sup> El Departamento ha implementado una serie de iniciativas para ayudar a garantizar que todos(as) los/las estudiantes se sientan seguros(as), respetados(as) y valorados(as) en la escuela.

- La Oficina de Escuelas Seguras del PDE ha desarrollado herramientas y recursos, incluido un formulario personalizable y sin costo, la [Encuesta sobre el ambiente escolar de Pensilvania](#), para ayudar a medir y, por lo tanto, mejorar la participación de los/las estudiantes, la seguridad y el ambiente escolar.<sup>123</sup>
  - **Objetivo:** Pensilvania aumentará la cantidad de distritos escolares que utilizan la encuesta sobre el ambiente escolar de Pensilvania en un 200 % en los próximos cuatro años. El PDE también trabajará con socios estatales y locales para duplicar la cantidad de escuelas que participan en la encuesta bianual PAYS para el año escolar 2021-22.
- En 2016, el Departamento lanzó la Iniciativa de Liderazgo en el Ambiente Escolar de PA, en colaboración con PA Association of Intermediate Units (PAIU) y National School Climate Center (NSCC), las escuelas participantes reciben capacitación y asistencia técnica de un(a) Coordinador(a) Regional de Ambiente Escolar designado(a) alojado(a) en cada una de las 29 UI de Pensilvania.
  - **Objetivo:** Llegar a por lo menos 1,500 educadores(as) y administradores(as) a través de la Iniciativa de Liderazgo para el Ambiente Escolar de Pensilvania cada año.
- En abril de 2017, el Departamento publicó el [kit de herramientas de equidad e inclusión de Pensilvania](#), desarrollado en colaboración con otras agencias estatales, organizaciones y socios, que se centró en estrategias y acciones que las escuelas pueden tomar para abordar el prejuicio y la discriminación de manera proactiva y eficaz.
  - **Estrategia:** El PDE actualizará el kit de herramientas de equidad e inclusión según sea necesario, con la información de los aportes y comentarios de las partes interesadas.
- El Departamento está incorporando conceptos y competencias culturalmente receptivos y basados en traumas dentro de los programas y recursos de desarrollo profesional disponibles para los/las educadores(as) en todo el estado.<sup>124</sup>
  - **Objetivo:** Implementar nuevos programas y recursos de desarrollo profesional para el año escolar 2018-19, llegar a por lo menos 2,000 educadores(as) y administradores(as) en el primer año de implementación y anualmente.
- El Departamento ha implementado varias estrategias y recursos diversos para ayudar a las escuelas y las LEA a prevenir y abordar el hostigamiento y la violencia entre pares, incluidos el acoso escolar, la agresión sexual, la violencia en el noviazgo, el acecho y las novatadas a través de subvenciones, campañas de concientización, asistencia técnica, políticas modelo y otros apoyos. Entre las cuáles se incluyen [un kit de herramientas para prevenir el acoso escolar](#), y una línea de consulta para la prevención del acoso escolar que recibirá mensajes las 24 horas del día, los siete días de la semana y devolverá las llamadas de inmediato.
  - **Objetivo:** Aumentar el alcance de la programación a través de la Oficina de Escuelas Seguras e iniciativas como It's On Us PA, que aborda la violencia y el acoso sexual en las escuelas K-12 y en los campus universitarios, en un 10 % anual.
- Las escuelas juegan un papel importante en el fomento de factores de protección y desarrollo emocional positivo para los/las niños(as) y representan el lugar donde se prestan los servicios de salud mental en siete de cada 10 casos de niños(as) que reciben dichos servicios.<sup>125</sup> En colaboración con socios estatales y locales, Pensilvania ha trabajado para ampliar el acceso a los servicios de salud mental y conductual en las escuelas, que pueden aprovechar el marco de [los Sistemas de Apoyo-Múltiple Escalonados \(MTSS\)](#) y el enfoque de las [Intervenciones y Apoyo para el Comportamiento Positivo en toda la Escuela](#) .
  - **Objetivo:** Aumentar el número de LEA que implementan MTSS y PBIS con fidelidad anualmente.

---

<sup>122</sup> Ver *National School Climate Standards: Benchmarks to Promote Effective Teaching, Learning and Comprehensive School Improvement*, National School Climate Council, National School Climate Center, <http://www.schoolclimate.org/climate/documents/school-climate-standards.pdf>.

<sup>123</sup> Ver [Ambiente Escolar](#), Oficina de Escuelas Seguras del PDE.

<sup>124</sup> Consulte la Sección 5 (Apoyo a la instrucción eficaz) para obtener más información sobre los esfuerzos de Pensilvania para preparar, desarrollar y retener educadores(as) eficaces.

<sup>125</sup> *Advancing Education Effectiveness: Interconnecting School Mental Health and School-Wide Positive Behavior Support*, ed. S. Barrett, L. Eber, and M. Weist, Departamento de Educación de EE. UU., Oficina de Programas de Educación Especial (OSEP), <http://www.pbis.org/common/cms/files/pbisresources/Final-Monograph.pdf>.

- Los recursos estatales respaldan \$2.6 millones en financiamiento de subvenciones competitivas para LEA y escuelas a través de la [Oficina para Escuelas Seguras](#) del Departamento para desarrollar e implementar iniciativas destinadas a mejorar el ambiente escolar, la prevención de la violencia, la intervención ante las crisis y la promoción del bienestar social/emocional.<sup>126</sup>
  - **Objetivo:** En el caso de contar con asignaciones estatales anuales disponibles, aumentar la cantidad de subvenciones a las LEA enfocadas en iniciativas integrales de prevención de la violencia y ambiente escolar basadas en evidencia.
- Pensilvania también es uno de los ocho estados que participan en la Iniciativa de Estados Colaboradores, dirigida por la iniciativa de Colaboración para el Aprendizaje Académico, Social y Emocional (CASEL). A través de este trabajo, Pensilvania desarrollará una guía para las escuelas y los distritos que buscan incorporar competencias socioemocionales en sus iniciativas de planes de estudio, instrucción, desarrollo profesional y entorno escolar. El Departamento también ha trabajado para que los recursos relacionados con el aprendizaje socioemocional estén disponibles a través del Portal del Sistema de Estándares Alineados (SAS) de Pensilvania.
  - **Estrategia:** Pensilvania desarrollará e implementará recursos y apoyos para educadores(as) como parte de su trabajo a través de la iniciativa CASEL, incluido un kit de herramientas de habilidades de preparación profesional. Las herramientas y los materiales estarán disponibles a partir del año escolar 2017-18.

**B.** Las estrategias del Estado y cómo apoyará a las LEA para brindar acceso equitativo a una educación integral y cursos rigurosos en asignaturas en las que las estudiantes mujeres, los/las estudiantes de minorías, los/las aprendices de inglés, los/las niños(as) con discapacidades o los/las estudiantes de bajos ingresos están infrarrepresentados. Tales asignaturas podrían incluir Inglés, Lectura/Lengua y Literatura Inglesa, Escritura, Ciencias, Tecnología, Ingeniería, Matemáticas, Lenguas extranjeras, Educación cívica y gobierno, Economía, Artes, Historia, Geografía, Informática, Música, Educación profesional y técnica, Salud o Educación física. .

ESSA reemplaza el término NCLB "asignaturas básicas" por 17 asignaturas que comprenden una "educación integral" y requiere que los estados y las LEA garanticen que todos(as) los/las estudiantes tengan acceso a una amplia gama de oportunidades educativas. Pensilvania priorizará el uso de los financiamientos del Título IV, Parte A y otros fondos federales para mejorar el acceso equitativo a una educación integral que incluya educación profesional y técnica (CTE), Inglés, Lectura y Lengua y Literatura Inglesa, Salud y Educación física, Ciencia, Tecnología, Ingeniería y Matemáticas (STEM), incluida la Informática, la Música y las Artes, Estudios sociales (Historia, Economía, Geografía, Educación cívica y gobierno) y Lenguas extranjeras. El Departamento apoyará a las LEA en sus esfuerzos para garantizar que todos(as) los/las estudiantes tengan acceso a oportunidades para participar en las Artes y la Música y otras disciplinas que despierten alegría y creatividad y conecten los talentos e intereses de los/las estudiantes con oportunidades para satisfacer las necesidades de sus comunidades. El Departamento también continuará trabajando con las partes interesadas para identificar oportunidades para alcanzar este objetivo a través de la implementación de la ESSA.

Un compromiso con la equidad impulsará los esfuerzos del Departamento en esta y otras áreas de implementación de ESSA. En asociación con las partes interesadas, el Departamento identificará oportunidades para garantizar que todos(as) los/las estudiantes, independientemente su área de residencia, la capacidad o los antecedentes, puedan participar de manera significativa en oportunidades de aprendizaje que los/las involucren, los/las entusiasmen y los/las preparen para los trabajos y responsabilidades del mundo que tienen por delante. En particular, Pensilvania continuará avanzando en el trabajo que se enfoca en mejorar el acceso a la oportunidad y el éxito para estudiantes históricamente infrarrepresentados(as) y no tradicionales en áreas como CTE y STEM.

- La Oficina de Educación Técnica y Profesional del Departamento dentro de la Oficina de Educación Primaria y Secundaria brinda asistencia técnica y recursos para capacitación y actividades que apoyan la inscripción y preparación de estudiantes para campos no tradicionales.<sup>127</sup>
- A través de las subvenciones del Centro de Aprendizaje Comunitario del siglo XXI (CCLC 21), los/las beneficiarios(as) pueden utilizar los financiamientos para apoyar actividades educativas integrales, así como

<sup>126</sup> [Subvenciones específicas para escuelas seguras](#), Departamento de Educación de Pensilvania

<sup>127</sup> El campo no tradicional se refiere a las ocupaciones que tradicionalmente han sido ocupadas por un género. Información adicional sobre ocupaciones no tradicionales y programas CTE está disponible en el sitio web [Career and Technical Education – Perkins del Departamento](#).

programas que apoyen un estilo de vida saludable y activo, incluidos programas de salud, de educación física y nutricional y de actividades. Los/Las beneficiarios(as) también pueden utilizar los financiamientos para apoyar programas que mejoren la participación de los/las padres/madres y la familia, así como mejorar la preparación profesional de los/las estudiantes y las habilidades STEM, entre otros usos elegibles.<sup>128</sup>

- A.** Si una SEA tiene la intención de usar fondos del Título IV, Parte A o fondos de otros programas incluidos para las actividades que se detallan a continuación, la descripción debe abordar cómo las estrategias estatales a continuación apoyan las estrategias a nivel estatal en 6.1.A y B.
- C.** ¿La SEA tiene la intención de utilizar fondos del Título IV, Parte A u otros programas incluidos para apoyar estrategias con el fin de respaldar a las LEA para mejorar las condiciones escolares para el aprendizaje de los/las estudiantes, incluidas actividades que crean entornos escolares seguros, saludables y positivos que incluyen a todos(as) los/las estudiantes para reducir:

- i. Los incidentes de acoso escolar y hostigamiento,
- ii. El uso excesivo de prácticas disciplinarias que sacan a los/las estudiantes del aula y
- iii. ¿El uso de intervenciones conductuales aversivas que comprometen la salud y la seguridad de los/las estudiantes?  
 Sí. En caso afirmativo, proporcione una descripción a continuación.  
 No.

Como se menciona en la Sección 6.1.A, el Departamento cree que un ambiente escolar positivo es esencial para el aprendizaje y el éxito de los/las estudiantes. La Oficina de Escuelas Seguras del Departamento se compromete a ayudar a las LEA y las escuelas, incluidas, entre otras, las LEA con escuelas del Título I, con sus esfuerzos para crear y mantener entornos de aprendizaje seguros y de apoyo. A través de oportunidades de desarrollo profesional, seminarios web, subvenciones, apoyo al ambiente escolar regional y asistencia técnica, el Departamento apoya los esfuerzos locales para prevenir y abordar la violencia, el hostigamiento y el acoso escolar. El PDE priorizará los financiamientos del Título IV, Par A, según estén disponibles, para invertir en estrategias para ayudar a las LEA, incluidas, entre otras, las LEA con escuelas del Título I y fomentar entornos escolares seguros, saludables, inclusivos y positivos para todos(as) los/las estudiantes, que incluyen:

- Evaluar y mejorar de forma proactiva el ambiente escolar, incluso mediante el uso de encuestas sobre el ambiente escolar y la implementación de políticas nuevas o ampliadas (consulte las páginas 91 a 93 para obtener más información sobre las estrategias propuestas por el Departamento para "Promover un ambiente escolar positivo y el aprendizaje socioemocional"),
- Usar datos recopilados anualmente de entidades escolares que brindan información sobre suspensiones fuera de la escuela, expulsiones y otras acciones disciplinarias para identificar y abordar prácticas disciplinarias desproporcionadas y excluyentes,
- Reducir los incidentes de violencia, hostigamiento y acoso escolar, especialmente los relacionados con prejuicios y discriminación por motivos de raza, etnia, orientación sexual, género, identidad o expresión de género, religión, ascendencia, origen nacional o discapacidad e
- Invertir en asistencia técnica y apoyos para que las LEA identifiquen prácticas disciplinarias desproporcionadas y excluyentes y creen condiciones para que los/las estudiantes permanezcan en la escuela.<sup>129</sup>

El PDE también está trabajando para incorporar conceptos de equidad, instrucción culturalmente receptiva y disciplina y respuesta basada en el trauma en sus iniciativas de desarrollo profesional. Finalmente, la inclusión de Pensilvania del ausentismo crónico como uno de los indicadores de rendición de cuentas del estado para la diferenciación significativa anual bajo la ESSA se definirá para incluir tanto las ausencias justificadas como las injustificadas, como las que resultan de suspensiones o expulsiones fuera de la escuela.

El Departamento apoyará a las LEA, incluidas, entre otras, las LEA con escuelas del Título I, para priorizar el uso de los financiamientos disponibles, incluidos los financiamientos del Título IV, Parte A, para promover entornos de aprendizaje inclusivos, seguros y de apoyo para todos(as) los/las estudiantes. A través de estos esfuerzos, el PDE espera

<sup>128</sup> Para obtener más información sobre las guías del programa de subvenciones CCLC 21 de Pensilvania, consulte el sitio web de [21st Century Community Learning Centers Grant del Departamento](#)

<sup>129</sup> Nota: Como parte del Título I, Parte A, ESSA requiere que los Planes del Distrito del Título I aborden el proceso a través del cual el distrito 1) reducirá el uso excesivo de prácticas disciplinarias que sacan a los/las estudiantes del aula, lo que puede incluir identificar y apoyar escuelas con altas tasas de disciplina y 2) reducir las incidencias de acoso escolar y hostigamiento.

establecer un marco común de práctica que ayude a todos(as) los/las docentes de aula, directores(as) y otros(as) líderes escolares y de las LEA a satisfacer de manera efectiva las diversas necesidades de los/las estudiantes y las comunidades.

**D.** ¿La SEA tiene la intención de utilizar fondos del Título IV, Parte A u otros programas incluidos para apoyar estrategias a fin de respaldar a las LEA a usar la tecnología de manera efectiva para mejorar el aprovechamiento académico y la alfabetización digital de todos(as) los/las estudiantes?

Sí. En caso afirmativo, proporcione una descripción a continuación.

No.

PDE cree que el acceso significativo a la tecnología de punta es un requisito previo para el éxito en el aula actual y en la economía del siglo XXI. La economía de Pensilvania estará impulsada por las habilidades STEM, incluidas las ciencias de la computación, la codificación y el desarrollo de software. Estas habilidades requieren tecnología y herramientas para que la instrucción sea significativa. Con ese fin, el PDE alentará a las LEA a utilizar su financiamiento del Título II, Parte A y otras fuentes de financiamiento apropiadas para ampliar el acceso a la tecnología para todos(as) los/las estudiantes.

Además de las experiencias en el aula, la infraestructura de Pre-K a 12 de Pensilvania se ve reforzada por bibliotecas públicas, escolares y áulicas que pueden enriquecer el aprendizaje al integrar la gama completa de tecnología con los recursos impresos tradicionales. Las bibliotecas escolares y los centros multimedia sirven como puntos de partida para la indagación iniciada por los/las estudiantes al proporcionar una alfabetización digital personalizada e inspirar un mayor interés por la lectura. Los/Las docentes bibliotecarios(as) de hoy ayudan a fortalecer la eficacia de los/las docentes de aula a través de la asistencia en la planificación de lecciones, el descubrimiento de nuevos materiales para el aula y la experiencia de valor agregado diseñada para maximizar las herramientas y los recursos digitales. La colaboración entre docentes de aula y bibliotecarios(as) ayuda a dar forma a un entorno dinámico de aprendizaje del siglo XXI y a métodos de vanguardia para fomentar la curiosidad y cerrar la brecha de aprovechamiento. En un estudio de 2012 de estudiantes de escuelas públicas de Pensilvania realizado por RSL Research, con sede en Colorado, se concluyó que el acceso a un(a) bibliotecario(a) escolar certificado(a) a tiempo completo produce puntajes más altos en las pruebas de Lectura y Escritura PSSA en comparación con los/las estudiantes que no tenían dicho acceso. Este resultado del Proyecto de Biblioteca Escolar de Pensilvania se mantuvo independientemente del estado socioeconómico, racial, étnico o de discapacidad de los/las estudiantes.<sup>130</sup>

**E.** ¿La SEA tiene la intención de utilizar fondos del Título IV, Parte A u otros programas incluidos para apoyar estrategias a fin de respaldar a las LEA para involucrar a los/las padres/madres, las familias y las comunidades?

Sí. En caso afirmativo, proporcione una descripción a continuación.

No.

A partir de las investigaciones se pudo determinar que los/las padres/madres y las familias tienen una influencia significativa en el aprovechamiento académico de los/las estudiantes, sin embargo, los/las padres/madres/familias de color de bajos ingresos y con dominio limitado del inglés, a menudo enfrentan múltiples barreras para experimentar una participación significativa y una asociación igualitaria en la educación de sus hijos(as).

El Departamento reconoce la importancia de promover la participación de los/las estudiantes y sus familias a lo largo de su educación para construir relaciones positivas y significativas y promover una mejor asistencia y resultados académicos. A través de los fondos del Título IV, Parte A y otros recursos disponibles, así como los esfuerzos programáticos y de políticas, el Departamento está trabajando para elevar la participación de los/las padres/madres y las familias en múltiples niveles.

### Figura 6.14. Niveles de participación de padres/madres y familias

<sup>130</sup> Lance, Keith Curry y Bill Schwarz. *How Pennsylvania School Libraries Pay Off: Investments in Student Achievement and Academic Standards*. PA School Library Project. HSLC, octubre de 2012. Web. 1 de junio de 2013. <http://paschoollibraryproject.org/research>



Como se describe en la Sección 2, el Departamento trabajó en colaboración con la PTA de Pensilvania, el Comité Asesor de Padres del Estado del Título I y otros grupos de padres/madres/familia para solicitar información sobre el Plan Estatal ESSA propuesto por Pensilvania. De cara al futuro, el Departamento continuará brindando asistencia técnica y apoyo a las LEA con respecto a las formas de involucrar de manera significativa a los/las padres/madres y las familias, incluidos aquellos(as) con barreras, como la pobreza o el idioma.

**F. Adjudicación de subvenciones** (ESEA sección 4103(c)(2)(B)): Describa cómo la SEA se asegurará de que las adjudicaciones otorgadas a las LEA bajo el Título IV, Parte A, Subparte 1 sean en montos consistentes con la sección 2105(a)(2) de ESEA.

El Departamento otorgará fondos del Título IV, Parte A, Subparte 1 a las LEA de conformidad con los requisitos de la sección 4105(a) de ESEA en función de su participación relativa en los fondos del Título I, Parte A del año fiscal anterior. El proceso seguirá los requisitos de la sección 4105(a)(2):

- Identificar las LEA con una asignación inicial de menos de \$10,000.
- Determinar la cantidad de fondos necesarios para aumentar las asignaciones iniciales de esas LEA al mínimo de \$10,000.
- Reducir proporcionalmente la asignación inicial de las LEA restantes por la cantidad necesaria para completar el paso anterior.

Los fondos de subvención del Título IV, Parte A se agregarán a la solicitud consolidada para 2017-18 del PDE, que también incluye los subproyectos de los Títulos I-A, I-D, II-A y III. Este proceso de solicitud consolidada fomenta la coordinación entre varios programas federales. Tras la aprobación de las solicitudes consolidadas, los fondos del Título IV, Parte A se gastarán durante el año fiscal 2017.

El Departamento reconoce que existe un interés significativo en la asignación limitada de fondos del Título IV, Parte A. En respuesta, el Departamento puede utilizar una parte de los fondos para actividades a nivel estatal para identificar oportunidades de colaboración entre LEA con intereses comunes que puedan proporcionar economías de escala en el diseño y mantenimiento de programas.

## L. 6.2 Requisitos específicos del programa.

### A. Título I, Parte A: Mejora de los programas básicos operados por agencias educativas estatales y locales

- i. Describa el proceso y los criterios que utilizará la SEA para renunciar al umbral de pobreza del 40 % en toda la escuela conforme a la sección 1114(a)(1)(B) de la ESEA que una LEA presenta en nombre de una escuela, incluida la forma en que la SEA se asegurará de que el programa de toda la escuela atenderá mejor las necesidades de los/las estudiantes de más bajo nivel de aprovechamiento en la escuela.

La División de Programas Federales del PDE desarrolló un formulario de "intención de solicitar" para todas las LEA que tienen escuelas que muestran la intención de implementar un plan escolar en 2017-18. Si la escuela tiene menos del 40 % de estudiantes de bajos ingresos, la escuela debe completar una descripción adicional. Los formularios de intención de solicitar se recopilarán antes de fines de junio de 2017 para garantizar que los planes de toda la escuela se implementarán al comienzo del año escolar 2017-18 con todas las actualizaciones de ESSA. La División de Programas Federales del PDE requiere que todas las escuelas implementen un plan escolar para usar una plantilla a nivel escolar a través de la herramienta de planificación integral en línea del PDE. La narrativa del plan de toda la escuela describe cómo el programa atenderá mejor las necesidades de los/las estudiantes en la escuela, con énfasis en aquellos(as) estudiantes que corren mayor riesgo de no cumplir con los estándares estatales. También aborda otros esfuerzos de reforma escolar, como mejorar el ambiente escolar y la coordinación con otros servicios, recursos y programas federales, estatales y locales.

### B. Título I, Parte C: Educación para niños(as) migrantes.

1. ***Necesidades de apoyo de los/las niños(as) migrantes (ESEA sección 1304(b)(1)):*** Describa cómo, en la planificación, implementación y evaluación de programas y proyectos asistidos bajo el Título I, Parte C, el estado y sus agencias operativas locales garantizarán que las necesidades educativas únicas de los/las niños(as) migrantes, incluidos los/las niños(as) migrantes en edad preescolar y los/las niños(as) migrantes que han abandonado la escuela, se identifican y abordan a través de:

- i. La gama completa de servicios que están disponibles para niños(as) migrantes de programas educativos locales, estatales y federales apropiados,

El objetivo del Programa de Educación para Migrantes de Pensilvania (PA-MEP) es garantizar que todos(as) los/las niños(as) migrantes<sup>131</sup> logren estándares académicos exigentes y se gradúen con un diploma de escuela secundaria (o completen un diploma secundario de la Mancomunidad/equivalencia de escuela secundaria) y, al graduarse, estén preparados(as) para el éxito postsecundario.

Un total de 5,158 niños(as) y jóvenes estuvieron inscritos(as) en el PA-MEP durante al menos un día desde el 1 de septiembre de 2015 hasta el 30 de agosto de 2016, lo que representa un aumento de 74 estudiantes con respecto al año anterior. Los/Las niños(as) en edad escolar constituyen el grupo más grande con un 71 %, seguidos por un 18 % que eran menores de la edad escolar (desde el nacimiento hasta los seis años, aún no inscritos(as) en la escuela K-12) y un 11 % que eran jóvenes que no asistían a la escuela.

La mayoría de la población PA-MEP son personas que se identifican a sí mismas como hispanas (73 % de 5,158 niños(as)/jóvenes). El español se identificó como el idioma del hogar más común (70 %), seguido del nepalí (12 %), el inglés (4 %) u otro idioma (14 %).

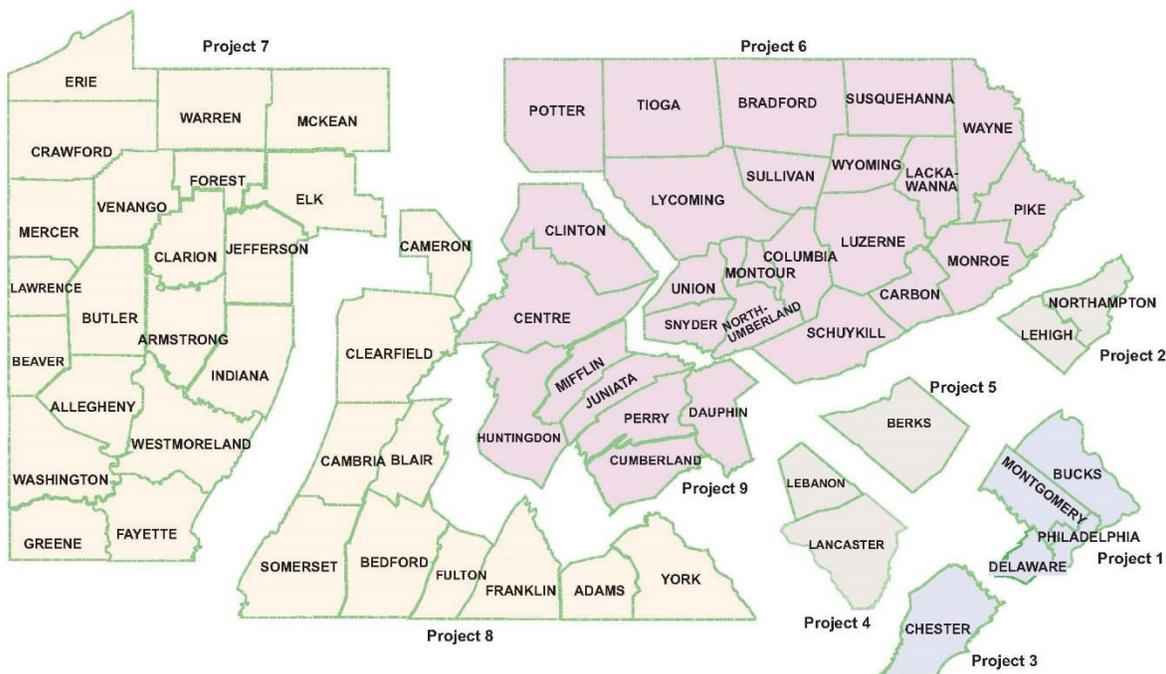
El PA-MEP está administrado por el estado y es operado localmente en nueve áreas del proyecto y cuatro regiones en toda la Mancomunidad. Cada área de proyecto tiene un(a) director(a) de proyecto para supervisar las operaciones y las

---

<sup>131</sup> De acuerdo a la ESSA, "niño(a) migrante" se define como un(a) niño(a) o joven que realizó un traslado que lo califica para esta categoría en los 36 meses pasados: (a) como trabajador(a) agrícola migrante o pescador(a) migrante o (b) con, o para unirse, a un padre/una madre o cónyuge que sea un(a) trabajador(a) agrícola migrante o un(a) pescador(a) migrante.

responsabilidades de presentación de informes (todos(as) los/las directores(as) supervisan más de un área de proyecto). Cada gerente de proyecto supervisa al personal responsable de la implementación del programa, incluidos(as) los/las especialistas en apoyo estudiantil, los/las especialistas en datos y los/las reclutadores(as). Los/Las gerentes de proyecto reportan al/a la director(a) del PA-MEP en el PDE.

**Figura 6.15. Mapa de los condados de educación para migrantes de Pensilvania**

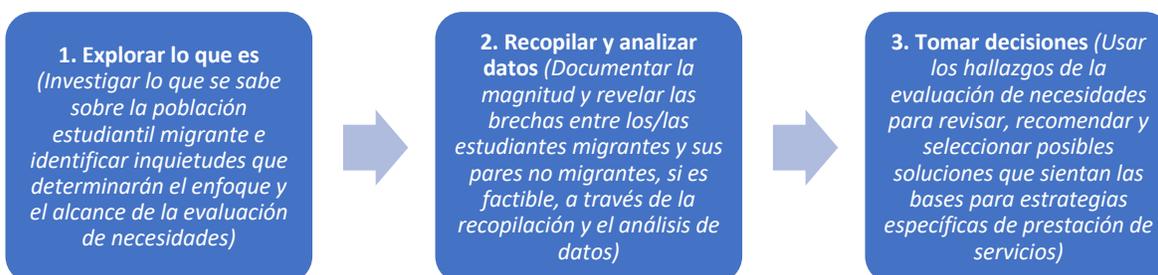


**Evaluación Integral de Necesidades (CNA) y Plan de prestación de servicios.** El proceso de planificación que identifica las necesidades educativas únicas de los/las niños(as) migrantes y guía la prestación de servicios es la Evaluación Integral de Necesidades (CNA) y el Plan de prestación de servicios de Pensilvania. Por mandato federal, el PA-MEP atraviesa un proceso cada tres a cinco años para revisar y mejorar su Plan de prestación de servicios. El Plan de prestación de servicios describe las estrategias de PA-MEP para:

- Satisfacer las necesidades educativas únicas de los/las niños(as) migrantes a nivel estatal,
- La integración del MEP con otros programas federales autorizados por la ESEA,
- Los resultados mensurables del MEP y cómo contribuirán al logro de los objetivos de desempeño de Pensilvania,
- Los servicios que el MEP brindará a nivel estatal y la efectividad de dichos servicios y la prestación/integración de servicios.

El proceso de Evaluación Integral de Necesidades consta de tres fases.

**Figura 6.16. Fases de la Evaluación Integral de Necesidades del PA-MEP**



El Plan de prestación de servicios describe los objetivos de desempeño que se deben cumplir al final de un período de cinco años y guía la prestación de servicios en las siguientes áreas de enfoque: Lectura, preparación escolar, Matemáticas, graduación de la escuela secundaria, participación de los padres/madres/familia, jóvenes no escolarizados(as), deserción y salud. La CNA más reciente se completó en 2013. El PA-MEP se encuentra actualmente en las etapas finales del desarrollo de su Plan de prestación de servicios actualizado y revisado, que se espera que esté completo para el otoño de 2017.

PA-MEP llevó a cabo varias reuniones de participación de las partes interesadas para informar el desarrollo del nuevo Plan de prestación de servicios, incluidas dos reuniones en los condados de Chester y Erie en el verano de 2016. El propósito de estas reuniones fue dar a los proveedores de servicios y partes interesadas clave la oportunidad de discutir desafíos y soluciones compartidos y planificar una mayor colaboración. El enfoque específico fue optimizar el acceso a los servicios para los/las estudiantes migrantes de pre-K, de tres a cinco años.

Durante el proceso de revisión y análisis de la Evaluación Integral de Necesidades y el Plan de prestación de servicios, el PA-MEP convocó a tres grupos: un Comité de Evaluación de Necesidades, un Comité de Partes Interesadas formado por padres/madres y un Comité del Plan de prestación de servicios.

El Comité de Evaluación de Necesidades incluyó personal de PA-MEP que trabaja con jóvenes fuera de la escuela (desertores(as)) y padres/madres. Los objetivos de este comité fueron:

- Revisar el ciclo de mejora continua del Programa de Educación para Migrantes (MEP);
- Identificar las preocupaciones grupales sobre los/las estudiantes y las familias migrantes,
- Proponer actualizaciones a la Evaluación Integral de Necesidades,
- Revisar los hallazgos de la Encuesta de Verano para Padres/Madres/Jóvenes Fuera de la Escuela y
- Identificar los datos existentes y necesarios para validar las preocupaciones prioritarias.

El Comité de Partes Interesadas formado por padres/madres estaba compuesto por funcionarios del Consejo Asesor de Padres/Madres (PAC). El PAC estatal está compuesto por representantes de cada área y es un componente vital del PA-MEP. Las preguntas abordadas por este comité incluyeron:

- ¿Cuáles son las necesidades de mayor prioridad para los/las niños(as) migrantes?
- ¿Qué otras necesidades de los/las niños(as) y familias migrantes debería considerar el Programa de Educación para Migrantes?
- ¿Qué podría hacer el Programa de Educación para Migrantes para abordar esas necesidades?
- ¿Cuáles han sido las estrategias más útiles para ayudar a los/las niños(as) migrantes a lograr el éxito en Matemáticas?

El Comité del plan de prestación de servicios estaba formado por personal de PA-MEP y expertos(as) externos(as) con conocimiento de investigación y mejores prácticas en áreas de contenido, educación migrante y administración de programas estatales y locales. Los objetivos del comité fueron:

- Revisar el ciclo de mejora continua del Programa de Educación para Migrantes (MEP);
- Identificar las preocupaciones grupales sobre los/las estudiantes y las familias migrantes y
- Proponer actualizaciones al Plan de prestación de servicios (SDP).

PA-MEP también discutió los cambios al Programa de Educación para Migrantes bajo la ESSA en la Conferencia de educación para migrantes/de inglés como segundo idioma en marzo de 2017 y en la conferencia PAC en junio de 2017.

Además de la revisión periódica y la revisión de la evaluación integral de necesidades y el plan de prestación de servicios, otra estrategia utilizada por el PA-MEP para abordar las necesidades educativas únicas de los/las niños(as) migrantes es la evaluación de las necesidades individuales de cada estudiante. Cada especialista en apoyo estudiantil, el personal que atiende directamente a los/las estudiantes migrantes, realiza una evaluación de necesidades dentro de los 10 días hábiles posteriores a la asignación del/de la estudiante a su grupo de trabajo. Todas las evaluaciones de necesidades se actualizan con la misma frecuencia con la que ocurren los cambios y se desarrolla una nueva antes del 30 de septiembre de cada año escolar.

La evaluación de las necesidades de cada estudiante individual se captura electrónicamente a través del sistema de datos de migrantes, MIS2000 y se carga, cuando corresponde, en la base de datos nacional de migrantes: Migrant Education Student Information eXchange (MSIX). La evaluación de necesidades también es un lugar para identificar y documentar la prestación de servicios para abordar esas necesidades (consulte el Figura 6.7, a continuación). El tiempo de servicio para los/las migrantes se registra para cada tipo de servicio, al igual que el nivel de prestación del servicio

(migrante, asociación u otro). Por el lado de la prestación del servicio también se muestra si el servicio se realiza durante los trimestres escolares normales o en el verano y la forma de prestación del servicio (en el hogar, en un campus para migrantes/jornada extendida, otro campus/jornada extendida). Dado que PA-MEP es un programa suplementario, el personal de apoyo a los/las estudiantes migrantes proporciona instrucción suplementaria únicamente y no instrucción proporcionada como parte del horario regular del/de la estudiante. La prestación de servicios también tiene otros componentes correspondientes a diferentes programas.

**Tabla 6.17: Prestación de servicios por tipo**

<b>Programa</b>	<b>Componentes</b>
<b>Programas de instrucción</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Inglés como segundo idioma (ESL)</li> <li>• Lectura</li> <li>• Matemáticas</li> <li>• Otra instrucción</li> <li>• Acumulación de créditos</li> <li>• Participación en los Centros Comunitarios de Aprendizaje del siglo XXI</li> <li>• Apoyo socioemocional</li> <li>• Programas del Título I</li> </ul>
<b>Programas preescolares</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Head Start</li> <li>• Pre-K Counts</li> <li>• Intervención temprana</li> </ul>
<b>Jóvenes fuera de la escuela y desertores(as)</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Habilidades para la vida</li> <li>• Tecnología</li> <li>• La educación a distancia</li> <li>• Materiales educativos</li> <li>• Programa de Equivalencias de Escuela Secundaria (HEP)</li> </ul>
<b>Programas de apoyo</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Apoyo al/a la estudiante y/o familia</li> <li>• Orientación</li> <li>• Preparación universitaria y profesional (información postsecundaria y profesional, visitas a universidades)</li> </ul>
<b>Programas de salud</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Remisiones médicas, dentales, de la vista y/o de salud mental</li> <li>• Servicios de traducción para salud</li> <li>• Educación de bienestar</li> </ul>

Después de ser identificado(a) y reclutado(a) como un(a) niño(a) migrante elegible, se completa una evaluación de necesidades para informar la prestación de servicios que satisfaga adecuadamente sus necesidades educativas únicas. El PA-MEP conecta a los/las estudiantes con servicios comparables en sus escuelas y comunidades. Si no hay servicios disponibles, o el/la niño(a) necesita más ayuda, el PA-MEP brinda los siguientes servicios directamente:

- Tutoría y otros apoyos académicos,
- Programas después de la escuela y en horario extendido, incluidos los programas de fin de semana,
- Programas de verano,
- Programas en el hogar,
- Servicios de salud y apoyo social,
- Participación de padres/madres y familias,
- Defensoría,
- Lengua y Literatura Inglesa y
- Programas de enriquecimiento.

Los programas de verano de PA-MEP fueron reconocidos con el premio Excellence of Summer Learning Award de la Summer Learning Association en 2011. Estos programas galardonados brindan apoyo en asignaturas básicas, incluidas la educación STEM y las Artes. El enfoque es el aprendizaje experiencial y es diferente del año escolar regular. Estos programas evitan la falta de actividad escolar durante el verano, son un buen puente para pasar al siguiente grado y aseguran que los/las estudiantes reciban comidas nutritivas durante el verano. Los programas de verano son a menudo el resultado de asociaciones locales, que incluyen: 4H Extensions, bibliotecas públicas, Girls and Boys Scouts, bancos de alimentos locales y regionales y otras organizaciones comunitarias.

PA-MEP realiza una evaluación anual para revisar la implementación del programa y los resultados de todos los servicios proporcionados para abordar las necesidades únicas de los/las estudiantes migrantes. Esta evaluación es realizada por un contratista independiente experimentado(a). Al analizar la implementación y los resultados del programa, los/las evaluadores(as) examinan extractos de MIS2000, los resultados de los/las estudiantes en las evaluaciones académicas estatales y de adquisición del idioma inglés, los datos de los/las estudiantes del KRC, los informes de seguimiento y los datos del área del proyecto. Los/Las evaluadores(as) recopilaron datos de fuentes estatales y locales y luego analizaron los datos en general para el estado, para cada área del proyecto y por categoría de estudiante, fluidez en inglés y/o estado de prioridad para el servicio, según corresponda. La evaluación de los programas PA-MEP tiene como objetivo proporcionar resultados e información del programa que el PDE y el personal del programa local puedan usar para tomar decisiones informadas sobre los cambios, la mejora y la implementación del programa.

Los/Las evaluadores(as) se centran en la siguiente pregunta: “¿Qué necesidades exhibieron los/las niños(as) y jóvenes en su primera evaluación de necesidades y en qué medida recibieron servicios para abordar esas necesidades durante el año del programa?” Se examina el estado de algunos elementos de necesidades al comienzo del año del programa o al comienzo de la inscripción de un(a) estudiante antes de que se proporcionaran servicios o apoyo durante el año del programa (por lo general, necesidades relacionadas con lo académico), mientras que otros reflejan si un(a) estudiante cumplió con ciertas condiciones en cualquier momento del año para determinar la prevalencia de esa condición en la población. Por ejemplo, las necesidades de lectura se examinan durante la primera evaluación de necesidades para determinar si un(a) estudiante tenía una necesidad de lectura inicial identificada y luego recibió servicios relacionados durante el transcurso del año. Los registros de necesidades también se revisan para determinar si un(a) estudiante experimentó la falta de vivienda en algún momento durante el año. En algunos casos, los/las evaluadores(as) tomaron en consideración los comentarios del personal y los cambios en el valor de los elementos necesarios para determinar el estado de un(a) estudiante. Los/Las estudiantes pueden recibir evaluaciones de necesidades nuevas o actualizadas cuando hay nueva información disponible o cuando los/las estudiantes se mudan o cambian de categoría. En el caso de algunos elementos, se tienen en cuenta tanto los resultados de las necesidades iniciales como los de las posteriores.

Como se mencionó anteriormente, la evaluación de necesidades es una pieza fundamental en el funcionamiento del PA-MEP, ya que proporciona los antecedentes necesarios para determinar qué programación y servicios se deben proporcionar. Los datos de necesidades se utilizan a mayor escala para desarrollar el Plan de prestación de servicios como parte del proceso de Evaluación Integral de Necesidades. El plan de prestación de servicios guía el trabajo del programa a nivel estatal y del área del proyecto y proporciona un marco para la revisión y evaluación. Todos los programas, iniciativas especiales, servicios y decisiones deben respaldar el Plan de prestación de servicios a nivel estatal, que a su vez respalda la mejora de los resultados de los/las estudiantes. En el siguiente gráfico se ilustra cómo se conectan estos elementos.

Figura 6.18 Modelo lógico de resultados de los/las estudiantes

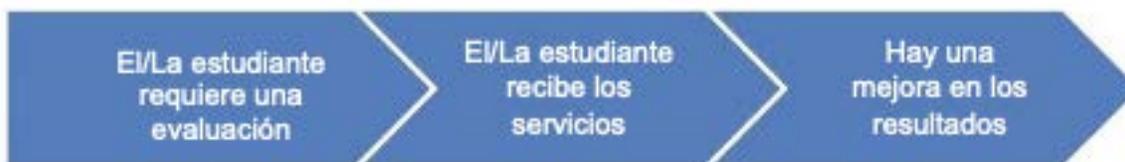


Figura 6.19 Modelo lógico de resultados estatales



**Identificar las necesidades de los/las estudiantes migrantes de pre-K.** Para identificar y abordar las necesidades de los/las estudiantes más jóvenes, el/la especialista en apoyo estudiantil determina si los/las estudiantes están inscritos(as) en pre-K y cumplen con los objetivos de preparación escolar establecidos a través de la Lista de verificación de preparación para kindergarten (KRC). La KRC está alineada con los Estándares de Aprendizaje Temprano de Pensilvania y tiene componentes de observación de los padres/madres/familia y del personal. La sección para padres/madres/familia incluye una evaluación de las habilidades de lenguaje, lectura y escritura, incluso dentro del contexto del idioma del hogar del/de la niño(a). Otras áreas de habilidades se evalúan a través de la observación de los padres/madres/familia y del personal, incluida la preparación social y emocional, la ayuda para la salud y la seguridad, el pensamiento matemático, así como la expresión y el desarrollo físico. Esto es analizado tanto por los/las padres/madres como por la observación del personal. La KRC se administra hasta tres veces al año: al inicio, al final del año escolar y al final del verano. Una vez completados, los datos de la KRC se envían a los/las evaluadores(as) del programa y se incluyen en el informe de evaluación anual.

**Ayudar a los/las estudiantes migrantes a mantenerse encaminados hacia la graduación.** Las necesidades de los/las estudiantes en los grados de 8.º a 12.º se identifican y abordan al observar las preguntas previas y las actividades culminantes del Proyecto de diploma. El objetivo del Proyecto de diploma es identificar estrategias efectivas para disminuir la probabilidad de que los/las estudiantes migrantes abandonen la escuela secundaria y aumentar la tasa a la que se gradúan y buscan oportunidades postsecundarias. El kit de herramientas se divide en cinco unidades: 1) Establecimiento de objetivos (autoevaluación y autogestión) 2) Créditos y cursos de la escuela secundaria 3) Evaluaciones 4) Dominio del idioma inglés 5) Preparación y pago de la educación postsecundaria. Aunque no es la intención original del Proyecto de diploma, la unidad 1: Establecimiento de objetivos (autoevaluación y autogestión) se ha utilizado con jóvenes que abandonan la escuela y que no asisten a la escuela. El progreso en el Proyecto de diploma se captura en la evaluación de necesidades, donde el/la especialista en apoyo estudiantil selecciona (unidad por unidad) si los/las estudiantes y las familias han sido evaluados(as), instruidos(as), si han finalizado con éxito, evaluados(as) o si ya habían finalizado y evaluados(as) en un año anterior.

Como se explica con más detalle a continuación, los/las niños(as) migrantes están conectados(as) a la gama completa de servicios disponibles a través de programas educativos locales, estatales y federales.

- ii. Planificación conjunta entre los programas educativos locales, estatales y federales que atienden a los/las niños(as) migrantes, incluidos los programas educativos de instrucción de idiomas bajo el Título III, Parte A,

La planificación conjunta se realiza a la perfección dentro del Departamento de Educación de Pensilvania. El programa PA-MEP se desarrolla en la División de Servicios Estudiantiles del departamento que también supervisa a los Centros Comunitarios de Aprendizaje del siglo XXI, educación para personas sin hogar, para adolescentes embarazadas y refugiados(as). La colaboración y coordinación con estos programas es algo normal. De hecho, muchos(as) beneficiarios(as) migrantes participan en al menos un programa adicional. En muchos casos, los programas locales del siglo XXI priorizan los servicios para los/las estudiantes migrantes y hay algunas subvenciones destinadas específicamente para atender a los/las niños(as) migrantes. Muchos(as) estudiantes migrantes también son refugiados(as), por lo que la subvención Refugee School Impact también se superpone a ambas poblaciones. El programa de Educación para jóvenes sin hogar identifica a los/las estudiantes como migrantes y viceversa.

**Garantizar el progreso hacia el dominio del idioma inglés para estudiantes migrantes.** La mayoría de los/las niños(as) migrantes también son aprendices de inglés. El/La asesor(a) del programa Inglés como segundo idioma (ESL) está invitado(a) a las reuniones mensuales con los/las directores(as) regionales para brindar actualizaciones. Un buen ejemplo de planificación conjunta es la conferencia que reúne a educadores(as) de migrantes y de ESL, entre otros. Además, el personal migrante a menudo es invitado a participar en capacitaciones de ESL y muchos de los/las miembros del personal de verano de los programas PA-MEP son docentes certificados(as) de ESL.

**Colaboración y apoyos interinstitucionales.** PA-MEP trabaja en estrecha colaboración con la Oficina de Desarrollo Infantil y Aprendizaje Temprano (OCDEL), que tiene un informe dual tanto para el PDE como para el Departamento de Servicios Humanos. La OCDEL fue fundamental para proporcionar comentarios sobre la Lista de verificación de preparación para el kindergarten para niños(as) migrantes y para proporcionar coordinación en toda la Mancomunidad para la prestación de servicios a los/las niños(as) migrantes en edad preescolar.

PA-MEP también trabaja en estrecha colaboración con las oficinas departamentales de Educación Especial, Programa Federal de Alimentos y Nutrición y Educación Superior y Postsecundaria. Un excelente ejemplo de colaboración con la educación superior es la relación de PA-MEP con el Programa Migrante de Asistencia Universitaria (CAMP), establecido en una de las áreas de proyecto de PA-MEP, Millersville University. Este programa brinda recursos económicos y educativos a los/las estudiantes en su primer año de universidad, que han sido niños(as) migrantes en algún momento de su vida. El programa de relaciones ayuda a los/las estudiantes a hacer la transición a la universidad y ayuda a la universidad a retener a dichos(as) estudiantes.

Como se explica con más detalle a continuación, el personal de PA-MEP trabaja en colaboración con muchos socios. Durante el año del programa 2015-16, las LEA informaron tener 567 socios en todo el estado. Los tipos de socios variaron, aunque la mayor cantidad de socios fueron organizaciones comunitarias, empresas y distritos escolares u otras LEA. Los socios contribuyeron de varias maneras, siendo las más frecuentes los servicios para estudiantes, padres/madres o familias, instalaciones o espacio y bienes y servicios.

PA-MEP evalúa la planificación conjunta a través de la recopilación de informes mensuales de las LEA. La finalidad de los informes mensuales de las áreas de proyecto es que éstas informen sobre diversos elementos de ejecución y faciliten a la oficina estatal PA-MEP la información necesaria para el cumplimiento y la planificación del programa. Los informes mensuales cubren información que no se recopila o no se puede recopilar o examinar de otra manera. Uno de los componentes de los informes son las asociaciones. Estos se actualizan mensualmente y se envía un informe anual al/a la evaluador(a) del programa.

Se han establecido asociaciones para abordar las necesidades de los/las niños(as) migrantes en edad preescolar. Además de trabajar con OCDEL, como se mencionó anteriormente, las LEA también trabajan para forjar sus propias asociaciones con proveedores y agencias preescolares principalmente para garantizar la inscripción (ver más detalles a continuación). Otros socios incluyen agencias que brindan capacitación o planes de estudios, bibliotecas, organizaciones religiosas, agencias de reasentamiento, agencias para niños(as) con necesidades especiales y proveedores no migrantes de servicios en el hogar.

Hay varios proveedores de educación para adultos con los que nos asociamos que trabajan con estudiantes que abandonaron la escuela y/o jóvenes que no asisten a la escuela, principalmente con proveedores que brindan cursos HSED o pre-HSED. Otros socios incluyen instituciones de educación superior, redes de salud comunitarias, bancos de alimentos comunitarios, empleadores(as) locales, agencias de reasentamiento de refugiados(as), otras agencias gubernamentales, bibliotecas, organizaciones religiosas/iglesias y otras organizaciones comunitarias.

iii. La integración de los servicios disponibles bajo el Título I, Parte C con los servicios provistos por esos otros programas y

El PA-MEP es un programa complementario, por lo tanto, los/las estudiantes deben estar inscritos(as) en los servicios provistos con otros fondos federales, estatales o locales, antes de usar los fondos del MEP. Una vez que se identifican las necesidades, se hacen esfuerzos para inscribir al/a la estudiante primero en programas preescolares comparables del distrito, educación para adultos u otros programas comunitarios para después de la escuela u otro tipo de apoyo. Se hace todo lo posible para garantizar que estos servicios sean proporcionados por otras fuentes de financiamiento, antes de gastar los fondos del MEP. Si no hay programas disponibles o el/la estudiante necesita más ayuda, se brindan servicios en el hogar o financiados por migrantes. El personal se asegura de que los/las estudiantes reciban servicios que reflejen sus necesidades identificadas.

Las LEA han desarrollado una larga lista de agencias de apoyo que están presentes en las comunidades donde residen los/las niños(as) migrantes y actúan como un centro de intercambio de información para dirigir y apoyar a los/las niños(as) y las familias en el acceso a estos servicios disponibles. Las asociaciones incluyen organizaciones religiosas, agencias de servicios sociales, entidades escolares, agencias de reasentamiento de refugiados(as), proveedores de atención médica, instituciones postsecundarias, así como agencias y programas estatales/federales que se ocupan de beneficiar a cualquier niño(a) necesitado(a) y mitigar cualquier circunstancia que pueda impedir que los/las niños(as) migrantes participen o se beneficien de estos programas.

El personal especialista en apoyo estudiantil es un enlace entre los/las padres/madres y las escuelas, apoyando a los/las padres/madres para asegurarse de que sean conscientes de sus derechos y responsabilidades. Este personal brinda defensa y apoyo para garantizar que los/las estudiantes reciban servicios, si es necesario, incluidos inglés como segundo idioma y educación especial. También garantizan que los/las estudiantes avancen y sean colocados(as) en un

nivel apropiado para su grado y que estén encaminados(as) hacia la graduación. La SEA capacita al personal y los/las mantiene informados(as) sobre estos temas a través de la conferencia anual PA-MEP/ESL y otras capacitaciones y seminarios web patrocinados por migrantes u otros sugeridos.

En cuanto a los/las estudiantes de preescolar, el PA-MEP se asegura de que estén inscritos(as) en programas preescolares como Head Start, Migrant Head Start, Keystone STARS, Pre-K Counts u otros programas privados o del distrito escolar. Si los/las estudiantes no están inscritos(as) en estos programas (las barreras incluyen el transporte y las listas de espera, entre otros factores), el/la especialista en apoyo estudiantil brinda instrucción en el hogar.

En el caso de los/las jóvenes que abandonaron los estudios o no asisten a la escuela, se hace todo lo posible para volver a involucrarlos(as) en la escuela pública o en un programa de Diploma de Equivalencias de Escuela Secundaria (HSED) en su comunidad. Hay una serie de obstáculos para lograrlo, como los horarios de trabajo, el dominio del idioma y el nivel educativo. Muchos(as) jóvenes prefieren aprender cosas que satisfagan las necesidades más inmediatas, como lecciones de habilidades para la vida. Los/Las jóvenes están sumamente interesados(as) en tomar clases de ESL. Si no es posible conectar al/a la joven con estos servicios, o si el/la joven necesita más ayuda, el/la especialista en apoyo estudiantil imparte lecciones en el hogar o en grupos.

iv. Objetivos y resultados mensurables del programa.

Cada año, el informe de evaluación de Pensilvania presenta hallazgos relacionados con el logro o el progreso hacia los objetivos del Plan de prestación de servicios (MPO) y los objetivos mensurables anuales (AMO) de la Ley de desempeño y resultados del gobierno (GPRA). Estas medidas e indicadores informan al PA-MEP sobre el avance de la implementación, mejora y expectativas de resultados.

**Tabla 6.20. Objetivos de desempeño mensurables del Plan de prestación de servicios de Pensilvania<sup>132</sup>**

Área	Objetivos de desempeño mensurables
1. Lectura	<p><b>Objetivo 1A:</b> Para fines de 2016-2017, el 50 % de los/las estudiantes migrantes con prioridad para recibir servicios lograrán avances en la PSSA de Lectura.</p> <p><b>Objetivo 1B:</b> Para fines de 2016-2017, el 80 % de los/las estudiantes migrantes en los grados K-6 mantendrán o mejorarán su categoría de calificaciones en la evaluación DIBELS de verano.</p> <p><b>Objetivo 1C:</b> Para fines de 2016-2017, el 90 % de los/las estudiantes migrantes identificados(as) como por debajo del nivel de competencia en lectura participarán en programas de lectura instructivos suplementarios basados en datos.</p>
2. Preparación escolar	<p><b>Objetivo 2A:</b> Para fines de 2016-2017, el 60 % de los/las niños(as) migrantes de 3 a 5 años participarán en programas preescolares.</p> <p><b>Objetivo 2B:</b> Para fines de 2016-2017, el 90 % de los/las niños(as) migrantes que se espera que ingresen al kindergarten el próximo otoño demostrarán dominio en la Lista de verificación de preparación para el kindergarten.</p>
3. Matemáticas	<p><b>Objetivo 3A:</b> Para fines de 2016-2017, el 50 % de los/las estudiantes migrantes con prioridad para recibir servicios lograrán avances en la PSSA de Matemáticas.</p> <p><b>Objetivo 3B:</b> Para fines de 2016-2017, los/las estudiantes migrantes lograrán mejorar en la evaluación rápida de Matemáticas de verano.</p>

<sup>132</sup> Nota: El PA-MEP actualmente está actualizando estos MPO como parte del proceso recurrente de Evaluación Integral de Necesidades y Plan de prestación de servicios. Los nuevos MPO se publicarán antes del 30 de junio de 2017.

Área	Objetivos de desempeño mensurables
4. Graduación de la escuela secundaria	<p><b>Objetivo de graduación 4A:</b> Para fines de 2016-2017, el 80 % de los/las estudiantes migrantes en los grados de 8.º a 12.º que participan en el Proyecto de diploma recibirán instrucción y/o completarán al menos una unidad del kit de herramientas.</p> <p><b>Objetivo de graduación 4B:</b> Para fines de 2016-2017, el 60 % de los/las estudiantes migrantes en los grados de 8.º a 12.º demostrarán conocimiento de los requisitos de graduación de la escuela secundaria.</p> <p><b>Objetivo de graduación 4C:</b> Para fines de 2016-2017, el 60 % de los/las estudiantes migrantes en los grados de 8.º a 12.º demostrarán conocimiento de la planificación y las opciones postsecundarias.</p>
5. Participación de padres/madres/familia	<p><b>Objetivo 5A:</b> Para fines de 2016-2017, el 80 % de los/las estudiantes migrantes en los grados de 8.º a 12.º cuyos padres/madres participen en el Proyecto de diploma harán que sus padres/madres reciban instrucción y/o completen al menos una unidad del kit de herramientas.</p> <p><b>Objetivo 5B:</b> Para finales de 2016-2017, el 50 % de los/las padres/madres migrantes con hijos(as) en los grados de 8.º a 12.º demostrarán conocimiento de los requisitos de graduación.</p> <p><b>Objetivo 5C:</b> Para fines de 2016-2017, el 30 % de los/las padres/madres migrantes con hijos(as) en los grados de 8.º a 12.º demostrarán conocimiento de la planificación y las opciones postsecundarias.</p>
6. Jóvenes fuera de la escuela	<p><b>Objetivo 6:</b> Para fines de 2016-2017, el 25 % de los/las jóvenes que no asisten a la escuela y que expresan interés asistirán a oportunidades educativas.</p>
7. Salud	<p><b>Objetivo 7A:</b> Para fines de 2016-2017, el 50 % de los/las jóvenes que no asisten a la escuela informarán que saben dónde obtener servicios de atención primaria.</p> <p><b>Objetivo 7B:</b> Para fines de 2016-2017, el 40 % de los/las padres/madres migrantes y el 50 % de los/las jóvenes que no asisten a la escuela informarán que las barreras culturales y del idioma les impiden acceder a la atención médica.</p>

**Figura 6.21. Medidas de desempeño de la Ley de Resultados y Desempeño del Gobierno<sup>133</sup>**

- El porcentaje de estudiantes PA-MEP (grados de 3.º a 8.º) competentes o con un nivel superior demostrado en la prueba de aprovechamiento de Lectura/Lengua y Literatura Inglesa de su estado.
- El porcentaje de estudiantes PA-MEP (grados de 3.º a 8.º) competentes o con un nivel superior demostrado en la prueba de aprovechamiento de Matemáticas de su estado.
- El porcentaje de estudiantes PA-MEP que ingresaron a 11.º grado y recibieron crédito completo en Álgebra I o una clase superior de Matemáticas.
- El porcentaje de estudiantes PA-MEP que estaban matriculados en los grados de 7.º a 12.º, que se graduaron o fueron promovidos(as) al siguiente grado.

<sup>133</sup> La Oficina de Educación para Migrantes (OME) del Departamento de Educación de los Estados Unidos estableció recientemente medidas de desempeño recomendadas para MEP bajo la Ley de Resultados y Desempeño del Gobierno (GPRA). Tenga en cuenta que OME no ha proporcionado un objetivo, sino que se les pide a las agencias de educación estatales que informen los resultados. La evaluación del PA-MEP revisa estos datos y traza el progreso del PA-MEP para estas medidas.

2. **Promover la coordinación de servicios** (ESEA sección 1304(b)(3)): Describa cómo el estado utilizará los fondos del Título I, Parte C recibidos en virtud de esta parte para promover la coordinación interestatal e intraestatal de los servicios para los/las niños(as) migrantes, incluida la forma en que el estado garantizará la continuidad educativa a través de la transferencia oportuna de los registros escolares pertinentes, incluida la información sobre salud, cuando los/las niños(as) se trasladan de una escuela a otra, ya sea que dicho traslado ocurra o no durante el año escolar regular.

**Capacitación, asistencia técnica y colaboración.** El PA-MEP trabaja diligentemente para promover la coordinación interestatal e intraestatal de servicios para niños(as) migrantes. La oficina estatal del PA-MEP está ubicada en el PDE y cada beneficiario(a) tiene un(a) gerente(a) de proyecto (director(a) regional). La oficina estatal lleva a cabo reuniones con los/las gerentes(as) de proyecto/directores(as) regionales mensualmente durante todo el año, excepto durante los meses de verano, para mantenerlos(as) informados(as), brindar apoyo y tomar decisiones sobre la implementación del programa para garantizar que se atiendan las necesidades educativas únicas de los/las niños(as) migrantes.

Todas las LEA son monitoreadas anualmente. El seguimiento incluye entrevistas, revisión de documentos y visitas presenciales. En la entrevista de conclusión del monitoreo se repasan los resultados del monitoreo y se desarrolla un plan de asistencia técnica. Los/Las responsables de los programas se reúnen con los/las gerentes(as) de proyecto mensualmente para ver el progreso hacia las áreas que necesitan mejoras. Los/las gerentes(as) de proyecto presentan informes mensuales de las actividades del programa y el desarrollo profesional. Durante el verano, se brinda asistencia técnica a través de visitas presenciales a los programas de verano. Los programas de verano se evalúan utilizando una lista de verificación basada en el trabajo de National Summer Learning Association. Se prepara un informe con aspectos destacados y recomendaciones.

Además, cada área del programa (especialista en datos, apoyo estudiantil, coordinadores(as) de padres/madres y reclutadores(as)) recibe capacitaciones tres veces al año, ya sea virtualmente o en persona.<sup>134</sup> Además, todo el personal de tiempo completo debe asistir a la conferencia anual MEP/ESL. Estas capacitaciones y eventos ayudan a facilitar las comunicaciones interinstitucionales e intrainstitucionales efectivas, el intercambio de recursos y la polinización cruzada de las mejores y prometedoras prácticas, lo que finalmente ayuda a aumentar la efectividad de las iniciativas de MEP a nivel estatal y local.

**Intercambio de datos y colaboración intraestatal/interestatal.** La utilización completa de MSIX (base de datos nacional de datos de estudiantes migrantes) es un gran ejemplo de coordinación interestatal. Pensilvania ha sido uno de los primeros en adoptar este sistema y continuará utilizando MSIX en todo su potencial de acuerdo con las normativas federales para promover la coordinación. El personal ingresa información a la base de datos de migrantes del PDE (MIS200), que completa esos datos en MSIX. El PDE y las LEA continúan utilizando relaciones nuevas y existentes con otros estados y otras LEA para mejorar aún más la coordinación. El sistema MSIX tiene una función de notificación que se utiliza para comunicarse con otros estados cuando los/las estudiantes migrantes se mudan, lo que facilita encontrar los registros de los/las estudiantes necesarios para inscribirse en la escuela, como evaluaciones, información de cursos y calificaciones.

El PA-MEP colabora con otros estados para la identificación y captación de niños(as) migrantes. Por ejemplo, el/la coordinador(a) de contratación de Pensilvania colabora con el/la coordinador(a) de contratación de New York debido al traslado entre los dos estados. Pensilvania tiene presencia y comparte las prácticas de PA-MEP en el foro nacional de identificación y reclutamiento y la conferencia de National Association of State Directors of Migrant Education (NASDME). Estas conferencias son una excelente oportunidad para establecer contactos para mejorar la colaboración y la coordinación interestatales. El personal participa en sesiones de talleres que ayudan a mejorar los esfuerzos de divulgación para la identificación y el reclutamiento de familias migrantes, maximizar el cumplimiento de la orientación no reglamentaria del MEP y el Plan de prestación de servicios y renovar la energía y el compromiso de involucrar y apoyar a las familias migrantes. Un grupo de estados también formó un "Think Tank" donde PA-MEP colabora con diferentes estados para publicar preguntas e inquietudes, buscar aclaraciones y compartir documentos y desarrollo profesional.

La coordinación para el reclutamiento también se realiza en todo el estado. A nivel local, los/las reclutadores(as) buscan e identifican a los/las estudiantes migrantes de diversas maneras, desde referencias de escuelas y empleadores(as) hasta folletos en lavanderías y tiendas étnicas. Los/Las padres/madres migrantes y las agencias que trabajan con ellos/ellas también son una gran fuente de referencia. El reclutamiento puede ocurrir en una variedad de lugares (rurales, urbanos o suburbanos) y cada uno presenta sus propios desafíos. La colaboración con miembros de la comunidad es esencial para identificar y reclutar niños(as)/jóvenes migrantes. En la medida de lo posible, los

---

<sup>134</sup> Nota: Debido a la superposición de funciones, algunas de estas capacitaciones se combinan.

formularios de remisión se incluyen con los materiales de inscripción escolar o de solicitud de empleo. Luego, los/las reclutadores(as) hacen un seguimiento de los/las clientes(as) potenciales y llevan a cabo una entrevista.

A nivel estatal, coordinamos con las agencias estatales y federales para obtener información que ayudará a las LEA a identificar y reclutar niños(as) migrantes. Trabajamos con el Departamento de Agricultura de Pensilvania para obtener listas de campamentos de trabajo estacional e información sobre licencias, con US Agricultural Census Bureau para conocer las tendencias de los cultivos y US Department of Labor Employment and Training Administration para obtener listas de empleo temporal en agricultura H2A. También nos coordinamos con la Extensión Agrícola de PA y la Oficina Agrícola de PA para obtener información sobre tendencias agrícolas y para estar al tanto de eventos y capacitación regional. Uno de nuestros mejores socios es Keystone Migrant Health. Nuestros(as) coordinadores(as) de reclutamiento los/las acompañan a las granjas cuando realizan sus servicios. Finalmente, participamos en el PA Farm Show anual y en Mid-Atlantic Food & Vegetable Convention para crear conciencia sobre el programa.

Durante los últimos tres años, el director estatal del MEP de Pensilvania ha sido designado por la Oficina de Educación para Migrantes (OME) del Departamento de Educación de EE. UU. para representar a los estados de la región del Atlántico Medio en el Grupo de Trabajo de Coordinación del MEP. El Grupo de Trabajo de Coordinación ayuda a OME a aprovechar los beneficios de los servicios de coordinación interestatales e intraestatales para los/las niños(as) migrantes y ayuda a mejorar los servicios que se brindan a los/las niños(as) migrantes y sus familias en la región.

Otro ejemplo de coordinación interestatal es la participación en dos subvenciones de consorcios. La Sección 1308 del Título I, Parte C, permite que los estados trabajen juntos en acuerdos de consorcio. Estos son acuerdos de tres años donde los estados trabajan juntos para crear productos que puedan ser utilizados con la población migrante. El programa Consortium Incentive Grant proporciona incentivos financieros a las agencias educativas estatales para que participen en consorcios que mejoren la coordinación interestatal o intraestatal de los programas de educación para migrantes al abordar las necesidades clave de los/las niños(as) migrantes cuya educación se ve interrumpida. Actualmente hay cuatro consorcios que se enfocan en jóvenes que no asisten a la escuela, alfabetización, identificación y reclutamiento y preparación escolar. PA-MEP participa actualmente en dos de estos consorcios: Graduación y resultados para el éxito de los/las jóvenes fuera de la escuela y la Iniciativa preescolar, actuando como el estado líder para los últimos consorcios.

- El consorcio **Graduación y resultados para el éxito de los/las jóvenes fuera de la escuela** abordará un objetivo nacional clave para proporcionar servicios basados en investigaciones científicas para mejorar el logro educativo de los/las jóvenes migrantes que no asisten a la escuela y cuya educación se ve interrumpida. Los objetivos del consorcio de Graduación y resultados para el éxito de los/las jóvenes fuera de la escuela incluyen:
  - Los/Las jóvenes que no asisten a la escuela que participen en este programa aumentarán su aprovechamiento de contenido y otros resultados según lo especificado en su plan de aprendizaje basado en las necesidades,
  - El personal que participe en el desarrollo profesional y el aprendizaje aumentará sus habilidades y capacidad para brindar instrucción y servicios específicos a los/las jóvenes que no asisten a la escuela y
  - Los estados del consorcio desarrollarán, examinarán y adoptarán procesos, procedimientos y materiales estatales para servir mejor a los/las jóvenes que no asisten a la escuela.
- El **consorcio de Iniciativa preescolar** proporcionará servicios basados en evidencia para mejorar la preparación escolar de los/las niños(as) migrantes en edad preescolar y para fortalecer la participación de los/las padres/madres migrantes en la educación de los/las estudiantes migrantes cuya educación ha sido interrumpida. Los objetivos principales del consorcio son:
  - Ampliar la capacidad de los MEP estatales y locales para atender a los/las niños(as) migrantes en edad preescolar,
  - Garantizar que se brinden más servicios a los/las niños(as) migrantes de tres a cinco años y que estos(as) niños(as) demuestren logros educativos sustanciales y mensurables<sup>135</sup> y

---

<sup>135</sup> El sesenta y seis % de los/las niños(as) migrantes en edad preescolar que se espera que ingresen al kindergarten el próximo otoño participan en programas preescolares, los/las niños(as) restantes reciben visitas domiciliarias de PA-MEP. Las razones para no inscribirse a menudo son la falta de programas en el área, la falta de cupos disponibles u otros factores externos que impiden que los/las niños(as) participen. El objetivo de desempeño medible es que al menos el 90 % de los/las niños(as) migrantes alcancen la preparación escolar antes de asistir al kindergarten. Los resultados de la Lista de verificación de preparación para el kindergarten muestran que solo el 80 % de los/las niños(as) migrantes que se espera que ingresen al kindergarten, alcanzan el nivel de dominio. El tiempo de servicio podría ser el problema. Los programas para migrantes en el

- Difundir prácticas prometedoras y basadas en evidencia desarrolladas por el consorcio de la Iniciativa preescolar a la comunidad nacional de MEP y otras partes interesadas.

3. **Uso de fondos** (ESEA sección 1304(b)(4)): Describir las prioridades del estado para el uso de los fondos del Título I, Parte C y cómo dichas prioridades se relacionan con la evaluación del estado de las necesidades de servicios en el estado.

El PA-MEP se financia a través de una asignación impulsada por una fórmula federal para el estado y cada área de proyecto regional basada en el recuento de niños(as), indicadores académicos y factores de traslado. El PA-MEP atiende a niños(as) desde el nacimiento hasta los 21 años, así como a sus familias, que enfrentan una serie de obstáculos potenciales para el éxito educativo, como la pobreza, la alta frecuencia de traslados, las barreras del idioma, el ajuste cultural y el acceso limitado a la atención médica. Para hacer frente a estos desafíos, el PA-MEP ofrece una amplia gama de servicios, que incluyen:

- Oportunidades de aprendizaje suplementario y de enriquecimiento,
- Servicios de apoyo a domicilio,
- Apoyo lingüístico y cultural,
- Servicios preescolares,
- Programas de liderazgo estudiantil,
- Apoyo de inscripción postsecundaria,
- Defensa de los/las estudiantes y
- Esfuerzos para aumentar la participación de los/las padres/madres y la familia.

Como se mencionó anteriormente, cada niño(a) migrante, identificado(a) como tal en Pensilvania, cuenta con una Evaluación de Necesidades (NA) individual. La evaluación inicial de necesidades se completa dentro de los 10 días hábiles posteriores a la asignación del/de la estudiante a su grupo de trabajo. Todas las evaluaciones de necesidades se actualizan con la misma frecuencia con la que ocurren los cambios y se crea una nueva antes del 30 de septiembre de cada año escolar. Las determinaciones de prioridad de servicio (PFS) se realizan utilizando los siguientes criterios:

Con base en ESSA, PFS es una indicación para los/las estudiantes que han realizado un traslado calificado dentro del período anterior de 1 año desde que se inició la NA Y están fracasando O tienen mayor riesgo de no fracasar en el cumplimiento de los exigentes estándares académicos del estado, O han abandonado la escuela. *Además, la orientación de la Oficina de Educación para Migrantes (OME) indica que los estados también pueden alinear los criterios de PFS con sus medidas e indicadores de Evaluación Integral de Necesidades (CNA) y el Plan de prestación de servicios.*

El procedimiento de Pensilvania para definir una prioridad de servicio detallada y mensurable para estudiantes migrantes en PA bajo la ESSA se establece a continuación. Estos criterios están vigentes para cualquier evaluación de necesidades individual que se inicie a partir del 1 de julio de 2017. Esto incluye todas las nuevas evaluaciones de necesidades para el año 2017-18:

Para todos(as) los/las estudiantes, el primer criterio es que tengan un QAD (Fecha de llegada admisible) dentro de 1 año de haber iniciado una evaluación de necesidades que se conocerá como Año desde la fecha de llegada admisible (YSQ).

**Prioridad para recibir servicios para estudiantes de K-12:** Además de cumplir con el criterio YSQ anterior, para ser considerado(a) como prioridad para recibir servicios, un(a) estudiante de K-12 debe cumplir con al menos uno de los siguientes criterios que indica que está fracasando o en riesgo de fracasar en el cumplimiento de los exigentes estándares académicos estatales:

- 1) Se registra que el/la niño(a) está por debajo del nivel de Competente o Avanzado mediante las pruebas estatales PSSA/PASA, el examen Keystone o algún otro examen estándar riguroso aprobado por el PDE. Otra determinación no estándar de no ser competente en las áreas de matemáticas o lectura, como pruebas, calificaciones u observaciones del/de la docente no estandarizadas, no calificará al/a la estudiante para el estado de PFS.

- 2) Se indica que un(a) estudiante de los grados de 8.º a 12.º no está encaminado(a) hacia la graduación según la determinación de una transcripción, la determinación del/de la consejero(a), MSIX o la base de datos estatal de PIMS.
- 3) Un(a) estudiante no tiene dominio del inglés O no está en el grado apropiado para su edad O está catalogado(a) como estudiante de Educación Especial. Al analizar los datos de la evaluación estatal para la CNA y la evaluación externa se puede observar que cuando los resultados de la evaluación se desglosan por dominio del idioma inglés, los/las estudiantes migrantes que no dominan el inglés muestran un desempeño mucho más bajo que sus pares migrantes con dominio del inglés.

**SLP preescolar:** La preparación para la escuela ha sido identificada en nuestro CNA como una de nuestras prioridades principales y enfocadas en PA. Como tal, si un(a) niño(a) en edad preescolar cumple con cualquiera de los siguientes criterios además de ser YSQ, se determina que califica como PFS:

- 1) El/La estudiante tiene al menos 3 años de edad, no está actualmente inscrito(a) en un programa preescolar académicamente riguroso aprobado (o no ha estado inscrito(a) en dicho programa durante al menos 3 de los 12 meses anteriores) Y no habla inglés con fluidez O el idioma del hogar no es inglés.
- 2) El/La estudiante tiene al menos 3 años de edad y se sospecha que presenta un retraso del desarrollo documentado.
- 3) Se espera que el/la estudiante comience el kindergarten en el próximo año escolar y no cumple con los objetivos de preparación escolar generalmente aceptados.

**PFS para jóvenes fuera de la escuela (OSY):** Graduarse de la escuela secundaria u obtener el equivalente GED/HSED (Diploma de Equivalencia de Escuela Secundaria) también es una prioridad identificada de CNA, por lo tanto, un(a) joven fuera de la escuela que es YSQ Y:

- 1) NO habla inglés con fluidez Y está inscrito(a), interesado(a) o asistiendo(a) a un programa de Educación Básica para Adultos/GED/HSED O,
- 2) NO habla inglés con fluidez Y está inscrito(a) O demuestra interés o asiste a cursos de ESL sería considerado(a) para PFS,
- 3) Un(a) OSY que demuestre interés en regresar a la escuela también sería considerado(a) para PFS y
- 4) Cualquier estudiante que esté listado(a) como Grado DO (Abandono).

La CNA de Pensilvania indica que lograr la graduación de la escuela secundaria o GED/HSED es una prioridad y un(a) estudiante que muestre interés en mejorar su estado educativo debe tener el mismo acceso para obtener un diploma o GED/HSED, independientemente del estado de inscripción en la escuela.

Cuando se identifica a estos(as) estudiantes, se priorizan los recursos para proporcionar apoyos y servicios complementarios que puedan mejorar el crecimiento académico. Los sistemas establecidos para la recopilación de datos en la Mancomunidad permiten el cálculo automático de la designación de prioridad para el servicio (PFS), la codificación para respaldar la precisión de los servicios brindados a todos(as) los/las estudiantes de PFS y recopilación continua de datos, incluidas las evaluaciones para respaldar el éxito de las intervenciones y los servicios. La recopilación de datos MIS 2000 (sistema de registro de datos de PA) permite actualizaciones frecuentes y acceso para determinar qué estudiantes son PFS además de la información anecdótica más subjetiva, pero igualmente importante, proporcionada por el personal de campo. Los distritos escolares y los proveedores de la primera infancia también reciben esta información, según corresponda, para garantizar que los/las estudiantes PFS de MEP tengan prioridad para recibir los servicios complementarios y los servicios requeridos por una LEA o una agencia proveedora.

**C. Título I, parte D: Programas de prevención e intervención para niños(as) y jóvenes abandonados(as), delincuentes o en situación de riesgo**

ii. Describa el plan de la SEA para ayudar en la transición de niños(as) y jóvenes entre los centros correccionales y los programas operados localmente.

El PDE trabaja en asociación con el Departamento de Servicios Humanos de Pensilvania, la Oficina de Servicios de Justicia Juvenil y otras agencias estatales para brindar servicios de educación y apoyo apropiados para el desarrollo de todos(as) los/las jóvenes durante su estadía en un centro correccional, así como apoyos de transición para acompañarlos(as) de regreso a sus comunidades y a los programas educativos locales.

Actualmente, los servicios educativos se brindan a través de convenios entre el PDE y las IU locales. La educación instructiva se brinda 180 días al año y a través de ella, se ofrece un entorno de aula pequeño y altamente estructurado diseñado para brindar atención individual. Los programas educativos están diseñados para satisfacer las necesidades de cada estudiante. El personal trabaja en conjunto para desarrollar un plan de educación integral y un Programa de

Instrucción Individual para cada estudiante que ingresa al centro correccional. Cada centro y escuela promueve la adquisición de habilidades de vida independiente, habilidades para conseguir un empleo, capacitación profesional y técnica y educación postsecundaria.

El centro y la escuela también promueven la adquisición de un diploma de escuela secundaria siempre que sea posible o, si no es posible, la adquisición de un diploma secundario de la Mancomunidad o una credencial equivalente a la escuela secundaria. Los/Las jóvenes que ya obtuvieron su diploma de escuela secundaria pueden inscribirse y participar en la escuela, siempre que haya programas y espacios adecuados disponibles y que el equipo de tratamiento del centro determine que la participación del/de la joven es adecuada. La programación académica está alineada para maximizar la posibilidad de que los créditos obtenidos en el centro se transfieran al distrito escolar de residencia del/de la joven.

Cada centro y escuela establece un Comité de Eficacia del Programa conjunto. Este comité desarrolla un plan que incluye resultados específicos del programa. Estas medidas de resultado prevén una transferencia oportuna de registros académicos al distrito escolar receptor en el momento de la publicación. Estos registros deben enviarse al distrito escolar receptor en el momento o antes de la fecha de publicación. El PDE u otra agencia realiza un seguimiento con los/las jóvenes en intervalos acordados después de su liberación del centro para determinar y monitorear su estado académico. En el futuro, el PDE trabajará para crear asociaciones que brinden apoyo a los/las jóvenes para que alcancen sus objetivos académicos y desarrollo profesional.

La Alianza de Capacitación Académica y Profesional/Técnica de Pensilvania (PACTT) ha sido reconocida como un componente esencial en la estrategia de mejora del sistema de justicia juvenil de Pensilvania. El proyecto se esfuerza por garantizar que los/las jóvenes delincuentes reciban oportunidades académicas, profesionales y de capacitación técnica apropiadas a través de asociaciones comprometidas con proveedores residenciales, comunitarios y posteriores a la colocación en toda la comunidad de justicia juvenil.

iii. Describir los objetivos y resultados del programa establecidos por el estado que se utilizarán para evaluar la eficacia del programa en la mejora de las habilidades académicas, profesionales y técnicas de los/las niños(as) en el programa, incluido el conocimiento y las habilidades necesarias para obtener un diploma de escuela secundaria regular y hacer una transición exitosa a la educación postsecundaria, la educación profesional y técnica o el empleo.

iv. **Objetivos y resultados del programa (ESEA sección 1414(a)(2)(A)):** Describir los objetivos y resultados del programa establecidos por el estado que se utilizarán para evaluar la eficacia de los programas del Título I, Parte D para mejorar las habilidades académicas, profesionales y técnicas de los/las niños(as) en el programa.

El objetivo general de estos programas de Pensilvania es brindar una experiencia educativa para jóvenes desatendidos(as) y delincuentes que sea académicamente sólida y enfocada en asegurar el éxito postsecundario. Los objetivos y resultados adicionales incluyen lo siguiente:

- Crear un comité estatal para desarrollar y supervisar los procedimientos sistémicos. Los procedimientos sistémicos incluirán la identificación de partes interesadas clave y puntos de contacto para reunirse con estudiantes individuales al menos trimestralmente. Un objetivo adicional de este comité será desarrollar un proceso para la evaluación continua y la identificación de programas de mejores prácticas relacionados con los/las jóvenes en los centros correccionales y en transición de regreso a sus escuelas de origen y comunidad.
- Desarrollar un sistema de seguimiento que sea compartido por todas las agencias, programas locales y entidades escolares para garantizar el seguimiento y la colocación adecuados de los/las jóvenes a medida que regresan a sus escuelas y comunidades de origen. Este objetivo es el desarrollo de un sistema de datos seguro que sea fácil de usar y accesible para todas las partes interesadas clave.
- Desarrollar y facilitar el desarrollo profesional de las personas que trabajan con jóvenes desatendidos(as) y delincuentes. Estos programas ayudarán al personal a aprender las mejores prácticas y estrategias para trabajar con esta población más vulnerable.
- Crear un sistema para la reinserción de los/las jóvenes a sus escuelas y comunidades de origen que garantice el reconocimiento de los créditos obtenidos y otros logros obtenidos en sus colocaciones, incluidos los aprovechamientos académicos, las credenciales de desarrollo profesional, las habilidades interpersonales y el trato.

**D. Título III, Parte A: Enseñanza de idiomas para aprendices de inglés y estudiantes inmigrantes.**

v. Describir los procedimientos estandarizados de entrada y salida de la SEA para los/las aprendices de inglés de conformidad con la sección 3113(b)(2) de la ESEA. Estos procedimientos deben incluir criterios objetivos, válidos y confiables que se apliquen de manera uniforme en todo el estado. Como mínimo, los criterios de salida estandarizados deben:

1. Incluir un puntaje de dominio en la evaluación anual de dominio del idioma inglés del estado,
2. Ser los mismos criterios utilizados para dar de baja a los/las estudiantes del subgrupo de aprendices de inglés para fines de rendición de cuentas y presentación de informes del Título I y
3. No incluir el desempeño en una evaluación de contenido académico.

**Criterios de entrada:** Las LEA de Pensilvania deben utilizar una encuesta estándar sobre el idioma del hogar y una entrevista con los/las padres/madres para determinar qué estudiantes recién inscritos(as) tienen un idioma principal en el hogar que no sea el inglés. Para los/las estudiantes cuyo idioma principal en el hogar no es el inglés, se debe completar una revisión de registros académicos para determinar si hay evidencia de dominio del idioma inglés. Si no se encuentra tal evidencia, entonces los/las estudiantes son evaluados utilizando una de las herramientas de evaluación de WIDA. Los puntajes mínimos para la identificación como aprendices de inglés se enumeran en la tabla a continuación.

El PDE propone los siguientes criterios de ingreso como parte de un proceso estandarizado:

**Tabla 6.22. Criterios de ingreso para aprendices de inglés**

Nivel de grado:	Evaluación	Criterios para la identificación como aprendiz de inglés
Kindergarten	KW-APT	Puntaje bruto para el lenguaje oral de <b>19 o menos</b> O <b>Entre 20-24</b> inclusive Y puntaje de Lectura y Escritura de <b>11 o menos</b>
Kindergarten	K MODEL	1.º semestre de K: Evaluar los 4 dominios Compuesto de lenguaje oral por debajo de <b>5.0</b> (Use los puntajes de alfabetización para los planes de instrucción)  2.º semestre de K: Evaluar los 4 dominios Compuesto general de nivel de competencia por debajo de <b>5.0</b> Y Compuesto de alfabetización por debajo de <b>4.3</b>
1-12	Evaluación WIDA	Compuesto general de nivel de competencia por debajo de <b>5.0</b>
1-12	Evaluación MODEL	Compuesto general de nivel de competencia por debajo de <b>5.0</b>

Todos(as) los/las estudiantes que pueden ser aprendices de inglés son evaluados(as) para determinar si lo son, dentro de los 30 días posteriores a la inscripción en una escuela en Pensilvania.

**Criterios de salida:** Para calificar para la reclasificación del estado de aprendiz de inglés activo(a) al estado de ex aprendiz de inglés, un(a) estudiante debe demostrar la capacidad de acceder a contenido académico desafiante e interactuar con otros(as) estudiantes y docentes tanto académica como socialmente en un entorno de idioma inglés. Esto puede demostrarse mediante el desempeño en la evaluación anual ACCESS de dominio del idioma inglés,

para aprendices del idioma inglés (ELL) y recopilado por docentes usando inventarios estandarizados de uso del idioma desarrollados por el Consejo de Oficiales Principales de Escuelas Estatales (CCSSO). En conjunto, la evaluación ACCESS para ELL y el inventario de uso del idioma producen un solo puntaje. Si ese puntaje excede el umbral definido por el estado, entonces el/la estudiante es elegible para ser reclasificado(a).

Se deben completar dos inventarios de uso del idioma. Un(a) docente de ESL debe completar uno de los inventarios cuando sea posible. El otro inventario puede ser completado por un(a) solo(a) docente de contenido o por un equipo de docentes. En los casos en los que un(a) docente de ESL no pueda completar un inventario (por ejemplo, estudiantes de exclusión voluntaria que no son atendidos por un(a) docente de ESL), ambos inventarios pueden ser completados por docentes de contenido o equipos de docentes. Si solo un(a) docente puede completar con precisión el inventario (por ejemplo, clases de primaria en las que el/la docente del aula tiene certificación de ESL y brinda instrucción de contenido e idioma y no hay otro(a) docente), se puede completar un inventario y el puntaje único se multiplica por dos. . Cada inventario de uso del idioma produce un solo puntaje y la suma de los dos puntajes del inventario se suma a los puntos de ACCESS para ELL asignados para determinar si el/la estudiante alcanza el umbral mínimo para la reclasificación.

Las siguientes tablas muestran los puntos posibles de ACCESS para ELL y los inventarios de uso del lenguaje:

**Figura 6.23: Inventarios de uso del lenguaje**

<b>Puntaje ACCESS PL</b>	4.4-4.6	4.7-4.9	5.0-5.2	>5.2
<b>Puntos asignados</b>	3.6	4.5	5.8	8.4

<b>Inventarios de uso del lenguaje</b>		<b>Docente de ESL</b>			<b>Docente de contenido</b>		
		Bajo	Moderado	Alto	Bajo	Moderado	Alto
<b>Rúbrica 1</b>	Interacción	0	0.3	0.5	0	0.3	0.5
	Comprensión	0	0.3	0.5	0	0.3	0.5
	Habla	0	0.3	0.5	0	0.3	0.5
	Lectura	0	0.3	0.5	0	0.3	0.5
<b>Rúbrica 2</b>	Escritura: Cohesión	0	0.2	0.3	0	0.2	0.3
	Escritura: Palabra/Frase	0	0.2	0.3	0	0.2	0.3
	Escritura: Gramática/Oraciones	0	0.2	0.3	0	0.2	0.3
	Escritura: Género: narrativa	0	0.2	0.3	0	0.2	0.3
	Escritura: Género: informes y ensayos	0	0.2	0.3	0	0.2	0.3
	Escritura: Género: argumentos	0	0.2	0.3	0	0.2	0.3

**Total posible de ambos inventarios: 7.6**

Los criterios de identificación y reclasificación se basan en investigaciones realizadas por WIDA en nombre del estado, en aportes considerables de K-12 y profesionales de educación superior, otras agencias estatales, el Comité Asesor Técnico de Pensilvania y varios grupos de padres/madres y defensores(as).

Cuando este puntaje de reclasificación es igual o superior al límite, entonces un(a) estudiante debe ser reclasificado(a). La LEA debe tener pruebas convincentes que sugieran que un(a) estudiante debe permanecer identificado(a) como aprendiz de inglés cuando su puntaje supere el límite y esta evidencia debe documentarse junto con el informe del puntaje de ACCESS para ELL y los formularios de inventario de uso del idioma.

vi. **Apoyo de SEA para el progreso de los/las aprendices de inglés** (ESEA sección 3113(b)(6)):  
 Describa cómo la SEA ayudará a las entidades elegibles a cumplir con: i. Los objetivos a largo plazo diseñados por el estado establecidos en virtud de la sección 1111(c)(4)(A)(ii) de ESEA, incluidas las mediciones del progreso provisional hacia el cumplimiento de dichos objetivos, en función de las evaluaciones de dominio del idioma inglés del estado de acuerdo con la sección 1111(b) de ESEA )(2)(G) y ii. Los exigentes estándares académicos del Estado.

El PDE proporcionará a cada LEA los cálculos del progreso provisional y el logro del dominio del inglés, así como el aprovechamiento académico de sus aprendices de inglés junto con una explicación detallada de esos cálculos y cómo interpretar los resultados. El Departamento también llevará a cabo, registrará y archivará actividades de desarrollo profesional para ayudar a las LEA y las escuelas a comprender los cálculos, así como a evaluar los resultados y usarlos para tomar decisiones sobre la mejora del programa.

PDE actualmente facilita varios grupos de distritos en comunidades de aprendizaje profesional de varios años enfocadas en análisis de datos e investigación para la acción, desarrollo de planes de estudio e implementación de estándares para aprendices de inglés. El Departamento continuará y ampliará estas iniciativas de asistencia técnica durante el próximo año escolar e incluirá específicamente el uso del nuevo sistema estatal para calcular el crecimiento y el logro del dominio del inglés para los/las aprendices de inglés. El PDE también brinda asistencia técnica específica y concreta a las LEA según sea necesario. Todas estas iniciativas sirven para ayudar a los distritos a alcanzar los objetivos ambiciosos relacionados con el logro del dominio del inglés y el aprovechamiento académico para los/las aprendices de inglés que se establecen en este Plan Estatal.

vii. Monitoreo y asistencia técnica: Describa: Cómo la SEA monitoreará el progreso de cada entidad elegible que recibe una subvención del Título III, Parte A para ayudar a los/las aprendices de inglés a lograr el dominio del inglés y los pasos que tomará la SEA para ayudar aún más a las entidades elegibles si las estrategias financiadas bajo el Título III, Parte A no son efectivas, como proporcionar asistencia técnica y modificar dichas estrategias.

Actualmente, el Departamento supervisa a todos los subconcesionarios (as) del Título III, ya sea en forma rotativa para aquellas LEA que no se identifican sistemáticamente como en situación de riesgo o como resultado de una evaluación de riesgo. Se asignan monitores(as) capacitados(as) con antecedentes de EL a las LEA en las que debe llevarse a cabo el monitoreo del Título III. Previamente, el Departamento usó los Objetivos Anuales de Aprovechamiento Mensurables bajo la Exención NCLB de Pensilvania para determinar el nivel de riesgo para las LEA, además del tamaño de su subvención. A partir del año escolar 2017-18, el Departamento implementará un nuevo elemento de monitoreo. Como parte de este protocolo, el PDE considerará los resultados en función de las medidas estatales de progreso provisional hacia los objetivos a largo plazo y el logro del dominio del inglés descrito en este plan. Si estas medidas indican que las estrategias empleadas por las LEA financiadas bajo el Título III, Parte A no son efectivas, entonces el PDE puede tomar una variedad de acciones basadas en la evaluación de los datos. Estas acciones pueden incluir, pero no se limitan a, brindar asistencia técnica específica, requerir que la LEA participe en una comunidad de aprendizaje profesional en todo el estado, requerir que la LEA desarrolle un plan de acción correctiva y/o requerir cambios en el programa basados en análisis y aportes de expertos.

Además de la asistencia técnica concreta en el lugar, el PDE proporciona a los/las educadores(as) apoyo en el idioma inglés a través del Portal del Sistema Alineado con Estándares (SAS), un recurso en línea integral basado en investigaciones para ayudar a los/las educadores(as) a respaldar el aprovechamiento de los/las estudiantes. El portal SAS proporciona los estándares de desarrollo del idioma inglés (ELDS) de Pensilvania en un formato indexado y de búsqueda para su uso en la planificación del plan de estudios y la instrucción, materiales de instrucción que incluyen enlaces a recursos externos y comunidades virtuales de aprendizaje profesional en las que se puede intercambiar información e ideas entre educadores(as) de K-12, profesionales de educación superior y personal del programa PDE. El portal SAS también contiene enlaces a seminarios web y materiales de talleres de desarrollo profesional de EL archivados.

#### **E. Título IV, parte B: Centros comunitarios de aprendizaje del siglo XXI**

Casi 40,000 estudiantes de Pensilvania participaron en programas después de la escuela y fuera de la escuela financiados a través del Programa de Centros Comunitarios de Aprendizaje del siglo XXI (CCLC 21) en 2015-2016. Los números de los programas para el año escolar 2016-2017 no estarán disponibles hasta fines de la primavera o principios del verano de 2018 luego de que se completen los informes de los/las beneficiarios(as) en los sistemas de informes estatales y federales en diciembre de 2017 (el sistema de informes federal se llama "21APR") . Según los números informados en 2015-16 y con la incorporación de una nueva cohorte en octubre de 2017, Pensilvania espera superar la cantidad actual de estudiantes atendidos(as) y aumentar la cantidad de horas de programación en sus programas de Centros Comunitarios de Aprendizaje del siglo XXI. Estos programas brindan importantes beneficios económicos y comunitarios al ofrecer a los/las padres/madres y familias trabajadoras, la tranquilidad de contar con espacios de aprendizaje seguros y atractivos más allá de la jornada escolar tradicional.

A través de una evaluación de los programas CCLC 21 de Pensilvania<sup>136</sup> se pudo observar que los/las estudiantes experimentan beneficios significativos al participar en programas después de la escuela y fuera de la escuela, que incluyen:

- Mejores calificaciones en Matemáticas y Lengua y Literatura Inglesa/Lectura (32 %),
- Aprovechamiento académico mejorado en otras áreas, según lo evaluado por los/las docentes de aula, como completar los deberes y la participación en clase (68 %) y
- Recuperación de 625 créditos o cursos de secundaria obtenidos a través del programa CCLC 21.

El programa CCLC 21 de Pensilvania es administrado por Bureau of Curriculum, Assessment, and Instruction del PDE dirigido por el jefe de la División de Servicios Estudiantiles, asistido por el supervisor de Servicios Estudiantiles. El supervisor del programa difunde las actualizaciones del programa, los requisitos de presentación de informes y las reglamentaciones del programa estatal y federal y supervisa a los/las tres miembros del personal de nivel profesional

<sup>136</sup> [21st Century Community Learning Centers 2014-15 State Evaluation Report](#), Pensilvania Department of Education, November 2016.

que actúan como oficiales del programa asignados(as) a beneficiarios(as) específicos(as) en regiones geográficas del estado. Los/Las oficiales del programa trabajan con los/las beneficiarios(as) en las preguntas e inquietudes del día a día, realizan visitas al sitio, revisan y aprueban las revisiones fiscales y narrativas programáticas, revisan los documentos de evaluación anual, revisan los formularios de equipo trimestrales y supervisan el cumplimiento del programa.

Pensilvania utilizará los fondos del Título IV, Parte B (CCLC 21) para apoyar la continuidad de la educación de los/las estudiantes desde pre-K hasta los 12 años al brindar acceso equitativo a una educación integral y actividades enriquecedoras, especialmente a los/las estudiantes que asisten a escuelas de bajo desempeño, a través de programas de después de la escuela y extraescolares de alta calidad.

El programa CCLC 21 de Pensilvania ofrece actividades de enriquecimiento en los centros de aprendizaje comunitario fuera del horario escolar, incluidos programas de tutoría y enriquecimiento para una amplia gama de asignaturas académicas.<sup>137</sup> durante las horas posteriores a la escuela, las tardes, los fines de semana, el verano y las vacaciones cuando la escuela no está en sesión. Los programas de después del horario escolar utilizarán investigaciones o prácticas basadas en evidencia para proporcionar actividades educativas enriquecedoras que representarán una extensión del día escolar regular y mejorarán el desempeño académico, el aprovechamiento y la preparación para la fuerza laboral y la educación superior de los/las estudiantes. Los programas también promueven el desarrollo positivo de los/las jóvenes. Como lo requiere ESSA, los programas CCLC 21 pueden incluir las siguientes áreas adicionales:

- Actividades de desarrollo juvenil,
- Servicios de aprendizaje,
- Educación de nutrición y salud,
- Programas de prevención de drogas y violencia,
- Programas de orientación,
- Artes y música,
- Programas de salud y bienestar físico,
- Programas de educación tecnológica,
- Programas de educación financiera,
- Programas de alfabetización ambiental,
- Matemáticas y ciencias y/o
- Programas profesionales y técnicos, de pasantías o de aprendizaje y otros vínculos con un sector industrial o laboral en demanda para estudiantes de secundaria.

Además de estos usos elegibles articulados a través de ESSA, el PDE ha establecido las siguientes prioridades estatales para el financiamiento de CCLC 21 para 2017-2020:

- Educación STEM/STEAM,
- Fuerza laboral, preparación profesional y preparación universitaria,
- Planificación de servicios de educación técnica y profesional de transición,
- Recuperación de créditos de la escuela secundaria y
- Ubicaciones geográficas desatendidas.

En Pensilvania, también se priorizará el uso de los fondos de la subvención extraescolar CCLC 21 para satisfacer las necesidades de los/las estudiantes históricamente desatendidos(as), incluidos(as): estudiantes pertenecientes a minorías, aprendices de inglés, niños(as) con discapacidades, estudiantes de bajos ingresos y otros(as) estudiantes que generalmente están infrarrepresentados(as), incluidos(as), entre otros(as), estudiantes sin hogar, refugiados(as) y migrantes. Para los/las aprendices del idioma inglés, habrá traductores(as) disponibles como parte del programa extracurricular para traducir materiales a su idioma nativo. Los programas también brindarán servicios a los/las

---

<sup>137</sup> Las asignaturas incluyen, pero no se limitan a, Enseñanza del idioma inglés Lectura/Lengua y Literatura Inglesa, Escritura, Ciencias, Tecnología, Ingeniería y Matemáticas (STEM), Lenguas extranjeras, Educación cívica y gobierno, Ciencias económicas, Historia, Geografía, Ciencias de la computación, Música y artes, Educación profesional y técnica (CTE) y Salud y Educación física.

estudiantes que han faltado a la escuela, han sido suspendidos(as) o expulsados(as) para darles la oportunidad de mejorar su aprovechamiento académico.

**Integración de la tecnología y promoción de la alfabetización digital.** Mediante el uso de los fondos extracurriculares de CCLC 21, los/las beneficiarios(as) asignarán entre el 5 y el 8 % de los fondos de su programa otorgados anualmente para la compra de equipos tecnológicos y dispositivos portátiles para mejorar el aprovechamiento académico de los/las estudiantes y aumentar la alfabetización digital y mejorar el uso efectivo de la tecnología a través de la aplicación en la educación STEM extracurricular y otros programas de enriquecimiento académico. A través del uso de equipos después de la escuela, los/las estudiantes mejorarán la expresión digital, electrónica y visual y aumentarán el aprovechamiento académico. Esto incluye programas que desarrollan habilidades STEM, al tiempo que fomentan las innovaciones en el aprendizaje mediante el apoyo de métodos de enseñanza de educación STEM no tradicionales.

**Fomentar la participación de padres/madres y familias.** Ofreciendo y proporcionando a las familias de estudiantes con altos niveles de pobreza que asisten a escuelas de bajo desempeño la oportunidad de participar regularmente en programas extracurriculares para una participación activa y significativa en la educación de sus hijos(as), así como oportunidades adicionales que incluyen oportunidades continuas y sostenidas para que los/las padres/madres participen en alfabetización y desarrollo educativo relacionado, como cursos de educación de posgrado, tecnología informática, educación financiera y programas de habilidades para padres/madres, el Departamento promoverá la participación de los/las padres/madres y desarrollará aún más las estrategias de desarrollo de la alfabetización familiar mientras avanza el desarrollo educativo de generaciones de estudiantes de Pensilvania y sus familias.

Pensilvania reservará el 93 % del monto adjudicado al estado para cada año fiscal para la concesión de subvenciones de CCLC 21 a las entidades elegibles de acuerdo con la Sección 4204.

El PDE utilizará no más del 5 % del monto disponible para el estado conforme a la subsección (b) para apoyar a los contratistas de asistencia técnica externa para que brinden desarrollo de capacidades, capacitación y asistencia técnica conforme a esta parte y para que el/la evaluador(a) estatal externo(a) lleve a cabo una evaluación integral externa de los programas CCLC 21 de Pensilvania.

PDE presupuesta y rastrea los gastos que califican bajo el máximo del 5 % para cubrir los costos permitidos. PDE utiliza hasta el 5 % de los fondos para apoyar el monitoreo subcontratado de los/las beneficiarios(as) por parte de contratistas externos(as) para las siguientes actividades:

- Apoyar las actividades de recopilación de datos, evaluación y rendición de cuentas,
- Proporcionar servicios de asistencia técnica y desarrollo de capacidades,
- Llevar a cabo una evaluación independiente integral de la eficacia de los programas y servicios y
- Proporcionar capacitación a las organizaciones elegibles para recibir subvenciones.

Las oportunidades de desarrollo de capacidades y capacitación se distribuyen a los/las beneficiarios(as) a través de una base de datos de correo electrónico en el PDE en función de los contactos proporcionados por los/las beneficiarios(as) y la información se publica en un sitio web disponible públicamente. Las oportunidades de desarrollo profesional también se publican en el sitio [web del PDE](#). Las notificaciones se comparten con otras agencias estatales, la red de desarrollo extracurricular del estado de Pensilvania (PSAYDN) y los socios subcontratistas del Departamento, quienes comparten oportunidades de capacitación a través de sus propias listas de distribución.

Se brinda asistencia técnica a los/las beneficiarios(as) de programa CCLC 21 de manera continua a través de correo electrónico, llamadas telefónicas, seminarios web y visitas presenciales. Cada beneficiario(a) recibe una visita presencial de un(a) contratista de asistencia técnica externa cuando recibe fondos nuevos y antes de una visita completa de monitoreo del sitio realizada por supervisores(as) externos(as) contratados(as) por el PDE. Si un(a) beneficiario(a) recibe un plan de acción correctivo o surgen otras inquietudes programáticas, se brinda asistencia técnica y se coordina entre el/la contratista de asistencia técnica y capacitación del PDE, el Centro para Escuelas y Comunidades y el PDE. Hay un plan de asistencia técnica archivado para cada beneficiario(a) y dichos planes se actualizan a lo largo del año. Además, el socio subcontratista del PDE para asistencia técnica y capacitación y el/la evaluador(a) estatal de Pensilvania, la Unidad Intermedia de Allegheny, brindan asistencia técnica y esfuerzos de divulgación a los/las solicitantes y beneficiarios(as) durante todo el año y participan en reuniones mensuales de asistencia técnica del equipo con el personal del programa CCLC 21 del PDE.

Según la ESSA, el PDE ha desarrollado una lista de proveedores de asistencia técnica externa para los/las beneficiarios(as) de CCLC 21 que utilizan los procedimientos de gestión de los servicios generales de la Mancomunidad, esta lista se publicará en el sitio web del PDE.<sup>138</sup>

El PDE desarrolló una declaración de trabajo de una organización externa y una solicitud de perfil de organización externa y ha implementado una oportunidad en todo el estado para que las organizaciones sin fines de lucro en Pensilvania presenten una solicitud de perfil de organización externa para ser examinada. La solicitud se incluirá en una lista de proveedores elegibles preseleccionados con experiencia específica en una o más de las siguientes áreas de recursos relacionadas con la programación extracurricular:

- Programación de calidad y actividades permitidas,
- Desarrollo y empoderamiento juvenil,
- Relaciones humanas y desarrollo,
- Salud, bienestar, seguridad y nutrición,
- Alfabetización,
- Competencia cultural e inclusión,
- Participación de padres/madres y comunidades,
- Gestión y administración de programas,
- Planificación de la sostenibilidad,
- Desarrollo de la fuerza laboral/preparación para la universidad profesional y
- Implementación de programación de calidad.

Se publicaron en eMarketplace tres solicitudes separadas para la oportunidad de que las organizaciones externas o los proveedores envíen solicitudes y las solicitudes vencen en mayo, junio y julio de 2017. La solicitud de mayo no recibió ningún candidato. La solicitud de junio recibió un solicitante que ha sido aprobado por el PDE. El Departamento está en proceso de notificar al solicitante y publicará la organización externa aprobada en el sitio web del programa CCLC 21 del PDE a fines de julio de 2017. Las solicitudes para la licitación de julio en eMarketplace expiraron el 20 de julio de 2017. Las solicitudes adicionales que se reciban y aprueben se publicarán en el sitio web de CCLC 21 del PDE.

Además, el PDE presupuestará y hará un seguimiento de los gastos que califiquen bajo el máximo del 2 % de la cantidad disponible para el estado bajo la subsección (b) para las siguientes actividades:

- Cubrir los costos administrativos de llevar a cabo sus responsabilidades bajo el Título IV, Parte B,
- Establecer e implementar un riguroso proceso de revisión por pares para las solicitudes de subvenciones secundarias descrito en la Sección 4204(b) (incluida la consulta con el gobernador y otras agencias estatales responsables de administrar los programas de desarrollo juvenil y las actividades de aprendizaje de adultos) y
- Adjudicar fondos a entidades elegibles (en consulta con el gobernador y otras agencias estatales responsables de administrar los programas de desarrollo juvenil y las actividades de aprendizaje de adultos).

**4. Adjudicación de subvenciones (ESEA sección 4203(a) (4)):** Describa los procedimientos y criterios que utilizará la SEA para revisar las solicitudes y adjudicar los fondos del programa de Centros Comunitarios de Aprendizaje del siglo XXI a entidades elegibles sobre una base competitiva, que incluirán procedimientos y criterios que tengan en cuenta la probabilidad de que un centro comunitario de aprendizaje propuesto ayude a los/las estudiantes participantes a cumplir con los exigentes estándares académicos estatales y cualquier estándar académico local.

PDE ha desarrollado una aplicación altamente competitiva y un proceso de revisión por pares que asegura que las adjudicaciones de CCLC 21 se otorgan a través de un proceso de concesión de subvenciones abierto y justo mediante el cual los revisores pares se seleccionan a través de un proceso de solicitud basado en la recomendación personal, un currículum profesional, la experiencia integral del solicitante del revisor en proporcionar enriquecimiento académico y desarrollo juvenil, su conocimiento de los programas CCLC 21 y su experiencia en la prestación de servicios relacionados a los/las niños(as) de Pensilvania.

El aviso de disponibilidad de financiamientos se difunde a través de: publicación en *Pennsylvania Bulletin*, la publicación legal oficial de la Mancomunidad de Pensilvania, el sitio web del PDE, notificación directa de todas las agencias

<sup>138</sup> ESSA requiere que los estados proporcionen una lista de organizaciones externas "preseleccionadas" que pueden brindar asistencia técnica para los programas CCLC 21 y poner esta lista a disposición de las entidades elegibles.

educativas locales a través de Penn\*LINK y correo electrónico a los/las interesados(as) que se han puesto en contacto con PDE en los dos años anteriores.

El Departamento organiza un taller de redacción previo a la subvención de un día para que los/las solicitantes y beneficiarios(as) revisen la información sobre los objetivos y prioridades del programa CCLC 21, procedimientos de solicitud, criterios de evaluación y asistencia técnica e información de recursos sobre programación de alta calidad.

Es la intención del programa de subvenciones CCLC 21 financiar proyectos que tienen la mayor probabilidad de una implementación exitosa, por lo tanto, todas las solicitudes se someten a un proceso de revisión competitivo a nivel estatal para determinar el orden de adjudicación de los/las solicitantes. Cada aplicación será leída y calificada de forma independiente por tres revisores y los tres puntajes para esa aplicación se normalizarán a través de un análisis estadístico de puntaje z. Ningún revisor podrá juzgar una propuesta presentada por una institución con la que el revisor tenga afiliación. Las propuestas se evaluarán en función de la calidad y el compromiso demostrados en la solicitud y los revisores asignarán valores de puntos a secciones narrativas específicas.

Los revisores evalúan la probabilidad de que la solicitud propuesta de CCLC 21 ayudará a los/las estudiantes participantes a cumplir con los desafiantes estándares académicos estatales y locales y si el solicitante de CCLC 21 tiene experiencia previa. Los puntos se otorgan de acuerdo con las respuestas de la solicitud a las preguntas y los formularios de revisión presentados como parte de la solicitud.

Todos los programas deben implementarse a través de una asociación que incluya al menos una agencia educativa local que reciba fondos bajo el Título I, Parte A y al menos una agencia sin fines de lucro, una agencia gubernamental de la ciudad o del condado, una organización religiosa, una institución de educación superior, una tribu indígena u organización tribal o corporación con fines de lucro con un historial demostrado de éxito en el diseño e implementación de actividades antes y después de la escuela, aprendizaje de verano o actividades de tiempo de aprendizaje ampliado. Todos(as) los/las solicitantes deben apuntar a estudiantes en escuelas identificadas para mejorar bajo la exención Que Ningún Niño Se quede Atrás (durante el año de transición de 2017-2018) o la ESSA (a partir de 2018-2019).

El número de adjudicaciones y los montos de las adjudicaciones se basarán en la notificación final de la adjudicación del Departamento de Educación de los EE. UU. y el número de propuestas de calidad recibidas. Los/Las solicitantes elegibles seleccionados(as) para recibir una subvención de CCLC del siglo XXI recibirán los fondos durante un máximo de tres años consecutivos. Después de la adjudicación inicial, los años de adjudicación subsiguientes estarán supeditados a: (1) disponibilidad de financiamiento de la Autoridad de Financiamiento Específico, (2) desempeño satisfactorio por parte del/de la beneficiario(a) según lo evaluado por el Departamento y (3) el cumplimiento de todos los requisitos y condiciones de la subvención establecidos en el documento de *Pedido de Solicitudes y Orientación* y la *Solicitud de subvenciones para los Centros Comunitarios de Aprendizaje del Siglo XXI e instrucciones para la presentación de documentos*, para el que se proporcionó financiación.

La notificación por escrito de las decisiones de adjudicación de subvenciones se envía por correo electrónico a la persona identificada como el contacto principal por la agencia solicitante en el formulario de información de contacto enviado con la solicitud en papel. También se envía una carta de notificación de adjudicación oficial que incluirá lo siguiente: la identificación de adjudicación federal, nombre del/de la destinatario(a) e identificador de la entidad, el número de identificación federal, la fecha de la adjudicación federal, el período de la adjudicación, incluidas las fechas de inicio y finalización, la cantidad de fondos adjudicados, el nombre de la agencia que adjudica los fondos e información de contacto, el número de CFDA y el nombre de la agencia de transferencia, notificación de que la subvención no es una subvención de investigación o desarrollo y el monto de la tasa de costos indirectos restringidos aprobada. El PDE utiliza dos cartas separadas, una para los/las solicitantes seleccionados(as) para recibir financiamiento con una tasa de costos indirectos restringidos aprobada y otra carta para aquellos(as) sin una tasa de costos indirectos restringidos aprobada.

Bajo la sección 76.401 de EDGAR, el PDE brinda la oportunidad de una audiencia si el/la solicitante alega que la “[d] aprobación o falta de aprobación de la solicitud o proyecto” viola un estatuto o reglamento federal.

**F. Título V, parte B, subparte 2: Programa de Escuelas Rurales y de Escasos Recursos (RLIS).**

- i. Proporcione los objetivos y resultados específicos del programa medible de la SEA relacionados con las actividades del Programa de Escuelas Rurales y de Escasos Recursos, si corresponde.

Objetivos y resultados relacionados con el Título V, Parte B, Subparte 2: El Programa de Escuelas Rurales y de Escasos Recursos (RLIS), Sección 5221 se alinearán con los objetivos medibles a largo plazo del PDE como se establece en la Sección 1.

Las LEA pueden usar los fondos del Título V, Parte B para brindar asistencia a los/las estudiantes, el personal y las familias para obtener metas y objetivos medibles que se alinearán con los objetivos medibles a largo plazo de Pensilvania. El PDE priorizará el uso permitido de los fondos como se describe en la solicitud de RLIS. Los fondos de subvención adjudicados a las LEA en virtud de esta subparte se pueden utilizar para varias actividades, incluidas las autorizadas en virtud del Título I, Parte A, Título II, Parte A, Título III, Título IV, Parte A y actividades de participación de padres/madres/familias.

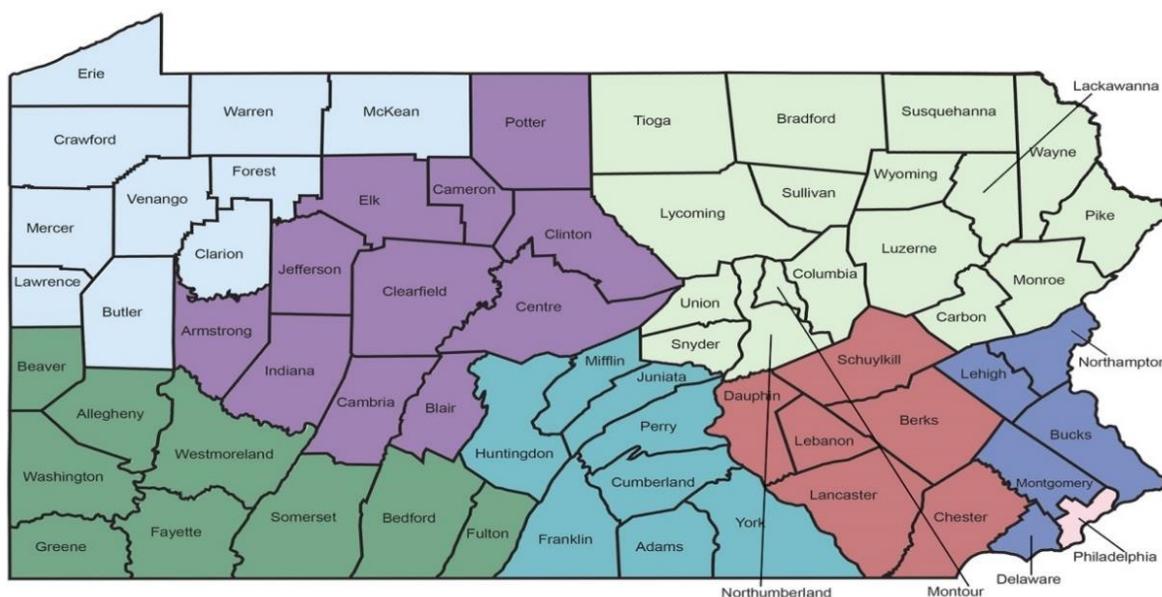
El objetivo del PDE es aumentar la cantidad de LEA que ejerzan flexibilidad bajo el Título V, Parte B con el uso permitido de fondos. El PDE continuará brindando apoyo técnico integral a las LEA, lo que puede promover la flexibilidad de las LEA dentro del uso permitido de los fondos. El plan LEA consolidado se actualizará para incluir una oportunidad para que los/las beneficiarios(as) alineen las metas y objetivos de RLIS con el Título I, Parte A, Título II, Parte A, Título III, Parte A y Título IV, Parte A. Los ejemplos de asistencia técnica incluyen, entre otros: un seminario web anual para los/las beneficiarios(as) de subvenciones RLIS, apoyo para enviar la solicitud de subvención y actualizaciones sobre las subvenciones RLIS en la conferencia anual de la División de Programas Federales del PDE y varios talleres realizados a lo largo de cada año del programa. Además, el personal de la División de Programas Federales responsable de la subvención RLIS se comunica con frecuencia con los/las beneficiarios(as) por correo electrónico para brindar asistencia técnica personalizada y transmitir actualizaciones generales e información sobre los requisitos a todos(as) los/las beneficiarios(as) de la subvención RLIS.

#### **G. Ley McKinney-Vento.**

- ii. De acuerdo con la sección 722(g)(1)(B) de la Ley McKinney-Vento, describa los procedimientos que utilizará la SEA para identificar a los/las niños(as) y jóvenes sin hogar en el estado y evaluar sus necesidades.

El Programa de Educación para Niños(as) y Jóvenes sin Hogar de Pensilvania (ECYEH) está estructurado para garantizar que todos(as) los/las estudiantes identificados(as) como sin hogar tengan la oportunidad de recibir el apoyo y los servicios que necesitan para tener éxito en el aula y más allá. Pensilvania está dividida en ocho regiones, cada una con un(a) coordinador(a) regional.

**Figura 6.24. Regiones ECYEH de Pensilvania**



Ocho coordinadores(as) regionales y sus coordinadores(as) de sitio brindan divulgación, capacitación y asistencia técnica a las LEA y trabajan para vincular a niños(as), jóvenes, familias y LEA con servicios o recursos adicionales para personas sin hogar. Coordinadores(as) regionales y de sitio del programa ECYEH:

- Ayudar a aumentar la conciencia del programa entre varios grupos de partes interesadas, así como entre los/las miembros del público,
- Facilitar la identificación precisa y rápida de los/las estudiantes sin hogar y
- Garantizar el cumplimiento de todos los requisitos de la Ley McKinney-Vento.

El personal regional brinda capacitación continua a las LEA y las agencias comunitarias para garantizar que el personal apropiado esté debidamente capacitado en métodos y estrategias para identificar a los/las niños(as) y jóvenes sin hogar. El personal regional llevará a cabo al menos dos reuniones en cada condado en cada año escolar para revisar los procedimientos de identificación adecuados. Además, las regiones comparten herramientas y mejores prácticas que se utilizarán en los distritos escolares para abordar la identificación de estudiantes sin hogar. Estas herramientas incluyen ejemplos de cuestionarios de residencia, formularios de admisión y otros materiales. También se colocan carteles (escritos en inglés y español) en áreas frecuentadas comúnmente, como lavanderías, despensas de alimentos y centros de donación de ropa.

Los procedimientos de divulgación incluirán lo siguiente:

- Comunicación y contacto con refugios regionales y programas de vivienda puente para detectar a los/las niños(as) que requieren asistencia,
- Participación en actividades y programas de refugios para personas sin hogar, incluido el alcance a las personas sin hogar dentro de la comunidad local (por ejemplo, visitas a refugios, alcance a despensas/bancos de alimentos, etc.) y
- Fortalecer las asociaciones comunitarias con las agencias regionales de Head Start para identificar y ayudar a los/las niños(as) sin hogar.

Con la ayuda de una agencia de asistencia técnica externa, las regiones también organizarán capacitaciones regionales para el personal de las LEA y las agencias de servicios sociales. El personal regional también utilizará la tecnología para ofrecer soluciones creativas a las LEA y las agencias de servicios sociales que no pueden participar en las actividades presenciales.

Además, se pondrá énfasis en capacitar a los/las intermediarios(as) de LEA para ayudar a los/las jóvenes sin compañía a asegurar el estado de estudiante independiente en la Solicitud gratuita de ayuda federal para estudiantes (FAFSA), así como la solicitud de becas relevantes basadas en necesidad y mérito para capacitación y educación postsecundaria.

El personal regional evaluará las necesidades de sus estudiantes haciendo que los/las estudiantes o las familias completen los formularios de admisión, realizando entrevistas en persona, determinando si el/la estudiante tiene necesidades especiales y llevando a cabo visitas domiciliarias a la residencia actual del/de la estudiante o la familia.

iii. Describir los programas de la SEA para el personal escolar (incluidos los/las intermediarios(as) designados(as) en virtud de la sección 722(g)(1)(J)(ii) de la Ley McKinney-Vento, los/las directores(as) y otros(as) líderes escolares, los/las oficiales de asistencia, los/las docentes, el personal de inscripción y el personal especializado de apoyo instructivo) para aumentar la conciencia de dicho personal escolar sobre las necesidades específicas de los/las niños(as) y jóvenes sin hogar, incluidos(as) los/las niños(as) y jóvenes que se han fugado y los/las jóvenes sin hogar.

La Oficina del Coordinador Estatal, ubicada en PDE, continuará administrando capacitaciones educativas continuas al personal escolar, aumentando la cantidad y el alcance de las capacitaciones según sea necesario. El personal regional proporcionará al menos dos reuniones en cada condado durante el año escolar para educar a los/las intermediarios(as) sobre los derechos y servicios de los/las jóvenes sin hogar, incluidos(as) los/las jóvenes sin hogar fugitivos(as) y sin compañía. Estas capacitaciones incluyen educación generalizada (pilares de McKinney-Vento, responsabilidad del personal escolar al presentar informes, cualquier cambio o adaptación al programa según la legislación, etc.), así como capacitaciones más especializadas dirigidas a poblaciones específicas del personal escolar, como enfermeras escolares, orientadores(as), etc. El personal de la oficina regional brinda capacitaciones regionales a todas las LEA para aumentar la conciencia y continuar mejorando la identificación y la asistencia para niños(as) y jóvenes sin hogar, incluidos(as) los/las jóvenes sin hogar fugitivos(as) y sin compañía.

Durante estas capacitaciones, el personal de la oficina regional se asegura de que las LEA cuenten con los recursos y materiales adecuados (carteles informativos, folletos e información de contacto de asistencia técnica) para tener éxito en la prestación de servicios y apoyos apropiados a los/las estudiantes sin hogar, incluidos(as) los/las jóvenes sin hogar fugitivos(as) y sin compañía. A lo largo de las capacitaciones, el personal de la oficina regional brindará asistencia técnica a las LEA para garantizar que se diseñen e implementen políticas y procedimientos actualizados.

El PDE se reunirá con los/las nuevos(as) intermediarios(as) de LEA para ayudar a implementar los procedimientos de identificación y presentación de informes adecuados. Las escuelas reciben actualizaciones y cambios a la ley federal de manera continua, el personal regional está disponible para consultas y asistencia y mantiene una comunicación cercana con el personal del distrito escolar. El PDE también brinda capacitaciones en el lugar según se solicite, incluida la asistencia a servicios anuales para todo el personal, capacitaciones sobre cargos afines y orientación para nuevos(as) intermediarios(as). Las escuelas que reportan "cero" estudiantes son el objetivo de capacitaciones y servicios adicionales.<sup>139</sup>

PDE también publicó una Circular de Educación Básica (BEC) revisada en diciembre de 2016 que reflejaba los requisitos actualizados bajo McKinney-Vento, modificado por la ESSA. Una copia del BEC está disponible en el sitio web de PDE.<sup>140</sup>

iv. Describir los procedimientos de la SEA para garantizar que las disputas relacionadas con la colocación educativa de los/las niños(as) y jóvenes sin hogar se resuelvan de inmediato.

---

<sup>139</sup> Las escuelas pueden pasar por alto a los/las estudiantes que están duplicados(as) (residiendo en viviendas residenciales con un(a) amigo(a) o familiar) o pueden no identificar signos en los cambios en la asistencia o el comportamiento del/de la estudiante como indicadores de falta de vivienda.

<sup>140</sup> [Sitio web del PDE](#)

ECYEH ha desarrollado los siguientes procedimientos para regir la resolución de disputas sobre inscripción, selección de escuela, situación de calle y quejas por incumplimiento de los requisitos legales relacionados con la educación de niños(as) y jóvenes sin hogar:

Nivel	Procedimiento
<p>Nivel 1: se puede plantear una disputa con una LEA.<sup>141</sup></p>	<p>Si surge una disputa sobre la selección o inscripción de la escuela, el/la niño(a) o joven involucrado(a) debe ser admitido(a) de inmediato en la escuela en la que solicita la inscripción, hasta que se resuelva la disputa según 42 U.S.C. §11432(g)(3)(E)(i). ECYEH recomienda que el padre/madre, tutor(a) o joven sin compañía que inicie la disputa se comunique con el/la intermediario(a) de la LEA para personas sin hogar lo antes posible después de recibir la notificación de la disputa. Si la persona que inicia la disputa no se comunica directamente con el/la intermediario(a) de LEA, la LEA será responsable de comunicarse con el/la intermediario(a) de LEA con respecto a la disputa lo antes posible y remitir a la familia o al/a la joven involucrado(a) a dicho(a) intermediario(a). El/La intermediario(a) de LEA se asegurará de que el/la niño(a) o joven se inscriba de inmediato, explicará el proceso de resolución de disputas a las familias y las ayudará a usarlo según 42 U.S.C. §11432(g)(3)(E)(iii). La LEA emitirá una disposición por escrito de la disputa dentro de los 20 días hábiles posteriores a la notificación de la disputa al/a la intermediario(a) de la LEA. La disposición se proporcionará al/a la padre/madre, tutor(a) o joven sin compañía y deberá explicar la base de la decisión y asesorar al/a la padre/madre, tutor(a) o joven sobre el derecho a apelar. 42 USC §11432(g)(3)(E)(i).</p>
<p>Nivel 2: se puede presentar una queja ante un(a) coordinador(a) de McKinney-Vento.<sup>142</sup></p>	<p>Si el/la padre/madre, tutor(a) o joven sin compañía está insatisfecho(a) con la disposición de la LEA sobre una disputa o desea plantear cualquier problema de incumplimiento de la Ley McKinney-Vento, puede presentar una queja o apelación ante un(a) coordinador(a) local o regional de McKinney-Vento o ante el/la coordinador(a) estatal. En lugar de presentar una apelación ante un(a) coordinador(a) de McKinney-Vento, un(a) padre/madre, tutor(a) o joven sin compañía puede optar por apelar la decisión de la LEA directamente ante un tribunal de jurisdicción competente. No se requiere la participación en el procedimiento de apelación antes de emprender acciones legales.</p> <p>Un(a) coordinador(a) regional o local ante quien se presente una queja o apelación debe notificar al/a la coordinador(a) estatal de inmediato. Al ser notificado(a), el/la coordinador(a) estatal revisará la queja o apelación y la asignará a un(a) coordinador(a) local o regional para su disposición. El/La coordinador(a) a quien se asigna la apelación puede contactar, entrevistar y aceptar documentación de cualquier individuo o LEA involucrado y emitirá una disposición por escrito dentro de los 20 días hábiles</p>

<sup>141</sup> La LEA debe usar y mantener copias del formulario "Aviso de garantías procesales" del PDE (ver adjunto) que garantiza que todas las LEA (a) informen a las familias sobre la base de su decisión con respecto a la inscripción o selección de escuela, (b) notifiquen a las familias sobre su derecho a permanecer en la escuela de su elección hasta que se resuelva la disputa y (c) expliquen los procedimientos para impugnar la decisión de la LEA.

<sup>142</sup> El/La padre/madre, tutor(a) o joven sin compañía puede presentar una queja ante el/la coordinador(a) local, regional o estatal de McKinney-Vento en el formulario de quejas de ECYEH. No obstante, el uso del formulario adjunto no es obligatorio. Cualquier disputa planteada por una familia o joven sin hogar con respecto a la inscripción escolar o cualquier otro derecho bajo la Ley McKinney-Vento, ya sea que se reciba por teléfono, carta o cualquier medio de comunicación, se tratará como una queja.

Nivel	Procedimiento
	<p>posteriores a la asignación de la queja o apelación. La disposición se proporcionará a la LEA y al/a la padre/madre, tutor(a) o joven sin compañía involucrado(a). El/La niño(a) o joven deberá continuar inscrito(a) en la escuela en la que desea inscribirse hasta que se resuelva la queja o apelación o hasta que se reciba una disposición de un(a) coordinador(a) de McKinney-Vento.</p> <p>El/La coordinador(a) estatal puede ayudar en la mediación de disputas directamente y también puede invitar a los/las involucrados(as) a mediar la disputa en cualquier momento del proceso a través del Programa de Resolución de Disputas operado por la Oficina de Asesoría General (OGC) de la Mancomunidad. El Programa de Resolución de Disputas de OGC es un proceso informal voluntario a través del cual un(a) mediador(a) capacitado(a) ayuda a alcanzar una resolución mutuamente aceptable. Participar en la mediación no es una renuncia al derecho de presentar una demanda ni se requiere la participación en la mediación antes de emprender acciones legales.</p>

La oficina regional sigue un procedimiento reglamentado para resolver disputas relacionadas con la colocación educativa de niños(as) y jóvenes sin hogar. Toda la información relevante se recopila de la familia y el distrito escolar, así como de cualquier otro personal relevante (personal de la agencia, etc.). Esta información se revisa a fondo, evaluando la elegibilidad de McKinney-Vento, la estabilidad y el bienestar del/de la niño(a) y cualquier otro tema relevante. Más de 30,000 estudiantes son atendidos(as) anualmente en el programa de Educación de niños(as) y jóvenes sin hogar (ECYEH) de Pensilvania.

Tomando en cuenta estos factores, desde la oficina regional se hace una recomendación y se comunica rápidamente la información a PDE. El Departamento tiene el deber explícito de responder a las consultas sobre disputas. Los distritos tienen derecho a denegar la inscripción, pero deben seguir los procedimientos de resolución de disputas apropiados, incluida la entrega de un formulario/carta que indique la fecha en la que el/la padre/madre/estudiante debe responder. Si el caso entra en la fase de disputa formal, se traslada al/a la coordinador(a) estatal para su resolución. El/La coordinador(a) regional enviará toda la información recopilada durante el proceso de investigación al/a la coordinador(a) estatal, quien tomará una determinación final dentro de los 20 días posteriores a la recepción de la disputa. Si la parte contendiente no está de acuerdo con la decisión determinada por el/la coordinador(a) estatal, puede buscar una resolución adicional a su disputa en los tribunales. El personal de LEA se asegurará de que el/la niño(a) pueda asistir a la escuela y acceder a los recursos durante el proceso de disputa, pendiente de la resolución final de la disputa y todas las apelaciones.

- v. Describa los procedimientos de la SEA para asegurar que los/las jóvenes descritos(as) en la sección 725(2) de la Ley McKinney-Vento y los/las jóvenes desvinculados(as) de las escuelas públicas sean identificados(as) y se les otorgue el mismo acceso a la educación secundaria apropiada y servicios de apoyo, incluso identificando y eliminando las barreras que impiden que los/las jóvenes descritos(as) en este párrafo reciban el crédito apropiado por cursos completos o parciales completados satisfactoriamente mientras asistían a una escuela anterior, de acuerdo con las políticas estatales, locales y escolares.

**Jóvenes desvinculados de la escuela pública.** Para garantizar que los/las jóvenes sin hogar que fueron desvinculados(as) de las escuelas públicas sean identificados(as) y se les otorgue el mismo acceso, sin barreras para el crédito total o parcial, la divulgación por parte de los/las intermediarios(as) de educación para personas sin hogar de la LEA es un elemento crítico en la capacitación a nivel local, regional y estatal. Los procedimientos de divulgación están incluidos en el seguimiento de los programas McKinney-Vento de las LEA y se ha desarrollado el acceso a programas extraescolares y extracurriculares, escuela de verano y tutoría para la recuperación de créditos para estudiantes desvinculados(as) de la escuela pública.

**Eliminar las barreras al crédito por el trabajo del curso.** Los/Las intermediarios(as) regionales y locales ayudarán a los/las jóvenes sin hogar a adquirir registros de su escuela anterior según sea necesario. Las oficinas regionales trabajarán diligentemente para volver a conectar a los/las estudiantes con su escuela de origen, cuando sea posible, lo que reduce en gran medida la posibilidad de perder créditos por el trabajo del curso. Las oficinas regionales centrarán sus esfuerzos en capacitar a los/las intermediarios(as) locales y brindar recursos y apoyo adecuados para ayudar a eliminar estas barreras, asegurando que los/las intermediarios(as) tengan conocimiento de todos los aspectos de estos deberes. Este esfuerzo incluirá coordinadores(as) regionales que establezcan planes con sus LEA locales sobre la aceptación y acreditación de cursos parciales. El/La intermediario(a) para personas sin hogar del distrito escolar local también recibe información sobre este asunto y actúa como contacto clave para los distritos escolares, las IU, los centros técnicos y profesionales integrales (CTC) y las escuelas semiautónomas físicas y cibernéticas.

vi. Describir los procedimientos de la SEA para garantizar que los/las niños(as) y jóvenes sin hogar:

1. Puedan tener acceso a programas preescolares públicos, administrados por SEA o LEA, tal como se proporciona a otros(as) niños(as) en el estado,
2. Quienes cumplan con los criterios de elegibilidad pertinentes, no enfrenten barreras para acceder a actividades académicas y extracurriculares y
3. Quienes cumplan con los criterios de elegibilidad relevantes, puedan participar en programas de nutrición federales, estatales y locales.

**Acceso al preescolar público.** La Oficina del Coordinador Estatal de Educación para Personas sin Hogar colabora y coordina con los programas de la Oficina de Desarrollo Infantil y Aprendizaje Temprano del PDE, así como con otros programas preescolares financiados local y federalmente: Head Start y Early Head Start, preescolares del Título I-A y otros programas preescolares de agencias comunitarias contratadas. Se facilitará el acceso de los/as niños(as) sin hogar a los programas preescolares públicos de Pensilvania mediante la capacitación de los/las intermediarios(as) locales, el personal escolar, los/las empleados(as) de los refugios, los/las bibliotecarios(as) públicos(as) y otros socios comunitarios sobre qué escuelas y unidades intermedias ofrecen educación preescolar, cómo pueden aplicar y qué califica a los/las estudiantes de acuerdo con la Ley McKinney-Vento. Se colocarán carteles informativos en varias áreas de la comunidad.

Siempre que sea posible, los/las niños(as) en edad apropiada que no tienen hogar se colocan en un programa Head Start. Si se determina que un(a) estudiante más joven debe estar en un aula pública de pre-K y esta aula pertenece a un distrito, a dicho(a) estudiante se le proporcionará esta colocación. El personal de Head Start y otros programas preescolares está incluido en capacitaciones y reuniones estatales, regionales y locales para alentar y facilitar la colaboración entre sistemas. La colaboración a nivel estatal dentro y entre varios departamentos estatales ocurre según sea necesario. Esta colaboración incluye el Departamento de Servicios Humanos de PA (DHS) y la Oficina de Desarrollo Infantil y Aprendizaje Temprano (OCDEL) en el Departamento de Educación (PDE). Los/Las coordinadores(as) regionales y locales de ECYEH participan en los Consejos coordinadores interagenciales locales y otros grupos enfocados en asegurar oportunidades educativas apropiadas para los/las niños(as) más pequeños(as). También se puede acceder a la información a través del [sitio web del PDE](#).

**Acceso a actividades académicas y extracurriculares.** Las actividades académicas y extracurriculares se pueden facilitar proporcionando transporte, ofreciendo servicios de tutoría y ayudando con los uniformes requeridos. Los/Las coordinadores(as) regionales pueden facilitar las admisiones a los programas de escuelas especializadas y semiautónomas solicitando que las escuelas reserven espacios para los/las estudiantes elegibles de McKinney-Vento o que los/las coloquen en listas de espera prioritarias si no hay espacios disponibles después de que haya comenzado el año escolar. Las oficinas regionales trabajarán diligentemente para volver a conectar a los/las estudiantes con su escuela de origen, cuando sea posible, lo que reduce en gran medida la posibilidad de perder créditos por el trabajo del curso. Las oficinas regionales centrarán sus esfuerzos en capacitar a los/las intermediarios(as) locales y brindar recursos y apoyo adecuados para ayudar a eliminar estas barreras, asegurando que los/las intermediarios(as) tengan conocimiento de todos los aspectos de estos deberes. Las LEA coordinan los esfuerzos dentro de la LEA y con otras agencias (según sea necesario) para proporcionar a los/las estudiantes sin hogar acceso a los siguientes servicios/programas:

- Actividades extracurriculares,
- Cursos de alto rigor, incluidos AP, IB y de inscripción doble,
- Oportunidades educativas en línea,
- Educación profesional y técnica,
- Educación para estudiantes brillantes y talentosos(as),
- Programas de jornada/año extendido (verano) que incluyen 21st Century y
- Programas de admisión únicos (por ejemplo, escuelas especializadas, universidad anticipada).

Durante el monitoreo de la LEA, si se determina que una LEA está violando los procedimientos para eliminar dichas barreras, se requiere que la LEA cree un plan de cumplimiento con pasos de acción y plazos para eliminar las barreras, proporcionando así acceso completo a todas las actividades académicas o extracurriculares. El PDE hará un seguimiento con dichas LEA para garantizar la fidelidad de la implementación.

vii. Describir las estrategias de la SEA para abordar los problemas con respecto a la educación de los/las niños(as) y jóvenes sin hogar, incluidos los problemas resultantes de los retrasos en la inscripción y la retención, de conformidad con las secciones 722(g)(1)(H) e (I) de la Ley McKinney-Vento.

Los/Las intermediarios(as) locales trabajarán con la escuela de origen para adquirir registros de salud de los/las estudiantes de McKinney-Vento, los/las intermediarios(as) locales también contarán con profesionales de la salud de la escuela y la comunidad para ayudar a los/las estudiantes de McKinney-Vento a recibir las vacunas adicionales que puedan ser necesarias.

i. requisitos de residencia,

Los/Las intermediarios(as) locales y los/las coordinadores(as) regionales adquirirán la documentación de la escuela de origen. Si no pueden obtener la prueba de residencia necesaria y, después de una investigación, concluyen que son elegibles para los servicios de McKinney-Vento, los distritos urbanos proporcionarán un formulario de inscripción estándar para las familias sin hogar. Otras LEA crean un formulario para sus escuelas en consulta con la orientación de la SEA. La falta de documentación de residencia específica no será una barrera para la inscripción.<sup>143</sup> El personal regional y local revisa las políticas específicas de LEA que guían su trabajo con los/las estudiantes sin hogar y ofrecen consejos u orientación para actualizar las políticas y prácticas que podrían actuar como barreras para la inscripción escolar. El personal regional brinda ejemplos de declaraciones ejemplares de políticas para personas sin hogar del distrito escolar en sus sitios web regionales como una herramienta de referencia para que las LEA actualicen sus políticas y prácticas.

ii. falta de certificados de nacimiento, registros escolares u otra documentación,

Los/Las coordinadores(as) regionales y los/las intermediarios(as) locales trabajarán con la escuela de origen y la oficina local de estadísticas vitales para obtener actas de nacimiento y registros escolares. La inscripción en la escuela para estudiantes sin hogar es casi inmediata: la oficina regional utiliza un formulario de verificación para documentar el estado sin hogar del/de la estudiante/familia para garantizar que no haya demoras en la inscripción. La Circular de Educación Básica (BEC) a la que se hace referencia anteriormente aborda cuestiones relacionadas con la documentación para niños(as) sin hogar y establece que "se requieren intermediarios(as) para ayudar a los/las niños(as) y jóvenes que no tienen documentación de vacunas o registros médicos para obtener las vacunas necesarias o la documentación médica necesaria" y que "la escuela seleccionada inscribirá inmediatamente al/a la niño(a) o joven en la escuela, incluso si el/la niño(a) o joven carece de los registros que normalmente se requieren para la inscripción, como registros académicos previos, registros médicos, prueba de residencia u otra documentación". El personal regional y local realiza esfuerzos continuos de capacitación y concientización con las LEA y los proveedores en sus respectivas regiones.

iii. cuestiones de tutela o requisitos de uniforme o código de vestimenta.

Los/Las coordinadores(as) regionales y los/las intermediarios(as) locales recopilarán información de los/las padres/madres, tutores(as), personal de niños(as) y jóvenes del condado y personal del DHS. Hasta que se aclare la tutela, los/las estudiantes de McKinney-Vento son elegibles para permanecer en su escuela actual hasta que se resuelva la tutela. La BEC del PDE sobre educación para personas sin hogar aborda todos los aspectos de los mandatos de la ley con respecto a los/las niños(as) que no están bajo la supervisión de sus padres/madres, sino con un(a) tutor(a).<sup>144</sup>

Pensilvania exige que la junta de directores(as) escolares de un distrito escolar en el que se encuentre una agencia, un refugio supervisado o autorizado, un hogar grupal, un hogar de maternidad, una residencia, un centro, un orfanato u otra institución para el cuidado o la capacitación de niños(as) o adolescentes, admita a los/las niños(as) en edad escolar de las escuelas públicas del distrito que viven o están asignados(as) al centro o institución y que son residentes del

<sup>143</sup> La Circular de Educación Básica actualizada del PDE según 42 USC § 11431, Educación para jóvenes sin hogar incluye lo redactado en la nueva legislación de McKinney-Vento, la reautorización se distribuye a los distritos escolares y al personal de la agencia proveedora, que explica que para fines de inscripción, los/las estudiantes sin hogar no necesitan demostrar residencia. La *Carta de regreso a la escuela* que se publica anualmente, incluye como anexo la Circular de Educación Básica.

<sup>144</sup> <http://www.education.pa.gov/K-12/Homeless%20Education/Pages/default.aspx>

distrito o de otro distrito en Pensilvania.<sup>145</sup> Además, en la definición de "refugios supervisados o autorizados" se incluyen aquellas instalaciones que brindan refugio temporal por un período de tiempo limitado y específico. Por lo tanto, los/las niños(as) en refugios temporales y los/las niños(as) que "carecen de una residencia nocturna fija, regular y adecuada" (niños(as) sin hogar) tienen derecho a privilegios escolares gratuitos, ya sea del distrito escolar en el que se encuentra su persona o el refugio o bien, del distrito escolar de origen.

Los/Las estudiantes sin hogar que pueden residir en hoteles, moteles, automóviles, tiendas de campaña o que se alojan temporalmente con una familia residente debido a la falta de vivienda y que actualmente no pueden establecer "hogares" de forma permanente no están obligados(as) a demostrar residencia con respecto a la inscripción escolar y deben ser inscritos(as) sin demoras en el distrito donde residen actualmente o continuar su educación en el distrito de asistencia anterior.

En cuanto a los requisitos de los uniformes escolares, los/las coordinadores(as) regionales y locales de ECYEH trabajarán con los distritos escolares para obtener los uniformes de los distritos escolares sin costo alguno o utilizarán fondos o donaciones de McKinney-Vento para comprarlos, si es posible, dependiendo de la disponibilidad de fondos. Algunos miembros del personal regional o local también solicitan donaciones que puedan satisfacer las necesidades de los/las estudiantes en cuanto a uniformes o vestimenta escolar adecuada. Los uniformes son un uso permitido de los fondos de McKinney-Vento, los/las coordinadores(as) regionales y los/las intermediarios(as) locales pueden comprar la ropa y los uniformes necesarios para asistir a la escuela. Se pueden proporcionar cupones de uniforme a los/las padres/madres o jóvenes sin compañía. Los artículos se adquirirán lo antes posible, los/las estudiantes identificados(as) como estudiantes de McKinney-Vento no tendrán este requisito hasta que se puedan obtener los uniformes.

**Eliminación de barreras, incluidas las multas y cargos.** La SEA se asegurará de que los/las coordinadores(as) regionales y su personal capaciten a las LEA en las pautas de McKinney-Vento que limitan las barreras a las actividades académicas y extracurriculares. Las LEA no pueden rechazar la participación en ninguna actividad extracurricular para los/las estudiantes, se utilizarán estrategias para eliminar las barreras. Dichas estrategias incluirían, pero no están limitadas, a las siguientes:

- Utilizar fondos de del Título I, parte A (para eximir de cuotas, comprar uniformes o equipo, etc.),
- Compartir el auto con los padres/madres/tutores(as) y otros(as) estudiantes para diferentes actividades y
- Que los distritos escolares proporcionen furgonetas cuando corresponda.

Estos fondos también se utilizarán para contratar servicios de tutoría para estudiantes que tienen dificultades académicas. El personal de SEA trabaja con las LEA locales para garantizar que las políticas y los procedimientos de la escuela/distrito no creen barreras para los/las niños(as) y jóvenes sin hogar. La SEA trabaja con los distritos escolares locales para eliminar todos los cargos, multas y reportes de ausencia una vez que un(a) estudiante ha sido identificado(a) como sin hogar. La SEA comparte ejemplos de declaraciones de políticas ejemplares con escuelas/LEA y revisa las políticas existentes para ofrecer sugerencias de revisiones de políticas para garantizar que no representen barreras para estos(as) estudiantes. Finalmente, el Departamento trabaja para analizar y revisar, según sea necesario, las políticas para eliminar las barreras para la identificación de niños(as) y jóvenes sin hogar y la inscripción y retención de niños(as) y jóvenes sin hogar en las escuelas de todo el estado.

---

<sup>145</sup> *Ibidem*.

### Garantías del Plan Estatal Consolidado

Instrucciones: Cada SEA que presente un Plan Estatal Consolidado debe revisar las garantías a continuación y demostrar que está de acuerdo seleccionando las casillas provistas.

- X **Coordinación.** La SEA debe asegurar que coordinó sus planes para administrar los programas incluidos, otros programas autorizados bajo la ESEA, según lo enmendado por la ESSA y la Ley de Educación para Individuos con Discapacidades (IDEA), la Ley de Rehabilitación, la Ley Carl D. Perkins Career y la Ley de Educación Técnica de 2006, Ley de Innovación y Oportunidades de la Fuerza Laboral, Ley Head Start, Ley de Subvenciones en Bloque para el Cuidado y Desarrollo Infantil de 1990, Ley de Reforma de las Ciencias de la Educación de 2002, Ley de Asistencia Técnica Educativa de 2002, Ley de Autorización para la Evaluación Nacional del Proceso Educativo y Ley de Educación de Adultos y Alfabetización Familiar.
- X **Estándares académicos y evaluaciones académicas exigentes.** La SEA debe garantizar que el Estado cumpla con los requisitos de los estándares y evaluaciones de las secciones 1111(b)(1)(A)-(F) y 1111(b)(2) de la ESEA y las normativas aplicables.
- X **Apoyo estatal y mejora para escuelas de bajo desempeño.** La SEA debe asegurarse de que aprobará, supervisará y revisará periódicamente los planes integrales de apoyo y mejora de la LEA de conformidad con los requisitos de la sección 1111(d)(1)(B)(v) y (vi) de la ESEA.
- X **Participación de niños(as) y docentes de escuelas privadas.** La SEA debe asegurar que cumplirá con los requisitos de las secciones 1117 y 8501 de la ESEA con respecto a la participación de niños(as) y docentes de escuelas privadas.
- X **Identificación adecuada de los/las niños(as) con discapacidad.** La SEA debe asegurarse de contar con políticas y procedimientos vigentes con respecto a la identificación adecuada de niños(as) con discapacidades consistentes con los requisitos de identificación y evaluación de niños(as) en la sección 612(a)(3) y (a)(7) de IDEA, respectivamente.
- X **Garantizar el acceso equitativo a los programas federales.** La SEA debe asegurarse de que, de conformidad con la sección 427 de la Ley de Disposiciones de Educación General (GEPA), describió los pasos que la SEA tomará para garantizar el acceso equitativo y la participación en los programas incluidos para estudiantes, docentes y otros(as) beneficiarios(as) del programa con necesidades especiales, como se aborda en las secciones que se describen a continuación (por ejemplo, 4.3 Apoyo y mejora del estado para las escuelas de bajo desempeño, 5.3 Equidad de los/las educadores(as)).

### Información adicional requerida para la presentación

1. **Apoyo de SEA para el progreso de los/las aprendices de inglés (ESEA sección 3113(b)(6)):** Describir cómo la SEA ayudará a las entidades elegibles a cumplir con:

- i. Los objetivos a largo plazo diseñados por el estado establecidos en virtud de la sección 1111(c)(4)(A)(ii) de ESEA, incluidas las mediciones del progreso provisional hacia el cumplimiento de dichos objetivos, en función de las evaluaciones de dominio del idioma inglés del estado de acuerdo con la sección 1111(b)(2)(G) de ESEA y
- ii. Los exigentes estándares académicos del estado.

El PDE tiene un fuerte compromiso de garantizar que todas las escuelas cumplan con sus obligaciones relacionadas con la educación de los/las aprendices de inglés. Además de todas las actividades de monitoreo continuo requeridas para los/las sub beneficiarios(as) del Título III, así como cualquier actividad de monitoreo en respuesta a las solicitudes de los/las padres/madres, grupos de defensa, docentes y otras partes interesadas, el PDE revisa las descripciones de

los programas educativos de instrucción de idiomas presentados por los distritos cada año y continúa apoyando a los distritos que fueron etiquetados como en necesidad de mejora bajo el marco de rendición de cuentas del Título III anterior.

Para mejorar y expandir sus actividades de apoyo a medida que se implementa el Plan Estatal Consolidado de ESSA, el PDE está agregando un tercer Especialista en Educación Bilingüe/ESL a su Oficina de planes de estudio, instrucción y evaluación. La adición de este personal aumentará la capacidad para monitorear los resultados del nuevo indicador de dominio del idioma inglés propuesto para la rendición de cuentas de las escuelas ESSA en este plan y permitirá una mayor coordinación de los esfuerzos de apoyo para las escuelas CSI/TSI con la Oficina de Mejora Escolar y otras oficinas en el Departamento. El nuevo indicador de dominio del idioma inglés propuesto para la rendición de cuentas escolar también reforzará estos esfuerzos al producir información válida y precisa que evitará los falsos positivos en la mayor medida posible, maximizando así la eficiencia del personal ampliado y permitiendo un apoyo más específico y personalizado donde y cuando sea necesario.

**2. Adjudicación de subvenciones (ESEA sección 4103(c)(2)(B)):** Describa cómo la SEA se asegurará de que las adjudicaciones otorgadas a las LEA bajo el Título IV, Parte A, Subparte 1 sean en montos consistentes con la sección 4105(a)(2) de ESEA.

El Departamento otorgará fondos del Título IV, Parte A, Subparte 1 a las LEA de conformidad con los requisitos de la sección 4105(a) de ESEA en función de su participación relativa en los fondos del Título I, Parte A del año fiscal anterior. El proceso seguirá los requisitos de la sección 4105(a)(2):

- Identificar las LEA con una asignación inicial de menos de \$10,000.
- Determinar la cantidad de fondos necesarios para aumentar las asignaciones iniciales de esas LEA al mínimo de \$10,000.
- Reducir proporcionalmente la asignación inicial de las LEA restantes por la cantidad necesaria para completar el paso anterior.

Los fondos de la subvención del Título IV Parte A se agregarán a la solicitud consolidada de 2017-2018 del PDE, que también incluye los subproyectos de los Títulos IA, ID, IIA y III. Este proceso de solicitud consolidada fomenta la coordinación entre varios programas federales. Tras la aprobación de las solicitudes consolidadas, los fondos del Título IV se gastarán durante el año fiscal 2017.

El Departamento reconoce que existe un interés significativo en la asignación limitada de fondos del Título IV. En respuesta, el Departamento puede utilizar una parte de los fondos para actividades a nivel estatal para identificar oportunidades de colaboración entre LEA con intereses comunes que puedan proporcionar economías de escala en el diseño y mantenimiento de programas.

**3. Asistencia de consejeros(as) (722(g)(1)(K)):** Una descripción de cómo los/las jóvenes descritos(as) en la sección 725(2) recibirán asistencia de consejeros(as) para asesorar a dichos(as) jóvenes y prepararlos(as) y mejorar su preparación para la universidad.

El/La coordinador(a) de SEA y los/las coordinadores(as) regionales continuarán brindando capacitaciones educativas a los/las consejeros(as) escolares e intermediarios(as) para personas sin hogar sobre los requisitos que deben cumplir para ayudar a los/las niños(as) sin hogar en sus escuelas para asesorar a dichos(as) jóvenes, prepararlos(as) y mejorar su preparación para graduarse de la escuela secundaria y obtener educación y capacitación postsecundaria y/o ingresar a la fuerza laboral. El personal regional proporcionará al menos dos reuniones para cada uno de sus distritos escolares asignados durante el año escolar para instruir a los/las consejeros(as) e intermediarios(as) para personas sin hogar sobre los derechos y servicios para jóvenes sin hogar. Estas capacitaciones incluyen educación generalizada (pilares de McKinney-Vento, responsabilidad en la presentación de informes del personal escolar, cambios/adaptaciones al programa según la legislación, etc.), así como capacitaciones más especializadas orientadas a las necesidades específicas de los/las consejeros(as) de orientación.

El/La coordinador(a) de SEA y los/las coordinadores(as) regionales continuarán apoyando a los/las intermediarios(as) para personas sin hogar para garantizar que estén preparados para ayudar a los/las estudiantes sin hogar con actividades de concientización profesional y brindarles información y asesoramiento individualizados sobre la preparación universitaria y postsecundaria, incluida la solicitud de ingreso a la universidad y el proceso de ayuda financiera y otros apoyos apropiados. Los/Las consejeros(as) de orientación escolar estarán capacitados(as) para ayudar a los/las jóvenes sin compañía y sin hogar a completar la solicitud FAFSA. Además, desde la oficina regional se continuarán brindando capacitaciones en toda la región a todas las LEA, para ayudar a aumentar la conciencia de las necesidades específicas de los/las jóvenes sin hogar y continuar mejorando la identificación y la asistencia a los/las niños(as) y jóvenes sin hogar. Las escuelas reciben regularmente actualizaciones e información sobre los cambios en los requisitos de McKinney-Vento y los/las coordinadores(as) regionales están disponibles para consultar y brindar apoyo al personal del distrito escolar.

## Índice del anexo

Letra del anexo	Título del documento
A	Aprovechamiento académico en Lengua y Literatura Inglesa y Matemáticas
B	Tasa de graduación de las cohortes de cuatro y cinco años
C	Calendario de eventos y actividades de participación de las partes interesadas de la fase tres
D	Análisis de tamaño N: exclusiones de estudiantes y escuelas
E	Ley GEPA

## Anexo: Mediciones del progreso provisional

Instrucciones: Cada SEA debe incluir las medidas del progreso provisional para el aprovechamiento académico, las tasas de graduación y el dominio del idioma inglés de conformidad con los objetivos a largo plazo descritos en la Sección 1 para todos(as) los/las estudiantes y por separado para cada subgrupo de estudiantes (excepto que las medidas del progreso provisional para el dominio del idioma inglés solo debe describirse para los/las aprendices de inglés), de acuerdo con el número mínimo de estudiantes del estado. En cuanto a las tasas de aprovechamiento académico y graduación, las medidas estatales de progreso provisional requieren mayores índices de mejora para los subgrupos de estudiantes que tienen un nivel de aprovechamiento más bajo o que se gradúan a un ritmo más bajo, respectivamente.

### A. Aprovechamiento académico

#### Medidas del progreso provisional: Lengua y Literatura Inglesa

Grupo de estudiantes	Datos de referencia	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030	2031	2032	2033
Todos(as) los/las estudiantes	61.6	62.9	64.2	65.5	66.7	67.9	69.1	70.3	71.5	72.7	73.9	75.1	76.3	77.5	78.7	79.9	81.1
2 o más razas	55	56.4	57.8	59.2	60.6	62	63.4	64.8	66.2	67.6	69	70.4	71.8	73.2	74.5	75.8	77.1
Indígena estadounidense o nativo de Alaska	55.3	56.7	58.1	59.5	60.9	62.3	63.7	65.1	66.5	67.9	69.3	70.7	72.1	73.5	74.8	76.1	77.4
Asiático	77.9	78.7	79.5	80.3	81.1	81.9	82.6	83.3	84	84.7	85.4	86.1	86.8	87.5	88.2	88.9	89.6
Negro o afroamericano	35.9	38	40.1	42.2	44.3	46.4	48.4	50.4	52.4	54.4	56.4	58.4	60.4	62.4	64.4	66.4	68.4
En situación de desventaja económica	43.9	45.7	47.5	49.3	51.1	52.9	54.7	56.5	58.3	60.1	61.9	63.7	65.5	67.3	69	70.7	72.5
Aprendices de inglés	11.7	14.5	17.3	20.1	22.9	25.7	28.5	31.3	34.1	36.9	39.7	42.4	45.1	47.8	50.5	53.1	55.9
Nativo hawaiano o de otras islas del Pacífico	70	71	72	73	74	75	76	77	78	79	80	81	81.9	82.8	83.7	84.6	85.6
Hispano	40	41.9	43.8	45.7	47.6	49.5	51.4	53.3	55.2	57.1	59	60.8	62.6	64.4	66.2	68	69.9
Estudiantes con discapacidades	25.3	27.7	30.1	32.5	34.9	37.3	39.7	42.1	44.5	46.8	49.1	51.4	53.7	56	58.3	60.6	63
Blanco	69.4	70.4	71.4	72.4	73.4	74.4	75.4	76.4	77.4	78.4	79.4	80.4	81.3	82.2	83.1	84	85

### Medidas del progreso provisional: Matemáticas

Grupo de estudiantes	Datos de referencia	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030	2031	2032	2033
Todos(as) los/las estudiantes	43.2	45	46.8	48.6	50.4	52.2	54	55.8	57.6	59.4	61.2	63	64.8	66.6	68.4	70.1	71.8
2 o más razas	35.2	37.3	39.4	41.5	43.6	45.7	47.7	49.7	51.7	53.7	55.7	57.7	59.7	61.7	63.7	65.7	67.7
Indígena estadounidense o nativo de Alaska	35	37.1	39.2	41.3	43.4	45.5	47.5	49.5	51.5	53.5	55.5	57.5	59.5	61.5	63.5	65.5	67.5
Asiático	68.4	69.4	70.4	71.4	72.4	73.4	74.4	75.4	76.4	77.4	78.4	79.4	80.4	81.3	82.2	83.1	84
Negro o afroamericano	17.1	19.7	22.3	24.9	27.5	30.1	32.7	35.3	37.9	40.5	43.1	45.7	48.3	50.9	53.5	56.1	58.7
En situación de desventaja económica	25.7	28.1	30.5	32.9	35.3	37.7	40.1	42.4	44.7	47	49.3	51.6	53.9	56.3	58.7	61.1	63.4
Aprendices de inglés	9.3	12.2	15.1	18	20.9	23.8	26.7	29.6	32.4	35.2	38	40.8	43.6	46.4	49.2	52	54.8
Nativo hawaiano o de otras islas del Pacífico	50.2	51.8	53.4	55	56.6	58.2	59.8	61.4	62.9	64.4	65.9	67.4	68.9	70.4	71.9	73.4	74.9
Hispano	22.7	25.2	27.7	30.2	32.7	35.2	37.7	40.1	42.5	44.9	47.3	49.7	52.1	54.5	56.9	59.3	61.7
Estudiantes con discapacidades	17.2	19.8	22.4	25	27.6	30.2	32.8	35.4	38	40.6	43.2	45.8	48.4	51	53.6	56.2	58.8
Blanco	50.5	52.1	53.7	55.3	56.9	58.5	60.1	61.7	63.2	64.7	66.2	67.7	69.2	70.7	72.2	73.7	75.2

## B. Tasas de graduación

### Medidas del progreso provisional: Tasa de graduación de la cohorte de cuatro años

Grupo de estudiantes	Datos de referencia	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030	2031	2032	2033
Todos(as) los/las estudiantes	84.8	85.3	85.8	86.3	86.8	87.3	87.8	88.3	88.8	89.3	89.8	90.3	90.7	91.1	91.5	91.9	92.4
2 o más razas	76.5	77.3	78.1	78.9	79.7	80.5	81.2	81.9	82.6	83.3	84	84.7	85.4	86.1	86.8	87.5	88.2
Indígena estadounidense o nativo de Alaska	76.4	77.2	78	78.8	79.6	80.4	81.1	81.8	82.5	83.2	83.9	84.6	85.3	86	86.7	87.4	88.1
Asiático	90.7	91	91.3	91.6	91.9	92.2	92.5	92.8	93.1	93.4	93.7	94	94.3	94.6	94.8	95	95.3
Negro o afroamericano	71.8	72.7	73.6	74.5	75.4	76.3	77.2	78.1	79	79.9	80.8	81.7	82.6	83.5	84.3	85.1	85.9
En situación de desventaja económica	75.9	76.7	77.5	78.3	79.1	79.9	80.7	81.5	82.3	83.1	83.8	84.5	85.2	85.9	86.6	87.3	88
Aprendices de inglés	62.6	63.9	65.1	66.3	67.5	68.7	69.9	71.1	72.3	73.5	74.6	75.7	76.8	77.9	79	80.1	81.3
Nativo hawaiano o de otras islas del Pacífico	90.7	91	91.3	91.6	91.9	92.2	92.5	92.8	93.1	93.4	93.7	94	94.3	94.6	94.8	95	95.3
Hispano	69.5	70.5	71.5	72.5	73.5	74.5	75.5	76.5	77.5	78.4	79.3	80.2	81.1	82	82.9	83.8	84.8
Estudiantes con discapacidades	71.5	72.4	73.3	74.2	75.1	76	76.9	77.8	78.7	79.6	80.5	81.4	82.3	83.2	84.1	84.9	85.8
Blanco	89.3	89.7	90.1	90.5	90.9	91.3	91.7	92	92.3	92.6	92.9	93.2	93.5	93.8	94.1	94.4	94.7

**Medidas del progreso provisional: Tasa de graduación de la cohorte de cinco años**

Grupo de estudiantes	Datos de referencia	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030	2031	2032	2033
Todos(as) los/las estudiantes	87.1	87.5	87.9	88.3	88.7	89.1	89.5	89.9	90.3	90.7	91.1	91.5	91.9	92.3	92.7	93.1	93.5
2 o más razas	80.9	81.5	82.1	82.7	83.3	83.9	84.5	85.1	85.7	86.3	86.9	87.5	88.1	88.7	89.3	89.9	90.4
Indígena estadounidense o nativo de Alaska	83.7	84.3	84.9	85.4	85.9	86.4	86.9	87.4	87.9	88.4	88.9	89.4	89.9	90.4	90.9	91.4	91.9
Asiático	92.1	92.4	92.7	93	93.3	93.6	93.9	94.2	94.5	94.7	94.9	95.1	95.3	95.5	95.7	95.9	96.1
Negro o afroamericano	76.5	77.3	78.1	78.9	79.7	80.5	81.2	81.9	82.6	83.3	84	84.7	85.4	86.1	86.8	87.5	88.2
En situación de desventaja económica	79.7	80.4	81.1	81.8	82.5	83.2	83.9	84.5	85.1	85.7	86.3	86.9	87.5	88.1	88.7	89.3	89.9
Aprendices de inglés	69.4	70.4	71.4	72.4	73.4	74.4	75.4	76.4	77.4	78.3	79.2	80.1	81	81.9	82.8	83.7	84.7
Nativo hawaiano o de otras islas del Pacífico	84.2	85	85.8	86.6	87.4	88.2	89	89.8	90.6	91.4	92.1	92.8	93.5	94.2	94.9	95.6	96.4
Hispano	74.2	75.1	75.9	76.7	77.5	78.3	79.1	79.9	80.7	81.5	82.3	83.1	83.9	84.7	85.5	86.3	87.1
Estudiantes con discapacidades	75.7	76.5	77.3	78.1	78.9	79.7	80.5	81.3	82.1	82.9	83.6	84.3	85	85.7	86.4	87.1	87.9
Blanco	90.7	91	91.3	91.6	91.9	92.2	92.5	92.8	93.1	93.4	93.7	94	94.3	94.6	94.8	95	95.3

**C. Calendario de eventos y actividades de participación de las partes interesadas de la fase tres**

<b>Fecha</b>	<b>Organización</b>	<b>Ubicación</b>
<b>2 de noviembre de 2016</b>	Central Susquehanna Advisory Council	Hershey
<b>2 de diciembre de 2016</b>	PA State Education Association (PSEA) House of Delegates	Pittsburgh
<b>5 y 6 de diciembre de 2016</b>	PDE Standards Aligned System (SAS) Institute	Hershey
<b>6 de diciembre de 2016</b>	Líderes de escuelas semiautónomas	Harrisburg
<b>16 de diciembre de 2016</b>	Coordinadores de planes de estudio de Pennsylvania Association of Intermediate Units (PAIU)	Conferencia por teléfono
<b>12 de enero de 2017</b>	Personal directivo en el distrito escolar de Philadelphia	Philadelphia
<b>20 de enero de 2017</b>	Unidad intermedia de Bucks County	Conferencia por teléfono
<b>26 de enero de 2017</b>	Reunión de Asociaciones Educativas Estatales	Harrisburg
<b>2 de febrero de 2017</b>	Reunión de Philadelphia Education Fund First Compact	Philadelphia
<b>9 de febrero de 2017</b>	Consortio de Matemáticas	Messiah College
<b>2 de febrero de 2017</b>	Consejo Estatal de Coordinación Interinstitucional de Pensilvania (SICC)	Harrisburg
<b>2 de febrero de 2017</b>	Consejo de aprendizaje temprano de Pensilvania	Harrisburg
<b>3 de marzo de 2017</b>	Conferencia de educación de la Federación de Docentes de Philadelphia	Philadelphia
<b>8 de marzo de 2017</b>	Academia de superintendentes, región noroeste	Clarion
<b>8 de marzo de 2017</b>	Panel asesor de Educación Especial del gobernador	Hershey
<b>9 de marzo de 2017</b>	Academia de superintendentes, región suroeste	Homestead
<b>14 y 15 de marzo de 2017</b>	Presentación de datos del PDE	Hershey
<b>14 de marzo de 2017</b>	Academia de superintendentes, región central	Enola
<b>17 de marzo de 2017</b>	Academia de superintendentes, región sureste	Reading
<b>23 de marzo de 2017</b>	Coordinadores de planes de estudio de PAIU	State College
<b>23 y 24 de marzo de 2017</b>	PA Association of School Business Officials	Pittsburgh
<b>29 y 30 de marzo de 2017</b>	PA Association of School Administrators	Camp Hill
<b>30 de marzo de 2017</b>	PA Association of School Librarians	Hershey
<b>6 de abril de 2017</b>	Shippensburg University	Shippensburg
<b>7 de abril de 2017</b>	Public Citizens for Children and Youth (PCCY) y grupos de defensa de la educación de Philadelphia	Philadelphia
<b>13 de abril de 2017</b>	Panel del Centro de Derecho Educativo	Philadelphia
<b>20 de abril de 2017</b>	Unidad intermedia de Allegheny	A través de Zoom
<b>20 de abril de 2017</b>	Unidad Intermedia del condado de Montgomery	Hershey

<b>Fecha</b>	<b>Organización</b>	<b>Ubicación</b>
<b>21 de abril de 2017</b>	PA Association of School Administrators Board of Governors	Harrisburg
<b>24 de abril de 2017</b>	PA School Boards Association	Harrisburg
<b>1 de mayo de 2017</b>	PA Commission on Asian Pacific American Affairs	Harrisburg
<b>4 de mayo de 2017</b>	Unidad Intermedia 5	A través de Zoom
<b>24 de mayo de 2017</b>	Reunión de Asociaciones Educativas Estatales	Harrisburg
<b>8 de junio de 2017</b>	Reunión de padres/madres y comunidad, Distrito Escolar de Philadelphia	Philadelphia
<b>15 de junio de 2017</b>	Personal de Pa State Educators Association	Harrisburg
<b>27 de junio de 2017</b>	Clase de educación de posgrado, Lehigh University	A través de Zoom
<b>10 de julio de 2017</b>	Panel en la conferencia de National Principals Association	Philadelphia
<b>12 de julio de 2017</b>	Conferencia del Consejo Asesor de Padres/Madres del Estado del Título I	Seven Springs
<b>12 de julio de 2017</b>	Comité de Eficacia de Docentes y Líderes Escolares, Junta Estatal de Educación	Harrisburg
<b>13 de julio de 2017</b>	Grupos de defensa de la educación del centro de Pensilvania	Harrisburg
<b>13 de julio de 2017</b>	Grupos de defensa de la educación del sureste de Pensilvania	Philadelphia
<b>15 de agosto de 2017</b>	Grupos de defensa de la educación del suroeste de Pensilvania	Pittsburgh
<b>18 de agosto de 2017</b>	Personal del distrito escolar de Philadelphia	Philadelphia
<b>22 de agosto de 2017</b>	Representantes de la Comisión del gobernador sobre Asuntos Asiáticos y del Pacífico Estadounidense	Harrisburg
<b>24 de agosto de 2017</b>	Conferencia Agora Cyber Charter	State College

#### D. Análisis de tamaño N: exclusiones de estudiantes y escuelas

ELA		Estudiantes incluidos N = 20		Estudiantes incluidos N = 15		Estudiantes incluidos N = 30	
Grupo de estudiantes	Posibles estudiantes	N	Pct.	N	Pct.	N	Pct.
Todos los estudiantes	912,636	912,553	100.0%	912,624	100.0%	912,372	100.0%
Asiático (No Hispano)	28,416	24,296	85.5%	26,558	93.5%	20,714	72.9%
Negros(as) (No Hispano)	127,867	122,861	96.1%	125,492	98.1%	117,650	92.0%
En situación de desventaja económica	420,343	419,194	99.7%	419,950	99.9%	415,600	98.9%
ELL - Todos los tipos	28,375	24,305	85.7%	26,703	94.1%	20,855	73.5%
Hispano ( Cualquier)	87,191	81,307	93.3%	84,585	97.0%	75,943	87.1%
IEP	157,736	153,972	97.6%	156,504	99.2%	143,215	90.8%
(No Hispano)	22,574	15,181	67.2%	19,054	84.4%	10,235	45.3%
(No Hispano)	57	46	80.7%	46	80.7%	NA	NA
(No Hispano)	39	NA	NA	16	41.0%	NA	NA
Blanco (No Hispano)	620,994	620,221	99.9%	620,711	100.0%	618,857	99.7%
<b>Matemática</b>							
Grupo de estudiantes	Posibles estudiantes	N	Pct.	N	Pct.	N	Pct.
Todos los estudiantes	912,708	912,606	100.0%	912,969	100.0%	912,446	100.0%
Asiático (No Hispano)	28,415	24,314	85.6%	26,556	93.5%	20,712	72.9%
Negros(as) (No Hispano)	127,938	122,939	96.1%	125,550	98.1%	117,702	92.0%
En situación de desventaja económica	420,367	419,218	99.7%	419,974	99.9%	415,594	98.9%
ELL - Todos los tipos	28,356	24,291	85.7%	26,687	94.1%	20,841	73.5%
Hispano ( Cualquier)	87,245	81,368	93.3%	84,585	97.0%	76,010	87.1%
IEP	157,750	153,984	97.6%	156,520	99.2%	143,223	90.8%
(No Hispano)	22,590	15,176	67.2%	19,071	84.4%	10,245	45.4%
(No Hispano)	58	47	81.0%	47	81.0%	NA	NA
(No Hispano)	39	NULL	NA	16	41.0%	NA	NA
Blanco (No Hispano)	620,941	620,169	99.9%	620,657	100.0%	618,779	99.7%
Grupo de estudiantes	Posibles estudiantes	N	Pct.	N	Pct.	N	Pct.

ELA		Estudiantes excluidos N = 20		Estudiantes excluidos N = 15		Estudiantes excluidos N = 30	
Grupo de estudiantes	Posibles estudiantes	N	Pct.	N	Pct.	N	Pct.
Todos los estudiantes	912,636	83	0.0%	12	0.0%	264	0.0%
Asiático (No Hispano)	28,416	4,120	14.5%	1,858	6.5%	7,702	27.1%
Negros(as) (No Hispano)	127,867	5,006	3.9%	2,375	1.9%	10,217	8.0%
En situación de desventaja económica	420,343	1,149	30.0%	393	0.1%	4,743	1.1%
ELL - Todos los tipos	28,375	4,070	14.3%	1,672	5.9%	7,520	26.5%
Hispano ( Cualquier)	87,191	5,884	6.7%	2,606	3.0%	11,248	12.9%
IEP	157,736	3,764	2.4%	1,232	0.8%	14,521	9.2%
(No Hispano)	22,574	7,393	32.8%	3,520	15.6%	12,339	54.7%
(No Hispano)	57	11	19.3%	11	19.3%	57	100.0%
(No Hispano)	39	39	100.0%	23	59.0%	39	100.0%
Blanco (No Hispano)	620,994	773	0.1%	283	0.0%	2,137	0.3%
<b>Matemática</b>							
Grupo de estudiantes	Posibles estudiantes	N	Pct.	N	Pct.	N	Pct.
Todos los estudiantes	912,708	102	0.0%	12	0.0%	262	0.0%
Asiático (No Hispano)	28,415	4,101	14.4%	1,859	6.5%	7,703	27.1%
Negros(as) (No Hispano)	127,938	4,999	3.9%	2,388	1.9%	10,236	8.0%
En situación de desventaja económica	420,367	1,149	0.3%	393	0.1%	4,773	1.1%
ELL - Todos los tipos	28,356	4,065	14.3%	1,669	5.9%	7,515	26.5%
Hispano ( Cualquier)	87,245	5,877	6.7%	2,591	3.0%	11,235	12.9%
IEP	157,750	3,766	2.4%	1,230	0.8%	14,527	9.2%
(No Hispano)	22,590	7,414	32.8%	3,512	15.6%	12,345	54.6%
(No Hispano)	58	11	19.0%	11	19.0%	58	100.0%
(No Hispano)	39	39	100.0%	23	59.0%	39	100.0%
Blanco (No Hispano)	620,941	772	0.1%	284	0.0%	2,162	0.3%
Grupo de estudiantes	Posibles estudiantes	N	Pct.	N	Pct.	N	Pct.

ELA		Estudiantes incluidos N = 20		Estudiantes incluidos N = 15		Estudiantes incluidos N = 30	
Grupo de estudiantes	Posibles estudiantes	N	Pct.	N	Pct.	N	Pct.
Todos los estudiantes	2819	2814	99.8%	2818	100.0%	2807	99.6%
Asiático (No Hispano)	733	448	61.1%	582	79.4%	298	40.7%
Negros(as) (No Hispano)	1417	1069	75.4%	1226	86.5%	852	60.1%
En situación de desventaja económica	2779	2704	97.3%	2748	98.9%	2558	92.0%
ELL - Todos los tipos	708	432	61.0%	574	81.1%	288	40.7%
Hispano ( Cualquier)	1280	877	68.5%	1070	83.6%	653	51.0%
IEP	2699	2451	90.8%	2600	96.3%	2012	74.5%
(No Hispano)	927	410	44.2%	642	69.3%	200	21.6%
(No Hispano)	3	2	66.7%	2	66.7%	0	0.0%
(No Hispano)	3	0	0.0%	1	33.3%	0	0.0%
Blanco (No Hispano)	2572	2520	98.0%	2549	99.1%	2463	95.8%
<b>Matemática</b>							
Grupo de estudiantes	Posibles estudiantes	N	Pct.	N	Pct.	N	Pct.
Todos los estudiantes	2819	2813	99.8%	2818	100.0%	2807	99.6%
Asiático (No Hispano)	733	449	61.3%	582	79.4%	298	40.7%
Negros(as) (No Hispano)	1418	1070	75.5%	1226	86.5%	852	60.1%
En situación de desventaja económica	2779	2704	97.3%	2748	98.9%	2557	92.0%
ELL - Todos los tipos	708	432	61.0%	574	81.1%	288	40.7%
Hispano ( Cualquier)	1281	878	68.5%	1072	83.7%	654	51.1%
IEP	2699	2451	90.8%	2600	96.3%	2012	74.5%
(No Hispano)	927	409	44.1%	642	69.3%	200	21.6%
(No Hispano)	3	2	66.7%	2	66.7%	0	0.0%
(No Hispano)	3	0	0.0%	1	33.3%	0	0.0%
Blanco (No Hispano)	2572	2520	98.0%	2549	99.1%	2462	95.7%
Grupo de estudiantes	Posibles estudiantes	N	Pct.	N	Pct.	N	Pct.

ELA		Estudiantes excluidos N = 20		Estudiantes excluidos N = 15		Estudiantes excluidos N = 30	
Grupo de estudiantes	Posibles estudiantes	N	Pct.	N	Pct.	N	Pct.
Todos los estudiantes	2819	5	0.2%	1	0.0%	12	0.4%
Asiático (No Hispano)	733	285	38.9%	151	20.6%	435	59.3%
Negros(as) (No Hispano)	1417	348	24.6%	191	13.5%	565	39.9%
En situación de desventaja económica	2779	75	2.7%	31	1.1%	221	8.0%
ELL - Todos los tipos	708	276	39.0%	134	18.9%	420	59.3%
Hispano ( Cualquier)	1280	403	31.5%	210	16.4%	627	49.0%
IEP	2699	248	9.2%	99	3.7%	687	25.5%
(No Hispano)	927	517	55.8%	285	30.7%	727	78.4%
(No Hispano)	3	1	33.3%	1	33.3%	3	100.0%
(No Hispano)	3	3	100.0%	2	66.7%	3	100.0%
Blanco (No Hispano)	2572	52	2.0%	23	0.9%	109	4.2%
<b>Matemática</b>							
Grupo de estudiantes	Posibles estudiantes	N	Pct.	N	Pct.	N	Pct.
Todos los estudiantes	2819	6	0.2%	1	0.0%	12	0.4%
Asiático (No Hispano)	733	284	38.7%	151	20.6%	435	59.3%
Negros(as) (No Hispano)	1418	348	24.5%	192	13.5%	566	39.9%
En situación de desventaja económica	2779	75	2.7%	31	1.1%	222	8.0%
ELL - Todos los tipos	708	276	39.0%	134	18.9%	420	59.3%
Hispano ( Cualquier)	1281	403	31.5%	209	16.3%	627	48.9%
IEP	2699	248	9.2%	99	3.7%	687	25.5%
(No Hispano)	927	518	55.9%	285	30.7%	727	78.4%
(No Hispano)	3	1	33.3%	1	33.3%	3	100.0%
(No Hispano)	3	3	100.0%	2	66.7%	3	100.0%
Blanco (No Hispano)	2572	52	2.0%	23	0.9%	110	4.3%
Grupo de estudiantes	Posibles estudiantes	N	Pct.	N	Pct.	N	Pct.

## **E. Ley de Disposiciones de Educación General, Sección 427**

El Departamento de Educación de Pensilvania (PDE) se adhiere a la sección 427 de la Ley de Disposiciones de Educación General (GEPA). PDE garantiza el acceso y la participación equitativa de todas las personas independientemente de su género, raza, color, origen nacional, edad o discapacidad en sus programas educativos, servicios y/o actividades. El PDE hará cumplir todas las leyes/normativas federales y estatales diseñadas para garantizar el acceso equitativo a todos los beneficiarios del programa y superar las barreras a la participación equitativa. Los pasos tomados para garantizar el acceso equitativo y eliminar las barreras de acceso basadas en el género, la raza, el origen nacional, el color, la discapacidad y la edad incluyen, entre otros:

- Proporcionar materiales didácticos accesibles, que son formatos especializados de materiales didácticos básicos, de fuentes nacionales, estatales y locales; incluyendo National Instructional Materials Access Center (NIMAC), Bookshare, Learning Ally y American Printing House for the Blind.
- Proporcionar materiales didácticos a personas ciegas u otras personas con discapacidades de lectura de manera oportuna, incluidos formatos especializados como Braille, audio, letra ampliada y texto electrónico, así como exigir a los editores que presenten archivos de origen que cumplan con el estándar nacional de accesibilidad de materiales didácticos (NIMAS) al depósito de NIMAC.
- Utilizar características clave del Diseño Universal para el Aprendizaje (UDL) como una herramienta de planificación que busca infundir planes de estudio típicos cargados de barreras con estrategias y herramientas múltiples y flexibles, el UDL asume que hay oportunidades de acceso y participación para todos(as) los/las estudiantes.
- Brindar oportunidades de desarrollo profesional con el objetivo de empoderar a las LEA en prácticas culturalmente receptivas, incluidos entornos de aprendizaje personalizados, enfoques positivos para la disciplina, entornos escolares acogedores y colaboración con agencias externas y comunidades escolares para apoyar a todos(as) los/las estudiantes.
- Proporcionar un conjunto de herramientas de equidad basado en la prevención, la respuesta y la recuperación, con el objetivo de ayudar a abordar y eliminar los prejuicios, la discriminación y el hostigamiento y promover la equidad y la inclusión en las escuelas.
- Ofreciendo servicios de interpretación para necesidades de lenguaje y comunicación, que incluyen: traducción, transliteración y palabras complementadas.
- Utilizando una amplia gama de tecnología de asistencia que incluye una variedad de herramientas que van desde opciones sin tecnología hasta opciones de baja y alta tecnología.
- Proporcionar adaptaciones razonables para la evaluación estatal basada en la discapacidad.
- Utilizar tecnologías para transmitir el contenido del programa y los materiales curriculares.
- Brindar actividades de desarrollo profesional de acuerdo con la Ley para estadounidenses con discapacidades (ADA), la Ley de Rehabilitación de 504 y la Ley de Educación para Individuos con Discapacidades (IDEA) para agencias de recursos educativos y agencias educativas locales de manera continua.
- Publicar materiales informativos en el sitio web del PDE, que cumplan con los requisitos de la ADA.
- Brindar recursos individualizados diseñados para ayudar a diversos(as) estudiantes a prepararse para la universidad, la carrera profesional y la comunidad, incluidas experiencias de empleo integradas, acceso a planes de estudio relacionados con STEM e inscripción en Centros Profesionales y Técnicos (CTC).
- Contratar, reclutar e involucrar a individuos de diversos grupos minoritarios sociales y étnicos, en la mayor medida posible, en particular aquellos en regiones geográficas desatendidas en toda la Mancomunidad.
- Proporcionar un(a) coordinador(a) del Título IX en el PDE.